

Estudios venezolanos de comunicación • 2º trimestre 2018 • N° 182



Galería de papel. Empaquetado. Vasco Sainzar (2018)

¡EMERGENCIA, CIUDADANOS!

**Director**

Marcelino Bisbal

**Editor adjunto**

Consejo de Redacción

**Consejo editorial**

Jesús María Aguirre  
Marcelino Bisbal  
Andrés Cañizález  
Gustavo Hernández  
Carlos Delgado Flores  
Humberto Valdivieso  
Víctor Manuel Álvarez Riccio  
León Hernández

**Consejo Fundacional**

José Ignacio Rey  
José Martínez-de-Toda  
Francisco Tremontti†  
Jesús María Aguirre  
César Miguel Rondón  
Marcelino Bisbal  
Ignacio Ibáñez†  
Epifanio Labrador

**Colaboradores****del presente número**

Vasco Szinetar (Galería de Papel)  
Rafael Quiñones  
Álvaro López  
Tomás Straka  
José Manuel Chillón  
María Rodríguez  
Eduardo Guevara  
Jeanfreddy Gutiérrez  
Medianálisis  
Mariengracia Chirinos  
Reyes Theis  
Sandra Botero  
Lorena González Inneco

**Revisión**

Marlene García

**Asesor Gráfico**

Víctor Hugo Irazábal

**Diseño Editorial**

Bimedia 21 Diseño Editorial



Edificio Centro Valores,  
local 2, esquina Luneta,  
Altagracia. Apartado 4838  
Caracas, Venezuela ZP 1010.  
Teléfonos: 564.9803 - 564.5871  
Fax: 564.7557

**Redacción Comunicación:**

comunicacion@gumilla.org

**Redacción SIC:**

sic@gumilla.org

**Unidad de Documentación:**

documentacion@gumilla.org

**Administración:**

administracion@gumilla.org

**Suscripciones:**

suscripcion@gumilla.org

**Depósito Legal**

DC2017000627  
ISSN: 2542-3312

**Visite nuestra página en la web:**

<http://www.gumilla.org>

*Comunicación* no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores. Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados. La revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla está indizada en Latindex (Catálogo de revistas)

# 40 años **comunicación**

Nº 182 | Estudios venezolanos de comunicación • Centro Gumilla

*Perspectiva Crítica y Alternativa • Integrantes de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura*

PRESENTACIÓN	¡Emergencia, ciudadanos!.....	2
AGENDA PÚBLICA	<b>La devastación chavista: una invitación a la revuelta comunicacional</b> Jesús María Aguirre.....	6
	<b>Transición democrática y libertad de expresión: ¿madurez en turbulencia?</b> León Hernández.....	11
	<b>Algunos enigmas en torno al tema de las encuestas</b> Rafael Quiñones.....	17
	<b>La implantación del gobierno electrónico en Venezuela</b> Álvaro López.....	29
DOSSIER	<b>Para hacer de un hombre un ciudadano. Una perspectiva desde la historia venezolana</b> Tomás Straka.....	43
	<b>Oportunidades y amenazas del periodismo ciudadano en la sociedad globalizada</b> José Manuel Chillón.....	57
	<b>La libertad humana en el tercer entorno</b> María Rodríguez.....	67
	<b>Una aproximación valorativa al Proyecto Canaima Educativo</b> Eduardo Guevara.....	77
ESTUDIOS	<b>Ciudadanía, medios e información en Venezuela: claves de una transición</b> Andrés Cañizález.....	89
	<b>Fake News en Venezuela: laboratorios, abuso de poder y propaganda en pasticho</b> Jeanfreddy Gutiérrez / Medianálisis.....	95
	<b>Opacidad en materia de economía y petróleo en Venezuela</b> Mariengracia Chirinos.....	103
HABLEMOS	<b>Apuntes para una comunicación transicional</b> León Hernández.....	121
DATA	<b>Internet navega en el mar de la felicidad</b> Reyes Theis.....	129
DOCUMENTO	<b>Situación general del derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela: enero-diciembre de 2017</b> Espacio Público.....	137
GALERIA DE PAPEL	<b>Vasco Szinetar: Sobre los últimos apuntes de una ciudad sitiada</b> Lorena González Inneco.....	148

# ¡Emergencia, ciudadanos!

1

Este nuevo número de la revista se plantea el tema de la ciudadanía y los ciudadanos, siempre en perspectiva comunicacional que es el sentido que orienta a *Comunicación* desde sus inicios por allá en 1975. El profesor Antonio Pasquali lo diría de esta manera: "...disponemos de un sólido asidero gnoseológico para asumir que todo lo humano puede e incluso debería ser pensado, *inter alia*, en clave comunicacional".

Estamos bien claros que el ciudadano se hace en el *Ágora* como referían los griegos. Es decir, el foro para dirimir e intercambiar ideas. Pero la única manera de confrontar las ideas y de ponerlas a circular es a través del *diálogo* y este tiene que ver con la comunicación. Porque la comunicación es un proceso de convivencia social, de relacionamiento social, de socialización... en fin, es un proceso desde el cual el ser humano se hace humano. De ahí que comunicación y *comunidad* son términos que significan lo mismo, al igual que *comuni6n*. Porque la única manera de vivir en comunidad es comunicando nuestras ideas, nuestras vivencias... es decir, ponerlas en comuni6n con los otros.

2

Una de las promesas de la llamada modernidad nacional es ser republicanos. Y la república no es más que una forma de gobierno. O como dice

Luis Castro Leiva, es también y sobre todo una "forma de vida". Si hemos afirmado arriba que ser ciudadanos es tomar parte activa en la vida pública, es decir, en la república, se concluye entonces que el ciudadano *se hace* en la medida que logra traspasar la acci6n del exigir por la de participar en la esfera de lo público. Esto quiere decir que el ciudadano debe interesarse no solo en la cosa política, sino que también debe participar y se le debe dejar intervenir en los distintos espacios de la sociedad para convertirse en ciudadano ya que, como nos expresa Adela Cortina, el ciudadano es, desde la perspectiva de la participaci6n en las distintas esferas de lo social, el que se ocupa de las cuestiones públicas. Participando de las cosas públicas el ciudadano desarrolla "el reino de la libertad y trafican los ciudadanos como iguales, con iguales" nos anota J. Habermas. En esa idea se fundamenta y se configura la democracia en cuanto sistema político y sistema de vida.

3

Referidas estas precisiones teóricas, digamos que en la Venezuela del presente, en donde estamos en presencia de un *régimen militarista*, hace ya un buen rato que el Gobierno se apartó del camino de las leyes que él mismo se dio, y se



Galería de papel. *Acompañantes*. Vasco Szinerar (2018)

desvió de la letra constitucional porque sabe que hoy, aquí y ahora, está en evidente minoría.

Frente a la situación política actual de crisis, en todos los órdenes de la vida pública, el Gobierno ha asumido, de manera consciente, una política pública que lo lleva a cometer los desafueros que hemos visto en estos años. Así, ya nadie duda que su tinte autoritario se transparentó de manera descarnada. Por eso el título de este número de *Comunicación*: “¡Emergencia, ciudadanos!”

4

La revista nos ofrece, como en los anteriores números, sus habituales secciones. Se abre con la *Agenda Pública* que reúne cuatro ensayos que van desde la relación democracia y libertad de expresión en un momento de posible transición, hasta el análisis de las encuestas como método para medir el clima de opinión pública hoy en Venezuela. Siguen las secciones del *Dossier* y *Estudios* donde el eje de ambos apartados reúne trabajos sobre el ciudadano y la construcción de ciudadanía. Veremos una visión histórica del tema; luego, la hechura del ciudadano en la sociedad globalizada económicamente y mundializada culturalmente y una investigación empírica sobre la ciudadanía, los medios y la

información... Nos vamos a encontrar con otros ensayos que, si bien no refieren el tema central, nos orientan y resumen –desde distintas perspectivas y enfoques– el tema de lo comunicacional y la información en la Venezuela del presente y en estos tiempos de nuevas y avasallantes tecnologías de la información y la comunicación.

El número nos ofrece su habitual *Hablemos* que, más que una conversación, fue un diálogo sobre el tema de la transición política referida a las políticas públicas en el área de las comunicaciones sociales. Así, los invitados se hicieron la pregunta: ¿Qué tipo de transición política vivirá Venezuela cuando termine el régimen actual?

Cerramos esta edición con el ensayo “Internet navega en el mar de la felicidad” que nos ofrece datos sobre la velocidad de navegación del Internet en Venezuela (sección *Data*) y en *Documentos* presentamos la “Situación general del derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela: enero-diciembre de 2017” cuya autoría es de la ONG Espacio Público.

Por último, y como apreciará el lector, *Comunicación* ha contado esta vez para su *Galería de Papel* con el aporte del fotógrafo Vasco Szinetar con su producción más reciente: *Caracas postcards: últimos apuntes*. Se trata de una muestra en donde nuestra ciudad-capital, desgarrada y fragmentada, es el centro de la fotografía.



# Caracas postcards: últimos apuntes



*Vasco Szinetar*



# Agenda Pública





## AGENDA PÚBLICA



El profesor Antonio Pasquali rodeado de algunos de los asistentes al evento.





# La devastación chavista: Una invitación a la revuelta comunicacional

*La librería El Buscón de Trasncho Cultural, en Caracas, fue nuevamente el sitio escogido para que abediciones, sello editorial de la Universidad Católica Andrés Bello, presentara públicamente uno de sus últimos títulos. En esta oportunidad correspondió el turno a La devastación chavista. Transporte y comunicaciones, texto del filósofo e investigador de las comunicaciones, Antonio Pasquali. El libro, publicado como parte de la colección Visión Venezuela en alianza con Libros El Nacional, constituye un ensayo que, a lo largo de nueve capítulos, ofrece un balance al detalle sobre la destrucción que ha sufrido la infraestructura de transporte aéreo, vial, ferroviario y fluvial, así como el deterioro de las comunicaciones postales, impresas, telefónicas, radioeléctricas y electrónicas, desde la llegada al poder de Hugo Chávez en 1999 hasta la actualidad. Publicamos las palabras de presentación del libro por parte de Jesús María Aguirre.*

## JESÚS MARÍA AGUIRRE

La presentación de este libro reviste un doble carácter:

Por una parte, se trata del ritual de exhibir una novedad editorial en el campo desertizado de las publicaciones impresas y, por otra parte, de un acto político de quienes comulgamos en el ideario de unas comunicaciones públicas de carácter auténticamente democrático. Los fisgonos sobran.

En la dedicatoria de este libro en memoria de Gisela Gil Egui, como si se tratara de un epitafio, Antonio rubrica: “Descansa en paz, Gisela. Nos inspiras para seguir luchando por el carácter público, universal, liberador y pluralista de las comunicaciones, y te recordamos con imperecedero afecto” (*La devastación chavista*, p. 8).

En esta formulación hallamos condensadas las líneas rectoras de investigación y acción no solamente de esta publicación, sino del derrotero intelectual del profesor Antonio Pasquali y de su pensamiento político comunicacional.

Como todo texto es susceptible de múltiples lecturas, mi propósito en este caso es sugerir algunas inspiradas en propuestas enfáticas del autor.

a) Un primer acercamiento puede ser el de las líneas de investigación urgentes para un cambio. Este “esbozo de investigación”, como define él mismo, abre las compuertas a varias vías de escudriñamiento que, en nuestra historia investigativa, han sido tratadas espasmódica y fragmentariamente, y sin una visión complexiva.

## AGENDA PÚBLICA

Si de analizar una sociedad se trata, de poco ayuda atomizar de tal manera la vista microscópica de cada medio, que no nos permite llegar a una comprensión sintética.

Cuando en el ensayo *Comprender la comunicación* se afirma que “toda estructura social será el reflejo del sistema de comunicaciones en ella

existente, de sus cierres y aperturas, de su permisividad o controles, de su desarrollo subdesarrollo (p.45, 1ra. Ed. 1978), se nos está advirtiendo que la comprensión de la estructura social pasa por el análisis de las diversas relaciones—hoy diríamos también conectividades—, tanto físicas como mediáticas.

Transporte terrestre, vial o ferroviario, acuático o aéreo, comunicaciones postales, impresas o electrónicas, establecen infraestructuras de canalización y articulación social, sobre las que se enhebran las nerviaciones del poder, de la participación y del control social.

Por eso este esbozo de investigación nos pone en la perspectiva adecuada para comprender la descomposición social del actual sistema a partir de la destrucción de las plataformas que possibilitaban la integración del país.

Naturalmente, esta Venezuela desvertebrada, puede ser manejada más fácil y arbitrariamente por quienes han convertido esas infraestructuras, no en un servicio público, sino en dispositivos de control hegemónico y dominación social.

b) Otra lectura posible tiene que ver con el compromiso transformador de toda ética política. Ya no se trata de formular simplemente catálogos de principios para adormecer o tranquilizar las conciencias de los políticos o de los empresarios, empantanados en las ciénagas de la corrupción o del mercantilismo salvaje, sino de proporcionar agendas de acción que antepongan la atención de las necesidades ciudadanas a los repartos de cuotas de poder o de intereses parciales.

Luchar por un servicio público y universal supone embarcarse en acciones concretas para la implementación de políticas públicas inclusivas, que tengan en cuenta las asimetrías en el acceso y participación de los bienes simbólicos y/o culturales, a la vez que la liberación de los cortocircuitos y cierres que imponen las élites plutocráticas y hoy, sobre todo, las nomenclaturas burocráticas, escudadas en razones técnicas e ideológicas.

En este sentido hay que entender el persistente *leitmotiv* de Pasquali, cuando advierte que “el saber científico y la sabiduría moral avanzan a velocidades distintas” y revela que nunca como hoy la separación fue tan abismal (*La devastación chavista*, p. 9). Pues, precisamente, en medio de los mayores avances cibernéticos de la Sociedad Red nos encontramos con unas comunicaciones, devastadas, pervertidas y retrógradas.

c) Por fin, la tercera aproximación posible nos introduce en la paradoja de que la utopía comunicacional y revolucionaria del socialismo del siglo XXI ha degenerado en una distopía, afín a la versión orwelliana de 1984 (*La devastación chavista*, p. 11).

Nunca, como en el imaginario de la utopía absoluta del *Comandante Eterno*, las masas empobrecidas se vieron transportadas al olimpo de la suprema felicidad, en una patria bonita, soberana, convertida en potencia mundial.

Pero, al final de esta fábula, de cuyo sueño despertamos, nos encontramos con una hambruna pavorosa y entre los países más infelices del mundo, con una superinflación indetenible, que corroe especialmente los ahorros de la clase trabajadora y los ingresos de la pobreza nacional.

La utopía absoluta sin riendas, ni contraloría social, nos tiene sumergidos en la reiteración de la fábula de *La rebelión en la granja* de Orwell, donde se impone el dominio absoluto de un grupo faccioso con pocas luces y menos moral, y se justifica la actual debacle y la caída por el desbarrancadero de la historia nacional con la letanía de la guerra económica y el anuncio de una inminente invasión.

**Pero, al final de esta fábula, de cuyo sueño despertamos, nos encontramos con una hambruna pavorosa y entre los países más infelices del mundo, con una superinflación indetenible, que corroe especialmente los ahorros de la clase trabajadora y los ingresos de la pobreza nacional.**

d) Aunque este esbozo de Pasquali con una explosiva crítica, pareciera abismarse en la frustración, a juzgar por el título, en realidad es una sacudida para estremecernos y levantarnos hacia una utopía relativa y posible, basada en criterios racionales y prácticos, ampliamente desarrollados en anteriores estudios.

El momento actual nos exige pasar de unas comunicaciones autoritarias con masas sumisas, cuyas bocas están cada vez más reducidas más a comer que a expresarse, a otras más dialogales, abiertas y democráticas, en que las cadenas no obliguen a callarse.

La presentación de este libro nos impele a levantar la voz unánime contra las amenazas prepotentes del amo y a promover una revuelta comunicacional.

**JESÚS MARÍA AGUIRRE**

Profesor Titular de la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor de pregrado y postgrado de la UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.



Galería de papel. *Acompañantes*. Vasco Szinerar (2018)



## AGENDA PÚBLICA



Galería de papel. *Acompañantes*. Vasco Szinerar (2018)

# Transición democrática y libertad de expresión: ¿madurez en turbulencia?

*Este ensayo nos va presentando diversas experiencias de países que, en su momento, vivieron procesos de transición política. El texto nos ofrece un análisis de esos procesos desde el ángulo de la comunicación y la información, por ende de la libertad de expresión. El autor enfatiza la idea de que “[...] el factor común de diversas transiciones políticas hacia la democratización tiene en la gradualidad para la restitución parcial o total de la libertad de expresión un común denominador”.*

**LEÓN HERNÁNDEZ**

**E**n ámbitos de turbulencia política luego de un proceso autoritario, si la dirigencia que asciende al poder tiene el trascendental objetivo de restablecer la democracia, podría toparse con un dilema: ¿restablecer la libertad de expresión plena podría poner en riesgo el puente hacia la democracia por venir?, ¿resulta una amenaza a vencer permitir una plena libertad de expresión en los medios públicos y privados, algunos censurados o hasta cerrados por la dictadura que se extingue, pero otros aliñados con el régimen saliente?

“La importancia de los medios para el ejercicio de la política moderna hace que gobiernos, partidos y grupos de interés constantemente desarrollen e impulsen estrategias orientadas a garantizar cierto grado de control sobre el quehacer mediático” (Montenegro, 2007:7). El dilema parte entonces en torno a si el tránsito

hacia la democracia debe incluir del todo una de las principales condiciones de todo sistema democrático: una plena libertad de expresión y más allá, de comunicación, esto es la posibilidad de emitir y recibir mensajes provenientes de todo el entramado social, sin exclusiones ni mordazas.

Revisando la historia, el factor común de diversas transiciones políticas hacia la democratización tiene en la gradualidad para la restitución parcial o total de la libertad de expresión un común denominador.

En España, Francisco Franco (1892-1975) había cerrado todos los medios de comunicación vinculados con fuerzas republicanas, monopolizado la radio y la televisión y responsabilizado a editores de delitos eventuales (Marques de Melo, 1992). Poco antes de su muerte, medios de comunicación daban indicios de cambio:

## AGENDA PÚBLICA

El verdadero compromiso con el proceso de democratización comienza [...] tras la muerte de Carrero Blanco y cuando ya la inminencia de la de Franco obliga a tomar posiciones ante el inmediato futuro. Los semanarios y otras publicaciones, teóricamente de menor circulación, abrieron el campo a un periodismo mucho más decididamente rupturista desde algunos años antes. (Reig, 1999: 244)

**En su texto *Transiciones democráticas: enseñanzas de líderes políticos*, Sergio Bitar y Abraham Lowenthal (2016) recogen declaraciones del ex presidente de Brasil para el período 1995-2003, Fernando Henrique Cardoso, quien dejó entrever que el cambio editorial de *Globo* “lo cambió todo”, siendo fundamental que se trataba de un gigante de las transmisiones televisivas en señal abierta.**

En Chile, Augusto Pinochet (1915-2006) deja la presidencia de la república en 1990 y se inicia una transición a la democracia con cambios graduales en materia comunicacional:

Paradójicamente, los únicos medios afectados por el proceso de transición son aquellos de oposición al régimen autoritario que se apoyaban exclusivamente en una lógica política, varios de los cuales desaparecen posteriormente. El resto de los medios –que constituye el grueso del sistema comunicativo– sólo entra en un gradual proceso de reacomodo a las nuevas circunstancias políticas. (Tironi y Sunkel, 1994:244)

La presidencia de Chile queda en manos de Patricio Aylwin Azócar (1918-2016), quien aboga por la profesionalización del rol periodístico y el trabajo de la Comisión de Reforma a la Legislación sobre la prensa, la cual obtuvo la derogación, con apoyo del Congreso, de la Ley 18.313, que sancionaba a periodistas en caso de que difundieran informaciones “relativas a la vida privada de las personas”.

Sin embargo, con un Pinochet como ministro de la Defensa, algunas transformaciones no encontraron rumbo y siguieron vigentes por un tiempo los artículos 284 y 317 del Código de Justicia Militar de Chile, que permitían juicios en instancias castrenses contra quienes “ofendiesen” a personal uniformado.

La gradualidad en la materia permitió el tránsito de Chile a la democracia. Años antes, durante el proceso de transición en Brasil, la férrea censura se debilitó en momentos de transición, aportando vigor al cambio:

Cuando la población exigía en las calles la realización de elecciones directas para la presidencia de la república, las emisoras de radio y televisión silenciaron inicialmente esos acontecimientos. Mas, sobre la fuerte presión de sus profesionales, la principal red de televisión del país (*Globo*) rompió el bloqueo censor en 1984, hecho que vitalizó la elección (todavía indirecta) de un gobierno civil de transición. (Marques de Melo, 1992: 67)

En su texto *Transiciones democráticas: enseñanzas de líderes políticos*, Sergio Bitar y Abraham Lowenthal (2016) recogen declaraciones del ex presidente de Brasil para el período 1995-2003, Fernando Henrique Cardoso, quien dejó entrever que el cambio editorial de *Globo* “lo cambió todo”, siendo fundamental que se trataba de un gigante de las transmisiones televisivas en señal abierta.

En Perú, tras la salida del poder de Alberto Fujimori en el año 2000, Valentín Paniagua asume un gobierno de transición de ocho meses, que cambió la política de acoso a los medios de su antecesor (Degregori y Sandoval 2001).

El presidente de la transición promovió la institucionalidad democrática, reinsertó a Perú en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y suscribió la Declaración de Chapultepec sobre la libertad de prensa, cambios que fueron la base para posteriores transformaciones en la materia.

El 10 de diciembre de 2015, Mauricio Macri, sustituyó por la vía electoral a Cristina Fernández, mandataria que directamente había gobernado al país entre 2007 y 2015, tras suceder a su esposo, Nestor Kirchner (1950-2010), ambos responsables de violaciones a la libertad de prensa. Macri, con la mayoría de los medios privados argentinos apoyando su gestión, encontró un alineamiento de valores en pro de la democracia. A pesar de que no prohibió el uso de cadenas presidenciales de radio y televisión, no hizo uso de ellas.

Hoy día las nuevas tecnologías imprimen retos mayores en la “moderación” de la opinión pública durante procesos de transición democrática. El ex presidente brasileño Fernando Cardoso apunta que la gente se expresará para bien o mal de la administración transicional, representando retos para el ejercicio del poder de quien tenga como foco restablecer una demo-



cracia plena con derecho a la libertad de comunicación.

Es misión cuesta arriba pretender construir bases de un pacto social o consenso en torno a un proceso transicional, sin entender cómo lidiar de manera democrática con la idea de ser el centro de críticas:

Las nuevas tecnologías permiten que la gente se exprese. El problema de todo esto es que es fácil movilizar para destruir, pero es más difícil reconstruir. Las nuevas tecnologías no bastan por sí solas para dar un paso adelante. Las instituciones son necesarias y también lo es la capacidad para comprender, procesar y ejercer un liderazgo que perdure. No está claro cómo pueden utilizarse las nuevas tecnologías para construir algo nuevo. Cuando un país está cerrado, es autoritario y además tiene problemas económicos, es fácil movilizarlo. Para nosotros, la televisión fue fundamental. [...] Ahora no es necesaria la televisión, actualmente internet facilita la movilización. Pero, ¿qué se hace a continuación? (Cardoso, en entrevista para Bitar y Lowenthal, 2016: 72)

Entrevistado por Bittar y Lowenthal, quien sustituyó al dictador Soeharto en Indonesia y condujo la transición democrática entre 1998 y 1999, Jusuf Habibie, tenía clara la madurez política requerida para permitir la libre circulación de ideas, aún en medio de turbulencia política:

De pronto, empecé a recibir una gran cantidad de información y consejos contradictorios. De haber seguido aquellos consejos, habría estallado una revolución violenta. Los más perjudicados por una revolución así habrían sido los ciudadanos inocentes que solo ansiaban una vida normal; no podía tolerarlo. Tales consideraciones me llevaron a abolir las leyes que restringían la libertad de prensa; instaurar la libertad de expresión me permitió obtener la información fidedigna sobre la opinión que la población tenía de mi gestión; lo hice porque quería devolver el poder del Estado a su auténtico dueño: el pueblo de Indonesia. No a una familia, ni a un hombre, ni a mí ni mis hijos, sino al pueblo. (Bittar y Lowenthal, 2016: 219)

Bittar y Lowenthal recomiendan a aquellos que aspiren a liderar una transición democrática aprender no solo en torno al empleo de las nuevas

tecnologías de la comunicación, sino ir más allá y combinar estas con una efectiva organización, negociación y formación de consenso en procura de “proteger las fuerzas democráticas de las manipulaciones informáticas, tanto por parte de los regímenes autoritarios como de los elementos extremistas antidemocráticos”. (Ibídem: 610)

Hipotéticamente se podría inferir que un gobierno de transición que pretenda avanzar hacia la democratización, deberá buscar los consensos y alineamiento de valores democráticos necesarios. Crear confianza para afrontar el dilema presentado por Charles Tilly en su obra *Democracy* (2007), según la cual las democracias requieren mayores niveles de confianza que otros tipos de regímenes, “porque la delegación voluntaria de los poderes a los representantes y funcionarios solo puede darse sobre la base de una amplia confianza”, dado que la colaboración con estos sistemas democráticos se basa en dicha confianza, no en la coerción.

Montenegro (2007) cita tres hipótesis manejadas por Chappell Lawson sobre lo que podría ocurrir con los medios en los procesos de transición política:

a) La liberalización política promueve apertura en la prensa, pero no necesariamente garantiza su independencia y diversidad. La democratización es condición necesaria pero no suficiente para el ejercicio de la plena libertad de los medios. Las herencias políticas, legales y compromisos de los regímenes anteriores, entre otros, condicionan el ritmo de cambio en que se desenvuelven los medios. b) La liberalización económica y la competencia del mercado también promueven cambios en los medios, aunque no siempre el resultado es mayor diversidad y calidad. En algunos casos, el resultado de la competencia es mayor uniformidad en función de los diversos segmentos del mercado. Cuando existe mayor concentración en la propiedad de los medios y tendencias monopólicas, el cambio será más lento y las posibilidades de que la prensa desarrolle su

**(...) ¿qué hacer con los medios, especialmente con la prensa independiente, de cara a la democratización de una nación? Parece no haber consenso entre políticos y comunicadores, debatiéndose actualmente una gama de grises entre el propósito de restablecer plenamente la libertad de expresión o priorizar la protección a la transición hacia una democracia.**

## AGENDA PÚBLICA

potencial democrático resulta más limitado. c) El desarrollo de ciertos valores y prácticas entre los periodistas (profesionalismo) constituyen otro de los motores del desarrollo de una prensa democrática. Las innovaciones tecnológicas y la influencia de la prensa extranjera también influyen en promover una apertura. (Montenegro, 2007: 18)

Al parecer, un suficiente capital social provisto por el gobierno del período de transición suele ser un factor más determinante en el éxito o fracaso de los procesos democratizadores de transición política. Pero, ¿qué hacer con los medios, especialmente con la prensa independiente, de cara a la democratización de una nación? Parece no haber consenso entre políticos y comunicadores, debatiéndose actualmente una gama de grises entre el propósito de restablecer plenamente la libertad de expresión o priorizar la protección a la transición hacia una democracia.

Válido, entre diversas argumentaciones, es pensar que la libertad de expresión, aunada a una gestión transparente que permita el acceso a las fuentes de información oficial, ganará el concurso de la mayoría de los profesionales de los medios y el beneplácito de no pocos sectores de la opinión pública.

En las ideas que circulen libremente, la sociedad podría encontrar datos del capital social de una gestión eficiente y reforzar intereses coincidentes que la lleven a proteger el carácter democrático de la transición.

**LEÓN HERNÁNDEZ**

Licenciado en Comunicación Social. Magíster en Comunicación Social, mención Comunicación para el Desarrollo Social por la UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

**Referencias**

- BITAR y LOWENTHAL (2016): *Transiciones democráticas: Enseñanzas de líderes políticos*. Barcelona, España: Idea Internacional.
- DEGREGORI, C. I., SANDOVAL, P. (2001): Capítulo II. “En el país de las maravillas: política y medios de comunicación”. En: C. I. Degregori, *La Década de la antipolítica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MARQUES DE MELO, J. (1992): “Comunicación de masas y transición democrática en Brasil y España”. En: *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, primavera Vol. 4. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Documento en línea disponible en: [file:///C:/Users/Leon/Documents/Nueva%20carpeta/167\\_comunicacion\\_de\\_masas.pdf](file:///C:/Users/Leon/Documents/Nueva%20carpeta/167_comunicacion_de_masas.pdf)
- MONTENEGRO, S. (2007): *Los Medios de Comunicación como actores políticos en Nicaragua*. Documento en línea disponible en: <https://cinco.org.ni/archive/10.pdf> Fecha de recuperación: 11 de mayo de 2018.
- REIG, J. (1999): *Opinión pública y comunicación política en la transición democrática*. Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante, España. Documento en línea disponible en: <file:///C:/Users/Leon/Downloads/opinion-publica-y-comunicacion-politica-en-la-transicion-democratica--0.pdf> Fecha de recuperación: 31 de marzo de 2018.
- TILLY, C. (2007): *Democracy*. Cambridge University Press, United Kingdom.
- TIRONI, E. y SUNKEL, G. (1994): “Modernización de las Comunicaciones y democratización de la política, los medios en la transición a la democracia en Chile”. En: *Estudios Públicos*, N° 52. Documento en Línea disponible en: [https://cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183835/rev52\\_tironi.pdf](https://cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183835/rev52_tironi.pdf) Fecha de recuperación: 10 de marzo de 2018.



Galería de papel. *Acompañantes*. Vasco Szinerar (2018)



## AGENDA PÚBLICA



Galería de papel. *Acompañantes*. Vasco Szinerar (2018)

# Algunos enigmas en torno al tema de las encuestas

*Es muy frecuente que tanto las personas dentro de su conciencia individual como a nivel de opinión pública se hagan una serie de preguntas sobre el papel de las encuestas en la sociedad venezolana, especialmente en la coyuntura política que vive Venezuela hoy en día. Esas interrogantes son las que trata de responder este ensayo.*

**RAFAEL QUIÑONES**

## INTRODUCCIÓN

Las encuestas por muestreo, en teoría, son un método que debería permitir el explorar sistemáticamente lo que otras personas saben, sienten, prefieren, profesan o creen. Pero la realidad a veces nos muestra otras facetas más desagradables del mundo de las mediciones de la opinión pública, como que los grupos de poder de una sociedad promocionan determinadas encuestas y grupos encuestadores como propaganda, siendo la misma una mala práctica que a la vez puede ser muy eficaz para “formar opinión pública”, tanto como lo puede ser el discurso mito-mágico de los voluntarismos de cualquier pelambre (léase caudillismo, mesianismo, fascismo, populismo, entre otros ismos) entre otros peligros.

Estos temas, al igual que si se cree o no en los datos que arrojan las encuestas, se ha discutido largo y tendido por mucho tiempo sin arrojar un

resultado concluyente, especialmente cuando la gente olvida que si bien las encuestas describen, si no se interpretan adecuadamente, es poco su beneficio; y para interpretarlas de manera productiva es bueno ver las encuestas descritas a la luz de otros métodos diferentes al que ellas se realizaron.

Y el problema de saber interpretar las encuestas, especialmente a la luz de métodos diferentes a los de quienes realizan dichas encuestas, consiguen un gigantesco obstáculo, y es que la mayoría de las encuestas o más bien aquellos resultados que salen a la luz de la opinión pública, parecieran repetir siempre las mismas preguntas, las mismas se hacen siempre en las mismas coyunturas socio-políticas, y aportan –al final– poco margen de análisis y reflexión sobre el cómo comprender lo que sabe, conoce, o cree la mayoría de un país.

## AGENDA PÚBLICA

A veces el problema recae en que dichas encuestas no reseñan correctamente su ficha técnica al salir a los medios de comunicación social, o su circulación por vías electrónicas, dejando de lado datos esenciales para entenderlas como la identidad política de los encuestados, su estrato socio-económico, ubicación geográfica, grupos de edad, etcétera, para entender lo que intenta decir el instrumento y para evaluar si es o no fiable.

**Lo primero que hay que tocar sobre el tema es que las encuestas no se elaboran como una especie de heraldo o informador para la opinión pública de un país, sino para un cliente en concreto, sea este una empresa, un grupo político o una ONG.**

Otro elemento a tomar en cuenta cuando se publican en medios o en formato electrónico (como las famosas encuestas que ruedan por correos electrónicos) es que muchas veces parece que las mismas carecen de variedad, inventiva y profundidad para analizar determinados hechos políticos, económicos y sociales más allá de tópicos que para el ciudadano común casi rayan en el cliché.

Esto le ha dotado a las encuestas la fama de ser costosos estudios de opinión que exploran lo que piensan las personas en torno al tema que “supuestamente” el sentido común de una sociedad ya conoce de antemano.

En resumen, para muchas personas, especialmente para una Venezuela hiper-politizada como la que vivimos, las encuestas tienen fama de resaltar lo que es “obvio” (y si no le parece obvio a la persona que lee la encuesta, seguramente creerá que la encuestadora no es de fiar).

En las siguientes páginas el autor, como alguien que ha trabajado en más de una empresa de medición de la opinión pública, intentará arrojar algunas luces sobre estos problemas que arrojan las encuestas en el caso venezolano, tratando de diferenciar dónde realmente hay un problema resultado de elementos técnicos, de innovación, o de conflictos de intereses; con algunos mitos construidos artificialmente alrededor de las encuestas ya sea de forma deliberada por grupos políticos, o deformaciones inconscientes dentro del imaginario colectivo venezolano.

Culminaremos las páginas de este artículo planteando los dilemas de ser el cliente de un estudio de opinión, el empresario que realiza ese estudio y la opinión pública nacional que se expone a los datos de dicho estudio, siendo el más fuerte de esos dilemas el de en cuál tema deberían centrarse las encuestas que se realizan hoy en día en Venezuela y si se tendrían que difundir o no, todo el tiempo, a la opinión pública venezolana.

### NO TODO LO QUE SE SABE SE DICE

Lo primero que hay que tocar sobre el tema es que las encuestas no se elaboran como una especie de heraldo o informador para la opinión pública de un país, sino para un cliente en concreto, sea este una empresa, un grupo político o una ONG.

Para nada una encuesta tiene el deber de trascender a los medios de comunicación masivos, incluso en la era de las comunicaciones electrónicas y el Internet, y si en verdad se difunden es por el propio interés de los clientes, no por ética informativa.

Tomando en cuenta lo anterior, es muy natural que cuando una encuesta sale a la opinión pública a través de los medios, muchas veces está filtrada. Reenviar encuestas en formato de Powerpoint a través de correos electrónicos o subirlas a lugares en que puede leerse en la red de forma pública, crea frecuentemente la ilusión de que se está leyendo la encuesta de manera íntegra y no editada.

La gente olvida que ya sea un archivo de Powerpoint, Word o PDF, este perfectamente se puede editar para luego transmitirlo por los medios electrónicos pertinentes, muchas veces con mayor alcance que los tradicionales en la actual Sociedad del Conocimiento.

Y en ese proceso de edición pueden pasar muchas cosas. Una de ellas, y de la que trata este artículo, es que los datos sobre preguntas interesantes, aunque no muy frecuentemente, muchas veces son eliminados o sutilmente editados por la empresa encuestadora o por órdenes del cliente.

A veces se hace eso porque se cree que la información que aportan los capítulos más



“inusuales” de la encuesta poco interesarán a gente que no sea el cliente, o no serán entendidos. Otros simplemente, como ya habrá sospechado el lector, no se publican porque no le convienen ni a la encuestadora ni —más frecuentemente— al cliente.

Imagínese que una encuesta “seria” y “equilibrada” pagada por un gobierno para conocer la evaluación de sus políticas públicas dé como resultado que la mayoría de ellas salen pésimamente evaluadas ¿Habrá interés de la encuestadora y del cliente de publicarlo en los medios?

O pongamos el caso de un estudio financiado por simpatizantes de un aspirante a un cargo público, en que los datos auguran que sería imposible que ese aspirante ganara alguna elección ¿Los clientes desearían que esa información se filtrara a la opinión pública sin estar debidamente maquillada, o simplemente desearían que nunca se divulgue?

O que una fundación defensora de los derechos de las personas homosexuales pagara y supervisara un estudio sobre qué opina un país del matrimonio gay, y los resultados dieran una contundente evidencia de que no solo las uniones homosexuales son impopulares en ese país, sino que la homosexualidad allí es vista como algo pecaminoso y que debería declararse ilegal ¿Es posible que esa fundación no permita que esos datos salgan a la luz pública para no perjudicar su muy encomiable misión de luchar por la igualdad sexual en un país?

Preguntas como estas hay que hacerlas a la hora de notar lo plana o insípidas que son a veces algunas encuestas, aunque hay que tener cuidado de caer en la paranoia y las teorías de la conspiración para hacer creer que las encuestas solo mostrarán lo que quieren que se muestre quienes la pagan.

Una encuestadora que miente abiertamente perderá credibilidad, lo cual se traduce en menor influencia ante la opinión pública y por lo tanto será menos contratada por los grupos o personas que pueden darse el lujo de pagar dicho servicio.

Pero hay pequeños trucos al exponer una encuesta en que se pueden mostrar datos completamente verídicos, y correctamente recogidos, bajo la metodología correcta, que pueden

generar una percepción falsa sobre el fenómeno que se está estudiando.

Volvamos a un ejemplo conocido. Un candidato a un cargo público manda a elaborar una encuesta y los resultados no le son claramente favorecedores, y en vez de implementar con base a las informaciones que le da la encuesta modificaciones a su campaña política, decide usar directamente la encuesta como un medio para hacer creer que su candidatura está ganando.

De forma legal y hasta ética puede ordenarle a la encuestadora que segmente por grupos determinados quienes prefieren su candidatura política y quienes no, y generar la impresión que, si bien la encuesta abiertamente deja claro que él no está ganando las elecciones, en determinados segmentos políticos, sociales o económicos sí lo está haciendo. Puede pedir que se mida el nivel de aceptación de alguna de sus propuestas políticas en forma de pregunta sin mencionar el candidato que lo propone, para así elevar el nivel de aceptación de dicha propuesta y luego vender en la presentación de su encuesta que el nivel de rechazo de su programa de gobierno es tan bajo que equivale a que él está ganando la contienda.

Hay miles de trucos que se hacen para generar estos cambios de percepción de los resultados de una encuesta, que frecuentemente opacan a preguntas menos usuales pero mucho más interesantes sobre el tema estudiado por la encuestadora.

Y dentro del tema de los “trucos” para hacer parecer que una encuesta dice algo que en el fondo no dice, está la segmentación de los votantes por rasgos tan importantes como identidad política, estrato socio-económico o ubicación geográfica.

A muchos clientes, de acuerdo a los datos que aporta la encuesta, les encanta que se deje muy clara la segmentación de quienes opinan de acuerdo a un tema o una candidatura presiden-

**Y dentro del tema de los “trucos” para hacer parecer que una encuesta dice algo que en el fondo no dice, está la segmentación de los votantes por rasgos tan importantes como identidad política, estrato socio-económico o ubicación geográfica.**

## AGENDA PÚBLICA

**Por último, y a veces lo más obvio, es que la información que aporta una encuesta está muy directamente conectada al momento de hacerla, lo que hace que muchas veces se obvien preguntas trascendentes a cambio de temas que están muy *a flor de piel* del momento en que se realiza.**

cial. En otros casos, la cuestión es todo lo contrario, se quiere jugar a que todos los encuestados provienen de realidades y creencias uniformes para dar más fuerza al mensaje del estudio de opinión.

Pero si tenemos que resaltar un elemento que hace que muchas veces el dato de la segmentación de grupos se obvие al difundirse públicamente una encuesta, es que dicha información confunde al grueso de las personas que la leen y sirve magníficamente para quienes quieren desprestigiar a las encuestas como objetos de medición cuando no les favorece.

Segmentar por grupos políticos, económicos y sociales implica dividir a las personas encuestadas de acuerdo a unos determinados rasgos y luego cruzarlos por el tipo de respuesta que dan a determinada pregunta, en donde podemos descubrir que demográficamente estos grupos no siempre tienen el mismo peso para resaltar su importancia en un estudio.

Un ejemplo en la hiper-politizada Venezuela, digamos que una encuesta resalta que, para un cargo público, un candidato de oposición tiene solo un 53 % de las preferencias frente a otros competidores que le llegan muy de cerca. La encuesta generalmente debe aclarar, por lo menos, que en ese 53 % de apoyo bruto, un 86 % proviene de electores oposición, un 38 % de electores indecisos que se definen como independientes y solo un 7 % de electores del actual gobierno.

Al exponer estos datos así al grueso de la población, muchas veces las personas se confunden, no sabiendo entender lo que es el porcentaje bruto con relación a una pregunta y los porcentajes segmentados por identidad del elector, lo que lleva a que muchas veces se obvие ese dato para no confundir al público.

La gente no entiende cómo se cruza el porcentaje grueso de la gente que contestó la encuesta, con los sub-grupos porcentuales de identidad política, estrato socio-económico, ubicación

geográfica, que en muchas ocasiones es materia de chiste para decir que a una pregunta de una encuesta respondió el 188 % de los encuestados.

Suprimir esta segmentación es quizás útil en algunas ocasiones para que la gente a la que se le difunde esta información –más allá del cliente– entienda los resultados, pero la mayoría de las veces ofusca la capacidad de las personas de manera que una tenderá a contestar de una forma u otra de acuerdo a algunos elementos que definen su identidad social.

Por último, y a veces lo más obvio, es que la información que aporta una encuesta está muy directamente conectada al momento de hacerla, lo que hace que muchas veces se obvien preguntas trascendentes a cambio de temas que están muy *a flor de piel* del momento en que se realiza.

Esto nos lleva a que muchas preguntas que serían increíblemente pertinentes para entender tanto lo que sucede en un momento dado de la opinión pública venezolana como otros temas que abarcan el largo plazo, no se hagan porque el sentido de inmediatez obliga a centrarse solo en lo vital que quiere tocar la encuesta.

En este proceso de darle prioridad, de darle prevalencia a lo urgente, en detrimento de lo importante, muchas veces se desperdician oportunidades de oro para conocer elementos vitales de la psique de la opinión pública que se desea evaluar.

## EL FACTOR CLIENTE

Y entramos aquí en un tema que en el fondo todo el mundo sabe, pero muchas veces olvidan: las encuestas, al contrario de los medios de comunicación masivos, no se crean para informar a la opinión pública (al menos no directamente), sino para cumplir un proyecto establecido por un cliente, sea este una empresa, un político o una organización no lucrativa.

Estas personas tienen intereses y deseos de conocimientos muy específicos que no siempre (y en algunas ocasiones, casi nunca) coinciden con lo que el grueso de la población desea o necesita obtener.

El cliente no solo no puede tener deseos de financiar una encuesta para generar información útil al grueso del público de una sociedad, sino

también pocos deseos de que esa información se filtre, e incluso anhelar poder imponer las preguntas a utilizarse en la encuesta por encima de lo que recomiendan los especialistas.

Muchas veces el deseo del cliente para obtener información específica sobre un tema puede obnubilar a quien financia la encuesta para desestimar la mejor forma de preguntar sobre algún tema; incluso puede llegarse al dilema ético de que el cliente quiera imponer preguntas que sabe que los encuestados responderán de determinada forma, para favorecer sus intereses (especialmente si la información se filtra a los medios de comunicación). Aquí juega la tensión entre la ética del encuestador y los deseos del cliente.

Pero incluso si damos por hecho que no va a haber conflicto moral en cómo deben hacerse las preguntas en una encuesta, el factor cliente es muy importante para explicar cómo muchas veces esta no describe muy bien lo que las personas entrevistadas sienten y piensan sobre el tema por el cual son interrogados.

Primeramente, las encuestas –especialmente si son de campo (aunque hacerlo telefónicamente solo ahorra de forma relativa los costos)– son caras y quien pone el dinero tiene peso en todo el proceso de recolección y análisis de datos, de decidir cuáles temas son relevantes a preguntar y cuales no.

Igualmente, a quien le ha tocado contestar una encuesta, sabe que un encuestado solo soportará hasta cierto número de preguntas antes de empezar a contestar al azar, o mintiendo, o simplemente dejando la pregunta sin contestar (contestar preguntas sean en papel o por teléfono cansa, lo que olvidan algunos). Este factor lleva a economizar aún más las preguntas que se pueden formular dentro de una encuesta y que las mismas sean definidas por el cliente que financia la investigación.

En resumen, el dinero define mucho la naturaleza de una encuesta. Quien invierte para realizar una encuesta potencialmente costosa, generalmente no desea hacerlo para satisfacer la curiosidad científica o aportar información para la resolución de los más graves problemas que afronta una sociedad.

El cliente usualmente tiene intereses muy concretos, y estos, por lo general, no son muy

altruistas; por lo tanto, no se puede esperar que el producto que está financiando busque aportar algún bien supremo a la ciencia o los intereses colectivos de una sociedad.

Lo anterior queda aún más claro con las encuestas de campo que, a veces, al ser tan costosas, especialmente en un contexto de inseguridad como el que vive Venezuela, necesitan ya no uno, sino varios clientes para su financiamiento en el caso que se puedan recoger datos y analizarlos.

Un mayor número de personas financiando una encuesta limita aún más las cosas interesantes que se pueden preguntar. Se busca más bien reducir al mínimo el número de preguntas en que pueden estar de acuerdo los diferentes clientes. Un obstáculo más para ser imaginativo e innovador a la hora de diseñar una encuesta.

Los clientes más proclives a invertir dinero, tiempo y otros recursos en nombre de la ciencia y el bienestar de una sociedad por medio de las encuestas, son las universidades. A veces todo el proceso de elaboración, implementación y análisis de la encuesta lo hacen las mismas universidades, pero frecuentemente, por la complejidad de estos procesos, estas delegan esa misión en las encuestadoras. Y las encuestadoras rara vez hacen reducciones en sus honorarios si trabajan para las universidades.

A su vez, las universidades en el contexto venezolano no son los entes con mayores fondos económicos para pagar a las encuestadoras para que hagan constantemente estudios sobre temas relevantes para las ciencias sociales de nuestro país, o la evaluación de los más diversos problemas sociales que sufre el territorio nacional.

Y esto reduce aún más el espacio para ser imaginativo y altruista en un estudio de opinión, porque los entes donde se produce más conocimiento para una sociedad –las universidades– tienen fondos muy limitados para invertirlos reiteradamente en largos estudios sobre temas realmente relevantes para ellas y la sociedad venezolana en general.

**El cliente usualmente tiene intereses muy concretos, y estos, por lo general, no son muy altruistas; por lo tanto, no se puede esperar que el producto que está financiando busque aportar algún bien supremo a la ciencia o los intereses colectivos de una sociedad.**



## AGENDA PÚBLICA

**Si quieres una encuesta rigurosa y que toque diversos temas de importancia, lo mejor será optar por una encuesta de campo, pero hay que estar dispuesto a gastar una alta suma de dinero para concretar dicha investigación.**

Por otra parte, los entes que más disponen de recursos económicos, que por lo general son los empresarios y los grupos de interés asociados con ellos, no solo quieren pagar por un estudio de opinión en los términos más eficientes posibles, sino que pueden hacerlo con un sentido de mira bastante estrecho sobre el tema que quieren explorar.

El autor de este artículo no puede hablar por todos los países en donde se realizan encuestas pero, en el caso venezolano, tener dinero propio para invertir en una encuesta rara vez esta de la mano de dos factores: conocimientos de cómo es el proceso de evaluar la opinión pública o, al menos, humildad de que se desconoce cómo se hace

dicha evaluación para dejarle el campo abierto a los especialistas que trabajan en la encuestadora para la recolección y análisis de datos.

En la experiencia del autor en diversas encuestadoras, constantemente en el campo de quienes solicitan con más recurrencia estudios de opinión pública; es decir, políticos y empresarios, estos rara vez demuestran tener confianza en los profesionales de las encuestas para hacer las preguntas adecuadas en un estudio de opinión.

Sin exagerar, un político o un empresario que quiere una encuesta muchas veces tendrá más confianza en que el asistente que le sirve el café, o el empleado que le limpia el piso (siempre que sean personas que le sean afectivamente muy cercanas) sabrá cómo y qué se puede preguntar al elaborar una encuesta, y no así los profesionales con post-gradado que hacen vida en las encuestadoras.

La imagen idílica de que quien logra obtener dinero o poder tiene de por sí sabiduría para decidir en muchas otras materias, nuevamente, en Venezuela, no se cumple. Por eso, si usted alguna vez trabaja en una encuestadora y su cliente le impone preguntas que parecen formuladas por alguien que desconoce completamente las complejidades a la hora de preguntar a las personas sobre temas de relevancia para la opi-

nión pública, es muy posible que sea exactamente el caso. En Venezuela los ricos generalmente no son cultos y los cultos rara vez son ricos.

Y para finalizar el tema del cliente tenemos que ser considerados con el asunto de los costos y el método para encuestar. Si bien hay variadas formas de hacer encuestas en la actualidad, son dos las más populares: la encuesta de campo y la encuesta telefónica. Ambas tienen ciertas particularidades.

La encuesta de campo es el método más costoso por la necesidad de mandar a personas a realizar recorridos físicos a lugares concretos para hacer las preguntas. Tiene la ventaja de que se pueden manejar cuestionarios de preguntas más largas y por lo tanto indagar sobre más temas, a diferencia de quienes lo hacen por teléfono.

La encuesta telefónica, en contraste, es una forma más económica y adicionalmente más rápida de recoger datos, pero como se hace desde la distancia, el número de preguntas que se le puede hacer a un entrevistado –sin verlo físicamente– se reduce sustancialmente, ya que contestar preguntas por teléfono cansa más que en físico; por lo tanto, hay menos posibilidades y temas a tratar si se opta por este método.

Si quieres una encuesta rigurosa y que toque diversos temas de importancia, lo mejor será optar por una encuesta de campo, pero hay que estar dispuesto a gastar una alta suma de dinero para concretar dicha investigación (si se desea que la misma sea de calidad). En cambio, si tienes fondos limitados y el tiempo corre en tu contra, una encuesta telefónica es quizás lo mejor que puedes escoger, pero debes tener en cuenta que el número de preguntas y temas que puedes abarcar a través de este método va a ser mucho más limitado que por medio de una encuesta de campo.

En definitiva, el dinero es fundamental para garantizar al menos la extensión de los temas y cuáles se van a tocar en una encuesta.

### LOS PROBLEMAS DE SER IMAGINATIVO

Quitando los temas de los choques de intereses y el factor cliente a la hora de encuestar, es necesario aclarar que cuando se encuesta, se hace a

personas de carne y hueso. Encuestar es tanto una ciencia como un arte; a veces requiere la concurrencia de diferentes disciplinas para elaborar, implementar y analizar los datos, y en todo momento, recordar que los entrevistados son seres humanos con subjetividades determinadas que hay que tomar en cuenta si se desea que contesten la pregunta formulada y que lo hagan de manera sincera. El no tomar en cuenta estos factores ha llevado muchas veces a desprestigiar la técnica de medir la opinión pública, al menos en nuestro país.

¿Qué problemas podemos enfrentar con ser imaginativos en una encuesta, si obviamos a la red de intereses de los clientes y sus acólitos? Pues podríamos decir que demasiados, siendo el más simple olvidar que se está encuestando a gente de carne y hueso.

Dentro de ese problema uno muy frecuente, sea encuesta de campo, aunque es más obvio en las telefónicas: no abusar del tiempo del encuestado.

Las personas encuestadas, sean trabajadoras formales, comerciantes, amas de casa e incluso desempleados, tienen un tiempo limitado para contestar las preguntas del encuestador, por muy desocupadas que pueden parecer al principio cuando se prestan a hacer la encuesta. Siempre tienen algo que hacer y te arriesgas, al alargar demasiado el interrogatorio, que este se interrumpa abruptamente; que de repente el encuestado deje de contestar muchas de las preguntas que le haces o, peor, que empiece a contestar de forma no sincera las preguntas, para salir del paso al encuestador.

Otro factor muy unido al del párrafo anterior es que una encuesta nunca debe ser demasiado extensa; no solo para no quitarle tiempo al entrevistado, sino que hay que tomar en cuenta el nivel de concentración que este requiere para contestar preguntas.

Es esencial no alargar en demasía una encuesta, aunque se desee en el fondo del alma abarcar el mayor número de temas posibles al encuestado. La gente pierde la concentración, especialmente si uno no ha *dado en el clavo* al encuestar sobre un tema de verdadero interés para la persona a quien se le pregunta. Se arriesga a lo mismo de arriba: la gente dejará de contestar

las preguntas, o cortará de repente la encuesta o simplemente responderá de manera deshonestamente para así deshacerse del encuestador.

Encadenando nuevamente con el párrafo que nos antecede, si queremos respuestas claras y sinceras, formular correctamente las preguntas es vital. Generalmente, sea que se recurra a encuestas de campo o telefónicas, las preguntas, aunque sean de temas complejos, debe intentarse que sean cortas, en un lenguaje adecuado que no raye ni en lo chabacano ni en lo excesivamente técnico y, en lo posible, que las opciones de respuesta ya estén definidas en la misma pregunta para ahorrar tiempo y no hacer sentir que nos estamos metiendo con la intimidad del encuestado.

Las preguntas de opciones abiertas no están mal, especialmente si es la primera vez que se explora un determinado tema, pero si ya se tienen estudios y antecedentes de cómo una persona contesta algunos temas, tratar de tener un conjunto de opciones limitadas de respuestas ayuda tanto al encuestado como al encuestador.

Y si el tema admite demasiados matices de respuesta, es necesario que el encuestador encuentre el equilibrio entre un número posible de respuestas que puede adaptarse al encuestado y no excederse a un número tal de posibles respuestas que haga perder la atención al entrevistado.

Pero el problema quizás más importante, fuera del cliente, para ser imaginativo en una encuesta, es ubicarse en el universo simbólico de a quién encuestas, especialmente si lo haces a personas de las más diversas procedencias posibles (geográficas, socio-económicas, políticas, etcétera), en deducir qué saben del tema esas personas y cómo lo saben.

Muchas veces economistas, politólogos y psicólogos se frustran cuando les toca elaborar una encuesta sin tener experiencia previa en la actividad, y quieren interrogar a las personas como si fueran afines a su esfera profesional, usando

**Pero el problema quizás más importante, fuera del cliente, para ser imaginativo en una encuesta, es ubicarse en el universo simbólico de a quién encuestas, especialmente si lo haces a personas de las más diversas procedencias posibles (geográficas, socio-económicas, políticas, etcétera), en deducir qué saben del tema esas personas y cómo lo saben.**

## AGENDA PÚBLICA

términos que le son incomprensibles al grueso de la población a la cual interroga.

Esto se traduce, por lo general, en que las respuestas no son sinceras por parte de los entrevistados (lo cual crea inconsistencias estadísticas al analizar los datos después de su recolección); o simplemente no se contesta la pregunta, lo que

lleva a la frustración del encuestador novato; o que la persona es completamente ignorante sobre la pregunta.

Un caso muy conectado a lo comentado en el párrafo anterior sucedió por años (y según tiene entendido el autor, aún pasa en muchas encuestas de opinión), es que algunas mediciones de opinión pública enfocadas al tema político preguntan reiteradamente a sus encuestados si son de “derecha” o “izquierda”, especialmente porque desde el 2005 el actual Gobierno de Venezuela se definió como de corte marxista. Los resultados cuando se preguntaba eso o eran completamente inconsistentes con otras respuestas del cuestionario, o el número de no respuestas a la pregunta era abrumador.

La razón era simple: cuarenta años de gobiernos democráticos, de gobiernos centristas socialdemócratas y demo-cristianos habían borrado la noción de derecha e izquierda en el imaginario político venezolano, lo que hacía poco práctica la pregunta si se era de “derecha” o “izquierda” a quien se encuestaba. Los pocos que tenían esa noción generaban una gran cantidad de matices con sus otras respuestas a la encuesta que hacían dudar de todo el instrumento de medición en su longitud y profundidad.

Otro aspecto es que la forma en que se aborda un tema no es igual para todos, por eso es necesario muchas veces que antes de elaborar un cuestionario o encuesta, en forma exploratoria se haya recurrido a métodos cualitativos para entender el universo simbólico de las personas a ser entrevistadas.

Lo que entiende de un tema quien elabora la encuesta, muchas veces, por muy amplio que sea

de mente, no coincide con lo que entiende el grueso de quienes van a ser entrevistados y se producen, con cierta frecuencia, corto circuitos en el momento de encuestar y luego evaluar los datos recogidos. Como en el punto anterior recurriremos a un ejemplo relativamente reciente.

Gracias a la crisis política que ha vivido Venezuela desde la ascensión del chavismo, era muy frecuente en cualquier encuesta política evaluar al gobierno de turno. Era una pregunta simple, aunque se podía implementar de diversas formas que daban resultados relativamente iguales. El problema es que cuando se implementaba la pregunta de una determinada forma muy similar a otra, los resultados eran radicalmente diferentes.

Para ser más específicos, a veces cuando se le pedía a los encuestados cómo evaluaban al gobierno, la evaluación salía bastante baja; pero en otras ocasiones, creyendo que se preguntaba lo mismo, se consultaba cómo se evaluaba al presidente de la República y los números de aprobación salían muy altos.

Ante esa discordancia, se hicieron entrevistas a profundidad y grupos focales que expresaban que la gente sentía que el gobierno (alcaldes, gobernadores y ministros) eran unos entes diferentes al presidente de la República (en ese momento, Hugo Chávez), ya que dado el carácter carismático del Presidente, no lo asociaban al formal término de “gobierno”.

La encuesta tiene mucho alcance, pero a veces hay que recurrir a los cualitativos para determinadas profundidades de significados que una encuesta no puede abarcar.

Para finalizar esta parte del artículo, vamos a concluir que hay temas tan íntimos que son imposibles de englobar por medio de una encuesta y hay que recurrir a métodos cualitativos para obtener las verdades de los entrevistados.

Temas de índole religioso, sexual o creencias sobrenaturales, no son los adecuados para ser abordados por una encuesta, sea de campo o telefónica. Por ejemplo, el famoso estudio Kinsey que abordaba los comportamientos sexuales del hombre y la mujer que solo podían ser abordados en combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. Los temas íntimos son una pared casi impenetrable por parte de una

**Para ser más específicos, a veces cuando se le pedía a los encuestados cómo evaluaban al gobierno, la evaluación salía bastante baja; pero en otras ocasiones, creyendo que se preguntaba lo mismo, se consultaba cómo se evaluaba al presidente de la República y los números de aprobación salían muy altos.**



encuesta estándar que hay que tomar en cuenta cuando uno quiere ser creativo al realizar un estudio de opinión pública.

### EL CLIENTE, EL ENCUESTADOR Y LA OPINIÓN PÚBLICA

Para terminar este artículo, tocaremos la tensión sobre el enigma de las encuestas sobre tres vertientes en constante tensión: el del cliente, el del encuestador y el de la opinión pública, y cómo eso afecta la forma y el fondo de las encuestas que se hacen hoy en día en el país.

Todo aquel que intenta diseñar un estudio para analizar una coyuntura política determinada y en consecuencia formular un curso de acción, se enfrentará con la sensación de inseguridad acerca de cómo hacer dicho diagnóstico y su respectiva recomendación.

En teoría esto se resuelve a través del análisis informado y profundo del problema político, que puede ser objetivo, pero nunca completamente imparcial. El problema está en que dicho análisis posiblemente se elabora para formular una acción en política y por ende está influenciada por intereses políticos, siendo los más importantes el del cliente que solicita el análisis, los de opinión pública del país y de los diseñadores de la encuestadora.

La primera tentación en estas circunstancias es que la encuestadora quiera plegar su recolección de datos y análisis de los mismos de acuerdo a los intereses y valores del líder político que sirve. Una forma fácil de ceder a esta tentación es concebir al político como un profesional especializado en una esfera de la acción humana, que actúa racionalmente casi todo el tiempo y de acuerdo al interés común de la sociedad que desea gobernar. Esto es heredado del pensamiento de la Ilustración, donde se pensaba que en todos los ámbitos de la vida del ser humano (con especial énfasis en la política) la capacidad de la razón humana era infinita y por lo tanto cuando el poder se subordina a criterios racionales, se le puede permitir todo.

La cuestión es que como ha demostrado la práctica por encima de la teoría, en la lucha política lo racional juega un papel secundario y muchas veces los intereses del líder no son necesariamente racionales para todo el conjunto de la

sociedad (a veces ni siquiera para sí mismo). Por lo tanto, el político necesita tanto las presiones de los expertos que trabajan en la encuestadora como de la ciudadanía a la que representa para encauzar mejor las decisiones que tome, incluido qué encuestas realizar.

Todo político es representante de algo y de alguien, y es estúpido tanto para él como para los demás que ejerza el poder sin responder a nadie y mucho menos el no querer que sus acciones no sean objeto de crítica por sus asesores y representados.

La segunda tentación es que el analista de la encuestadora diseñe el instrumento y análisis de datos de acuerdo a sus propios valores y de aquellos a los que él considere como “cultos”. Esta alternativa se basa en que tanto el político como los ciudadanos quieren confiar al experto, pues desean que sus preferencias tengan más peso que las de ellos. Más hay que tener en cuenta que en democracia los valores de los “sabios” no valen más que las opiniones de cualquier otro y especialmente que los mismos no son infalibles.

Si en democracia aceptamos que analistas, burócratas y tecnócratas se sientan como una élite gobernante que tiene el derecho de sabotear las decisiones de los políticos e ignorar la exigencia de los gobernados, se prepara para un nuevo tipo de corrupción, que no necesariamente tiene que ver con robar fondos públicos. Se pasa del reino de los príncipes filósofos a la dictadura de los expertos, donde los mismos tratan como un lisiado mental tanto a la ciudadanía a la que sirve como al político al que asesora.

Y la tercera y última tentación, es buscar ser el mayor exponente de los intereses de los ciudadanos gobernados en sociedad. Esta tentación es la más fuerte y compleja de las tres, porque bajo el principio de la democracia, los gobernados tienen la soberanía última sobre todo en política y, por lo tanto, lo que quieran los gobernados es la palabra de Dios.

**La primera tentación en estas circunstancias es que la encuestadora quiera plegar su recolección de datos y análisis de los mismos de acuerdo a los intereses y valores del líder político que sirve. Una forma fácil de ceder a esta tentación es concebir al político como un profesional especializado en una esfera de la acción humana, que actúa racionalmente casi todo el tiempo y de acuerdo al interés común de la sociedad que desea gobernar.**

## AGENDA PÚBLICA

**Si en democracia aceptamos que analistas, burócratas y tecnócratas se sientan como una élite gobernante que tiene el derecho de sabotear las decisiones de los políticos e ignorar la exigencia de los gobernados, se prepara para un nuevo tipo de corrupción, que no necesariamente tiene que ver con robar fondos públicos.**

Esta lógica es irrefutable, la cuestión es si existen unos criterios absolutos e inapelables para poder detectar cuales son los intereses y valores del “Pueblo”, para así medirlos y darles prioridad sobre otros. En democracia, la cuestión se resuelve de manera parcial e imperfecta adoptando los intereses de las mayorías ¿Debe ser eso un criterio absoluto aplicado a todo, incluso los derechos civiles? ¿Hay una forma de medir de manera perfecta dicha opinión pública? Las respuestas no son fáciles.

Hay que tener en cuenta que el “Pueblo político” no es lo mismo que el “Pueblo demográfico”. En política no existe el interés público absoluto o el bienestar general inapelable. Los intereses de una población son muchos, variados y en constante conflicto, anulando en el acto una fórmula completamente eficaz para medir cuales problemáticas son más importantes que otras en una evaluación.

Toda decisión política puede satisfacer los intereses de un grupo de personas, pero perjudicar los de otras. Digamos que tenemos una decisión que satisface un poco a un 60 % de la población, pero perjudica un poco al otro 40 %; luego una segunda opción donde la decisión es que el 75 % de las personas está muy satisfecha, pero perjudica mucho al 25 % restante; y una decisión que el 90 % de la población concuerda y se beneficia completamente pero que daña irreversiblemente al 10 % restante que no lo aprueba ¿Cuál debería tomarse? Si solo evaluamos lo que la mayoría quiere, eso se llama colectivismo, germen con el que se crean los totalitarismos.

Al leer sobre estas tres tentaciones el lector se sentirá enormemente frustrado ¿Cómo se recon-

cilian los intereses de las tres partes para un acuerdo completamente voluntario? La respuesta no es agradable: no se puede.

Toda decisión ejecutiva sobre cómo hacer una encuesta implica más imposición que consenso puro, más esta imposición se cristaliza tomando en cuenta a las otras partes y al menos escuchando sus argumentos.

En los regímenes autoritarios la imposición de decisiones políticas se logra por medio del terror, en las democracias es gracias a la persuasión. Y la persuasión implica asimilar los puntos de vista de quienes nos adversan para formular nuestra retórica con base a eso y así lograr que accedan (de buena o mala gana) a aceptar nuestro criterio en la toma de la decisión política.

Ya sea un político, el analista, o un ciudadano común el que quiera imponer una decisión política, no la podrá tomar si no concibe los valores, ideas e intereses de las otras dos partes y con eso elaborar un instrumento de persuasión para imponer sus respectivos valores. Quien no pueda persuadir a las otras partes, no merece ser el que tome la decisión ejecutiva.

Si usted quiere analizar una situación política para luego tomar una decisión trascendente, debe aceptar de antemano que existen posiciones divergentes con la suya y que solo podrá vencer si sabe persuadir mejor a las otras partes tomando lo mejor de sus propios puntos de vista. A la final, la política es la que tiene que decidir, lo cual implica generalmente más músculo que cerebro.

#### RAFAEL QUIÑONES

Sociólogo por la Universidad Católica Andrés Bello. Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad Simón Bolívar. Especialista en estudios de opinión pública y en análisis de encuestas.



Galería de papel. *Caminantes*. Vasco Szinerar (2018)



## AGENDA PÚBLICA



Galería de papel. *Acompañantes*. Vasco Szinerar (2018)



# La implantación del gobierno electrónico en Venezuela

*El objetivo de este trabajo es hacer una sistematización de la experiencia en la implantación del e-Gov en nuestro país, considerando el alcance, logros e imperfecciones del proceso. La conclusión a la que llega este artículo es que el uso de las TIC es una condición necesaria para el desarrollo e implementación del e-Gov pero no suficiente, también es importante el papel que juega el Estado en la definición de sus políticas públicas, sus planes estratégicos de largo plazo y la continuidad y mantenimiento de sus procesos administrativos.*

**ALBARO LÓPEZ**

## 1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el acceso a Internet y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Administración Pública, representan la plataforma fundamental que le permite a todo Estado ser más eficiente en muchos de los trámites administrativos que su propio gobierno le impone a sus ciudadanos como obligatorios.

En Venezuela sin embargo, todavía observamos cómo para efectuar algún tipo de gestión de esta índole, el ciudadano común debe muchas veces realizar largas colas en las oficinas de atención al público, produciéndose grandes demoras y masivas conglomeraciones de personas apostadas a las puertas de estas instituciones desde muy tempranas horas de la madrugada, y cuya única respuesta por parte de los funcionarios, la mayoría de las veces con-

siste en el establecimiento de restricciones de horario, limitar el número de personas que pueden ser atendidas diariamente bajo la entrega de números por orden de llegada o, como es común hoy en día, atienden solo a aquellos cuyo terminal de la cédula de identidad coincide con la fecha en que le corresponde realizar su trámite.

Esto no es más que un indicativo de que el uso de las TIC en la Administración Pública, mejor conocido como gobierno electrónico (e-Gov), en Venezuela no ha sido lo suficientemente efectivo como en otros países del mundo, incluso de la región, donde este tipo de trámites se realiza de una manera más eficiente, sin mayores demoras y ocasionándole las menores molestias a sus ciudadanos.

## 2. EL GOBIERNO ELECTRÓNICO -CONCEPTO-

El gobierno electrónico, tal como lo define la Organización de Estados Americanos (OEA):

... es la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.

Esta definición expresa claramente cómo a través de su enfoque innovador, las acciones del gobierno electrónico sitúan las TIC como elemento de apoyo y pone el énfasis en el desarrollo de un buen gobierno. Esto implica alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en el quehacer gubernamental, mejorando los procesos y procedimientos del gobierno, aumentando la calidad de los servicios públicos, incorporando más y mejor información en los procesos decisorios y facilitando la coordinación entre las diferentes instancias de gobierno. (Portal de la OEA, 2017).

Según lo establecido en la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, se entienden las expresiones de “Gobierno Electrónico” y de “Administración Electrónica” como sinónimas, ambas consideradas como el:

... uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Todo ello, sin perjuicio de las denominaciones establecidas en las legislaciones nacionales. La adopción del Gobierno Electrónico en la gestión pública por parte de los Estados iberoamericanos se propone la satisfacción de las necesidades así como contribuir al desarrollo de la sociedad, por lo que jamás podrá consistir en una simple respuesta a las ofertas tecnológicas que provienen del mercado. (González y Pulgar 2013, p.14)

El uso de Internet y los actuales mecanismos tecnológicos de información y comunicación en la Administración Pública, trae consigo las siguientes ventajas (Arcila et al, 2010, p. 49-52):

- *Altos volúmenes de atención al ciudadano con costos comparativamente muy bajos.* Una ventaja fundamental la constituye la conveniencia para el particular, de relacionarse con la Administración en ausencia, es decir que no tienen que estar simultáneamente presentes en tiempo y lugar el gobierno y el particular.

Esto libera al particular de los estrechos horarios de atención a la ciudadanía y al Estado de mantener funcionarios apostados en instalaciones para atenderlos. Se posibilita así a la Administración atender un alto volumen de ciudadanos y hacerlo permanentemente, las 24 horas del día, todos los días del año.

Los costos involucrados de mantener las plataformas tecnológicas asociadas a las TIC son bajos si los comparamos con los costos involucrados en funcionarios, así como en la dotación de instalaciones físicas.

- *Transparencia.* El uso de las TIC permite a la Administración informar con precisión y claridad el estado de los trámites y solicitudes que se gestionan al ciudadano, resultando así en una Administración más transparente.

En principio, debe garantizarse este acceso, con la única limitación del resguardo de otros derechos igualmente protegidos, como la intimidad, el derecho al honor, seguridad de Estado, etcétera.

Por otro lado, el control y fiscalizaciones internas resultarán mucho más fáciles si se han implementado TIC, ya que por estar digitalizada la información esta puede reportarse, relacionarse y analizarse con mucho más detenimiento.

- *Realización del derecho de acceso a la información.* Las TIC constituyen para el ciudadano un mecanismo fácil y sencillo de acceder a la información cuando esta se encuentra en formato electrónico.

El envío de documentos se facilita enormemente cuando se trata de mensajes de datos. Esto facilitará el acceso a los datos que consten sobre sí mismos o sobre sus bienes.

### 3. GOBIERNO ELECTRÓNICO EN VENEZUELA. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

#### 3.1. Antecedentes

En Venezuela, en el año 2000 se instituye el Centro Nacional de Tecnologías de la Información (CNTI), adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), que tiene como razón de ser:

Generar, impulsar y asegurar la cultura, el desarrollo, el uso efectivo y la excelencia del conocimiento y sus aplicaciones, asociados a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) dirigido a lograr la transformación y el progreso del país y de la región latinoamericana.

Y que entre sus objetivos figura:

1. Promover en la sociedad la democratización del acceso al conocimiento y el desarrollo de las comunidades apoyadas en el uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación.
2. Potenciar al CNTI como una organización ágil, eficiente, dinámica y con una alta capacidad de respuesta.
3. Apoyar la transformación del Estado mediante la instrumentación, del gobierno electrónico considerando los mecanismos de regulación tecnológica, contenidos, formación y procesos.
4. Facilitar a los sectores económicos los mecanismos de incorporación, uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para incrementar su productividad y competitividad en el marco de la nueva economía. (Carballo, Cataffi, Sanoja y Zambrano 2006, p.1-2)

#### 3.2. Aspectos legales

Para la implantación del e-Gov en Venezuela se han venido desarrollando una serie de normativas con el fin de no solo potenciar al Estado y estimular a los ciudadanos, sino además establecer el marco legal que regule el uso de las TIC dentro de la Administración Pública. Algunas de estas normativas se encuentran circunscritas dentro de los siguientes documentos (Arcila et al, 2010, p. 32-36):

1. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999*. En sus artículos 2, 6, 62, 70,

125 y 141, se consagra a Venezuela como un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, en el que se garantiza la participación libre de todos sus ciudadanos en los asuntos públicos, a la vez que se insta a la Administración a estar al servicio de los ciudadanos fundamentado en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad.

2. *Decreto 825 (22-05-2000)*. En el que “Se declara el acceso y el uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela”.
3. *Plan TIC (2007-2013)*. Se define la orientación de la política pública en el uso de las telecomunicaciones y la informática como herramienta estratégica fundamental para apalancar este proceso de transformación social, mediante la construcción e instrumentación del Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales 2007-2013.
4. *Decreto 3.390 (28-12-2004)*. Insta a todos los órganos y entes de la Administración Pública al empleo en forma prioritaria del Software Libre desarrollado con Estándares Abiertos, en todos sus sistemas, proyectos y servicios informáticos.
5. *Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (10-08-2005)*. A través de sus artículos 29, 56 y 57 se apoya la promoción y difusión de invenciones e innovaciones populares, estimulando la formación del talento humano especializado, a través del financiamiento total o parcial de sus estudios e investigaciones, con el fin de impulsar la producción científica, tecnológica y de innovación.
6. *Ley de Telecomunicaciones (28-03-2000)*. En su artículo 12 establece que toda persona en su condición de usuario, tiene derecho a acceder en condiciones de igualdad a todos los servicios de telecomunicaciones y a recibir un servicio eficiente, de calidad e ininterrumpido, salvo las limitaciones derivadas de la capacidad de dichos servicios.

#### 4. ETAPAS DE LA IMPLANTACIÓN DEL E-GOV EN VENEZUELA

Según Gallegos (citado en Carballo et al., 2006, p.8), el desarrollo del gobierno electrónico en Venezuela está estructurado en tres etapas: 1. El establecimiento y desarrollo de las bases informáticas del gobierno electrónico en Venezuela. 2. La transformación del Estado, desarrollo de la administración pública electrónica y los sis-

temas integrados de gobierno. 3. Los servicios públicos electrónicos en línea y uso intensivo de las TIC en los procesos del Estado atendiendo los problemas de acceso y la participación ciudadana.

En la tabla número 1 se expone la caracterización de cada etapa en términos de objetivos, metas y lineamientos.

TABLA N° 1 ETAPAS DE IMPLANTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN VENEZUELA

ETAPA	1. Establecimiento de las Bases Informáticas Desarrollo de las Bases Informáticas del gobierno electrónico en Venezuela.	2. Transformación del Estado Desarrollo de la Administración Pública Electrónica y los sistemas integrados de Gobierno.	3. Servicios Públicos Electrónicos Desarrollo de servicios electrónicos en línea y uso intensivo de las TIC en los procesos del Estado atendiendo los problemas de acceso y la participación ciudadana
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Establecer las bases sobre las cuales se puede desarrollar el gobierno-e y la ejecución de procesos y productos fundamentales a través de los sistemas informáticos.</li> <li>–Desarrollo de procesos de digitalización de archivos y automatización de bases de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Iniciar procesos relacionados con la integración y organicidad del Estado en términos de su funcionamiento electrónico: automatización, apoyo informático, desarrollo de sistemas integrados, formación del personal en el ámbito de las TIC, reingeniería de procesos, formación de la ciudadanía para el gobierno electrónico, proyectos para aumentar el acceso a los servicios electrónicos del Estado, formación para la participación ciudadana electrónica, resistencia al cambio tecnológico, integración de sistemas, bases de datos y aplicaciones del Estado, establecimiento de ventanillas únicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>–En esta fase final, se completa la implantación del gobierno electrónico en Venezuela con la extensa disposición de trámites en línea o presenciales.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Elaboración por parte de los organismos de la Administración Pública de planes de reducción de procesos administrativos, de acuerdo a la Ley de Simplificación de Trámites.</li> <li>–Establecer bases sólidas en la informatización de los procesos de la Administración Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Obtener un nivel homogéneo y avanzado en el uso interno de las TIC.</li> <li>–Conformar el nuevo modelo de Estado con funcionarios adecuadamente capacitados y sensibilizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Contar con una robusta integración del Estado y un intensivo uso de las TIC en la gestión pública interna.</li> </ul>
LINEAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Suprimir trámites innecesarios.</li> <li>–Simplificar y mejorar los trámites.</li> <li>–Reducir los requisitos y dejar los pasos indispensables.</li> <li>–Rediseñar el trámite.</li> <li>–Propiciar la participación ciudadana.</li> <li>–Utilizar al máximo los elementos tecnológicos.</li> <li>–Incorporar controles automatizados.</li> <li>–Crear incentivos o servicios adicionales.</li> <li>–Evitar el juicio subjetivo.</li> <li>–Evitar la agrupación de funciones en una misma instancia.</li> <li>–Concentrar trámites, evitar la repetición de trámites, aumentar el número de entidades beneficiadas.</li> <li>–Presumir de la buena fe del ciudadano.</li> <li>–Tomar como cierta la declaración del administrado.</li> <li>–Evitar la comparecencia del ciudadano</li> <li>–Evitar exigir la presentación de requisitos en el mismo organismo.</li> <li>–Contar con un mecanismo de control posterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Principios establecidos en la Ley de Simplificación de Trámites:</li> <li>–Simplicidad, transparencia, celeridad y eficacia.</li> <li>–Claridad, sencillez, agilidad, racionalidad, pertinencia, utilidad y facilidad de entendimiento.</li> <li>–Implementación de bases de datos de fácil acceso.</li> <li>–Comunicación entre bases de datos intra e inter institucionalmente.</li> <li>–Eliminación de autorizaciones innecesarias e informaciones detalladas.</li> <li>–Presentación de información en formatos que respeten integralmente el contenido y estructura de los formularios originales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Principios establecidos en la Ley de Simplificación de Trámites:</li> <li>–Ofrecer información completa, oportuna y veraz.</li> <li>–Dar a conocer el estado de su tramitación.</li> <li>–Implementar un servicio de información telefónica.</li> <li>–Implementar un servicio de atención al público procurando su automatización.</li> <li>–Crear oficinas o ventanillas únicas.</li> <li>–Crear sistemas de información centralizados, automatizados y de fácil acceso para integrar y compartir la información entre los órganos de la Administración Pública debiéndose habilitar sistemas de transmisión electrónica de datos.</li> <li>–Desconcentrar la toma de decisiones.</li> <li>–Eliminar rutinas de ejecución y tareas de formalización de actos administrativos.</li> <li>–Concentrar la atención en actividades de planeamiento, supervisión, coordinación y control de políticas.</li> <li>–Permitir a los órganos superiores delegar competencias decisoria en funcionarios de menor jerarquía.</li> </ul>



Como puede verse, para la implantación del e-Gov en Venezuela, antes de automatizar y migrar dichos servicios a las plataformas electrónicas, se requiere primero pasar por una etapa de simplificación de los procesos administrativos actuales, en la cual se reduzcan al mínimo los controles burocráticos, los niveles de aprobación y la eliminación de requisitos innecesarios para la realización de cualquier gestión por parte del ciudadano, de otro modo solo se estaría digitalizando la burocracia.

Por otro lado, se hace necesario desarrollar programas de adiestramiento en el uso de las TIC en la Administración Pública, tanto al funcionario como al ciudadano común, con el fin de familiarizarlos con los nuevos procesos e incentivar el uso de los mismos, y de esta manera reducir la resistencia al cambio.

#### 4. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

##### 4.1. Evaluación de impacto

Según la última encuesta mundial sobre el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI) de las Naciones Unidas (2016), Venezuela se encuentra en el puesto número noventa del *ranking* mundial, muy por debajo de países cercanos como Uruguay (34), Argentina (41) y Chile (42), superando solo a las naciones de

Paraguay (95), Bolivia (101), Suriname (110) y Guyana (126) en el continente suramericano (ver gráfico N° 1).

El Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI) se basa en una encuesta de valoración de expertos sobre la presencia en línea de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, que evalúa los sitios web nacionales y cómo se aplican las políticas y estrategias de gobierno electrónico, en general y en sectores específicos, para la entrega de servicios esenciales.

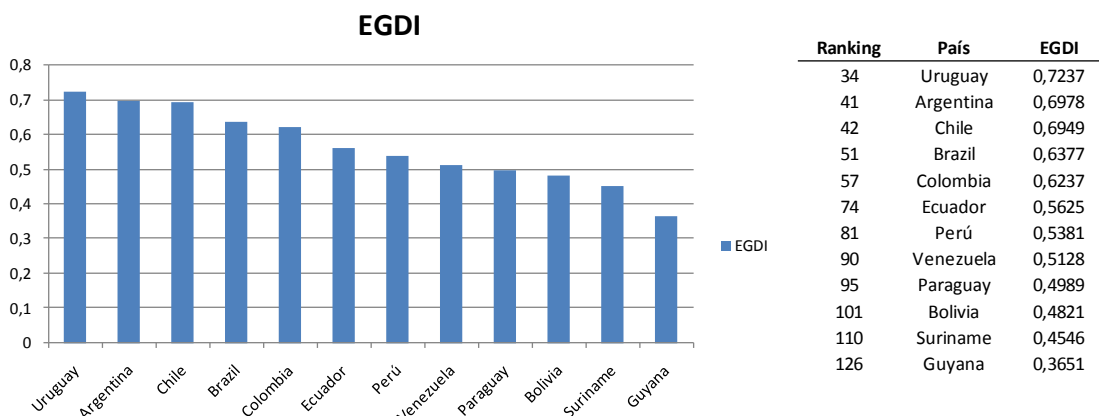
La evaluación califica el desempeño del e-Gov de cada país en relación con los demás en lugar de ser una medición absoluta y se utiliza como *benchmark* para proporcionar un número de clasificación del desarrollo del e-Gov entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas (Survey e-Gov Naciones Unidas 2016, p. 131).

Matemáticamente, el EGDI es un promedio ponderado de puntajes normalizados en las tres dimensiones más importantes del gobierno electrónico, a saber: índice de calidad del servicio en línea (OSI), índice de desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones (TII) e índice de desarrollo del capital humano (HCI).

Cada uno de estos conjuntos de índices es en sí mismo una medida compuesta que puede ser extraída y analizada de forma independiente.

$$EGDI = 1/3 (OSI_{NORMALIZADO} + TII_{NORMALIZADO} + HCI_{NORMALIZADO}).$$

GRÁFICO N°1.  
ÍNDICE DE DESARROLLO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN SURAMÉRICA



Fuente: elaboración propia – Datos obtenidos de "UNITED NATIONS - E-GOVERNMENT SURVEY 2016".

## AGENDA PÚBLICA

**Según la última encuesta mundial sobre el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI) de las Naciones Unidas (2016), Venezuela se encuentra en el puesto número noventa del ranking mundial, muy por debajo de países cercanos como Uruguay (34), y Argentina (41).**

En el gráfico N° 2 se observa cómo ha sido la variación del EGDI de Venezuela desde el año 2003 al 2016, comparada con los países que se han mantenido en la parte superior del *ranking* en Latinoamérica (Argentina, Chile y Uruguay).

Vemos como el índice de desarrollo del e-Gov en nuestro país experimentó un crecimiento interesante durante los años 2004 y 2005, y luego fue disminuyendo. De hecho, si nos comparamos con Uruguay, primero en el *ranking* de Latinoamérica para el 2016, observamos como en el año 2005 el EGDI de ambos países era similar (ver gráfico N° 3), pero a partir de allí Uruguay, a diferencia de Venezuela, muestra un crecimiento ascendente, lo cual se refleja en una brecha significativa para el 2016.

Este fenómeno se debe principalmente a la desinversión en infraestructura de telecomunicaciones que se ha producido en Venezuela en los últimos años, comparado con el resto de los países de la región.

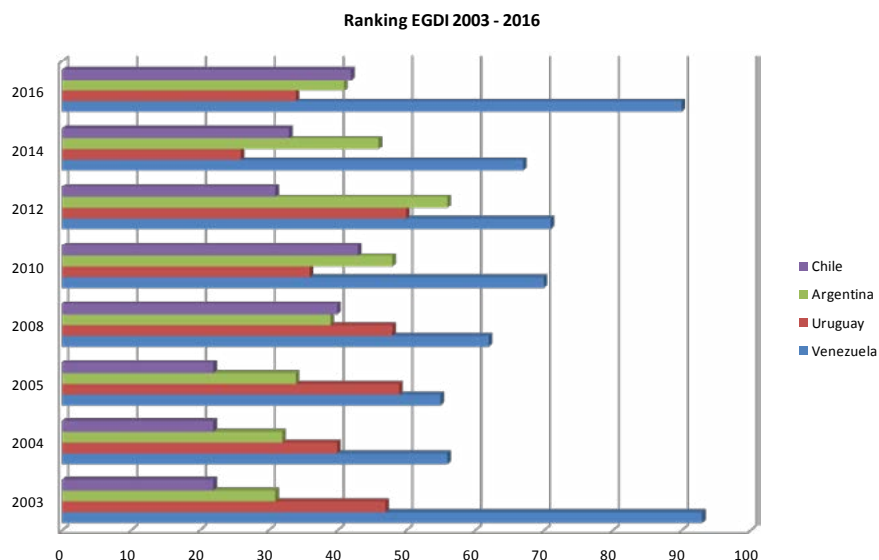
Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal) del mes de diciembre de 2016 sobre *El estado de la banda ancha en América Latina y El Caribe*, el número de usuarios de Internet en la región aumentó en un 20 % en los últimos cinco años, pero la velocidad del servicio sigue siendo muy deficiente.

En los últimos cinco años, los hogares de América Latina y El Caribe conectados a Internet crecieron 14,1 % en promedio anual, alcanzando el 43,4 % del total en 2015, lo que casi duplicó la cifra de 2010 aunque todavía más de la mitad no tiene acceso a este servicio. (Cepal 2016, p.7).

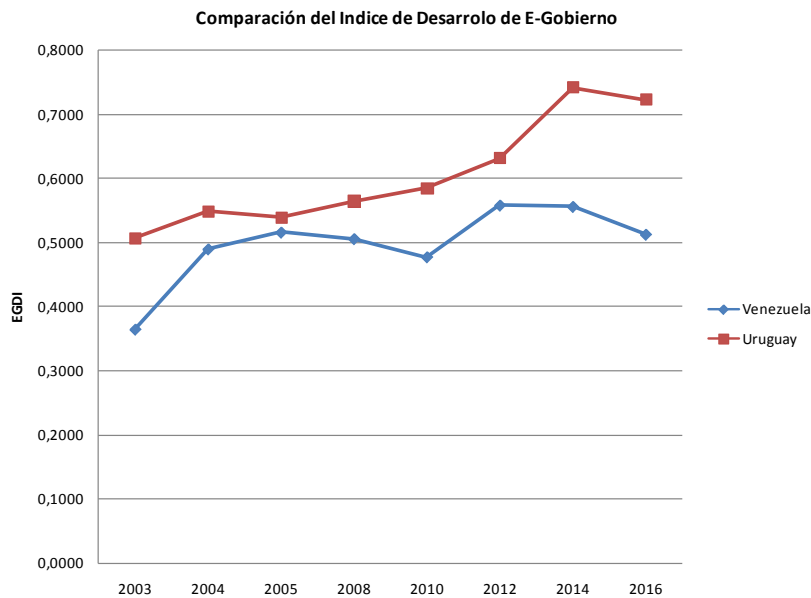
Parte importante de la expansión se explica por el incremento de la penetración de la banda ancha móvil (BAM), que dio un salto del 7 % al 58 % de la población, impulsada por una disminución del precio y por la diversidad de los servicios ofrecidos.

En el caso de la banda ancha fija (BAF), si en 2010 se requería destinar cerca de 18 % de los ingresos promedio mensuales para contratar un servicio de 1Mbps, a principios de 2016 esa cifra llegó solo al 2 %.

**GRÁFICO N° 2.**  
**RANKING EGDI 2003-2016 – COMPARACIÓN DE VENEZUELA CON ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY**



**GRÁFICO N° 3.**  
**VARIACIÓN DEL EGGI 2003-2016 – COMPARACIÓN ENTRE VENEZUELA Y URUGUAY**



Fuente: elaboración propia – Datos obtenidos de “UNITED NATIONS - E-GOVERNMENT SURVEY 2003-2016”.

Hasta 2010 la penetración de la BAF y la BAM era prácticamente la misma en la región. Pero en los últimos años la modalidad móvil avanzó a pasos agigantados.

Con un crecimiento en el periodo de un 4.000 %, Perú fue el país que anotó la mayor expansión de la BAM, lo que significó aumentar en 36 el número de suscripciones por cada 100 individuos en 2015 respecto de 2010. Brasil, Uruguay y Argentina tuvieron cambios porcentuales de entre 500 % y 1.300 %, que significaron un aumento de entre 60 y 80 suscripciones por cada 100 individuos. A la inversa, el país con menor cambio porcentual fue Venezuela –116 %– (Cepal 2016, p.17).

En cuanto a la velocidad de conexión (variable a la que comúnmente se hace referencia para medir la calidad del servicio), tanto la velocidad promedio como la velocidad pico promedio aumentó ligeramente en el primer trimestre de 2016 respecto del cuarto de 2015.

El acceso a Internet a través de la banda ancha fija (BAF) registraba una media de la velocidad promedio de 4,7 Mbps. Chile era el país con mayor velocidad –7,3 Mbps– y Venezuela tenía la menor –1,9 Mbps–. En la velocidad pico pro-

medio, el país con mayor registro era Uruguay con 70,8 Mbps, superior a la de Estados Unidos –67,8 Mbps– y Canadá –59,6 Mbps– (Cepal 2016, p. 25).

Las tasas de crecimiento de las conexiones a velocidades superiores a 4 Mbps eran, en la mayoría de los países, menores a las tasas correspondientes a las velocidades más rápidas.

A pesar de esa diferencia, son todavía muy pocas las conexiones de alta velocidad (superiores a 10 Mbps o a 15 Mbps). Chile, Uruguay y México, que eran los mejores ubicados, tenían solo 15 % de sus conexiones por encima de 10 Mbps y cerca de 4 % por encima de 15 Mbps.

Los países con menor número de conexiones de alta velocidad eran Bolivia, Paraguay y Venezuela, con 0,5 % de conexiones de más de 10 Mbps y 0,2 % de conexiones por encima de 15Mbps.

En los países más avanzados en la materia, como la República de Corea y Noruega, las cifras superan el 50 % de las conexiones por encima de 15 Mbps (Cepal 2016, p. 26).

Como lo refleja este informe de la Cepal, Venezuela se mantiene dentro de los países de América Latina y El Caribe con los peores indi-

## AGENDA PÚBLICA

cadores de telecomunicaciones en lo que respecta al acceso a Internet de banda ancha.

La otra dimensión dentro de la ecuación del EGDI, que a criterio del autor incide negativamente en el *ranking* alcanzado por Venezuela en el Survey sobre e-Gov realizado por Naciones Unidas, es el índice de calidad del servicio en línea (OSI).

**(...) tras la aplicación del instrumento construido por el CIC-UCAB para medir la calidad de los servicios en línea del Estado venezolano, a juicio del autor la mayoría de los portales evaluados no cumplen, en un alto porcentaje, con los criterios mínimos de evaluación de las variables establecidas en la herramienta de monitoreo.**

Para validar esta hipótesis nos apoyaremos en el estudio realizado por el Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello (CIC-UCAB), que comprende la evaluación del e-Gov en Venezuela, a través de un instrumento diseñado para medir la capacidad de empoderamiento del ciudadano en distintos portales oficiales, presentando un balance comparativo durante el período 2006-2010, en base a variables estudiadas sobre las dimensiones: contenidos y seguridad,

usabilidad y accesibilidad, trámites y servicios, que a su vez se desglosan en indicadores ajustados a las variables descriptivas respectivas.

1. Presencial: buscando conocer los patrones de seguridad del portal así como la actualización y calidad de contenidos.
2. Interactiva: revisando los criterios de usabilidad y accesibilidad aplicados en el portal.
3. Transaccional: describiendo los trámites que la ciudadanía pueda efectuar en línea.
4. Transformacional: observando los servicios interactivos de participación de la ciudadanía y la calidad de respuesta a las necesidades expuestas. (Arcila et al, 2010, p. 123-135).

El instrumento fue aplicado a 31 portales web pertenecientes a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Electoral, Judicial y Ciudadano del Estado venezolano. Los resultados observados se describen a continuación. (Copiado textualmente del documento original).

Los primeros resultados muestran una importante presencia informativa del Poder Público Nacional de Venezuela en Internet. Los hallazgos indican que prevalece el nivel Informativo del Gobierno Electrónico en un 29,74 % del total de la muestra. Adicionalmente, un 24,05 % de los portales ofrece trámites en línea o información sobre los mismos, mientras que el 27,23 % mantiene servicios interactivos para escuchar a la ciudadanía. El porcentaje mostrado por la fase Transformacional, 18,98 %, muestra evidencia de que hay un índice muy pobre de transformaciones en la Administración Pública por la acción del Gobierno Electrónico.

Con respecto a la fase Presencial, se observó que el 87,9 % de los portales estudiados no tienen certificado de seguridad, y sólo 13 % tienen ingresos a la intranet o registros de usuarios y ninguno menciona la política de protección de datos. Sin embargo, el índice de actualización de contenidos es importante: un 93,52 % de los contenidos son actualizados tanto con información de actividades como con información institucional.

Con respecto a la fase Interactiva, es importante el hecho de que 54,83 % de los portales cuentan con un buscador propio, lo cual incide directamente en la facilidad para localización de información de interés ciudadano. Sin embargo, y pese a ser constitucionalmente el nuestro un país multiétnico, sólo el 6,45 % ofrece la traducción a otro idioma (inglés), no observándose ninguna traducción a idiomas indígenas. La accesibilidad para personas con discapacidad no está garantizada, sólo un 10 % de los portales analizados incorpora alguna herramienta de acceso para personas con discapacidad.

Sólo el 38,7 % ofrece servicios interactivos y no están basados en herramientas de web 2.0, observándose que el 75 % no tiene acceso a ninguna red social.

Con respecto a la fase Transaccional, resulta llamativo que ninguno de los portales observados ofrezca algún trámite que pueda efectuarse en línea, lo cual hace que esta fase tenga una valoración muy baja con respecto a las otras. Ofrecen formularios, planillas e información acerca de trámites pero todavía no es posible ejecutarlo a través de los portales.



Se observó que 51,6 % ofrece formularios o planillas en línea. 29,03 % mantiene información actualizada sobre trámites de su competencia con explicación detallada de los pasos y costos. Mientras que el 64,51 no tiene acceso a algún espacio de Taquilla Única.

Los resultados permiten verificar que la etapa Transformacional es la menos desarrollada en el Gobierno Electrónico venezolano. Destaca que 77,41 % de la muestra no ofrece ningún servicio para que la ciudadanía eleve propuestas y sugerencias a las autoridades.

El hallazgo más destacado es que 61,29 % de los portales observados no ofrecen información sobre sus Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC), y 90,32 % no tiene un sub-portal con herramientas que faciliten la interacción de la ciudadanía con las OAC.

De acuerdo con los resultados obtenidos, tras la aplicación del instrumento construido por el CIC-UCAB para medir la calidad de los servicios en línea del Estado venezolano, a juicio del autor la mayoría de los portales evaluados no cumplen, en un alto porcentaje, con los criterios mínimos de evaluación de las variables establecidas en la herramienta de monitoreo.

Sin embargo, si bien es cierto que estos resultados reflejan de alguna manera un bajo desempeño en el índice de desarrollo del e-Gov en nuestro país, este razonamiento no es suficiente para afirmar que la posición de Venezuela en el *ranking* de EGDI publicado por Naciones Unidas se debe a la baja calidad de su servicio en línea, por cuanto se trata de una medición absoluta y no arroja datos que permitan establecer un criterio de comparación con el resto de los países, o por lo menos con países de la región.

#### 4.2. Lecciones aprendidas

A nivel del gobierno, tres experiencias de gran impacto han sido la de Cadivi (Comisión de Administración de Divisas), Seniat (Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria) y Onidex (Oficina Nacional de Identificación y Extranjería), las cuales han permitido la gestión de sus procesos respectivos a través de Internet.

Otros entes del gobierno, si bien han avanzado en la automatización de parte de sus procesos con resultados excelentes, como por ejemplo la solicitud de licencias de conducir, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), el desarrollo de portales de “gobierno en línea” a nivel local (gobernaciones y alcaldías), etcétera, aún deben transitar un trecho para alcanzar la integración y automatización de todo el proceso. (Carballo et al., 2006, p.11).

Si bien es cierto que el uso de las TIC en la automatización de estos procesos en algún momento pudo haber sido considerado como exitoso, ya que permitía a los ciudadanos agilizar ciertos trámites, hoy en día la realidad es otra.

A criterio del autor, el exceso de burocracia en algunos casos dificulta la dinamización del proceso; la falta de material (por ejemplo para la obtención de pasaportes) sencillamente los hace inútiles; y en otros casos, la sola eliminación definitiva del trámite (caso Cadivi por ejemplo) representa una pérdida total del esfuerzo y los recursos dedicados en la automatización de los mismos.

Esto es un indicativo de que para que la implantación del e-Gov sea efectiva, el uso de las TIC es una condición necesaria pero no suficiente, también es importante el papel que juega el Estado en la definición de sus políticas públicas, sus planes estratégicos de largo plazo y la continuidad y mantenimiento de sus procesos administrativos.

#### 5. CONCLUSIONES

En Venezuela, a principios de los años 90 se dio inicio a un proceso de apertura de las telecomunicaciones, dejando atrás las prácticas monopólicas por parte del Estado, produciéndose una dinamización del sector y un incremento de las inversiones en materia de infraestructura de telecomunicaciones, que llegó incluso a colocar a nuestro país dentro de los más desarrollados de la región en lo que a su plataforma tecnológica se refiere.

**Tal como lo indican los informes de Naciones Unidas, Venezuela ocupó un importante lugar en el *ranking* del índice de desarrollo del e-Gov durante los años 2004 y 2005 dentro de la región. Esto se debió básicamente a la plataforma tecnológica que se tenía instalada para la fecha.**

## AGENDA PÚBLICA

Sin embargo, a mediados de la década del 2000, el gobierno decide adquirir nuevamente las acciones de la principal compañía de servicio fijo, así como su filial de servicios móviles, convirtiéndolas en empresas estatales.

Sumado a lo anterior, el ente regulador de las telecomunicaciones en el país decide incrementar los controles, se produce una congelación de las tarifas para la prestación de los servicios y aunado al control de cambio implementado dentro de las políticas económicas, se dificulta la repatriación de capitales por parte de los inversionistas.

Todo esto trae consigo que se inicie en Venezuela un proceso de desinversión en infraestructura de telecomunicaciones, colocando a nuestro país hoy día como uno dentro de los menos desarrollados tecnológicamente en la región.

Tal como lo indican los informes de Naciones Unidas, Venezuela ocupó un importante lugar en el *ranking* del índice de desarrollo del e-Gov durante los años 2004 y 2005 dentro de la región. Esto se debió básicamente a la plataforma tecnológica que se tenía instalada para la fecha.

Sin embargo vemos como a partir de allí el país decrece en su posición, y para el año 2016 el EGDI de Venezuela solo supera al de Paraguay, Bolivia, Suriname y Guyana dentro del continente suramericano.

Si bien es necesario el desarrollo de una infraestructura de telecomunicaciones que permita hacer uso de las TIC en la Administración Pública de una manera eficiente, para que la implantación del e-Gov en Venezuela sea exitosa, se requiere primero pasar por una etapa de simplificación de los procesos administrativos actuales, en la cual se reduzcan al mínimo los controles burocráticos, los niveles de aprobación y la eliminación de requisitos innecesarios para la realización de cualquier gestión por parte del ciudadano, de otro modo solo se estaría digitalizando la burocracia.

Por otro lado, se hace necesario desarrollar programas de adiestramiento en el uso de las TIC en la Administración Pública, tanto al funcionario como al ciudadano común, con el fin de familiarizarlos con los nuevos procesos e incentivar el uso de los mismos, y de esta manera reducir la resistencia al cambio.

**ALBARO LÓPEZ**

Ingeniero Electrónico. Especialista en Telemática – Universidad Simón Bolívar (USB).  
Profesor Agregado de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UCAB.  
Consultor Independiente en el área de Telecomunicaciones.

**(...) para que la implantación del e-Gov sea efectiva, el uso de las TIC es una condición necesaria pero no suficiente, también es importante el papel que juega el Estado en la definición de sus políticas públicas, sus planes estratégicos de largo plazo y la continuidad y mantenimiento de sus procesos administrativos.**

**Referencias**

- GONZÁLEZ, J. y PULGAR, A. (2013): “El gobierno electrónico en Venezuela: nuevos mitos y realidades”. En: *TEACS - Revista científica - UCLA*, año 5, número 11. Recuperado de: <http://www.ucla.edu/ve/dac/revistateacs/articulos/Revista11-Art1-GonzalezOtro.pdf>. Diciembre, 2017.
- ARCILA, C., De la BARRA, R., PÁEZ, A., CAÑIZALEZ, A., MARÍN, K., PETRIZZO, M., GÓMEZ, P. (2010): “El Gobierno Electrónico en Venezuela. Balance y perspectivas”. En: *Colección de Textos de La Comunicación – ULA / CIC-UCAB*. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/32206/1/elgobiernoelectronicoenvenezuela.pdf>. Diciembre, 2017.
- CARBALLO, Y., CATAFFI, R., SANOJA, A., ZAMBRANO, N. (2006): *Gobierno Electrónico en Venezuela*. Lecturas en Ciencias de la Computación – UCV. Recuperado de: <http://www.computacion.ciens.ucv.ve/documentos/RT-2006-09.pdf>. Diciembre, 2017.
- Naciones Unidas (2013 -2016): *United Nations E-Government Survey - Department of Economic and Social Affairs*. Recuperado de: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Reports/UN-E-Government-Survey-2003/2004/2005/2008/2010/2012/2014/2016>. Diciembre, 2017
- CEPAL (2016): *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016* – Publicación – Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40528-estado-la-banda-ancha-america-latina-caribe-2016>
- Organización de Estados Americanos (2017): *Sobre e-Gobierno* - Portal SAP – Departamento para la Gestión Pública Efectiva – Recuperado de: <http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DepartamentoparalaGesti%C3%B3nP%C3%BABlicaEfectiva/NPA/SobreProgramadeeGobierno/tabid/811/Default.aspx> Diciembre, 2017.



Galería de papel. *Acompañantes*. Vasco Szinerar (2018)





# Dossier



Galería de papel. *El pan nuestro de cada día*. Vasco Szinerar (2018)

## DOSSIER



# Para hacer de un hombre un ciudadano

—Una perspectiva desde la historia venezolana—

*El texto trata de alejarse, y lo logra, de la cotidianidad que nos aqueja y nos ofrece una completa revisión histórica de los esfuerzos que se fueron dando para hacer de los venezolanos unos ciudadanos. El autor parte de dos líneas reflexivas, en primer lugar qué significa ser ciudadano y, en segundo lugar, los ensayos que desde nuestra Venezuela se han hecho para crear ciudadanía.*

**TOMÁS STRAKA**

## DE QUÉ VA LA CIUDADANÍA

*Para hacer de un hombre un ciudadano* es el título de un manual de Formación Social, Moral y Cívica aparecido en 1972. Escrito para los estudiantes del primer semestre de la modalidad de Educación de Adultos, lo que limitaba mucho su alcance, y con una edición más bien precaria (es básicamente el facsímil de unas guías mecanografiadas), tanto por su contenido como por lo que el título expresa en cuanto propósito, el texto resume uno de los anhelos más largos, como incumplidos, de la historia republicana de Venezuela: convertir a los hombres (y mujeres) que habitaban el país en unos ciudadanos.

Si el sistema educativo se había masificado en los tres lustros anteriores, viviendo entonces su edad de oro, y si existía una materia como *Moral y Cívica*, era en buena medida como parte de ese esfuerzo, cosa que Erasmo Gómez Quijada (1926-2002), el autor del manual, parecía entender mejor que la mayor parte de sus colegas y, sobre todo, de quienes cursaban el bachillerato por aquellos años.

El desinterés generalizado por la *Moral y Cívica*, algo tiene que decir de lo que ocurría entonces en Venezuela y de lo que ocurriría después.

En las siguientes líneas trataremos de ofrecer una visión panorámica de ese esfuerzo por hacer de los venezolanos unos ciudadanos, es decir, por crear una ciudadanía en Venezuela.

Lo haremos un poco en la clave del famoso ensayo de Germán Carrera Damas, *La larga marcha hacia la democracia: doscientos años de esfuerzo y un balance alentador* (1999), uniendo los hitos de un empeño que arrancó en 1810, en el que no hemos cejado pero, al mismo tiempo, en el que hemos tenido infinitos obstáculos e importantes retrocesos, y que por momentos se ha considerado una simple ilusión.

No es cualquier cosa que uno de los libros más influyentes escritos por un venezolano, *Cesarismo democrático*, de Laureano Vallencia-Lanz (1919), fundamentalmente postula la imposibilidad de que seamos ciudadanos



## DOSSIER

**No es cualquier cosa que uno de los libros más influyentes escritos por un venezolano, *Cesarismo democrático*, de Laureano Vallenilla-Lanz (1919), fundamentalmente postula la imposibilidad de que seamos ciudadanos modernos; es decir, de que eso que algunos teóricos han llamado la *ciudadanía moral*, el ejercicio de la libertad, sea posible en nosotros.**

modernos; es decir, de que eso que algunos teóricos han llamado la *ciudadanía moral*, el ejercicio de la libertad, sea posible en nosotros.

Vallenilla-Lanz era, al mismo tiempo, ideólogo del gomecismo, la más larga de las autocracias que dominaron a Venezuela entre 1870 y 1935, por lo que escribía en medio del colapso de la república liberal ensayada desde la independencia.

Eso le daba razones para pensar así; pero, como señala Carrera Damas, el hecho de que ni siquiera en ese tiempo haya dejado de avanzarse de algún modo hacia esta ciudadanía, así como el reimpulso que tomó tan pronto murió Juan Vicente Gómez, como mínimo indica una tensión entre el anhelo ciudadano y los peligros de la anarquía y la autocracia, en la que a veces se impone uno de los extremos y en otras el otro.

Ya en 1938 Augusto Mijares había señalado más o menos lo mismo en su ensayo *La tradición de la sociedad civil durante la república*, un mentís a Vallenilla-Lanz.

En la hora actual, en la que esa tensión vuelve a ponerse de manifiesto, es conveniente tratar de alejarse un poco de los afanes de la cotidianidad, para ver las cosas desde una perspectiva más amplia. Tal es el objetivo de este ensayo.

Para ello, nos basaremos en dos criterios: primero, lo que implica ser un ciudadano; y en segundo lugar, lo que los venezolanos hemos ensayado para lograrlo, a pesar del desinterés que la *Moral y Cívica* generó hasta su desaparición con la reforma curricular de 1986, solo para ser sustituida por una asignatura igual de ignorada, *Educación familiar y ciudadana*.

Con respecto a lo de la definición de ciudadanía, echaremos mano del viejo manual de Gómez Quijada. Comoquiera que está “adaptado al programa oficial de la Educación Permanente de Adultos”, en él podemos ver lo que el Estado venezolano, en su rol de Estado Docente y justo en aquellos años heroicos de la masificación y democratización que siguieron a 1958,

consideraba que debían aprender los venezolanos para *convertirse en ciudadanos*.

Descontando lo políticamente incorrecto que hoy resultaría la portada, ella nos dice bastante al respecto: un orangután con lentes, fumando una pipa. Para el profesor Gómez Quijada la formación ciudadana consistía en ir abandonando una condición más o menos animal, digamos el *estado de naturaleza*, para ir pasando a la sociedad civil.

De hecho, las lecciones del manual van de explicar cómo el hombre está entre el mundo natural, de donde proviene, y el mundo cultural, que es el que crea. Y a partir de allí se detiene a explicar los valores, la sociedad, la libertad, la democracia.

Más o menos en ese orden vamos distanciándonos del orangután en estado natural que somos, para convertirnos en unos señores educados, con pipas y quevedos, como el mono de la portada.

Ese es el primer nivel de la condición ciudadana: la ciudadanía moral. Es decir, que asumamos en serio un conjunto de valores que rijan nuestras vidas, por ejemplo en lo referente al cumplimiento de nuestros deberes y el ejercicio de nuestros derechos en un marco democrático, que es lo que se aspiraba con la *Moral y Cívica* entre los cincuenta y los ochenta.

Pero junto a ese nivel ético, personal, la ciudadanía tiene otros dos, con los que va unidos: el jurídico, que corresponde al reconocimiento de un conjunto de derechos por parte de un Estado a los individuos, todos o parte de ellos, que viven dentro de sus límites; y el otro al que pudiéramos llamar *geohistórico*, que corresponde a la pertenencia a una comunidad nacional.

Para los fundadores de la república el *amor a la patria* era el amor a sus leyes, al sistema republicano y liberal que había adoptado; de modo que lo jurídico y lo nacional iban de la mano; aceptar unos valores era la condición para pertenecer a una comunidad.

En Venezuela, como en todos los Estados-Nación que se formaron durante el siglo XIX, fue la unión de esos tres aspectos en una matrushka, donde la ciudadanía jurídica –decretada por los congresos– se extendiera a la nacional, producto del pacto de unión entre las provincias; y además



fuera aceptada y sentida por cada hombre o mujer, que es lo que se esperaba pudiera lograrse, entre otras cosas, gracias a la *Moral y Cívica*.

### UNA CIUDADANÍA INTEGRADA

En el *Resumen de Historia de Venezuela*, publicado por cuenta del gobierno en 1841 y escrito por Rafael María Baralt, hay un capítulo que se diferencia del resto por su enfoque: el “Carácter nacional”.

Necesitaba explicar el autor de qué pueblo estaba escribiendo su historia, por qué la historia de Venezuela no era un capítulo de la historia regional de España.

No estaba haciendo con eso Baralt algo distinto a lo que todos los historiadores del mundo occidental hacían entonces, inventando ese constructo llamado *historia nacional*, que terminó convirtiéndose en una de las principales armas ideológicas del Estado-nación: un relato que homogeneizaba de algún modo el pasado de todos los pueblos que integraban la nueva entidad, dándoles –o inventándoles– un *origen* común.

Sin embargo Baralt fue fiel a la ecuanimidad que en general mantuvo en toda su obra, y más que enfrentarse a España, cuya impronta reconoce, sobre todo en el sector blanco de la elite, se esforzó en hallar los elementos comunes entre las diversas razas que hasta la víspera se habían venido matando.

Más o menos su tesis es que más allá de las diferencias, en el fondo hay cierta unidad en los venezolanos. Y no se trató de un esfuerzo aislado: el Estado, que le había encargado la obra, en general luchaba por generar esa integración que ya la había decretado en las leyes, pero que necesitaba hacer efectiva.

En efecto, dos cosas directamente asociadas a ello ya habían subido los decibeles en los debates del primer congreso independiente venezolano, el de 1811: cómo lograr un equilibrio entre las diversas provincias del país para que pudieran convivir; y qué hacer con las aspiraciones del amplísimo sector de color, conocido como los pardos, en un eventual orden republicano.

Se trataba de dos fuerzas centrífugas no carentes de importancia que jugarán un papel

clave en el siguiente siglo de vida nacional. La primera, eso que Vallenilla-Lanz llamó *disgregación*, se tradujo en el establecimiento de un sistema federal como una forma de construir un orden capaz de generar cierta estabilidad; la segunda, en un conjunto de disposiciones muy radicales, como la supresión legal del sistema de *castas*, que otorgaba o quitaba privilegios según la *limpieza de sangre* (es decir, el color de la piel); la supresión de los títulos nobiliarios y la supresión de la condición especial de los llamados *indios*.

Suele decirse que la primera Constitución liberal del mundo hispánico es la de Cádiz, de 1812; pero solamente porque se obvia que en diciembre de 1811 Venezuela se había dado ya una Constitución con estas características, más la consagración de las libertades individuales (para hacer negocios, fijar residencia, tener seguridad ante el Estado) y la división de poderes.

Y eso sin contar que ya se había establecido la libertad de imprenta, el derecho a casarse con quien se quisiera para los mayores de 21 años (derogando las prohibiciones raciales) y que el 1º de julio, antes de la declaración de independencia (lo que quiere decir que actuando aún dentro del ámbito de la corona castellana), el Congreso de Venezuela publicó la *Declaración de los derechos del pueblo*, que hacía ciudadanos a todos los venezolanos, dividiéndolos en dos clases: los que tenían derecho al voto. De hecho, con el *Reglamento de Elecciones y reunión de diputados* de 1810, que es con el que se eligió aquel primer Congreso, se había demolido la representación corporativa tradicional y se establece en la práctica la ciudadanía moderna.

¡Incluso se habló seriamente de la libertad de cultos! Frente a los caraqueños, los gaditanos fueron, cuando menos, unos revolucionarios tibios.

Es decir, en los actos fundacionales del Estado-nación de 1811 ocupó un lugar central legislar para *convertir en ciudadanos* a los hombres y

**En efecto, dos cosas directamente asociadas a ello ya habían subido los decibeles en los debates del primer congreso independiente venezolano, el de 1811: cómo lograr un equilibrio entre las diversas provincias del país para que pudieran convivir; y qué hacer con las aspiraciones del amplísimo sector de color, conocido como los pardos, en un eventual orden republicano.**

## DOSSIER

mujeres que habitaban Venezuela; para que los de todas las provincias se sintieran parte de una comunidad común, antes fundamentalmente integrada a través del Rey; y para que los de todas las castas se sintieran más o menos iguales.

Naturalmente, fue muy difícil. Las ideas de los parlamentarios e ideólogos no eran las de toda la población, bien porque simplemente no

las compartían, bien porque desconfiaban en específico de ellos, o bien porque la conversión de la sociedad tradicional en una moderna implicó desafíos que los rebasaron.

Con respecto a lo de las regiones, por ejemplo, se inicia entonces un conflicto largo y complicado. Baste solo con decir que para 1813 la guerra ha hecho pedazos a Venezuela, literalmente. Está dividida en dos estados independientes,

Venezuela y Oriente; una nueva capitánía general separada de Venezuela por disposición de las Cortes, la de Maracaibo; y una provincia, Guayana, leal a España, formalmente parte de Venezuela y administrada en la práctica por su cuenta.

Para 1815, cuando ya los defensores del Rey, los realistas, han acabado con los estados de Venezuela y Oriente, llega la expedición militar de Pablo Morillo, con un poder supremo sobre toda la Costa Firme (Venezuela y Nueva Granada), lo que tuvo su correlato patriota en 1819 con la Ley Fundamental de los Pueblos de Colombia, en la que el Congreso de Venezuela, reunido en Angostura, disuelve a la nación venezolana y por decreto la une a la neogranadina para crear una nueva nación, Colombia, conocida por la historiografía como la Gran Colombia.

Hoy parece insólito que un congreso disuelva a su nación, pero el hecho es que muchas naciones surgieron así, por decretos de algún poder, no pocas veces externo como en los casos de África y bastantes de Asia. Incluso los parlamentarios de Angostura tenían a su favor el hecho de que la mayor parte de lo que era Venezuela había formado parte de la Nueva Granada

hasta 1777, de modo que en realidad estaban reviviendo el viejo virreinato. El punto es que no fue hasta la aparición del separatismo caraqueño de la década de 1820 y de la final secesión de 1830, cuando la idea de una ciudadanía, en el sentido de nación, estuvo clara al menos en un sector de las elites del país.

Con respecto a lo de ser todos iguales, las lecciones fueron todavía más duras. Las tensiones raciales y sociales desembocaron en la llamada “Guerra de Colores”, que tuvieron en la rebelión de José Tomás Boves su expresión más alta, pero no la única.

Convencer a las castas de que en una república dirigida por la elite blanca podrían alcanzar sus aspiraciones conllevaba dos problemas: ni la mayoría de ellos (ni tampoco muchos de los blancos) sabían de qué iba una república, o sabiéndolo lo consideraban preferible al Rey, que básicamente seguían amando; ni era razonable que fueran precisamente los *mantuanos*, como se le llamaba a la elite criolla, los que pudieran representarlos, comoquiera que habían sido ellos mismos los que venían bloqueándole todas las posibilidades de ascenso social en los últimos veinte años.

Después de las matanzas raciales de 1814, que hicieron recordar a Haití y a Simón Bolívar suplicar una intervención inglesa que al final no vino; al menos este entiende que debe hacer un cambio para frenar aquello que llama, con temor, la *pardocracia*.

Adopta el abolicionismo y va permitiendo que los oficiales de color asciendan. Cuando uno de ellos, el popular y muy victorioso en las batallas Manuel Carlos Piar, plantea que la república bien podía vivir sin los blancos, lo fusila. Pero no sin ofrecer nada a cambio de las mayorías: casi al mismo tiempo que decreta el pago de los salarios caídos del Ejército, los llamados *haberes militares*, para que piense en otra cosa; ratifica su compromiso con la abolición de la esclavitud, que se toma realmente en serio; y hace a todos los militares, indistintamente de su fortuna, ciudadanos de primera categoría con derecho al voto.

José Gil Fortoul vio en su célebre y muy influyente *Historia constitucional de Venezuela* (1907) en la integración en el ejército de todas

**El punto es que no fue hasta la aparición del separatismo caraqueño de la década de 1820 y de la final secesión de 1830, cuando la idea de una ciudadanía, en el sentido de nación, estuvo clara al menos en un sector de las elites del país.**

las razas y todas las regiones, la base de la unidad de la nación venezolana. Lo que los teóricos contemporáneos llaman la *ciudadanía integrada*, esa en la que todos son iguales, no solo ante las leyes, sino también en su identidad.

Si todos recibimos nuestros sueldos de arreglo a nuestros méritos militares y si todos tenemos un voto que en última instancia vale lo mismo, ¿para qué hacerle caso a Páez? La *Patria*, como se llamaba genéricamente a la república, nos ha hecho iguales con nuestra conversión en ciudadanos.

No puede decirse que esto funcionó de forma perfecta, ni que las desigualdades en la práctica desaparecieron, pero el conjunto de suprimir legalmente la discriminación racial y estamental, establecer la abolición gradual de la esclavitud, en ambos casos con impactos concretos en la sociedad; consagrar la representatividad moderna, la libertad económica y lo que hoy llamamos las libertades fundamentales, no es poca cosa.

Representa una completa falta de sentido histórico la minusvaloración de lo que todo eso significaba en 1830. ¿Cuántos en el mundo lo tenían? ¿Cuánto costaría establecerlo para la mayor parte?

### EL DIFÍCIL CAMINO PARA INVENTAR A VENEZUELA

Investigando para su tesis de maestría, un estudiante encontró hace un tiempo un documento extraordinario en el archivo de una parroquia eclesíástica en los Valles del Tuy: poco después de la batalla de Carabobo, escribía el párroco de la época, por disposición del Arzobispado de Caracas, todos los niños debían ser registrados en el mismo Libro de Bautismos.

Se acababa así, por decreto, el sistema de castas; esa segregación que como un estigma seguía a todas las personas el resto de su vida de acuerdo a si había sido inscrita en el Libro de Blancos o en el Libro de Castas.

Carabobo representó, antes que la “consolidación de la independencia de Venezuela”, como suele decirse, su desaparición. Nos explicamos: aunque después de esta batalla ya la resistencia realista quedó reducida a algunos focos (aunque lo suficientemente fuertes como para retomar lo

que habían sido las provincias de Coro y Maracaibo en 1822), Venezuela quedó plenamente integrada a la República de Colombia.

Hay que recordar que el ejército que gana la batalla es el colombiano, o *grancolombiano*, para no generar confusiones; y que la noticia que le trae Bolívar a los caraqueños cuando entra en la capital es que la república de 1811 no va a ser reinstaurada, sino que en Angostura se había formado dos años antes no solo una nueva república, Colombia, sino, hay que insistir, una nueva *nación*, la colombiana; que esa nación ya controlaba todo el centro de la Nueva Granada, buena parte de Venezuela y Maracaibo, que había decidido integrarse a ella; y que ahora, tras el triunfo de Carabobo, los caraqueños son colombianos.

En Caracas, donde solo se tenían algunas noticias de lo que hoy llamamos Gran Colombia porque había estado en poder de los realistas desde 1814, la novedad generó estupor; y cuando se le pidió al Ayuntamiento que jurara la Constitución Colombiana lo hizo con reservas. Algo así como diciendo que sí pero no.

*Colombia* representó, entonces, un nuevo reto a los tres que implicaba la creación de la ciudadanía: primero, lo que arroja el libro de bautismos de la población tuya: tan pronto un territorio ingresaba a ella, se derogaban las castas y los títulos nobiliarios, haciendo a los ciudadanos iguales.

Además, si bien no se llega a la abolición de la esclavitud, la Ley de Manumisión (o de Vientres Libres), estableció que desde 1821 no nacieran más esclavos por la liberación del vientre de las esclavas: sus hijos serían manumisos, que a los 18 años obtendrían su libertad.

Segundo, lo de asumir un conjunto de valores republicanos y liberales, que el cuerpo de leyes grancolombiano fomentó con disposiciones de gran modernidad.

Pero lo tercero, referente a la nación, fue imposible de salvar. Nadie supo exactamente qué era un *colombiano*; cosa que no hizo sino

**El conjunto de suprimir legalmente la discriminación racial y estamental, establecer la abolición gradual de la esclavitud, en ambos casos con impactos concretos en la sociedad; consagrar la representatividad moderna, la libertad económica y lo que hoy llamamos las libertades fundamentales, no es poca cosa.**

## DOSSIER

ampliarse en la medida en la que la república lo hacía con la integración voluntaria de Panamá en noviembre de 1821, y las no tan voluntarias de Quito y Guayaquil en 1822.

La ciudadanía colombiana generó más bien el afianzamiento de identidades que no estaban tan claras en 1811: neogranadinos y venezolanos sintieron que la unión de pueblos decretada era

una ficción; los marabinos, optaron por ser venezolanos, más allá de la separación de Venezuela de 1812; los panameños comenzaron una relación tirante con Nueva Granada, que a la larga los lleva a independizarse; guayaquileños y quiteños terminan reinstalando el viejo Reino de Quito, siempre acoquinado por el control de Bogotá o de Lima, pero para evitar problemas regionales entre las dos

ciudades, adoptan un nuevo nombre, Ecuador, y aceptan el liderazgo de un venezolano como presidente.

Caracas, que inicia la rebelión separatista en 1826, logra gravitar en torno a sí lo que entonces se llamó la *Antigua Venezuela*. Para finales de 1829, Bolívar, ya derrotado, convoca a los pueblos a que se pronuncien, cosa que en una cadena de asambleas se traduce en la solicitud de crear un congreso propio, separado del de Bogotá.

José Antonio Páez, nombrado por Bolívar Jefe Supremo de Venezuela en reconocimiento de su liderazgo separatista, convoca en un decreto elecciones para un Congreso Constituyente el 13 de enero de 1830. Convencionalmente, es la fecha que se toma como punto de partida de la república venezolana que actualmente existe.

Es necesario subrayar que por tercera vez la formación del Estado se debe a un ejercicio de la ciudadanía, como lo son las elecciones y a la representación reunida bajo esos criterios en Valencia, donde se establece el Congreso.

La Constitución de 1830 recoge toda la tradición que desde veinte años atrás venían sosteniendo los republicanos: además de lo referente a la división de poderes y la idea moderna de

soberanía, una ciudadanía integrada, donde las diferenciaciones fueran solo censitarias; y la apuesta a un equilibrio entre las regiones en lo que la historiografía ha llamado un sistema centro-federal, en el que las diputaciones provinciales tenían un gran poder en el control de las provincias (que incluía la terna de quienes el Ejecutivo nombraría como gobernadores), pero sin llegar al establecimiento de un sistema federal, cuyo funcionamiento en 1811-12 seguía generando temores.

El decreto ordenando la redacción de una historia nacional, que ya vimos se le encargó a Baralt; y de una geografía y un atlas, que elaboró Agustín Codazzi, también aparecidos en 1840; así como el establecimiento de las fiestas nacionales del 19 de abril y el 5 de julio en 1834, esperaban cimentar el *aspecto nacional* de la ciudadanía integrada: centralizando la historia en torno al “ejemplo que Caracas dio”, como decía la *Canción de Caracas* o *Canción nacional*, y creando la imagen de un mapa al alcance de todos, los venezolanos obtendrían un sentido de procedencia y pertenencia comunes.

Al mismo tiempo, fue también una etapa de impulso a la libertad económica (Ley de Libertad de Contratos, 1834, que sin embargo trajo problemas cuando los precios del café bajaron), en la que se consagró la Libertad de Cultos (Ley de Libertad de Cultos, 1834) y la abolición de los fueros eclesiástico y militar.

En general se respetó la deliberación en el Congreso y casi irrestrictamente la libertad de prensa (hasta la crisis política de 1846). Por supuesto, esta ciudadanía tenía sus matices, aunque en general comunes en la época. Por ejemplo, se mantuvo la esclavitud, aunque con el principio de los Vientres Libres; a los *indios* se les siguió tratando como ciudadanos de segunda, y bajo el criterio de que todos los venezolanos debían ser iguales se implementaron políticas asimilacionistas, que en esencia eran la continuación de la lógica de la conquista porque, entre otras cosas, no prevé consultarlos sobre la decisión de que abandonen su cultura (por ejemplo el *Decreto del 20 de agosto de 1840 sobre reducción y civilización de los indígenas*).

**En general se respetó la deliberación en el Congreso y casi irrestrictamente la libertad de prensa (hasta la crisis política de 1846). Por supuesto, esta ciudadanía tenía sus matices, aunque en general comunes en la época.**



Por otra parte se mantuvieron instituciones de servidumbre para los peones de las haciendas, que en la práctica eran solo semi libres por las obligaciones a las que estaban sometidos con sus patronos. La llamada Ley de Azotes, de 1836, pensada para frenar la delincuencia, imponía un conjunto de castigos corporales que en la práctica solo se aplicó a los más pobres, lo que la hizo muy impopular.

Así, el nacimiento del Partido Liberal en 1840, que se apuntaló un discurso democrático-radical, encontró eco en las mayorías. Aunque no había sido fundado inicialmente con esa idea, la crisis económica que estalla hacia 1843 es aprovechada por los liberales para enarbolar banderas tendientes a democratizar la sociedad y defender a las capas más pobres: intervención del Estado en el mercado, abolición definitiva de la esclavitud, ampliación del derecho al voto, sistema federal.

A partir de entonces los venezolanos quedan, en el discurso político, divididos entre *pueblo* y *oligarquía*, lo que abunda en la superación de las tensiones raciales que, aunque aminoradas, seguían vivas.

En 1848 llega este Partido, como socio de José Tadeo Monagas, al poder y puede implementar parte de su programa, como el de imponer controles a las tasas de interés o el de vender tierras públicas a bajos precios, que en ninguno de los dos casos trajeron las consecuencias esperadas. Sus dos logros más notables fueron la abolición de la pena de muerte para delitos políticos (1849) y de la esclavitud (1854).

Para gobernar por su cuenta y no como socios menores, los liberales tuvieron que esperar a su triunfo en la Guerra Federal (1859-1863), para que en el Decreto de Garantías (1863) estas ideas quedaran consagradas. Dos cosas se resaltan entre todas: la abolición de la pena de muerte ya para cualquier causa, y el derecho de los venezolanos a recibir ayuda por parte del Estado en caso de calamidad.

La Constitución de 1864 promulga la federación y el voto universal de varones (que en realidad ya había sido establecido por la efímera Constitución de 1858). Aunque estos principios democráticos, en la práctica, quedarían en el

papel por casi setenta años, con todo lograron dos cosas: terminar de *inventar* a la nación venezolana, convirtiéndose en lo que el historiador Manuel Caballero llamó una *ideología nacional*, es decir, un conjunto de ideas que todos aceptaríamos como inherentes a nosotros; y trazar un camino al que no renunciamos nunca.

### CONSOLIDANDO LA NACIÓN

El sistema federal resultó en 1864 más problemático que en 1812. Con la ristra de caudillos que controlaban cada región, pronto el país se vio enfrentado a problemas como los de la guerra entre los estados Barquisimeto y Yaracuy en 1866.

En 1868 una alianza de caudillos derroca nada menos que al gobierno federalista de Juan Crisóstomo Falcón. En 1869 Zulia declara la independencia en términos prácticos (no se atrevió a tanto como a una declaración absoluta) y se hizo necesario someterla por las armas.

En suma, la conclusión a la que llega Antonio Guzmán Blanco y quienes lo acompañan cuando llegan al poder es que era necesario centralizar el país bajo un puño de acero. Así, por casi siete décadas, Venezuela sería gobernada por autocracias.

Eso no significó que no hubiera alguna deliberación, mucha negociación para mantener equilibrios o que se renunciara al liberalismo, que por el contrario llegó a convertirse en un partido único, el Gran Partido Liberal Amarillo, entre 1870 y 1899, que gobernaba en cuanto tal en nombre de la *Revolución Liberal* o la *Causa Liberal*. El Partido siguió teniendo algún poder hasta más o menos 1910, cuando Juan Vicente Gómez se deslustra de él y asume un gobierno completamente personalista.

De modo que mientras mata en la práctica el derecho al voto con el *Voto público y firmado* (1874, ¿quién firmaría un voto en contra del caudillo?) y la autonomía de los Estados con la Constitución Suiza de 1881, llamada así porque crea un Consejo Federal de tipo suizo; por otro lado el guzmancismo dio pasos importantes en

**A partir de entonces los venezolanos quedan, en el discurso político, divididos entre *pueblo* y *oligarquía*, lo que abunda en la superación de las tensiones raciales que, aunque aminoradas, seguían vivas.**

## DOSSIER

la construcción de la ciudadanía en términos de igualdad y modernización.

Estableció la Ley de Instrucción Pública, obligatoria y gratuita (1870); secularizó lo referente a la familia y la identidad con el establecimiento del registro civil de nacimientos y el matrimonio civil (1873); y sustituyó las leyes coloniales que seguían vigentes en términos mayores o menores con la codificación moderna (códigos civil, de comercio y penal en 1873. Hay que reconocer que en 1862 Páez había promulgado ya unos códigos, pero nunca entraron realmente en vigencia).

Apretó el acelerador en cuanto al asimilacionismo de los indígenas, como la Ley de Resguardos Indígenas (1885), que simplemente desconoce la existencia de comunidades indígenas fuera del Amazonas, la Orinoquia y la Guajira. Quienes se consideraban a sí mismos indígenas en otros territorios, que eran entonces bastantes, por decreto dejaron de serlo.

En medio de todas estas reformas, un hito trascendental es la resolución de 1882 por la cual se liberaba a las maestras de escuela del control de sus maridos para los efectos laborales. Ello fue causa directa de la expansión escolar, que requirió muchas maestras, pero que generaba problemas en cuanto se casaban ya que el esposo debía ser su representante ante el patrón, lo que generaba no pocos problemas.

Se trató, entonces, de un paso muy importante en la liberación de la mujer. Acaso animada por eso, en 1893 egresa la primera mujer de una institución de educación superior: María Oquendo, que se gradúa de maestra en el Colegio Federal de Maracaibo.

Paralelamente hizo un enorme esfuerzo ideológico para que esos ciudadanos se sintieran de verdad como tales, bien por la propaganda liberal, como por la construcción de una Historia Oficial, estructurada en torno al Culto a Bolívar, que se oficializa, galvanizado en torno a la versión del Partido Liberal, de su propia

épica, y del culto a la personalidad de Guzmán Blanco.

No en vano se establece un Panteón Nacional para sepultar los restos de los libertadores y de los liberales insignes; o se erige una estatua de Bolívar en la principal plaza de Caracas (modelo que todo el país repite en los siguientes cien años), y a una cuadra se eleva otra al llamado, por el Congreso, Ilustre Americano, Pacificador y Regenerador de la Patria. El sistema escolar tenía en gran medida la misión de transmitir estos valores a través de la instrucción cívica y la llamada *Historia Patria*.

En 1893 se promulga una Constitución mucho más democrática, que restablece el voto universal secreto y por poco se otorga el femenino, que al final se desecha; pero en general será por estos carriles puestos durante el guzmancismo que Venezuela se consolidará como Estado-Nación.

Incluso contando la etapa de inestabilidad en la década de 1890, el período de autocracias puede verse como un conjunto. La última de esta serie de dictaduras, la de Juan Vicente Gómez, no solo actualiza aspectos tales como la codificación (código civil, 1916 y 1922; penal, 1911, 1915 y 1922, por poner los dos más famosos), sino que termina de centralizar al país en términos legales (Constitución de 1925) y físicos (Decreto de Carreteras 1910, centralización fiscal en 1912, la Ley de Misiones de 1915, destinada a controlar la frontera e integrar a los indígenas; la inauguración de la Carretera Transandina, 1925).

El bolivarianismo lo recondujo en función de su propia épica. Hay votaciones de tercer grado, pero a nadie le interesa realmente, porque todos los órganos de representación son controlados por el Ejecutivo.

Por cumplir con compromisos con la OIT se promulga una Ley del Trabajo en 1928, que tampoco se cumple con especial cuidado. Tal vez por eso se abandonó el esfuerzo por convertir a los venezolanos en unos ciudadanos: más que convencer, al gomecismo le bastaba con que obedecieran el orden. No en vano el ejército, cuya reforma –ya iniciada en 1895– se ejecuta finalmente a partir de 1910, se convierte en la

**En 1893 se promulga una Constitución mucho más democrática, que restablece el voto universal secreto y por poco se otorga el femenino, que al final se desecha; pero en general será por estos carriles puestos durante el guzmancismo que Venezuela se consolidará como Estado-Nación.**

espinas dorsales del régimen y en su heredero en 1935.

### EN BÚSQUEDA DE LA DEMOCRACIA

Los estudiantes de la llamada Generación del 28 se rebelaron contra el gomecismo básicamente con una aspiración: hacer realidad los principios liberales y democráticos que no se habían borrado de las leyes, pero que en sesenta años de autocracias menores o mayores se dejaron de respetar.

Cuando Gómez muere en 1935 y sus herederos –el ejército y el sector más moderno y liberal de la élite que había venido gobernando con él– entienden la necesidad de liberalizar el régimen, van a asumir ese compromiso, como lo señala expresamente el Programa de Febrero (1936), la ampliación de la ciudadanía se profundiza en el sentido de que los derechos empiezan a ser progresivamente más respetados.

Los diez años del llamado *postgomecismo* fueron muy intensos al respecto, pero baste decir que se retoma progresivamente la libertad de prensa, el derecho a la asociación en partidos y sindicatos y se fortalece la sociedad civil. En las elecciones municipales de 1937, por ejemplo, la oposición gana en Caracas, lo que es un hecho trascendental, probablemente el primero de su tipo en la historia venezolana.

Pero hay otros tres acontecimientos que suelen pasar desapercibidos pero que dicen mucho de una sociedad que quería hablar con voz propia y participar en la forja de su destino: la fundación de la Asociación Venezolana de Mujeres y de la Sociedad de Amigos de los Ciegos; y la proclamación de la Tabla de los Derechos del Niño por la Federación Venezolana de Maestros, como se había renombrado la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria, fundada en 1932 como un gremio pero ahora convertida en una fuerza de aliento político.

Las mujeres, los niños y los ciudadanos con capacidades disminuidas empiezan a ser sujetos de su propia historia.

La apertura democrática de los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita amplió el espectro de la ciudadanía en todas las direcciones. Desde las normas que se imponen

para que las compañías petroleras ofrezcan cada vez más beneficios a sus empleados, hasta la creación del Instituto Venezolano de Seguros Sociales en 1944.

Ese año se le otorga el derecho al voto a la mujer para los comicios municipales. En 1945 incluso se promulga una primera Reforma Agraria que no llega a ejecutarse. Paralelamente hay un potente movimiento democrático de izquierda, que se propone no solo profundizar estas políticas, sino modificar en términos esenciales la sociedad a través de una democratización profunda del voto, el acceso a la tierra y a los créditos.

El golpe de Estado del 18 de Octubre (1945) y el inicio de la llamada *Revolución de Octubre* (1945-48, también conocida como el Trienio) llevó al más importante de estos movimientos, Acción Democrática, al poder.

En el Estatuto Electoral que promulga el 27 de octubre de 1946 cambia el funcionamiento de la república al permitir el voto universal (de varones y mujeres), directo y secreto. A partir de entonces la forma de construcción del poder se modifica.

Retomando el espíritu ascendentemente democratizador del Reglamento de 1810, de la Constitución de 1830, del Decreto de Garantías (1863) y la Constitución de 1864, se volvía a poner en las manos de los ciudadanos el destino de su país.

Así como en 1810 se eliminaron las trabas de corporativas del Antiguo Régimen y en 1864 las censitarias, ahora se suprimían las de todo tipo. Hasta las mujeres (un poco más de la mitad de la población) y los campesinos analfabetas (un 60%) eran convocados. Y no solo eso: en la Asamblea Nacional Constituyente de 1946 se estrenan las primeras diputadas de nuestra historia.

### LOS AÑOS DEL PROFESOR GÓMEZ QUIJADA

Aunque lo que sigue al Trienio es un paréntesis de dictadura militar que revierte muchas de las conquistas adquiridas entre 1935 y 1948, para

**Los diez años del llamado *postgomecismo* fueron muy intensos al respecto, pero baste decir que se retoma progresivamente la libertad de prensa, el derecho a la asociación en partidos y sindicatos y se fortalece la sociedad civil.**

## DOSSIER

**La gran promesa de la democracia se convirtió en la educación, por la que los hijos de los venezolanos de los sesenta y setenta habrían de vivir mejor que sus padres, como en efecto pasó muchas veces.**

1958 se retoma, y con más fuerza, el camino con un espíritu de gran acuerdo nacional.

Es un anhelo del consenso que se manifestó en los pactos de aquel año (avenimiento Obreiro-Patronal, Estudiantil, de partidos en Punto Fijo y el Programa Mínimo de Gobierno), en la Constitución de 1961, aprobada por unanimidad; como en gestos como la senaduría vitalicia de López Conteras por expresidente, la incorporación de muchos medinistas a la administración (Arturo Uslar Pietri, de hecho, forma parte del gobierno en 1964) y el Convenio con la Santa Sede en 1964.

Son consensos que permiten derrotar a los enemigos de la democracia naciente, en especial a la guerrilla comunista y el sector militar *pretoriano*, que soñaba con regresar al poder absoluto.

En gran medida esta democracia sintetizará las aspiraciones de los ciento cincuenta años de vida republicana anterior, actualizados con ideas más o menos socialistas y las oportunidades que ofrecía la renta petrolera.

Por ser el partido más grande y el que enfrentó lo más duro de la lucha contra los adversarios mientras gobernó en los diez años que siguieron a la caída de la dictadura (1959-69), Acción Democrática impuso en gran medida su programa.

Ya aspectos como la democratización del crédito para formar un nuevo empresariado lo había implementado en 1946 con la Corporación Venezolana de Fomento (CVF).

Con respecto a la democratización de la tierra, implementó una Reforma Agraria en 1960; y con respecto al reto de convertir a los venezolanos en ciudadanos, estructurará en torno al Estado, el partido (y los otros partidos del sistema) y los sindicatos, una integración a la que unió la consolidación de una vasta red de carreteras, una amplia red escolar y la expansión de los medios nacionales, apalancados en las infraestructuras que terminan de crearse entonces; por ejemplo, el tendido eléctrico, y las

posibilidades de una clase media que hacía viable el negocio.

Son los años del llamado *excepcionalismo venezolano*, en el que un país que es el primer exportador mundial de petróleo y el segundo productor, dedica ese dinero a construir una modernidad democrática. El manual de Erasmo Gómez Quijada con el que comenzamos estas notas es un producto típico de aquel momento histórico.

Los créditos de la CVF, que superaron en número todo lo que hubo antes, crearon numerosas empresas; la Reforma Agraria tuvo un resultado decepcionante, aunque paralelamente fue desarrollándose una agroindustria que para finales de siglo ya abastecía a Venezuela en productos tan esenciales como el arroz y el maíz; pero una de las instancias en la que esas transformaciones se traducirían en el disfrute de la ciudadanía en las personas comunes, era la escuela.

El sistema educativo se masifica, abriendo grandes oportunidades para el ascenso social por cuanto hizo posible que muchos venezolanos se insertaran en la nueva dinámica como técnicos y profesionales.

La gran promesa de la democracia se convirtió en la educación, por la que los hijos de los venezolanos de los sesenta y setenta habrían de vivir mejor que sus padres, como en efecto pasó muchas veces.

El manual de Gómez Quijada está diseñado para el bachillerato nocturno que fue, junto con el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE, creado en 1959), el punto máximo de esa promesa: incluso los que no habían podido seguir en las escuelas y liceos, tendrían una oportunidad para formarse y ascender.

Gómez Quijada fue un profesor de un liceo nocturno que en su propia vida reflejó lo mejor de aquellas promesas: un margariteño que egresó del Instituto Pedagógico de Caracas en dos menciones (Ciencias Sociales y Filosofía), que tiene un montón de horas de clase (dedica el libro a sus colegas, “a quienes la moral de su profesión los esclaviza las 24 horas del día, porque son los únicos que no pueden dejar el trabajo en el trabajo”), que está casado con otra profesora, que tiene tres hijos y que se graduó además de abogado (sueño de casi todos los docentes de la



época, para abrirse un espacio profesional más reconocido y mejor pagado). Es el retrato de quienes tuvieron en sus hombros la masificación educativa.

Por eso el temor que subyace en el libro hay que verlo con cuidado, porque era el de alguien que sabía de lo que hablaba: con cambios tan acelerados, ¿de verdad esos hombres y mujeres que se beneficiaban se estaban convirtiendo en ciudadanos? ¿Los nuevos integrantes de las clases medias, o los campesinos que en los alrededores de Caracas creaban una nueva clase social de pobreza urbana, de verdad eran ciudadanos?

Tal vez en lo referente a lo nacional y lo racial, sí lo eran. Las diferencias regionales y raciales habían dejado de ser un problema importante (y la elección de un *gocho*, Carlos Andrés Pérez, en 1973, demostró que la última reserva con una región, la andina, había desaparecido). Pero en lo referente a hacer suyos unos valores determinados, empezaba a haber un desnivel.

Por algo el libro se proponía convertir a los estudiantes en ciudadanos, porque no lo eran. Y no se trataba de niños, sino de gente adulta que ya llevaba años con derechos que, temía Gómez Quijada, desconocían o conociéndolos, no los consideraban cosa importante.

Este es el horizonte que nos proyecta a la actual situación. Cuando el *boom* petrolero y la expansión del Estado dislocaron el orden a mediados de los setenta, aquellos venezolanos simplemente no supieron cómo manejarlo.

La crisis del modelo que esto finalmente produjo y que llevó, por solo poner un dato, la pobreza de un 30 % para 1979 a un 70 % en 1999, demostró la dimensión del compromiso, digamos, ético: la población, incluyendo buena parte de su elite académica y empresarial, no dudó en desmontar el sistema y en entregarle el poder a una alianza de los derrotados en los sesenta, comunistas y pretorianos.

Esto no desdice que el empeoramiento de la vida en los años noventa fue lo suficientemente traumático como para llevarse abajo a cualquier régimen; también que la dirigencia política hizo mucho para desprestigiarse con sus escándalos de corrupción y pérdida de eficiencia administrativa a partir de la dislocación de los setenta;

pero el compromiso con esa “larga marcha a la democracia” demostró ser más débil de lo que se pensaba, al menos en muchos (por eso, precisamente, Carrera Damas escribió el ensayo).

La democracia había promovido reformas importantes en los últimos años, como el otorgamiento del derecho al voto a los extranjeros en las elecciones municipales (1979), la igualdad plena de la mujer y de los hijos naturales (1982), la descentralización (1989), con la que se retomaba el espíritu de la federación; y la desconcentración de muchas de sus actividades, trasladándolas a privados, lo que se traduciría en una mayor fortaleza de la sociedad civil (1989). Pero eran medidas insuficientes para atajar el desencanto de la sociedad por el empobrecimiento.

Así, indignados con la dirigencia y desesperados por su situación, alrededor de un 60 % de los venezolanos votó una y otra vez por lo que sea que el *hiperliderazgo* de Hugo Chávez les pidió; que así demolió el sistema político anterior (sumado, claro, a las derrotas de los paros y el golpe de 2002-2003); y que aprobó un régimen sin contrapesos y un creciente empobrecimiento de la calidad de la democracia, con sanciones a los medios, ventajismo estatal en las elecciones, incumplimiento de las leyes en muchos aspectos, como en las estatizaciones o las auditorías de las agencias públicas.

En un suicidio de la ciudadanía, muchos prefirieron ser una especie de vasallos de un líder máximo con todos los poderes a quien la renta petrolera le permitía satisfacer sus deseos, sobre todo revertir aparentemente el empobrecimiento de la década anterior (y que en efecto bajó a un 40 %).

Como en el período largo de autocracias de 1870 a 1935, en términos jurídicos se hicieron algunas ampliaciones en la ciudadanía como el del abandono de asimilacionismo de los indígenas, al reconocérseles como grupos étnicos con derechos propios dentro de un Estado pluriétnico y multinacional; o como la resolución

**En un suicidio de la ciudadanía, muchos prefirieron ser una especie de vasallos de un líder máximo con todos los poderes a quien la renta petrolera le permitía satisfacer sus deseos, sobre todo revertir aparentemente el empobrecimiento de la década anterior (y que en efecto bajó a un 40 %).**

## DOSSIER

Galería de papel. *Acompañantes*. Vasco Szinerar (2018)

—en 2007— en la que el Tribunal Supremo de Justicia reconoció los derechos de las parejas homosexuales, aunque como parejas de hecho y no como uniones civiles; y en 2017 el cambio de identidad de los transexuales.

Pero a diferencia de lo que pudo haber pasado con Guzmán Blanco o Gómez, la comparación con el régimen anterior, no pareciera que la *larga marcha* haya avanzado, sino más bien retrocedido vista en términos generales.

Incluso se corre el riesgo de que la institución del voto experimente una hibernación, manteniéndose en las leyes pero perdiendo significado, como ocurrió de 1874 a 1946.

Sin embargo, no todo es negativo en el saldo: siempre hubo un núcleo cercano al 40 % que apoyaba la democracia —más allá del mal paso de 2002— y desde 2012 la oposición democrática no hizo sino crecer hasta obligar al gobierno de Nicolás Maduro a cambiar las reglas del juego en 2016, cerrando las vías para la convocatoria de comicios para un referéndum revocatorio y encarcelando, inhabilitando, o sacando al exilio, a una gran cantidad de líderes opositores. Y después reprimiendo a plomo y fuego las protestas que esto generó.

En este panorama, en función del esfuerzo por hacer ciudadanos de hombres y mujeres, las duras lecciones están dejando algunos aprendizajes. Sabemos que ese conjunto de cosas que se daban por descontado y que hacían que los estudiantes bostezaran por Moral y Cívica, así como por la mayor parte de las asignaturas del área de Ciencias Sociales, sí son importantes.

¡Qué caro hemos pagado esa displicencia por la sociedad! ¡Qué urgente es retomar las lecciones como las del libro del profesor Gómez Quijada! Al cabo, queda la buena noticia de que la sociedad parece seguir pujando en la larga marcha hacia una ciudadanía democrática y moderna; por hacernos —como vamos siéndolo cada vez más desde 1810— de súbditos y habitantes de Venezuela, unos ciudadanos en todos los planos que encierra la palabra ciudadanía.

**TOMÁS STRAKA**

Historiador venezolano. Integra el Instituto de Investigaciones Históricas Hermann González Oropeza de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas) y dirige la maestría en Historia en esa casa de estudios.



**EDICIÓN  
ANIVERSARIA  
Nº 800**

## El Centro Gumilla y el viraje en la acción social de los jesuitas

“ El paso generacional de los  
directores ha marcado  
estratégicamente al Centro Gumilla”.



*Por Jesús María Aguirre, S.J.*

*Director del Centro Gumilla 2010-2013 y miembro  
del Consejo de Redacción de SIC.*

## Novedades editoriales



(...) los cristianos  
necesitamos reflexionar  
estos temas, tan acuciantes  
y tan necesitados de  
esclarecimiento, desde  
nuestra fe cristiana.

Lo que tratamos es de dar  
materia para esta reflexión,  
en todo caso imprescindible.

**Pedro Trigo, S.J.**

PEDRO TRIGO, S.J.

### La enseñanza social de la Iglesia

Alternativa superadora de la situación



[www.gumilla.org](http://www.gumilla.org)



Y en esta Sociedad  
Red, también llamada  
del Conocimiento, la  
competencia cultural por  
el desarrollo de la mejor  
enciclopedia sobre el saber  
universal no es sino la punta  
del iceberg de la lucha por  
el dominio mundial de la  
inteligencia colectiva en la  
fase de globalización.

**Jesús María Aguirre, S.J.**

## DOSSIER



Galería de papel. *La Santísima Trinidad*. Vasco Szinerar (2018)



# Oportunidades y amenazas del periodismo ciudadano en la sociedad globalizada

*El texto nos ofrece una panorámica conceptual acerca de la idea del llamado periodismo ciudadano. Nos dirá que este periodismo surge con el propósito de que el ciudadano tenga una participación democrática, no solo en la estructura comunicacional, sino en la divulgación de sus opiniones y en la construcción de las informaciones. Pero el ensayo no solo analiza al periodismo ciudadano en los medios tradicionales, sino que nos lo plantea en la sociedad del presente; es decir, en la sociedad de hoy determinada por las TIC (tecnologías de la información y la comunicación).*

JOSÉ MANUEL CHILLÓN

## EL ESTADO DE LA CUESTIÓN: ¿QUÉ ES EL PERIODISMO CIUDADANO? TIPOS Y PROBLEMAS

El periodismo ciudadano, como reclamación de un nuevo periodismo que transforma radicalmente las estructuras de los medios de comunicación para hacerlas más democráticas y descentralizadas, comienza a tener cobertura teórica a partir de la obra de Dan Gilmor: *We the media: Grassroots Journalism by the people, for the people*<sup>1</sup>.

Puede definirse tal fenómeno contemporáneo, en nuestra opinión, como la necesidad ciudadana de participar en la construcción de la realidad social<sup>2</sup>, mediante la incorporación de las opiniones de los ciudadanos a las informaciones construidas profesionalmente o a través de la creación de espacios distintos y alternativos a las fórmulas tradicionales.

Incorporación, creación o participación facilitada y exponencialmente incrementada por la aparición de las nuevas tecnologías de la información y del periodismo electrónico ante las cuales los ciudadanos dejan de ser consumidores de productos electrónicos en un gran telemercado global –en palabras de Javier Echevarría<sup>3</sup>– a ser ciudadanos del tercer entorno. ¿No es el periodismo ciudadano expresión de esta ciudadanía del tercer entorno?

Que la sociedad actual es la sociedad de la información, es una calificación de Daniel Bell que ya nadie discute. De la misma manera, parece evidente que los ciudadanos actuales pueden encontrar en la información y en los mecanismos de producir información, más que nunca a disposición inmediata, cauces a través de los cuales asumir los retos contemporáneos para ejercer una ciudadanía activa.

## DOSSIER

¿Es síntoma de esta ciudadanía activa el periodismo ciudadano? ¿Se trata simplemente de un fenómeno actual fruto de la ubicuidad de Internet o es la respuesta a algunas carencias del periodismo profesional? En este sentido, ¿declara periclitada una forma de hacer periodismo informativo, o más bien puede comprenderse en términos de compatibilidad? Así plantean el tema Salvat y Paniagua:

Quizá haya que entonar en primer lugar un mea culpa para analizar las causas de esa reacción que puede tener su origen, en cierta medida, en la dejación, por parte del periodismo clásico, de unas funciones básicas e irrenunciables que tienen que ver con su responsabilidad social. El periodismo como cuarto poder, como garante insustituible de la democracia, como freno a los abusos de los otros tres... son nociones que quizá ha llegado el momento de revisar, aunque también, en honor a la verdad, debemos decir que nunca han dejado de estar en el ojo del huracán o, mejor dicho, que nunca han debido de dejar de estar sujetas a revisión. El periodismo ciudadano nace, en efecto, como un afán del público de participar activamente en la conformación de la realidad que a diario realizan los medios<sup>4</sup>

La aclaración de estas preguntas exige una primera aproximación al fenómeno del periodismo ciudadano, muy diverso en sus manifestaciones y en sus soportes. Nosotros proponemos aquí distinguir entre el periodismo ciudadano, como dinámica de participación propuesta por los medios de comunicación, y el periodismo ciudadano cuya participación corre por cuenta de los ciudadanos, independientemente de las empresas informativas, de sus canales o de sus soportes<sup>5</sup>. Con respecto a la primera, aquella en la que son los medios los que ofrecen un espacio al ciudadano, podemos distinguir a su vez:

- Las formas tradicionales de hacerlo: cartas al director, artículos de opinión, interpelaciones al defensor del lector, participación en tertulias, programas específicos de ciudadanos que exponen públicamente sus cuestiones...
- Las formas típicamente contemporáneas: comentarios inmediatos a una noticia en la web del medio, blogs personales a los que se accede desde la página de la cabecera... Es lo

que Gillmor y Varela<sup>6</sup> han llamado periodismo digital desarrollado en tres fases: una primera en la que las grandes cabeceras editan sus contenidos digitalmente, una segunda en la que la especificidad del soporte digital obliga a transformar los contenidos desde el estilo de redacción hasta la estructura propia del hipertexto, y una tercera fase, más importante para entender este fenómeno ciudadano, que es el llamado Periodismo 3.0., donde asistimos a un periodismo que implica diálogo y conversación, en definitiva, socialización de la información. Fase que, por cierto, Salvat-Paniagua califican como la gran fórmula:

Detrás de los profesionales de la información, la gran fórmula llegó cuando los medios informativos comienzan a ofrecer espacios para la participación ciudadana dentro de sus propios sitios, los medios de comunicación digitales. De esta manera se establece una relación de la cual se benefician mutuamente.

En primer lugar el medio informativo ofrece un espacio de credibilidad muy difícil de conseguir en el entorno digital si no está avalado por una cabecera rigurosa en soporte digital o una ya establecida en los medios tradicionales de la información.

Es aquella creencia en el medio lo que nos permite confiar en la veracidad de la información, y para eso se necesita mucho tiempo, para ganarse la confianza, para identificarse.<sup>7</sup>

Pero no solo existe la participación propuesta por los medios, sino también la participación alternativa de los ciudadanos por medio de soportes mediáticos y sin el aval de ninguna cabecera de reconocido prestigio. Este tipo de periodismo ciudadano puede dividirse también en dos subtipos:

- La forma tradicional de hacerlo mediante fanzines, panfletos, publicaciones ciudadanas, revistas de asociaciones, oenegés... Todas ellas son formas de informar a los ciudadanos y también de denunciar abusos, corrupciones...
- La forma típicamente contemporánea que tiene que ver, fundamentalmente, con la proliferación de las informaciones recogidas en

blogs particulares o en otras *herramientas* sociales *on-line* como son foros, podcast, wikis, web TV o agregadores.

Todas ellas plantean retos muy importantes al periodismo. Con respecto a las primeras, el que se propongan y se mantengan programas como “Tengo una pregunta para usted”, o se acepten las llamadas telefónicas entrantes a “Las mañanas de Cuatro”, o cualquiera pueda escribir en la sección de “Cartas” de *El Mundo*, o comentar su impresión de una noticia en *www.lavanguardia.es*, o votar a favor o en contra de la Ley del aborto en la página web de *Cadena SER*, es un síntoma de que los medios sirven para mediar, para que se haga oír la voz de todos.

El que cabeceras de tanta influencia recojan la opinión de cualquier ciudadano y la publiquen o dejen grabada la pregunta al político de turno que ha pasado por la redacción para *chatear* con los *navegantes* que así lo deseen, hace que la profesión informativa, además de demostrar que sirve a la ciudadanía, esté siempre enriquecida por ese caudal fluido, y a veces inabarcable, como es la opinión de los ciudadanos particulares.

El reto fundamental, a nuestro modo de ver y sobre todo en relación a la información digital, depende de que estos mecanismos tengan la vocación de dotar de dinamismo a la vida política, depende de que se mejoren esos canales para que sirvan más eficazmente a las instituciones democráticas siempre pendientes de estar más cerca de los problemas de la sociedad. Pero también, depende de que los públicos reconozcan la necesidad que tienen de similares plataformas para poder ponerle voz a todas sus preocupaciones o denuncias y encontrar ahí una respuesta inmediata de los responsables políticos.

La ampliación de estos espacios de participación y el que no estén sometidos a una férrea censura previa, al menos en el aspecto de orientación ideológica, puede ser un revulsivo para la actividad de la ciudadanía y para la credibilidad del mismo medio informativo al incorporar a su contenido visiones críticas con su propio proceder o con sus tesis editoriales<sup>8</sup>.

En este sentido, parece fundamental apuntar que el periodismo ciudadano no solo puede ser un acicate para una permanente revitalización de la democracia, sino de la propia profesión expuesta continuamente a la crítica de los ciudadanos, recordemos, en buena medida responsables, también, de hacer cambiar las erróneas praxis informativas. Desde aquí, ya sí se puede afirmar que cada sociedad tiene la calidad informativa que se merece.

Más complicado parece la tarea de emitir un juicio siquiera provisional del periodismo ciudadano con soporte en las nuevas tecnologías. La rapidez vertiginosa con la que Internet y las redes sociales evolucionan, apenas nos dan tiempo a analizar las oportunidades ricas e inagotables para la comunicación humana, no digamos ya para advertir de sus amenazas.

Cualquier manual sobre el funcionamiento de las nuevas redes e incluso cualquier intento de legislación sobre licencias, contenidos o derechos de propiedad intelectual, por poner algunos ejemplos, están condenados a ser meros acercamientos epidérmicos nunca agotadores de las cuestiones ni de la problemática de Internet. ¿Y si se nos está escapando de las manos?

La red —se pregunta Lee Siegel— ¿está concediendo poder a nuevas voces o realmente está ahogando las voces disidentes en aras de la libertad de expresión? ¿Es un servicio a la democracia? ¿O se están pervirtiendo los valores democráticos con el abuso de los principios democráticos?<sup>9</sup>

Aceptar la cuestión como riesgo no es poco. Internet y las redes sociales son en sí mismas todo un reto que pensar, que legislar, que determinar y que, casi seguro, limitar. La democracia juega con este *toma y daca* de oportunidades y de límites. La red no puede ser una excepción.

Por tanto, parece claro que, si Internet supone un reto a la democracia participativa y a la información (el ya histórico discurso del presidente Obama en el Cairo 4/06/2009 ha sido seguido

**Detrás de los profesionales de la información, la gran fórmula llegó cuando los medios informativos comienzan a ofrecer espacios para la participación ciudadana dentro de sus propios sitios, los medios de comunicación digitales. De esta manera se establece una relación de la cual se benefician mutuamente.**

## DOSSIER

por millones de cibernautas en tiempo real), la propia democracia globalizada, los poderes públicos y los ciudadanos tienen también un reto probablemente tan difícil como urgente, no siendo que las garantías de las libertades ciudadanas, garantizadas en los espacios públicos tradicionales, puedan quedar sometidas por la dejación de responsabilidades tan altas en las nuevas *ágoras* de la red.

Es una ventaja poder disponer de espacios públicos más amplios donde caben todos, donde se hacen más evidentes las plurales características de nuestras sociedades posmodernas y donde hay siempre un lugar para una nueva opinión o para problematizar cualquier afirmación, en definitiva, para la crítica.

El lenguaje, esta vez con las características peculiares del hipertexto, vuelve a ser el vehículo de comunicación más fértil entre ciudadanos inscritos en países distintos, en culturas distintas, con convicciones religiosas distintas, con ideologías distintas. Todos tienen su lugar y esto es una conquista innegable de los nuevos tiempos. Optimismo que rezuman las palabras de Bill Gates:

La red permitirá un acceso igual a la información y a la comunicación instantánea con cualquier persona del mundo. Abrirá nuevos mercados y oportunidades de negocios de todas las dimensiones. Trascenderá las fronteras nacionales y hará posible una economía global sin fricciones. Permitirá que los trabajadores sean más eficientes y productivos, y tendrá el potencial de hacer que el trabajo resulte más estimulante y satisfactorio. Concederá a las naciones en desarrollo la oportunidad de pasar por alto la época industrial y avanzar directamente hacia la era de la información<sup>10</sup>

Pero quizá haya que profundizar algo más, no siendo que la ampliación de espacios públicos de forma tan indiscriminada como la que supone la red, precisamente en el ámbito periodístico, no

sea tanto un síntoma de libertad cuanto una permanente amenaza a la misma.

Los estados constitucionales garantizan la libertad de expresión siempre que las informaciones se atengan a dos condiciones legales como son la veracidad y el interés público. Y aceptando que la veracidad y el interés público no son el resultado de un conjunto de condiciones, seguidas o cumplidas, por las cuales el periodista tenga asegurada la legitimidad de su misión<sup>11</sup>, se puede reconocer que ambas condiciones están sometidas a un control democrático, al menos desde el momento en el que los afectados pueden reclamar el amparo constitucional que valorará el nivel de cumplimiento de tales premisas.

Con Internet esta tarea de control, hoy por hoy, es casi imposible.

Los propios periódicos contratan a agencias que, *a posteriori* (aunque *El País* declara que es *a priori* y por eso no publica ninguna información que se salte las normas de estilo), liman o, en el extremo, eliminan aquellos comentarios lesivos de derechos fundamentales de quienes ocultan la comisión del delito mediante el anonimato.

La obligación de tener que dar el DNI para poder publicar una Carta al Director y hacerse responsable de su contenido ha desaparecido en los nuevos soportes, e Internet ha hecho que todos, siendo sujetos de una libertad de expresión prácticamente ilimitada, seamos también posibles candidatos a ser objetivo de informaciones lesivas de nuestros derechos fundamentales. Lesivas porque nadie puede comprobar la veracidad y el interés público de las mismas<sup>12</sup>.

Todavía esta situación se agrava mucho más cuando los comentarios vía web no tienen siquiera el control *a posteriori*. ¿Cómo garantizar entonces los derechos de los ciudadanos? ¿De qué derechos profesionales, necesarios para un correcto proceder periodístico, goza el autor periodista o aficionado?<sup>13</sup> Son cuestiones pendientes de soluciones interdisciplinares que exigen de la comparecencia del derecho, del periodismo y de la ética profesional y que exceden el contenido de este artículo.

**La rapidez vertiginosa con la que Internet y las redes sociales evolucionan, apenas nos dan tiempo a analizar las oportunidades ricas e inagotables para la comunicación humana, no digamos ya para advertir de sus amenazas.**



## ALGUNAS ORIENTACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL FENÓMENO PERIODÍSTICO

En primer lugar, el periodismo ciudadano, en la medida en que convoca a los públicos a formar parte del proceso de producción de la información, tiene ya la oportunidad de conocer la disposición, los intereses y las respuestas de los receptores, tan importantes para hacer una reflexión completa del fenómeno de la comunicación masiva desde sus tres componentes básicos: emisor, medio y destinatario.

Que el receptor conozca la intención del emisor y actúe en consecuencia y que el emisor tenga constancia de tal repercusión, es una constatación de éxito comunicativo<sup>14</sup>.

Pero es que, además, que el periodismo ciudadano esté en auge puede reflejar una tendencia de cambio en la valoración social de la información como bien público y, qué duda cabe, tal reconocimiento puede redundar en el bien mismo de la profesión. Y es que, el periodismo ciudadano, la participación de la sociedad en el proceso de información y la interactividad presupuesta, son fenómenos avalados constitucionalmente por el derecho fundamental, recordemos, no solo a recibir sino también a difundir información veraz.

Una capacidad para ser productores activos de información que no solo la tienen los medios de comunicación, sino también los ciudadanos. He aquí la pretendida apoyatura legal de tal fenómeno contemporáneo. Decimos pretendida porque es fácil distinguir entre el protagonismo merecido de quienes son los destinatarios de la información y el hecho de que su participación comunicativa sea, de por sí, un ejercicio profesional<sup>15</sup>. He aquí la cuestión.

Por otro lado, los canales alternativos al quehacer tradicional del periodismo informativo pueden ser aprovechados como fuente de informaciones o como pautas para investigaciones periodísticas, como de hecho ha sucedido, por ejemplo, con los informes de Amnistía Internacional sobre Guantánamo. Pero quizá sea demasiado hablar de estos como *alternativa* y sea mejor tomarlos en cuenta como medios complementarios.

Además, Internet y la red son probablemente el lugar más idóneo para el diálogo a múltiples bandas tan necesario y enriquecedor de la democracia. Las nuevas tecnologías facilitan el acceso a la información y la respuesta inmediata de los ciudadanos.

La amplitud del espacio, de alguna manera espacio público, y la inmediatez e instantaneidad juegan a favor de las dos grandes coordenadas de nuestras sociedades deseosas, por un lado, de más campo de juego para la libertad, y por otro, de satisfacciones *hic et nunc*.

Pero el riesgo ante la imposibilidad de un arbitraje en campo tan inmenso<sup>16</sup>, lo sabemos, va contra el propio juego. Y la rapidez de las reacciones en tiempo real, constitutivas como diría Vattimo de la *deshistorización de la experiencia*<sup>17</sup>, tampoco favorecen la reflexión y la ponderación tan constitutivas de la deliberación democrática.

Por ello, el periodismo informativo puede ser un alumno aventajado en la materia Internet<sup>18</sup> por su grado de aprovechamiento y por los límites que se auto-impone.

Estos ciberperiodistas –según López– están familiarizados con las tecnologías digitales, navegan por la red y realizan el papel de mediadores en los nuevos medios que se difunden a través de Internet. Su misión reside en elaborar información mediante la preceptiva periodística, teniendo en cuenta las características de los soportes, las herramientas actuales y los lenguajes propios para estos medios de última generación. Son, pues, mediadores de nuevo cuño que trabajan en un contexto digital, con la hipertextualidad, la multimedia y la interactividad como compañeras de viaje, un viaje en el que hay algo de experimentación y mucho de rutina.<sup>19</sup>

Es un beneficio para los ciudadanos el conocer con una instantaneidad apabullante lo que sucede así como el poder estar informado permanentemente, el disponer de archivos y de

**Es una ventaja poder disponer de espacios públicos más amplios donde caben todos, donde se hacen más evidentes las plurales características de nuestras sociedades posmodernas y donde hay siempre un lugar para una nueva opinión o para problematizar cualquier afirmación, en definitiva, para la crítica.**

## DOSSIER

hemerotecas a un solo *click* y el poder encontrar, en las páginas de las cabeceras más importantes, un sitio para la opinión de cualquier ciudadano.

La amplitud del espacio y la apertura a comentarios diversos puede ser una expresión contemporánea del, “un hombre, un voto” considerado algo más que un principio básico de los Estados de derecho democráticos e igualitarios<sup>20</sup>.

Pero, porque el ciudadano participa del proceso de producción de las noticias, debe también estar sujeto a las mismas normas reguladoras de ese quehacer y garantizadas de los derechos públicos.

Ampliar los códigos y recoger en los Estatutos de Redacción este fenómeno contemporáneo puede contribuir a hacer del ciberperiodismo y de la participación ciudadana que le es consustancial, sencillamente, otra forma de periodismo informativo y no un peligro para la supervivencia del mismo. Más optimista se muestra González Reigosa:

El periodismo electrónico, en contra de lo que creen algunos recelosos, está destinado a devolver y ampliar espacios de libertad y de democracia que habían sufrido peligrosos repartos en el pasado. Su llegada desafiante, y todavía desordenada, hará crujir la cuaderna maestra de las estructuras tradicionales y les hará cambiar, pero no las arrasará o destruirá (en contra de lo que vaticinan flamígeros gurús iluminados y apocalípticos, extraviados en algún agujero negro de los nuevos tiempos). No es, pues, que se vaya a dividir el espacio mediático entre todos, es que se va a multiplicar porque en esto consiste el sino de los nuevos tiempos.<sup>21</sup>

Y es que, ser periodista es mucho más que recoger y editar noticias. Es mucho más que conocer una técnica y ejercitarla. Es mucho más que traer y llevar contenidos. Es *praxis* y no solo *poiesis* y acertar en una reducción a la inversa, según Habermas, es un síntoma del proceso colonizador del mundo de la vida propio de las sociedades tecnificadas contemporáneas.

Y es que, quitarle el periodista al periodismo cuenta como una de las más peligrosas estrategias para acelerar la anunciada muerte de la tarea informativa. Por el contrario, insistir en la inevitable constitución profesional de la misión informativa puede resultar una eficaz *maniobra de resucitación*<sup>22</sup>.

Es preciso poner el acento en el profesional como el soporte de los bienes profesionales garantizados por la puesta en funcionamiento de sus virtudes. Conciencia moral, norma profesional y derechos que apuntalan una tarea mayor que exige formación por parte del ejerciente y reconocimiento por parte de las sociedades<sup>23</sup>. Por ello, el ejercicio netamente profesional se rige por unos cánones difícilmente compatibles con blogs particulares de periodistas autónomos o con dinámicas de inclusión libre de informaciones o comentarios. Así lo suscriben Elena Real *et alia*:

Las bitácoras, que han venido a destronar a los periódicos tradicionales en la red, no son en su mayoría periodísticas (no hay que confundir fondo con formato). Poseen una carga de opinión muy alta y las noticias que contienen suelen estar tomadas de otros lugares de la red o proceden de la prensa escrita, la radio o la televisión (son de segunda o tercera mano). No procuran información propia por falta de fuentes y recursos. Los ciudadanos no poseen el tiempo suficiente para investigar aunque ahora tengan más capacidad para difundir. Este déficit social fue la razón primera que antaño supuso la aparición y necesidad del Periodismo y de los periodistas en las sociedades democráticas, para actuar al servicio del derecho a la información de los ciudadanos. Y vuelve a ser la causa que refuerza y prolonga su existencia. Porque aunque los usuarios hayan ganado un merecido protagonismo en el proceso informativo-comunicativo, no pueden desbancar la actuación de un profesional que actúa recordémoslo a favor del bien común.<sup>24</sup>

Que estas nuevas redes sociales, a través de las cuales se presentan las nuevas formas de expresión, de opinión y de enriquecimiento del debate público tengan que ser tenidas en cuenta por el periodismo informativo porque reflejan no solo tendencias de la opinión pública (como

**Todavía esta situación se agrava mucho más cuando los comentarios vía web no tienen siquiera el control *a posteriori*. ¿Cómo garantizar entonces los derechos de los ciudadanos? ¿De qué derechos profesionales, necesarios para un correcto proceder periodístico, goza el autor periodista o aficionado?**

las encuestas) sino argumentos que las sostienen, parece inobjetable.

Que esos nuevos mecanismos signifiquen algo así como la desprofesionalización del quehacer periodístico informativo porque, de alguna manera, todos ya podemos ser periodistas, es más bien un despropósito<sup>25</sup>.

### CONCLUSIÓN

Los aspectos relacionados con el periodismo ciudadano al menos pueden considerarse como revitalizadores del proceso periodístico, enriquecedores de la información y por tanto como singulares activos democráticos.

La virtud cívica, en esta sociedad de la información y de la globalización, también consiste no solo en hacer gala del derecho a la información, sino en preocuparse de la autenticidad y de las garantías del mismo. La virtud que compromete al ciudadano con lo público, situada en este nuevo escenario, debe insistir en la mejora de los mecanismos de información, así como en la crítica a los poderes mediáticos, muchas veces más coartadores que garantes del derecho a la información. ¿Por qué no considerar entonces, al menos como una nota de la virtud cívica, el compromiso con la información o el deber de estar informado?<sup>26</sup>

#### JOSÉ MANUEL CHILLÓN

Es Doctor en Filosofía por la Universidad de Valladolid en la que es profesor de Ética y Deontología de la Comunicación. Ha publicado el libro (2007), *Periodismo y Objetividad: entre la ingenuidad y el rechazo. Esbozo de una propuesta*. Madrid: Biblioteca Nueva, además de numerosos artículos en revistas especializadas.

#### Nota:

Ensayo publicado en la revista de Filosofía Eikasia Nº 31, año V, 2010. Es una publicación de la Editorial Eikasia S.L. orientada principalmente a la publicación de trabajos sobre filosofía.

#### Notas

- 1 “Grassroots journalism is part of the wider phenomenon of citizen –generated media– of a global conversation that is growing in strength, complexity, and power. When people can express themselves, they will. When they can do so with powerful yet inexpensive tools, they take to the new-media realm quickly. When they can reach potentially global audience, they literally can change the world” escribe el autor al comienzo de su libro: GILMOR, D. (2006): *We the media: Grassroots Journalism by the people, for the people*. Sebastopol, O’ Reilly Media, 15.
- 2 Esta reivindicación del acceso de la ciudadanía al proceso de producción de las noticias, “afecta de modo directo a diferentes campos de la actividad periodística: la naturaleza del periodismo, la capacitación profesional del reportero, la labor con las fuentes de información, la estructura y organización de la empresa informativa, la preceptiva de los géneros periodísticos y la deontología periodística” MACIÁ BARBER, C. (2007): “No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo”. En: *Estudios sobre el mensaje periodístico* 13, 123. Estas transformaciones que afectan a la configuración del periodismo informativo, cree Maciá, “afectan al periodista que aprenderá que es un sillar en la construcción de la noticia y que los lectores, oyentes y telespectadores empiezan a ser Partes significativas del proceso informativo” 126.
- 3 ECHEVARRÍA, J. (2003): “Tecnociencia de la información y participación ciudadana”. En: *Isegoria* 28, 73-92. Y es que, como él mismo recoge, el desafío consiste en organizar, civilizar, humanizar y, en su caso, democratizar el nuevo espacio social, de ahí la conveniencia de introducir regulaciones para *desarrollar las diversas modalidades de participación ciudadana*.
- 4 “Como antecedente cabe citar la mayor interacción entre medios y público que trajo consigo la aparición de los medios *on line* durante la década pasada. La información deja de fluir en un sentido unidireccional, como teníamos asumido desde Laswell, para pasar a ser una comunicación bidireccional e incluso multidireccional” SALVAT MARTINREY, G.; PANIAGUA SANTAMARÍA, P. (2007): “¿Es esto periodismo ciudadano?”. En: *Estudios sobre el mensaje periodístico*. 13, 227.
- 5 Otras clasificaciones posibles pueden verse en SALVAT-PANIAGUA (2007). 237ss; También MACIÁ (2007). 128 ss. toma de Steve OUTING once estratos que, en importancia creciente, pueden estructurar las aportaciones periodísticas de la ciudadanía, y estos van desde los comentarios del destinatario en relación al mensaje o la adición de contribuciones ciudadanas que complementen un relato elaborado por el periodista, pasando por el blog ciudadano incardinado en una sección o a título personal o la confección de un portal independiente confeccionado por completo por el reportero-ciudadano o con noticias elaboradas por la comunidad, hasta el curioso *periodismo wiki* en el que cualquier persona escribe un relato y cualquiera puede modificarlo. Además, este mismo artículo recoge las aportaciones del libro de Shayne BOWMAN y Chris WILLIS donde se distingue entre periodismo participativo y periodismo ciudadano. Mientras que el primero se define como el papel activo del ciudadano en el proceso de recogida, análisis y difusión de noticias e información, la esencia del segundo consistiría más bien en la formación de la opinión pública mediante la intervención de los actores sociales en el proceso de la información. (cfr. 128) Es una distinción interesante aunque, como vamos a ver, el juicio sobre la

## DOSSIER

- validez o no de tales prácticas como profesionales del periodismo, tiene, en nuestra opinión, el mismo veredicto.
- 6 Puede verse en VARELA, J. (2005): "El asalto de los medios sociales". En: *Cuadernos de periodistas 0*, 18-32.
  - 7 SALVAT-PANIAGUA (2007). 239. Por cierto que, este entorno tecnológico en el que se va a desarrollar el periodismo ciudadano no es algo circunstancial para el propio fenómeno, según explican, sino que constituye la misma infraestructura. En esta realidad tecnológica y en las circunstancias psicológicas y sociológicas específicas de esta era se apoya esta tendencia de, "una mayor cantidad de usuarios dispuestos a convertirse en periodistas". 233. Pues bien, lo realmente inquietante de esta cuestión, concluyen los autores es decidir si, "es periodismo o no". 244.
  - 8 Un buen ejemplo de esta incorporación de la crítica lo recoge el artículo de la defensora de *El País*, Milagros Pérez Oliva titulado: "Cartas, censura y misteriosa desaparición" (12/4/2009) donde la autora se hace eco de la protesta de un ciudadano que explica: "Los defensores sin mando no suelen servir para nada [...] pero más inútil es todavía la labor de enviar cartas de opinión a EL PAÍS, al menos para mí". Pérez Oliva recoge además multitud de testimonios de ciudadanos que ven cómo sus cartas nunca se publican. La autora, después de consultar a la responsable, reconoce que tales problemas solo tienen que ver con la falta de espacio. Un problema, por cierto, que no existe en Internet, aunque aquí haya otros muchos. Sea como sea la respuesta, creemos que el incorporar las críticas a la propia publicación es una manifestación extraordinaria de esa actitud falibilista que está siempre en disposición de mejorar.
  - 9 SIEGEL, L. (2008): *El mundo a través de una pantalla. Ser humano en la era de la multitud digital*, Barcelona: Tendencias Editores. 20. Y es que, "como todas las tecnologías reveladoras, Internet es una bendición evidente y una maldición no tan palpable". 28.
  - 10 Citado por SIEGEL (2008). 34.
  - 11 Sino que son actitudes profesionales en las que se basa el compromiso del periodismo informativo con la verdad. De hecho, el derecho a una información veraz, en la medida en que veraz solo puede serlo el sujeto, resulta garantizado cuando el periodista construye el relato informativo desde la veracidad. Por tanto, y esto es lo importante y lo que da cuenta de la tremenda responsabilidad cedida por los estados de derecho a los periodistas, de la toma en consideración de tales actitudes depende que los públicos tengan satisfecho uno de sus derechos fundamentales. Hemos tratado más ampliamente estas cuestiones en CHILLÓN, J. M. (2010): "Verdad informativa y veracidad informadora. ¿Puede hacer algo el periodismo por la verdad?". En: *Estudios Filosóficos* Vol. LIX, 43-68.
  - 12 "¿Qué me hubiera dicho usted, si yo le hubiera contado hace diez años que pronto llegaría un momento en el que cualquiera que tuviera algo que decir, no importa lo vulgar, insultante o calumnioso que fuese, lo podría transmitir de forma impresa a millones de personas? [...] ¿Y si le hubiera dicho que cualquiera que critique un aspecto u otro de esa situación es inmediatamente acusado de ser un antidemocrático y un elitista, así como alguien amenazado por el cambio y patéticamente regresivo? [...] Lo que estaba describiendo es el mundo surrealista de la Web 2.0, en el que la retórica de la democracia, la libertad y el acceso es a menudo una tapadera para una oratoria antidemocrática y coercitiva; un mundo en el que las ambiciones comerciales se disfrazan con la piel de borrego de los valores humanistas, y en el que, irónicamente, la tecnología ha dado la vuelta al reloj para pasar del disfrute desinteresado del arte superior y popular a una cultura primitiva de intereses personales burdos y avaros". SIEGEL (2008). 139-140.
  - 13 La mayor integración del sujeto universal como parte activa en la comunicación social provoca la cuestión de, "qué tipo de responsabilidad se le puede exigir sobre sus actos comunicativos. ¿Es una responsabilidad semejante a la de los profesionales de los medios? ¿Es una responsabilidad que puede ser asumida por quien dirige el medio o el programa en el que interviene?". AZURMENDI, A. (2001): *Derecho de la Información: guía jurídica para los profesionales de la comunicación*. Pamplona: Eunsa. 95. Una responsabilidad que según la legislación y jurisprudencia españolas, afecta al autor directo del daño en el caso de los medios tradicionales y en Internet donde, en la medida de lo posible, se siguen los mismos criterios. Lo que sucede es que Internet, como hemos visto antes, favorece el anonimato en, por ejemplo, los comentarios a noticias publicadas o en opiniones transmitidas en foros, y eso parece, en principio, más difícil de regular.
  - 14 Las filosofías del lenguaje ancladas en el paradigma epistémico de la conciencia han insistido en presentar la comunicación precisamente desde este punto de vista de la intencionalidad del emisor. Así, el éxito del intercambio comunicativo depende de que la intención comunicativa de este sea captada por el receptor en virtud de lo cual haga aquello que el hablante desea. Parecía que autores como Grice accedían a comprender el intercambio comunicativo no solo desde el postulado de la intencionalidad, sino también desde la constatación de la influencia del hablante en su interlocutor. Es evidente la importancia de esta comprensión analítica para el análisis mediático: las publicaciones con testimonios e investigaciones a vezadas pretenden transformar las convicciones y creencias de los públicos pero también reforzarlas, como veremos que advierten las teorías de la opinión pública. Sin embargo, el proceso queda incompleto hasta que no se compruebe la correlación entre los efectos propuestos y los efectos producidos. Probablemente para el primer análisis nos sirven las informaciones publicadas y las investigaciones realizadas. Más, para ese segundo camino de vuelta, los estudios mediáticos tendrán que acceder a la interdisciplinariedad de trabajos sociológicos o psicológicos y al diseño de mecanismos de participación de los públicos como es el periodismo ciudadano. El especialista francés Charaudeau, a este respecto de tratar de comprender la adaptación entre los efectos pretendidos y los realmente conseguidos, reconoce que los medios deberían examinar tal grado de satisfacción planteándose las siguientes preguntas: "¿Qué efecto se busca cuando se quiere informar y a qué tipo de destinatario se dirige este acto? [...] ¿de qué medios dispone el informador para conocer estas características del receptor? ¿Tendrá una información el mismo efecto cuando se inscribe en un dispositivo privado como lo es la información confidencial que cuando se inscribe en uno público? ¿Se controla una información cuando es recibida, recuperada y luego retransmitida fuera del dispositivo inicial (lo que se conoce con el nombre de filtraciones) y no se producirán en ese caso efectos no previstos de rumor?" CHARADEAU, P. (2004): *El discurso de la información*. Barcelona: Gedisa. 46.
  - 15 Porque periodista no es sinónimo de comunicador. Porque el acceso a los documentales, o el colgado de material multimedia producido por uno mismo, no convierte al ciudadano en director de cine, o en publicista o en documentalista... Puede verse una crítica muy fundamentada a los eslóganes propios del periodismo ciudadano así



- como una apuesta por el periodismo profesional, el de titulación y colegialidad, en: REAL RODRÍGUEZ, E.; AGUIE DIEZ CALVO, P.; PRÍNCIPE HERMOSO, S. (2007): “Periodismo ciudadano versus periodismo profesional: ¿somos todos periodistas?”. En: *Estudios sobre el mensaje periodístico* 13. 189-212. Especialmente 190-193. Pueden verse también las aportaciones de MARTÍNEZ SOLANA, Y. (2007): “Luces y sombras del periodismo ciudadano: actitud frente a un fenómeno imparable”. En: *Estudios sobre el mensaje periodístico* 13. 145-155.
- Quede claro que, cuando hablamos de periodismo ciudadano y de sus retos, no pueden considerarse como tal los llamados diarios gratuitos, porque aunque compartan con el fenómeno del periodismo ciudadano el ser reacciones a las formas tradicionales de periodismo, los diarios gratuitos, en general, están dirigidos por profesionales. El reto de estos últimos tiene más que ver con la gratuidad de la información de prensa y con un nuevo concepto de rentabilidad para las empresas informativas.
- 16 La mejor forma de controlar la red, escribirá Castells, es no entrar en ella. Para los retos así como para una reflexión sobre las amenazas de Internet, sigue siendo útil como aproximación a tal fenómeno la obra de CASTELLS, M. (1997): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- 17 Claro que cuando Vattimo escribe esto está pensando solo en el auge de la TV: “Todo, mediante el uso de los nuevos medios de comunicación, sobre todo la televisión, tiende a achatarse en el plano de la contemporaneidad y de la simultaneidad, lo cual produce la deshistorización de la experiencia” VATTIMO, G. (1987): *El fin de la modernidad*. Barcelona: Gedisa. 17.
- 18 Y ahí están algunas de las más importantes innovaciones de los últimos años que tratan de vehicular esta participación ciudadana: La sección “Yo periodista” en la página web de *El País*, “Ciudadano M” en *El Mundo* (aunque más bien como *periodismo participativo*), “Periodismo Ciudadano” en *El Correo Gallego*, o “Cámara abierta” en *La 2*.
- 19 LÓPEZ, X. (2007): “Gestión de vías de participación en el periodismo”. En: *Estudios sobre el mensaje periodístico* 13. 113. Jay Rosen, profesor de periodismo en la Universidad de Nueva York, es quizás el impulsor más voluble del ‘periodismo ciudadano’, al que considera la consumación de la promesa de la *blogosfera* social. Rosen ha emprendido una iniciativa al estilo blog llamada Asignación Cero, en la que cualquiera, periodista o no, puede publicar un artículo de investigación. Rosen llamó a esto ‘suministro masivo’. Cfr. SIEGEL (2008). 132 ss.
- 20 Juan VARELA recoge en su blog algunas de las oportunidades de un periodismo así considerado que resumimos en las siguientes: Refleja la necesidad de un nuevo periodismo más participativo y con criterio social. Se trata de medios abiertos para una economía del enlace que genere más valor del que captura. El periodismo y los medios se comprenden así como un proceso informativo, personal y social para la ciudadanía 3.0 y para las identidades de dominio público más allá del producto acabado y cerrado. Se dispone así de medios distribuidos en negocios distribuidos. Es un síntoma del fin de la centralización y de cómo los contenidos se independizan de su soporte. Se precisan redacciones más pequeñas y eficientes, orgánicas, flexibles, conectadas, abiertas y multimedia. De esta manera se requerirán nuevos periodistas con las habilidades imprescindibles de siempre y las nuevas (tecnología, gestión participación, multimedia, transparencia, etcétera). Los medios son considerados como plata-
- formas, como herramientas donde la información se use y procese por el público. Aparecen así, nuevas formas de propiedad centradas en la responsabilidad social y el dominio público. Se trata, otra vez, del modelo de la influencia de Philip Meyer y del modelo de transmisión ritual de James Carey fortalecido por el software libre y por la cultura participativa de Internet. Para identificar nuevos modelos de rentabilidad, de la gratuidad y del periodismo como servicio. Puede verse en: <http://periodistas21.blogspot.com/2008/10/un-nuevo-modelo-de-negocio-para-la.html> o más ampliamente en su artículo anteriormente citado (2005). 18-32 o en (2005b), “Ciberdiarios de opinión”. En: *Cuadernos de periodistas* 5. 27-32.
- 21 GONZÁLEZ REIGOSA, C. (2007): “La actualidad contra el periodismo”. En: *Cuadernos de Periodistas* 9. 27-28.
- 25 “En el supuesto de que el periodismo profesional siga gestionando la información, seleccionando los contenidos, editándolos y publicándolos bajo una línea editorial determinada estaríamos frente a un auténtico periodismo. De ciudadano, en cambio, mantendría muy poco [...] En el mejor de los casos, lo que llevan a cabo los ciudadanos son actos puntuales de periodismo, siendo en la mayoría de las ocasiones recogida de informaciones sin otra relevancia que la de convertirse en fuente. La profesión periodística se beneficia de los ciudadanos y los convierte en herramientas del periodismo”. SALVAT- PANIAGUA (2007). 244-245. Parece paradigmático el caso de *OhmyNews* diario electrónico en línea de Corea del Sur fundado en el año 2000 por el periodista Oh Yeon Ho. El proyecto, que tiene ediciones en inglés, coreano y japonés, es considerado uno de los hitos de este *periodismo participativo, periodismo ciudadano* y que incluso se ha llegado a llamar *periodismo democrático*, y se encuentra entre los sitios de Internet más visitados de su país. La idea central de este medio de comunicación es que los propios lectores sean los autores de las noticias. Para ello, *OhmyNews* tiene desarrollado un sistema de registro que le brinda al lector la posibilidad de enviar y leer sus noticias. Ahora bien, el diario cuenta con un equipo de redacción llamado “*News Guerilla*” que revisa, edita, y en caso necesario, pide complementar e incluso rechaza las colaboraciones enviadas por los *periodistas ciudadanos* (nombre que el proyecto les da a los lectores registrados). La utopía va tomando tierra desde el momento en que hay un filtro profesional que da salida, completa o corta la difusión pretendida. Al menos ese instrumento de control no está controlado por los propios ciudadanos, sino por periodistas que vuelven a poner en juego su criterio profesional para otorgar carta de ciudadanía periodística, y nunca mejor dicho, a las contribuciones de los actores sociales. Pueden verse algunos artículos sobre este portal como una plataforma de periodismo ciudadano en su propia web, en concreto en la siguiente dirección: [http://english.ohmynews.com/english/eng\\_section.asp?article\\_class=8](http://english.ohmynews.com/english/eng_section.asp?article_class=8)
- 26 Una referencia a esta necesaria educación cívica en la comunicación mediática puede verse en TUCHO, F. (2007): “La educación en la comunicación: la formación crítica de la ciudadanía frente a la manipulación”. En: APARICI, R.; DÍEZ, A.; TUCHO, F. (coords.), *Manipulación y medios en la sociedad de la información*. Madrid: Ediciones de la Torre. 213-237.

## DOSSIER



Galería de papel. *Los bárbaros no se detienen*. Vasco Szinerar (2018)

# La libertad humana en el tercer entorno

*El término de tercer entorno se debe al autor español Javier Echeverría. Se refiere el autor al desarrollo tecnológico que ha dado origen al mundo de la telemática, es decir, la interrelación entre las telecomunicaciones y la informática. Este ensayo reflexiona sobre los principales planteamientos que nos ofrece Echeverría y los acerca al tema de la libertad humana para analizar cómo esta se desarrolla en la vida del ser humano del presente.*

**MARÍA RODRÍGUEZ**

En su cuento *Aleph*, Jorge Luis Borges narra una historia que, a pesar de haber sido escrita, y publicada por primera vez en 1945, permite vislumbrar lo que varias décadas después sería la realidad de nuestra conexión con la red.

Por su frustrado amor hacia Beatriz Viterbo, fallecida de cáncer, el personaje llamado “Borges”, decide visitar la casa de ella todos los 30 de abril, para compartir con sus familiares y ver las fotografías que le permiten recordar a Beatriz.

Un día, Carlos Argentino, hermano de Beatriz, lo llama para pedirle que se reúnan. Le plantea que tiene un problema, porque piensan demoler su casa y él necesita evitar que esto ocurra, para proteger el Aleph que tiene guardado en el sótano. Borges-personaje muestra un gran desinterés por saber qué es el Aleph; pero por la insistencia de Carlos Argentino, decide ir a verlo.

En la parte inferior del escalón, hacia la derecha, vi una pequeña esfera tornasolada, de casi intole-

*¿Cómo transmitir a los otros el infinito Aleph, que mi temerosa memoria apenas abarca?*

J.L. BORGES

nable fulgor. Al principio la creí giratoria; luego comprendí que ese movimiento era una ilusión producida por los vertiginosos espectáculos que encerraba. El diámetro del Aleph sería de dos o tres centímetros, pero el espacio cósmico estaba ahí, sin disminución de tamaño. Cada cosa (la luna del espejo, digamos) era infinitas cosas, porque yo claramente la veía desde todos los puntos del universo. Vi el populoso mar, vi el alba y la tarde, vi las muchedumbres de América, vi una plateada telaraña en el centro de una negra pirámide, vi un laberinto roto (era Londres), vi interminables ojos inmediatos escrutándose en mí como en un espejo, vi todos los espejos del planeta y ninguno me reflejó, vi en un traspatio de la calle Soler las mismas baldosas que hace treinta años vi en el zaguán de una casa en Fray Bentos, [...] vi a un tiempo cada letra de cada página (de chico, yo solía maravillarme de que las letras de un volumen cerrado no se mez-

## DOSSIER

**Al leer esta obra, es inevitable pensar que Aleph es una hermosa metáfora del tercer entorno descrito por Echeverría, de esa Telépolis de sobreinformación, representativa de múltiples realidades, a la que se puede tener acceso a través de una pequeña pantalla.**

claran y perdieran en el decurso de la noche), vi la noche y el día contemporáneo, vi un poniente en Querétaro que parecía reflejar el color de una rosa en Bengala, vi mi dormitorio sin nadie, vi en un gabinete de Alkmaar un globo terráqueo entre dos espejos que lo multiplican sin fin, vi caballos de crin arremolinada, en una playa del Mar Caspio en el alba [...] vi el Aleph desde todos los puntos, vi

en el Aleph la tierra, y en la tierra otra vez el Aleph y en el Aleph la tierra, vi mi cara y mis vísceras, vi tu cara, y sentí vértigo y lloré, porque mis ojos habían visto ese objeto secreto y conjetural, cuyo nombre usurpan los hombres, pero que ningún hombre ha mirado: el inconcebible universo.<sup>1</sup>

Al ver este pequeño artefacto, Borges-personaje sintió que veía todo el universo en un solo lugar, concibiéndolo como un punto en donde convergen todos los puntos. Pero, por temor a ser seducido por Aleph, recomienda a Carlos Argentino que deje que demuelan su casa: “para alejarse de la perniciosa metrópoli, que a nadie, ¡créame, que a nadie! Perdona” (Borges 1982: 166).

Al leer esta obra, es inevitable pensar que Aleph es una hermosa metáfora del tercer entorno descrito por Echeverría, de esa Telépolis de sobreinformación, representativa de múltiples realidades, a la que se puede tener acceso a través de una pequeña pantalla.

En este cuento asistimos a la revolución del viejo adagio musulmán sobre Mahoma y las montañas: Por este extraño objeto, “nuestro siglo XX había transformado la fábula de Mahoma y de la montaña; las montañas, ahora, convergían sobre el moderno Mahoma” (Borges 1982: 153).

En pleno siglo XXI, la Sociedad Red forma parte de la cotidianidad humana; ciertamente, “Internet es el tejido de nuestras vidas” (Castells 2003: 15), ya que diversas actividades sociales, económicas, culturales y políticas se realizan a través de la red.

A diferencia de Carlos Argentino, no permitimos la destrucción del Aleph, sino que desa-

rollamos aún más su tecnología y nos dejamos seducir por su magia, hasta el punto de que nuestra existencia como humanidad se encuentra irreversiblemente conectada con esa pequeña pantalla y cada día se innova sobre la forma de profundizar esta conexión.

¿Estamos haciendo lo correcto? ¿La *Telépolis* del siglo XXI es tan perniciosa como la metrópolis virtual descrita por Borges en 1945, o constituye una valiosa herramienta para el progreso de nuestros pueblos? ¿Qué retos y desafíos nos presenta el haber adoptado la Sociedad Red como uno de los ámbitos fundamentales de acción y expresión de la vida humana?

### EL INFORMACIONALISMO Y PROXIMALIDAD DEL TERCER ENTORNO

En *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*, el filósofo y ensayista Javier Echeverría distingue tres ámbitos en los que se desarrolla la vida del hombre: primer entorno (E1), segundo entorno (E2) y tercer entorno (E3).

El primero corresponde a la naturaleza, donde el ser humano se expresa e interactúa a través de su cuerpo. Las formas humanas y sociales de este entorno son, además del cuerpo humano:

... el clan, la tribu, la familia, la choza, el corral, la casa, el tumulto, la aldea, el trabajo, el trueque, la propiedad, la lengua hablada, los instrumentos y herramientas, las técnicas de producción agrícola y ganadera, las costumbres, los ritos, los lugares sagrados, las divinidades, etc.” (Echeverría 1999: 28)

En todas estas formas, los individuos dependen de sus cinco sentidos para poder relacionarse con la realidad que los circunda y con las demás personas, ya que solo podemos percibir realidades de E1, si estamos presentes corporalmente y si lo percibido está ubicado a una distancia corta con respecto a nosotros.

Aunado al primer entorno, existe un segundo, en el que el hombre logra artificializar su entorno natural, sin desaparecerlo. E2 es el entorno urbano, un ámbito cultural y social, al que pertenecen los pueblos, ciudades, países, mercado, dinero, empresas, escritura. “La sociedad industrial, con sus grandes ciudades, metrópolis,



megalópolis es la forma más desarrollada del segundo entorno” (Echeverría 1999: 42).

E3, el *entorno telemático* que constituye el punto central del presente ensayo, existe gracias a la autopista de la información: una pista de circulación que, lejos de estar constituida por asfalto y cemento, está formada por una serie de satélites, cables y tecnologías de transmisión de información que permiten la circulación de bits; “el tercer entorno es informacional y, como veremos más adelante, digital, porque los bits de información, y no los átomos, son los que permiten conformar las diversas representaciones que componen E3” (Echeverría 1999: 71).

En este ámbito electrónico e informacional, las principales tecnologías son la televisión, el teléfono, las redes telemáticas, los multimedia y la radio, gracias a las cuales, y a diferencia de los entornos anteriores, las actividades realizadas en este entorno no exigen la proximidad física entre el agente y el objeto que se relaciona a través de tales tecnologías.

Esta nueva realidad introduce una gama de fenómenos innovadores, que giran en torno al manejo de la información y a la relación entre los seres humanos.

Con respecto a la información, esta es la *materia prima* de las nuevas tecnologías, como lo señala Manuel Castells al referirse al nuevo paradigma en el que, mediante procesos flexibles y reversibles, se produce y maneja todo lo relacionado al conjunto organizado de datos que constituye la información (Castells 1996: 88).

Desde la perspectiva de las teorías matemáticas y cibernética es definida como “medida de la reducción de la incertidumbre” (Aguirre 2016: 14) y, dada la apertura del entorno telemático, la información no solo es generada por organizaciones destinadas a ello, sino también por las personas comunes que usan las redes<sup>2</sup>, lo cual trae como consecuencia que se haya alcanzado un estado de sobreinformación sin precedentes, que aumenta la incertidumbre y la imposibilidad de confirmar la validez y veracidad de cada dato al que se puede tener acceso.

Incluso, como sostiene sabiamente Aguirre, “Más aún la saturación informativa o como la llaman irónicamente algunos expertos la ‘obesidad informativa’ puede conducir a sobrevalorar lo que ocurre a cada instante, en un deseo constante de novedad e inmediatez, aun a sabiendas de su futilidad”.

lorar lo que ocurre a cada instante, en un deseo constante de novedad e inmediatez, aun a sabiendas de su futilidad” (Aguirre 2016: 28).

Es por ello que, de acuerdo a la Unesco, uno de los mayores retos al respecto es crear Sociedades de Conocimiento, en las que la formación integral y la educación de un espíritu crítico permite a los ciudadanos crear conocimientos válidos a partir no solo de la información suministrada por la autopista de la información, sino también por otras fuentes propias de su entorno inmediato:

El nacimiento de una sociedad mundial de la información como consecuencia de la revolución de las nuevas tecnologías no debe hacernos perder de vista que se trata sólo de un instrumento para la realización de auténticas sociedades del conocimiento. El desarrollo de las redes no puede de por sí solo sentar las bases de la sociedad del conocimiento. (UNESCO 2005: 19)

Ir de la autopista de la información a las Sociedades del Conocimiento es un recorrido que amerita la formación del individuo, con el objetivo de desarrollar las competencias necesarias para la selección y manejo de la información (Aguirre 2016: 77), sin permitir que el capital informacional propio de la globalización logre extinguir los conocimientos locales y la diversidad cultural de cada región.

En palabras de los especialistas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “resulta imperativo velar por una promoción eficaz de los conocimientos locales, en tanto que conocimientos vivos, y garantizar cuando sea necesario su protección contra todas las formas de “biopiratería” (Unesco 2005:163).

Aunado a ello, esta conversión de la información en conocimiento, amerita replantear la educación de los países, con el objetivo de proporcionar a niños, jóvenes y adultos las herramientas necesarias para relacionarse adecuadamente con la multiplicidad de datos provenientes de las redes<sup>3</sup>.

**(...) como sostiene sabiamente Aguirre, “Más aún la saturación informativa o como la llaman irónicamente algunos expertos la ‘obesidad informativa’ puede conducir a sobrevalorar lo que ocurre a cada instante, en un deseo constante de novedad e inmediatez, aun a sabiendas de su futilidad”.**

## DOSSIER

**El desarrollo de la tecnología digital ha dado lugar a toda una revolución en el mundo de las relaciones interpersonales, hasta el punto que se puede estar más cerca de quiénes se tiene físicamente más lejos, y más distantes –por falta de atención o afinidad– de quién se tiene al lado.**

Ahora bien, la existencia de lo que Javier Echeverría cataloga como tercer entorno, no solo incide en crear una dinámica distinta en torno a la producción y el manejo de la información, sino también en la creación de nuevas formas de relación entre los individuos, al introducir la posibilidad de relacionarse independientemente de la distancia espacio-temporal que los separe.

A diferencia de los vínculos que se establecen entre las personas en E1 y E2, en E3 los individuos no se reúnen en un determinado lugar y en un momento dado, porque en lugar de reunión de individuos, el tercer entorno crea una sociedad interconectada. (Echeverría 1999: 150), dando lugar a lo que Manuel Castells cataloga como “nuevos patrones de interacción social” (Castells 2003: 155).

Por no encontrarse territorialmente limitadas, estas nuevas formas de relaciones sociales son prácticamente ilimitadas y dependen de las afinidades que pueda existir entre las personas. “[...] en realidad los individuos están reconstruyendo el modelo de interacción social con la ayuda de las nuevas posibilidades tecnológicas para crear un nuevo modelo de sociedad: la sociedad red” (Castells 2003: 175).

Según Rheingold, más que *cyberspace* se crean *cyberplaces* (Rheingold 1993: 4)<sup>4</sup>, en los que las personas pueden llegar a alcanzar un alto nivel de amistad, sin contar con la proximalidad de E1 y E2.

Comunidades virtuales que, de acuerdo a Barry Wellman, pueden incluso proporcionar sociabilidad, sentido de pertenencia e identidad social, porque su concepto de comunidad no está limitado al espacio de vecindarios o ciudades. (Wellman 2001: 2).

El desarrollo de la tecnología digital ha dado lugar a toda una revolución en el mundo de las relaciones interpersonales, hasta el punto que se puede estar más cerca de quiénes se tiene físicamente más lejos, y más distantes –por falta de atención o afinidad– de quién se tiene al lado.

Espacio y tiempo han dejado de ser elementos determinantes del interactuar humano. Hay actividades que no han podido superar lo que Echeverría describe como la proximalidad de E1 y E2, como es el caso de besar, abrazar, cenar con la familia o pasear juntos en auto; pero E3 ofrece toda una gama de opciones no proximales, que paulatinamente han pasado a formar parte de nuestras vidas: compartir con amigos y familiares a través de WhatsApp, participar en video-conferencias, formar parte de comunidades virtuales con personas afines a nivel personal o profesional, intercambiar información con ciudadanos de cualquier parte del mundo a través del correo electrónico, etcétera.

Ha cambiado hasta la manera en la que los niños comienzan a interactuar con el mundo, porque como sostiene Aguirre, las redes telemáticas transforman el orden tradicional de introducción al mundo; mientras en épocas pasadas la inserción a la sociedad comenzaba por el hogar y seguía la línea progresiva de convivir con los vecinos, ir a la escuela, conocer realidades del país, etcétera, ahora se da de una manera distinta, en la que antes de jugar con los vecinos o asistir a la escuela, el niño puede pasearse virtualmente por cualquier parte del mundo.

En este nuevo hogar es prácticamente imposible mantener la progresividad controlada de la inserción del niño a los círculos más amplios del mundo. Desde el principio el niño tendrá una ventana perceptiva abierta para desarrollar una integración social que se da cara a cara, y otra ventana electrónica disponible para conectarse a través de mediadores con múltiples mundos. La vieja gradación de la experiencia, que partía de la familia hacia la escuela, la iglesia, el mercado y los lugares de entretenimiento, a través de una ampliación de los entornos vecinal, local, regional, nacional y mundial, se romperá por los saltos entre los espacios sociales. (Aguirre 1997: 5)

Tener ventanas electrónicas siempre disponibles para acceder a otros mundos y relacionarse con otras personas, tiene repercusiones positivas y negativas para la vida del hombre.

Entre las primeras se puede mencionar: grandes oportunidades económicas que propor-

ciona la apertura del mercado al mundo *online*, la gran cantidad de herramientas de organización, acceso e intercambio de información, posibilidad de crear vínculos personales con personas de otras partes del mundo y mantener contacto con familiares a pesar de la distancia física<sup>5</sup> y toda la gama de opciones educativas y recreativas disponibles en la red.

Con respecto a las negativas, resulta fundamental mencionar el apoyo que brinda la tecnología al crimen organizado, los problemas de salud generados por el uso prolongado de dispositivos electrónicos, la manipulación política y económica lograda por poderosos monopolios, la pornografía infantil, etcétera.

Sin embargo, a pesar de las consecuencias negativas mencionadas, el ser humano no se ha planteado abandonar el tercer entorno ni reducir significativamente su impacto en la cotidianidad. Todo lo contrario: se evidencia una incorporación cada vez mayor de la red en todas sus actividades personales y profesionales, siendo la carencia de dispositivos electrónicos o la falta de conectividad, causa de desigualdad en el acceso a las oportunidades y exclusión social.

Se aspira a la digitalización, “medida de acuerdo a la capacidad de un país y su población para usar tecnologías digitales que permiten generar, procesar y compartir información” (Katz 2015: 16), ya que la adopción masiva de tecnologías digitales de comunicación e información, se considera como un aspecto importante del desarrollo de los pueblos.

Los siete años que van desde el 2006 al 2013, Latinoamérica duplicó su consumo digital, aunque aún existe una brecha significativa entre América Latina y los países industrializados, e incluso entre los espacios rural y urbano al interior de cada nación:

[...] el número de usuarios como proporción de la población en América Latina se ha más que duplicado pasando de 20,7 % a 46,7 %; a pesar de esto, en 2013 el porcentaje de usuarios seguía muy por debajo del de la OCDE (79 %), lo que indica una brecha de 32,3 puntos porcentuales<sup>6</sup>. (Katz 2015: 30)

Superar esta brecha tecnológica es uno de los desafíos de la región, y para lograrlo los países deben centrarse en aumentar los seis sub-índices que conforman el índice de digitalización: asequibilidad de precios del servicio de telecomunicaciones, confiabilidad de la infraestructura, accesibilidad a las redes, capacidad de las redes para transmitir volúmenes elevados, uso de las tecnologías digitales y capital humano (Katz 2015: 30)

Ahora bien, considerando que la humanidad apunta hacia un desarrollo cada vez más profundo de la Sociedad Red y de las actividades que se realizan en el entorno telemático de la autopista de la información, resulta indispensable formar el carácter moral de los individuos para que sean capaces de manejar la gran extensión de su libertad, que implica actuar en la autopista de la información.

### COMPETENCIAS PARA LA LIBERTAD

A partir de los estudios realizados por los investigadores considerados en la sección anterior –Aguirre, Castells, Echeverría, Katz, Rheingold, Wellman y los expertos de la Unesco–, se hace evidente que la educación del hombre es una de las principales preocupaciones que se tiene con respecto a la avasallante presencia en nuestras vidas de las redes telemáticas.

Por una parte, se hace indispensable la alfabetización tecnológica de niños, jóvenes y adultos, porque se debe aprender a utilizar los dispositivos electrónicos y los programas que nos permiten conectarnos con la autopista de la información y participar de las actividades educativas, económicas, políticas y culturales propias de la Sociedad Red.

En este sentido, urge la ejecución de procesos pedagógicos dirigidos al desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarias para saber leer y escribir en la red, y de esta manera participar en el amplio mundo de la producción, búsqueda y manejo de la información del tercer entorno.

**Los siete años que van desde el 2006 al 2013, Latinoamérica duplicó su consumo digital, aunque aún existe una brecha significativa entre América Latina y los países industrializados, e incluso entre los espacios rural y urbano al interior de cada nación (...)**

## DOSSIER

**En E3 los niños, jóvenes y adultos tienen un grado de libertad que aún no han logrado alcanzar en E1 y E2, porque su contacto con el mundo telemático a través de los dispositivos electrónicos está expuesto a menos inhibiciones que su contacto cara a cara con las personas de su entorno cercano.**

Por otra parte, también se requiere adquirir competencias en el manejo pedagógico de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), con el fin de introducir en toda aula de clase los elementos propios de las nuevas tecnologías, de tal manera que los niños y jóvenes no solo sean alfabetizados desde el punto de vista

digital, sino que también se acostumbren a ver como normal la adquisición tecnológica de conocimientos, por lo que la innovación educativa debe esforzarse por generar herramientas digitales para aprender y enseñar las disciplinas científicas y humanísticas propias de la educación primaria, secundaria y universitaria de los ciudadanos del mundo actual.

En este sentido, las nuevas tecnologías deben ser consideradas como instrumentos a favor de objetivos altamente educativos, y para ser comprendidas y empleadas de esta manera, se requiere de una buena formación del docente, que no solo permita alcanzar los conocimientos propios del mundo digital, sino también estrategias pedagógicas adecuadas para utilizar las TIC como herramientas de un proceso de aprendizaje profundo, holístico y digno representante de la inclusión del estudiante en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Es así como uno de los desafíos más importantes de la incorporación pedagógica de las nuevas tecnologías es lograr que el estudio y práctica de las TIC sea un eje transversal de toda formación docente.

Integrar las TIC en la enseñanza no significa adaptar las nuevas tecnologías a los cánones tradicionales de planificación y evaluación de los procesos de aprendizaje. Implica revolucionar totalmente los objetivos, criterios y formas de enseñanza y evaluación, porque supone la introducción del alumno en todo un mundo de información y conocimiento que puede resultar avasallante y sin forma alguna, si no se cuenta con la orientación, criterios y valores necesarios

para seleccionarla, transmitirla y aprender a reflexionar al respecto.

Realmente, no se trata de realizar “ajustes menores”, porque los retos académicos y humanos de enseñar a través de la Aldea Global, traspasan los límites y definiciones de las didácticas que circunscribían el conocimiento a un libro de texto, un lápiz y unos cuantos cuadernos.

De esta manera, se puede formar el capital humano con las competencias conceptuales y técnicas necesarias para utilizar y desarrollar productos y servicios digitales, como lo exige el sexto sub-índice de digitalización y la apremiante realidad de actuar en el tercer entorno descrito por Echeverría.

No obstante, existen competencias no digitales ni tecnológicas, que también se tiene el deber de desarrollar y enseñar: las relacionadas con el carácter moral de un ciudadano libre.

Con su vasta gama de opciones, la Sociedad Red multiplica de manera exponencial la libertad de los individuos para actuar según su propia voluntad. E3 es un espacio excesivamente amplio, con una gran diversidad de actividades disponibles y, la mayoría de las veces, desprovista de una supervisión que permita canalizar los deseos y acciones del individuo durante su tiempo de conexión.

En E3 los niños, jóvenes y adultos tienen un grado de libertad que aún no han logrado alcanzar en E1 y E2, porque su contacto con el mundo telemático a través de los dispositivos electrónicos está expuesto a menos inhibiciones que su contacto cara a cara con las personas de su entorno cercano.

Aunado a ello, y de acuerdo a lo planteado por J. L. Da Silva en su artículo *“La importancia de la reflexión moral para el autogobierno de sí”*, el hombre posee como rasgo distintivo un carácter dilemático, que le brinda la capacidad de escoger un rumbo de acción en cualquier situación y momento de su actuar:

Se trata del único ser capaz de suspender una tarea sin importar si se encuentra en su inicio, por la mitad o al término de la misma. Además, es capaz de visualizar posibles eventos, mucho antes de verlos materializados (Da Silva 2010: 66). Cuando nos preguntamos ¿qué hacer en un momento dado?



Reconocemos, primero, que tal y como se suceden los acontecimientos hay algo que no colma las expectativas; segundo, que existe la posibilidad de suspender dicha actividad; tercero, siempre se da el espacio necesario para pensar en una salida diferente; cuarto, se tiene a la mano más de una opción válida; quinto, toda suspensión puede ser revertida y retomada la acción; sexto, se puede alterar la dirección de una acción procurando con ello modificar el término de la misma; séptimo, y aquí la ética inicia su recorrido, denunciando que el ser humano es irremediamente un ser ético, ya que para la suspensión de una actividad como para la retoma de la misma no importando su direccionamiento, el agente de la acción requiere ofrecer una explicación plausible. (Da Silva 2010: 67)

A diferencia de los animales, que viven completamente determinados por su naturaleza instintiva, los hombres ostentan una amplia capacidad para elegir determinado curso de acción, comprenderlo, justificarlo e incluso suspenderlo y cambiar radicalmente el rumbo de su actuar. Es libre. Tal vez no tiene la posibilidad de revertir todas las consecuencias de sus actos, porque algunas decisiones pueden repercutir de manera irreversible en su propia vida y en la vida de otras personas; sin embargo, siempre tiene la oportunidad de detenerse y repensar o reconducir sus procesos deliberativos, porque en todo momento existen opciones alternativas de proceder en una circunstancia determinada.

La amplitud de opciones del mundo telemático, más la falta de supervisión y control, aunado al carácter dilemático del hombre, constituye una combinación explosiva, que puede generar tanto las acciones más buenas y nobles como las más despiadadas y bajas, dependiendo de los principios, valores o inclinaciones que conformen el carácter moral del individuo conectado en la red.

Se puede realizar la solicitud nacional e internacional de medicinas que puedan salvar una vida, pero también investigar datos personales que permitan seleccionar adecuadamente a quién extorsionar.

No podemos alejarnos del tercer entorno, tal como Borges recomendó a Carlos Argentino con respecto al Aleph, y tampoco podemos con-

trolar durante las 24 horas del día las acciones que niños, jóvenes y adultos realizan con la ayuda y libertad de las redes telemáticas, pero sí podemos formar la libertad de los individuos de tal manera que además de todas las competencias conceptuales y tecnológicas que puedan adquirir, aprendan a dirigir su libertad de acción por caminos moralmente adecuados y edificantes para la humanidad.

Es por ello que se requiere un proceso de enseñanza-aprendizaje que no se limite a la mera educación encargada de enseñar valores, principios y prescripciones que contengan o impliquen determinadas nociones de bien y mal; este tipo de instrucción es importante y no puede faltar, porque proporciona conocimientos relevantes para formar parte de una cultura y disponer de ciertas rutas de acción y reflexión. Sin embargo, no es suficiente para formar el carácter de ciudadanos libres, dado el dilematismo humano presentado por Da Silva.

Limitarse a la adquisición de un caudal de valores y prescripciones podría incluso atrofiar el carácter dilemático de la deliberación humana, impidiendo su desarrollo y habituando al individuo a actuar de acuerdo a lo prescrito, sin plantearse alternativas diferentes que también puedan resultar éticamente válidas e incluso mejores que las indicadas por la cultura o ideología en la que se encuentra inmerso.

La libertad humana de elegir determinado curso de acción, vislumbrar posibles escenarios de realidad, detener o re-direccionar un acto, requiere ser ejercitada, para desarrollar y perfeccionar su funcionamiento, tal como los deportistas entrenan su cuerpo en la práctica de una disciplina deportiva<sup>7</sup>.

Este fortalecimiento y nutrición de la libertad de elección, se puede realizar mediante el filosofar ético, a través de un proceso de formación que brinde a las personas el espacio y la oportunidad para pensar, imaginar y considerar con atención situaciones hipotéticas y distintas alternativas de acción, con sus respectivos valor

**La amplitud de opciones del mundo telemático, más la falta de supervisión y control, aunado al carácter dilemático del hombre, constituye una combinación explosiva, que puede generar tanto las acciones más buenas y nobles como las más despiadadas y bajas (...)**

## DOSSIER

**La libertad humana de elegir determinado curso de acción, vislumbrar posibles escenarios de realidad, detener o re-direccionar un acto, requiere ser ejercitada, para desarrollar y perfeccionar su funcionamiento, tal como los deportistas entrenan su cuerpo en la práctica de una disciplina deportiva.**

moral y repercusiones en la propia vida y en la vida de los demás.

Adiestramiento, que no solo podría ser impartido a niños y jóvenes, sino también como eje transversal de toda educación universitaria en la que los futuros profesionales podrían ser “instalados” en diferentes contextos relacionados con el futuro ejercicio de sus carreras.

Incluso, podría pensarse en la posibilidad de considerar, no solo los elementos racionales del pensar y actuar moral, sino también los emocionales, porque estos llegan a incidir en nuestras decisiones, y trabajarlos adecuadamente puede conducir a una mayor consciencia de su influencia y a un mejor control de sus efectos dañinos.

Recrear situaciones particulares para pensar y sentir cómo actuar si realmente se estuvieran viviendo, proporciona oportunidades para afinar el ejercicio de la propia libertad y convertir en objeto de conocimiento y reflexión nuestras intenciones y formas de actuar, con sus posibles consecuencias e implicaciones de índole moral.

En lugar de vivir improvisando o guiándose solo por un conjunto de prescripciones, se podría llegar desde muy joven a tener una sabiduría semejante a la que los antiguos griegos solo atribuían a personas de avanzada edad.

No podemos dejar a nuestros niños y jóvenes solos y desprovistos de estructura moral, frente a esas pantallas grandes y pequeñas que multiplican su libertad y que, como el *Árbol del conocimiento del bien y el mal*, presentan un dualismo no siempre fácil de identificar y resolver satisfactoriamente.

**MARÍA RODRÍGUEZ**

Educadora y cursante del doctorado en Educación en la UCAB.

## Notas

- 1 BORGES, Jorge Luis. *El Aleph*. Emecé Editores: Buenos Aires, 1982, pp. 164-166
- 2 Según Raúl Katz, profesor de la Columbia Business School, en Latinoamérica es “A partir de 2005 el consumidor digital es el gran contribuidor al contenido de la web y de los datos que alimentan la inteligencia de aplicaciones y plataformas, siendo él mismo uno de los principales propulsores de la materia prima para la innovación en software, servicios y aplicaciones” (Katz 2015: 14)
- 3 Cuando en su obra *La Galaxia Internet*, Manuel Castells se refiere a los desafíos planteados por la red y considera el ámbito educativo, sostiene que los cambios en la educación deben ir más allá de mera alfabetización digital: “El tercer reto fundamental es la integración de la capacidad de procesamiento de la información y de generación de conocimientos en cada uno de nosotros –y especialmente en los niños–. No me refiero a la alfabetización en el uso de Internet (esto ya lo supongo) sino a la educación. Pero entiendo este término en su sentido más amplio y fundamental: o sea, la adquisición de la capacidad intelectual necesaria para aprender a aprender durante toda la vida, obteniendo información digitalmente almacenada, recombinándola y utilizándola para producir conocimientos para el objetivo deseado en cada momento. Esta sencilla propuesta pone en tela de juicio el sistema educativo desarrollado a lo largo de la era industrial. No hay reestructuración más fundamental que la del sistema educativo. (Castells 2003: 348).
- 4 Aunque no exista presencia física ni proximalidad, no se trata de una realidad virtual sino representacional, en el sentido de que las personas y la relación que logran establecer son reales: “Nadie dice que una conversación telefónica o una transferencia electrónica son virtuales. En cambio sí son representacionales” (Echeverría, 1999: 66).
- 5 Esto último resulta de vital importancia para el venezolano actual, dada la fragmentación que se ha venido dando en las familias durante los últimos años, por la emigración masiva de niños, jóvenes y adultos, en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. Las redes sociales permiten mantener una comunicación prácticamente cotidianos.
- 6 Es importante señalar que OCDE se refiere a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, fundada en el año 1961 e integrada por treinta y cinco naciones, que tienen como objetivo fomentar el bienestar socio-económico de las personas. Estos países miembros son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. (OCDE 2012: 1-6)
- 7 Este planteamiento tiene raíces aristotélicas, porque es cónsono con la teoría de la virtud expuesta por este filósofo en su *Ética Nicomaquea*: “[...] adquirimos las virtudes como resultado de actividades anteriores. Y éste es el caso de las demás artes, pues lo que hay que hacer después de haber aprendido, lo aprendemos haciéndolo. Así nos hacemos constructores construyendo casas, y citaristas tocando la cítara. De un modo semejante, practicando la justicia nos hacemos justos; practicando la moderación, moderados, y practicando la virilidad, viriles. (Aristóteles 1985: 1103<sup>a</sup>30-1103b)

**Referencias**

Aristóteles (1985): *Ética Nicomaquea*. Madrid: Gredos.

AGUIRRE, Jesús María (2016): *Comprender la Sociedad Red: Comunicaciones y Educación*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.

\_\_\_\_\_ (1997): “Implicaciones socioculturales del nuevo cambio tecnológico en los entornos de socialización”. En: Fundación Ecológica Pampero. *Comunicación para el Desarrollo*. Universidad Católica Andrés Bello, pp. 247-256. (Ponencia presentada en el marco del Encuentro Internacional de Comunicación para el Desarrollo. Caracas.

BORGES, Jorge Luis (1982): *El Aleph*. Buenos Aires: Emecé Editores.

CASTELLS, Manuel (2003): *La Galaxia Internet. Reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Random House Mondadori.

\_\_\_\_\_ (2005): *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Vol. 1. España: Alianza Editorial.

Da SILVA, José Luis. (noviembre 2010): “La importancia de la reflexión moral para el autogobierno de sí”. En: *Revista Científica Ciencias Humanas Orbis*, Vol. 6, No. 17. pp. 44-72 (Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70916424004>> ISSN 1856-1594)

ECHEVERRÍA, Javier (1999): *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*. Barcelona: Destino.

KATZ, Raúl (2015): *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Barcelona y Madrid: Telefónica y Ariel.

OCDE (2012): *Mejores políticas para un mundo mejor*. Documento en línea, disponible en: [http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/Qu%C3%A9%20es%20la%20OCDE%202017%20\(2\).pdf](http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/Qu%C3%A9%20es%20la%20OCDE%202017%20(2).pdf)

RHEINGOLD, Howard (1993): *The virtual community: homesteading on the electronic frontier*. Documento en línea, disponible en: [http://www.well.com/user/hlr/vcbook/\(2di2\)16/12/2005.3.58.37](http://www.well.com/user/hlr/vcbook/(2di2)16/12/2005.3.58.37)

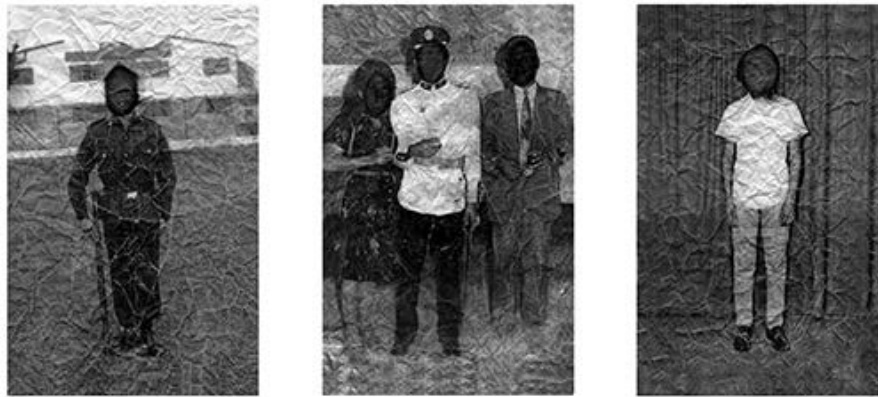
UNESCO (2005): *Informe Mundial Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Documento en línea, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

WELLMAN, Barry (2001): *Physical place and cyberplace: the rise of personalized networking*. Toronto: Department of Sociology University of Toronto.



Galería de papel. *Caminantes*. Vasco Szinerar (2018)

## DOSSIER



Galería de papel. *El soldadito*. Vasco Szinerar (2018)



# Una aproximación valorativa al Proyecto Canaima Educativo

*Este ensayo nos ofrece una sistematización del Proyecto Canaima a partir de la revisión de documentos disponibles en distintos ámbitos. Desde esa revisión, intenta valorar los resultados del proyecto partiendo de lo que se planteó como objetivo principal y lo que se obtuvo una vez puesto en práctica. El artículo concluye con los retos que se le presentan al Proyecto Canaima en la coyuntura económica actual.*

**EDUARDO GUEVARA**

## INTRODUCCIÓN

Realizar una sistematización formal del Proyecto Canaima Educativo resulta un poco ambicioso desde una perspectiva externa, entendiendo por sistematización una reconstrucción documental y analítica, lo más completa posible, de la experiencia vivida en un proyecto determinado, lo cual abarca desde su génesis, planificación y diseño, pasando por su implementación y puesta en marcha, hasta sus resultados, haciendo un balance entre lo esperado y lo obtenido finalmente. (Guía de Sistematización GTZ).

Lo ideal es que un proyecto cuente con una gestión documental sistemática desde su comienzo, que siga las pautas normalmente establecidas para la producción, manejo, registro y distribución de la información relacionada con todas las fases asociadas a la realización del proyecto y al seguimiento de los resultados de su ejecución una vez puesto en marcha, ya sea de naturaleza socio-económica, técnica, social o cultural.

En el caso particular del Proyecto Canaima Educativo, sin pretender llegar a una sistematización, intentaremos hacer una aproximación global al mismo con el fin de valorar sus resultados, tomando como punto de partida la información disponible en Internet tanto oficial como institucional, así como documentos relacionados con el tema, producidos por otros autores.

A tal efecto, en primer lugar revisaremos los principales planteamientos teóricos que justifican el modelo educativo representado por el Proyecto Canaima Educativo.

En segundo lugar, trataremos de reconstruir la memoria del Proyecto a partir de la información oficial disponible en la red, generada por los organismos e instituciones responsables del proyecto, la cual, dicho sea de paso, si se encuentra resulta bastante limitada.

Finalmente, abordaremos el análisis de los resultados obtenidos hasta la fecha, a la luz de la información recabada y de algunos trabajos realizados por investigadores docentes y profesio-

## DOSSIER

nales de universidades públicas y privadas, así como artículos informativos de prensa relacionados con el proyecto.

**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

El Proyecto Canaima Educativo se enmarca dentro de lo que se conoce como modelo 1:1, el cual básicamente consiste en proveer de dispositivos como computadoras o tabletas a las instituciones educativas, en razón de una por cada estudiante (de allí el 1:1), para que este tenga acceso a Internet de manera individual y pueda consultar los contenidos del curso, materia o asignatura, así como cualquier material relacionado, en forma digital. (Consulta en línea [https://es.wikipedia.org/wiki/Modelo\\_1\\_a\\_1#cite\\_note-2](https://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_1_a_1#cite_note-2), recuperado el 11/12/2017).

Entre sus principales características podemos mencionar:

- Cada estudiante puede conectarse a Internet y acceder a contenidos en línea como software y materiales digitales, en cualquier momento y desde cualquier lugar.
- Como consecuencia de lo anterior, los estudiantes pueden utilizar el correo electrónico para intercambiar trabajos, participar en redes y generar contenidos en forma colaborativa.
- Permite a los estudiantes mantenerse en contacto con sus actividades de clase, incluso fuera del aula cuando pueden trasladar el dispositivo electrónico y conectarse en forma remota desde su casa.

(Consulta en línea [https://es.wikipedia.org/wiki/Modelo\\_1\\_a\\_1#cite\\_note-2](https://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_1_a_1#cite_note-2), recuperado el 11/12/2017).

Todo ello se alinea con la tendencia global hacia el uso personalizado de las tecnologías en el aula de clases, impulsado y habilitado a la vez por el advenimiento y difusión social de la conectividad inalámbrica a Internet a través de diversos dispositivos electrónicos portátiles (Lagos y Silva, 2011).

Este modelo 1:1 se contrapone al esquema tradicional que si bien incorpora el uso de tecnología informática a la escuela, específicamente

computadoras y acceso a Internet, lo ha hecho de manera centralizada, a través de un centro o sala de computación equipada adecuadamente.

La modalidad descentralizada del uso del computador en la escuela ha tenido una difusión bastante amplia tanto en los países desarrollados como en Latinoamérica, África y Asia gracias al proyecto OLCP por sus siglas en inglés “One laptop per child” (Area, 2011).

Las experiencias existentes en América Latina son relativamente recientes y datan cuando mucho del año 2005 con la iniciativa pionera de Uruguay a través del Proyecto CEIBAL. También cabe mencionar las experiencias de Argentina, con el programa Educar Igualdad, Chile con Enlaces, así como las de Perú y Venezuela (Area, 2011).

Igualmente importantes son las experiencias dadas en el ámbito iberoamericano, como son los casos de Portugal con su programa Magallanes y España con Escuela 2.0 (Lagos y Silva, 2011).

Al revisar los resultados obtenidos hasta ahora de las iniciativas mencionadas, en general, aunque no de manera homogénea, algunos estudios refieren cambios positivos en cuanto a la actitud de los docentes y los estudiantes reflejados en un incremento de la participación del alumno en la realización de actividades de aprendizaje, así como mayor trabajo colaborativo, aumento de la motivación, e incluso menor absentismo y menos problemas disciplinarios (Area, 2011).

No obstante, también se encuentran indicaciones de que los cambios no han sido tan significativos desde el punto de vista de innovación pedagógica. Esto se resume en el hecho de que normalmente el uso de los computadores solo se ha visto como una nueva tecnología para desarrollar las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizaban a la manera tradicional.

Como parte de estos estudios, se han planteado condiciones que se consideran necesarias para la implementación exitosa de proyectos de integración de las TIC a la educación, incluyendo el modelo 1:1, las cuales se enfocan en la gestión e interrelación de cuatro ámbitos fundamentales (Merchán y Vega, 2011):

- **Directivo:** que define la visión estratégica institucional de la escuela y orienta la planificación, organización gestión y evaluación del plantel.
- **Académico:** relacionado con la acción educativa propiamente dicha, diseño curricular y administración y evaluación de los procesos pedagógicos.
- **Administrativo:** tiene que ver con el manejo eficiente de los recursos tanto físicos como financieros, así como los servicios de apoyo a la función académica.
- **Comunitario:** se refiere a las relaciones de la escuela con la comunidad y el entorno donde se desenvuelve.

Según este enfoque, el involucramiento sistemático e integral de estos cuatro ámbitos en la gestión educativa de las TIC constituye un requisito para obtener resultados satisfactorios, en este caso, de la aplicación del modelo 1:1.

Con relación al tema de la sostenibilidad, las experiencias indican la necesidad de lograr la apropiación de esta modalidad de educación por parte de la comunidad y el entorno socio-económico, que favorezca el surgimiento de alianzas estratégicas con empresas, organizaciones e instituciones que provean el soporte técnico y financiero necesario para dar continuidad al funcionamiento de este modelo educativo (Merchán y Vega, 2011).

Un aspecto importante a destacar es que el modelo 1:1 refuerza el rol del docente como conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual al hacerse cada vez más autónomo, demanda la disponibilidad de una adecuada y permanente orientación y monitoreo del uso de los equipos y el manejo adecuado de la información (Merchán y Vega, 2011).

### PROYECTO CANAIMA EDUCATIVO

Como punto de partida para adentrarnos en los pormenores del proyecto, consultamos su página oficial <http://www.canaimaeducativo.gob.ve/> (consultado el 21/11/2017).

Al explorar la página, llama la atención encontrarse con información básica desactualizada; por ejemplo, en la esquina superior derecha

del portal aparece como 4 millones el número de Canaimas (minicomputadoras) entregadas, lo cual no coincide con la información oficial de prensa reciente que indica que se han entregado más de 5 millones (<http://globovision.com/article/gobierno-ha-entregado-mas-de-5-millones-de-canaimas-en-7-anos>. Consultado el 21/11/2017).

Igualmente, al indagar en la opción de noticias publicadas, encontramos que el último año del que se muestran noticias es el 2014.

No obstante este inconveniente de entrada con respecto a la disponibilidad de datos actualizados sobre el proyecto en su propia página Web, podemos extraer de la misma, en la opción “Proyecto”, información general relacionada con los objetivos, antecedentes y características del mismo, que describiremos a continuación.

### Objetivo general

Se presenta como objetivo del proyecto lo siguiente:

Canaima Educativo es un proyecto del Gobierno Bolivariano que tiene por objetivo apoyar la formación integral de las niñas y los niños, mediante la dotación de una computadora portátil escolar con contenidos educativos a los maestros y estudiantes del subsistema de educación primaria conformado por las escuelas públicas nacionales, estatales, municipales, autónomas y las privadas subsidiadas por el Estado. <http://www.canaimaeducativo.gob.ve/> (consultado el 21/11/2017)

Se concibe como un proyecto inclusivo, alineado con la estrategia de alcanzar la independencia tecnológica al promover la elaboración de contenidos y aplicaciones educativas del proyecto basadas en *software* libre desarrollado por profesionales venezolanos, en concordancia con el decreto 3390 de diciembre del año 2004, publicado en la *Gaceta Oficial* N° 38.095. <http://www.canaimaeducativo.gob.ve/> (consultado el 21/11/2011)

**Un aspecto importante a destacar es que el modelo 1:1 refuerza el rol del docente como conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual al hacerse cada vez más autónomo, demanda la disponibilidad de una adecuada y permanente orientación y monitoreo del uso de los equipos y el manejo adecuado de la información.**

## DOSSIER

La ejecución del proyecto se encargó al Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, hoy en día Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), que es el resultado de la fusión del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

### **Antecedentes**

A raíz de una visita del difunto presidente Hugo Chávez a la República de Portugal, en el año 2008, se firmó un contrato entre ambas naciones según el cual se acordó la adquisición de 350 mil computadoras portátiles para los niños venezolanos.

De esta manera nace el Proyecto Canaima Educativo Escolar dirigido a estudiantes de educación primaria y que comenzó a implementarse a partir del 16 de septiembre de 2009 en el primer grado, extendiéndose posteriormente al resto de los grados.

Mientras que en Portugal un proyecto similar se denomina Magallanes, en Venezuela el proyecto se denomina Canaima en alusión al monumento natural Parque Canaima ampliamente conocido a nivel mundial como carta de presentación de Venezuela.

### **Descripción**

En la página Web citada se señala que las computadoras portátiles asociadas al proyecto cuentan con diversos contenidos vinculados al plan curricular del año escolar de educación primaria, que incluyen videos, juegos didácticos interactivos y *software* educativo.

Asimismo, se indica que todos los contenidos han sido adecuados y/o desarrollados, evaluados y validados por docentes de primaria de todo el país. El proyecto se ha desarrollado a través de dos modalidades: a) Canaima Educativo Escolar y b) Canaima Educativo Va a mi Casa.

### **Canaima Educativo Escolar**

En esta modalidad el uso de la computadora se circunscribe a la escuela, al ámbito del aula de

clases. Las computadoras permanecen bajo resguardo del plantel en gabinetes móviles especiales que permiten la carga de las baterías de las computadoras portátiles y su transporte hasta las aulas de los niños.

Dentro del aula se puede conformar una red inalámbrica entre las computadoras asignadas a cada niño y la del maestro, a través de la cual este guía el proceso educativo. Con esta modalidad se inicia el proyecto en el año 2009, como se ha dicho, con 350 mil computadoras portátiles para niños del primer grado de educación básica <http://www.canaimaeducativo.gob.ve/> (consultado el 21112011).

### **Canaima Educativo Va a mi Casa**

Constituye una segunda fase del proyecto, en la cual cada estudiante entre segundo y sexto grado dispone de la computadora portátil completamente gratuita, ya no solo en el aula, sino que puede llevársela a su casa, con lo cual tiene acceso al contenido educativo a tiempo completo.

Esta etapa se inició con la adquisición de 525 mil computadoras portátiles distribuidas a cada niño del segundo grado en octubre del año 2010. Para el año 2012 se contemplaba la incorporación de los niños desde segundo hasta sexto grado.

Igualmente hacia el año 2012 se preveía que las computadoras portátiles requeridas para cubrir la población anual de niños que ingresan a la educación primaria, serían fabricadas (ensambladas) en el país, para lo cual se inició la formación de personal técnico a través del Centro Nacional de Innovación Tecnológica (Cenit) y la compra de partes y piezas para la producción de las computadoras Canaima. <http://www.canaimaeducativo.gob.ve/> (consultado el 21112011).

A partir del año 2013, el proceso de distribución gratuita de computadoras se extendió a los estudiantes de educación media, diversificada y universitaria. A nivel universitario el dispositivo entregado consistió en tabletas Canaima.



## RESULTADOS DEL PROYECTO CANAIMA EDUCATIVO

A continuación abordaremos una revisión de los resultados del proyecto a la luz de la información oficial más reciente que se puede encontrar, tanto en las páginas Web de los entes públicos, como en las notas o reportajes de prensa disponibles en línea.

En sus ocho años de vida (iniciado en el 2009) se estima en 6 millones la cantidad de niños y adolescentes que han recibido gratuitamente una minicomputadora o una tableta Canaima. <http://ciudadccs.info/canaima-8-anos-de-tecnologia-de-inclusion/> (consultado el 21/11/2017).

La implementación del proyecto se ha realizado mediante la acción conjunta del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), encargado de la producción de contenidos y el registro de beneficiarios; el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (Ipostel), que realiza la distribución de los equipos en todo el país y la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv), con la función de garantizar la conectividad de cada equipo en las escuelas.

Por otro lado, el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) es responsable de dirigir Industrias Canaima, la empresa ensambladora de los equipos en el país, además del Centro Nacional de Tecnologías de Información, con la función de validación y carga de los contenidos en los dispositivos Canaima. <http://ciudadccs.info/canaima-8-anos-de-tecnologia-de-inclusion/> (consultado el 21/11/2017).

Igualmente se han creado Salas de Producción adscritas al MPPE para la elaboración de los contenidos por parte de profesionales venezolanos. En estas salas trabajan en forma integrada maestros y maestras, programadores y diseñadores, con el fin de crear contenidos dinámicos e interactivos, que incluyen la Colección Bicentenario. <http://ciudadccs.info/canaima-8-anos-de-tecnologia-de-inclusion/> (consultado el 21/11/2017).

Asimismo, se han implementado mecanismos para facilitar y asegurar la entrega y actualización de los contenidos educativos que se generan a través de una red de servidores estratégicamente ubicados en todo el país.

<https://www.aporrea.org/tecno/n316318.html> (consultado el 21/11/2017).

En cuanto al *software*, el sistema operativo Canaima se encuentra en su versión 6.0, con mayores capacidades en cuanto a disco duro, RAM y nuevas funcionalidades. <http://canaima.softwarelibre.gob.ve/multimedia/noticias/canaima-noticias/248-canaima-educativo-un-ejemplo-para-los-paises-del-mundo-3> (consultados el 21/11/2017).

Acceder a información oficial, formalizada y actualizada relacionada con los aspectos financieros del proyecto, resulta una tarea casi imposible. No obstante, según una declaración del presidente de la República, Nicolás Maduro, a la *Agencia Venezolana de Noticias (AVN)* el 10 de julio del 2015, se han invertido 1.700 millones de dólares en el Proyecto Canaima desde su creación en el año 2009, lo cual puede dar una idea somera de los recursos financieros empleados en el proyecto. <http://avn.info.ve/contenido/1700-millones-d%C3%B3lares-asciende-inversi%C3%B3n-computadoras-y-tabletas-canaima> (consultado el 21/11/2017).

Cabe destacar, para concluir esta parte, que el 8 de noviembre de 2013 el Proyecto Canaima Educativo recibió un reconocimiento especial de la Unesco, como buena práctica a seguir por el resto de los países de la región. <http://canaima.softwarelibre.gob.ve/multimedia/noticias/canaima-noticias/248-canaima-educativo-un-ejemplo-para-los-paises-del-mundo-3> (consultado el 21/11/2017).

## ANÁLISIS VALORATIVO

En esta sección intentaremos realizar un análisis valorativo de Proyecto Canaima Educativo a la luz de los resultados mostrados anteriormente y algunos trabajos realizados por investigadores de diferentes universidades, valorando principalmente el impacto educativo y social que ha tenido el proyecto en la población estudiantil a la cual ha sido dirigido.

**Constituye una segunda fase del proyecto, en la cual cada estudiante entre segundo y sexto grado dispone de la computadora portátil completamente gratuita, ya no solo en el aula, sino que puede llevársela a su casa, con lo cual tiene acceso al contenido educativo a tiempo completo.**

## DOSSIER

En este proyecto se pueden identificar dos componentes fundamentales que son el pedagógico y el tecnológico.

El componente pedagógico está relacionado con el objetivo principal del proyecto de democratizar el acceso a la educación y mejorar su calidad a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) e Internet.

El componente tecnológico tiene que ver con el soporte tanto de *hardware* como de *software* utilizado para la implementación del proyecto.

En cuanto al *hardware*, ya se ha dicho que las computadoras portátiles se comenzaron a ensamblar en Venezuela a partir del año 2012. Con respecto al *software*, la plataforma se ha desarrollado con base en Software Libre a partir del sistema operativo Canaima GNU/LINUX el cual funciona dentro de las minicomputadoras y tabletas. <http://canaima.softwarelibre.gov.ve/multimedia/noticias/canaima-noticias/248-canaima-educativo-un-ejemplo-para-los-paises-del-mundo-3> (consultado el 21/11/2017)

En este trabajo no entraremos en el tema de evaluación del funcionamiento y eficacia del *software* como sistema operativo ni sus aplicativos. Nos enfocaremos más bien a revisar el proyecto desde la perspectiva del cumplimiento de sus objetivos sociales y pedagógicos como estrategia de enseñanza-aprendizaje.

Desde el punto de vista del alcance social del proyecto, pareciera que no ha cubierto en su totalidad la población estudiantil objetivo, en particular en lo que respecta a la modalidad Canaima Educativo Va a mi Casa y principalmente en las zonas rurales del país (Casañas, 2014). Desde el punto de vista pedagógico, uno de los aspectos más relevantes es la falta de preparación suficiente de los docentes para el uso de la tecnología en cuanto a la operación de las minicomputadoras y el manejo de sus contenidos educativos, a pesar del esfuerzo de alfabetización tecnológica realizado a nivel nacional por parte del MPPE (Casañas, 2014).

La frecuencia de uso de las minicomputadoras en las aulas de clase no parece ser la esperada, aún en los casos donde se dispone de los recursos, alegándose falta de personal capacitado, entre otras cosas. (Casañas, 2014).

En cuanto a los contenidos educativos, se observan diferencias en cuanto a su desarrollo dependiendo del grado de educación básica de que se trate. Asimismo la distribución de dichos contenidos no es uniforme y depende de la disponibilidad del acceso a los servidores donde se alojan los contenidos de interés y las posibilidades de que existan las versiones actualizadas. (Casañas, 2014).

La necesidad de que los usuarios, niños, docentes y padres o representantes sean entrenados en el uso y operación del *software* de las minicomputadoras, es un aspecto recurrente en las escuelas donde se ha implementado el proyecto en cualquiera de sus modalidades.

Esto se evidencia, por ejemplo, en estudios realizados en dos casos, uno que involucra escuelas del estado Barinas (Amaris, 2015) y otro, relacionado con escuelas del estado Zulia (Asañas, 2014).

Por otro lado, la percepción general de los docentes sobre la eficacia y eficiencia del proyecto en cuanto al cumplimiento de sus metas de cobertura, acceso y su utilidad como herramienta educativa, tiende a ser positiva. Así lo reflejan Lescher (2017) y González. M (2014).

Finalmente, referente al impacto del proyecto en el rendimiento académico de los estudiantes, en un estudio realizado en alumnos del 3er. grado de dos escuelas del estado Zulia, se evidencia un efecto positivo en el rendimiento de dichos estudiantes. (Romero, Briceño y Barboza, 2015). Sin embargo, habría que evaluar la magnitud de este impacto y si puede extrapolarse al resto de los grados de educación primaria.

## CONCLUSIONES

La información relevante disponible para realizar una aproximación valorativa sobre el Proyecto Canaima Educativo, se reduce a la poca que es posible encontrar en las páginas Web de las entidades gubernamentales relacionadas con el proyecto (principalmente su página oficial),

**Desde el punto de vista pedagógico, uno de los aspectos más relevantes es la falta de preparación suficiente de los docentes para el uso de la tecnología en cuanto a la operación de las minicomputadoras y el manejo de sus contenidos educativos, a pesar del esfuerzo de alfabetización tecnológica realizado a nivel nacional por parte del MPPE.**

así como las noticias y artículos de prensa accesibles a través de Internet.

Igualmente, se han consultado algunos trabajos parciales de investigación realizados a nivel académico (universidades) o privado (revistas de investigación) relacionados con aspectos de interés sobre el proyecto, a los cuales también se ha accedido vía Internet.

A la luz de esta información podemos decir que, en el ámbito tecnológico, el proyecto ha tenido un éxito importante si lo medimos en términos de la cobertura a nivel nacional en cuanto a cantidades de computadoras y tabletas (6 millones en los ocho años del proyecto) entregadas a niños y jóvenes de las escuelas primarias y secundarias.

Desde el punto de vista pedagógico, los resultados no son tan claros. Si bien ha habido una buena disposición hacia la implementación del proyecto, principalmente en las escuelas y grados de educación primaria donde se ha aplicado, posiblemente todavía es muy pronto para evaluar su impacto en la mejora del rendimiento general de los estudiantes de educación primaria, aunque sí ha contribuido y contribuye a su alfabetización digital y a facilitar la ejecución de tareas y actividades relacionadas con su aprendizaje.

Todos los casos consultados refieren la importancia del docente como conductor y factor de éxito en la implementación de este tipo de proyectos. En el caso de Canaima Educativo, la experiencia hasta ahora ha indicado que existe una baja preparación del docente para el manejo adecuado de la tecnología, desde el punto de vista de su operación, por un lado, y en términos de innovación pedagógica, por el otro.

En cuanto a la sustentabilidad del proyecto, existe una alta dependencia de la disponibilidad financiera por parte del Gobierno a fin de mantener la continuidad en el tiempo del flujo de partes y piezas necesarias para el ensamblaje de las minicomputadoras y tabletas en el país.

Dadas las limitaciones de divisas que existen actualmente en Venezuela, es previsible un impacto negativo en el ritmo de crecimiento y cobertura del proyecto en el corto plazo.

Finalmente, para el devenir del proyecto se plantean, a nuestro juicio, importantes retos que se relacionan con los siguientes aspectos:

- Es importante tomar acciones que eviten que la eficacia de la tecnología domine el escenario y solo se utilice como un vehículo novedoso para la transmisión de los contenidos tradicionales.  
Se hace necesario convertir el aula de clases en un renovado ambiente de aprendizaje con estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras mediadas por el potencial de la tecnología.
- Lo anterior tiene como protagonista principal al docente. Por tal razón, es necesario que las políticas de implementación y desarrollo del proyecto definan estrategias claras y eficaces de formación docente no solo en cuanto al manejo de la tecnología propiamente dicha (*hardware* y *software*), sino también a la gestión pedagógica de las tecnologías en función de los objetivos de aprendizaje de cada nivel de grado de educación primaria.
- El proyecto en su modalidad Canaima Va a mi Casa es, a su vez, una oportunidad para la alfabetización digital de la familia, en la medida en que se habilite a los padres y representantes para participar de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje que los estudiantes pueden seguir desde sus casas.

Esta participación debe servir al mismo tiempo como mecanismo de supervisión y control de los niños y jóvenes en el uso y consumo de la información a la que tienen acceso, principalmente a través de Internet.

**EDUARDO GUEVARA**

Ingeniero Electrónico de la Universidad Simón Bolívar (USB). Profesor agregado de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UCAB. Magister Sc. en Planificación del Desarrollo en Ciencia y Tecnología (UCV-CENDES). Consultor independiente en Redes de Telecomunicaciones.

## DOSSIER

## Referencias

- Agencia Venezolana de Noticias (2016): Canaima Educativo promueve la formación integral de los niños venezolanos. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/canaima-educativo-promueve-formacion-integral-ni%C3%B1os-venezolanos> Consultado: 08/12/2016.
- AREA MOREIRA, Manuel (2011): “Los efectos del modelo 1:1 en el cambio educativo en las escuelas. Evidencias y desafíos para las políticas iberoamericanas”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*. N°56. pp. 49-74.
- CASAÑAS, Susbel (febrero, 2014): *Eficacia e Impacto del Proyecto Educativo Canaima en Educación Primaria*. Trabajo de Grado de Maestría en Educación. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo, Venezuela.
- Guía de Sistematización GTZ. Programa FORTALECE (MINEC/GTZ). Consultado en línea el 18/12/2017 [http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/982bf39614afd657e021917\\_b9b869f7d.pdf](http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/982bf39614afd657e021917_b9b869f7d.pdf) <https://es.wikipedia.org/wiki/OLPC> (consultado el 16/12/2017).
- La Canaima Educativa una herramienta tecnológica de enseñanza en la educación primaria bolivariana. Disponible en línea <http://www.uft.edu.ve/campusvirtual/edicion4/Articulo3.pdf>: Consultado el 1/12/2017
- LAGOS CÉSPEDES, María Ester y SILVA QUIROZ, Juan (2011): “Estado de las Experiencias 1 a 1 en Iberoamérica”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 56. pp. 75-94.
- LESCHER, Isaías; LESCHER, Marilyn; LESCHER, Laurence (2017): “Evaluación del Proyecto Canaima Educativo: perspectiva de los docentes”. En: *REDHECS, URBE*, Venezuela. Disponible en línea: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/issue/view/1426/showToc>:
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. <https://www.concienciatv.gov.ve/blog/canaima-8-años-tecnología-inclusión>. Consultado el 29/11/2017.
- MERCHÁN JARAMILLO, Ángela María y VEGA GARCÍA, Patricia Beatriz (2011): “La revolución educativa del modelo 1 a 1: condiciones de posibilidad”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 56. pp. 95-111.
- ROMERO, Rosario; BRICEÑO, Betsy; ROMERO, Bethania; BRICEÑO, Betmary y BARBOZA, Luis (diciembre, 2015): “Impacto del Proyecto Canaima en el rendimiento académico de los estudiantes de educación primaria”. En: *Impacto Científico*, revista arbitrada venezolana del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago. Vol. 10. N°2. pp. 106-121.
- YOJANIS, Amaris (mayo, 2015): *Proyecto Canaima Educativo en la educación primaria bolivariana del estado Barinas en la U.E Fe y Alegría “La Inmaculada”*. Trabajo de Grado de Maestría en Investigación Educativa. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación, Valencia, Venezuela.

Galería de papel. *Caminantes*. Vasco Szinerar (2018)





# En enero de 2018 SIC llega a sus 80 años y Gumilla celebra su 50 aniversario

“Tanto en Gumilla como en SIC hemos puesto nuestros dones al servicio del pueblo venezolano y hemos recibido de él más de lo que le hemos dado”

*Manuel Zapata, s.j.  
Director de la Fundación  
Centro Gumilla*



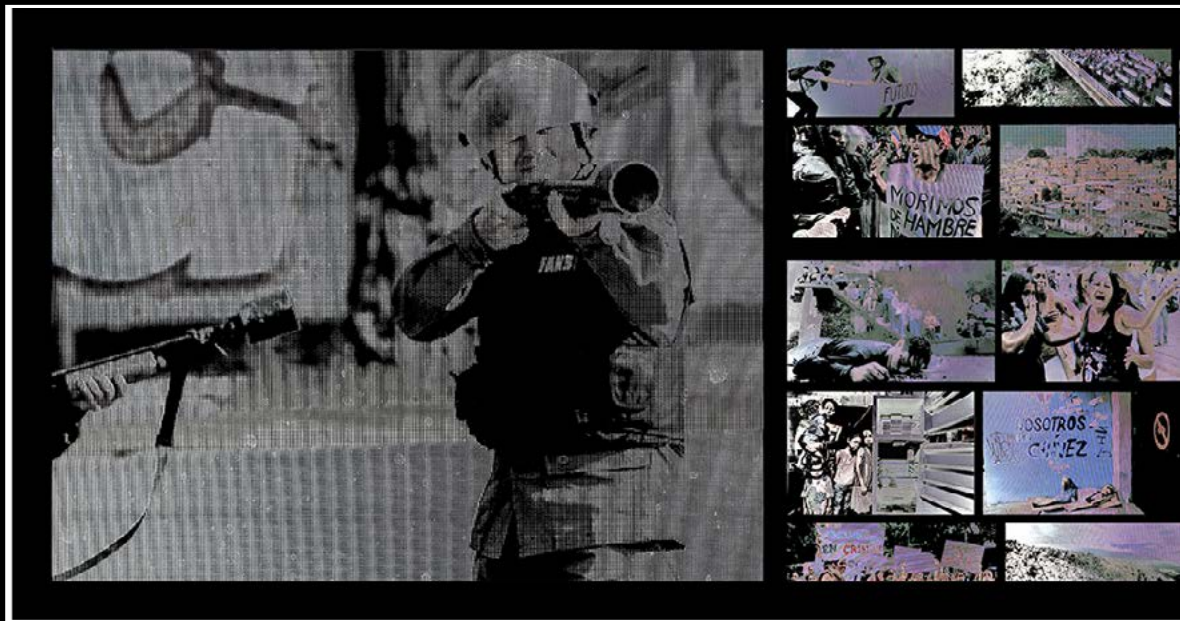
[www.gumilla.org](http://www.gumilla.org)



@CGumilla



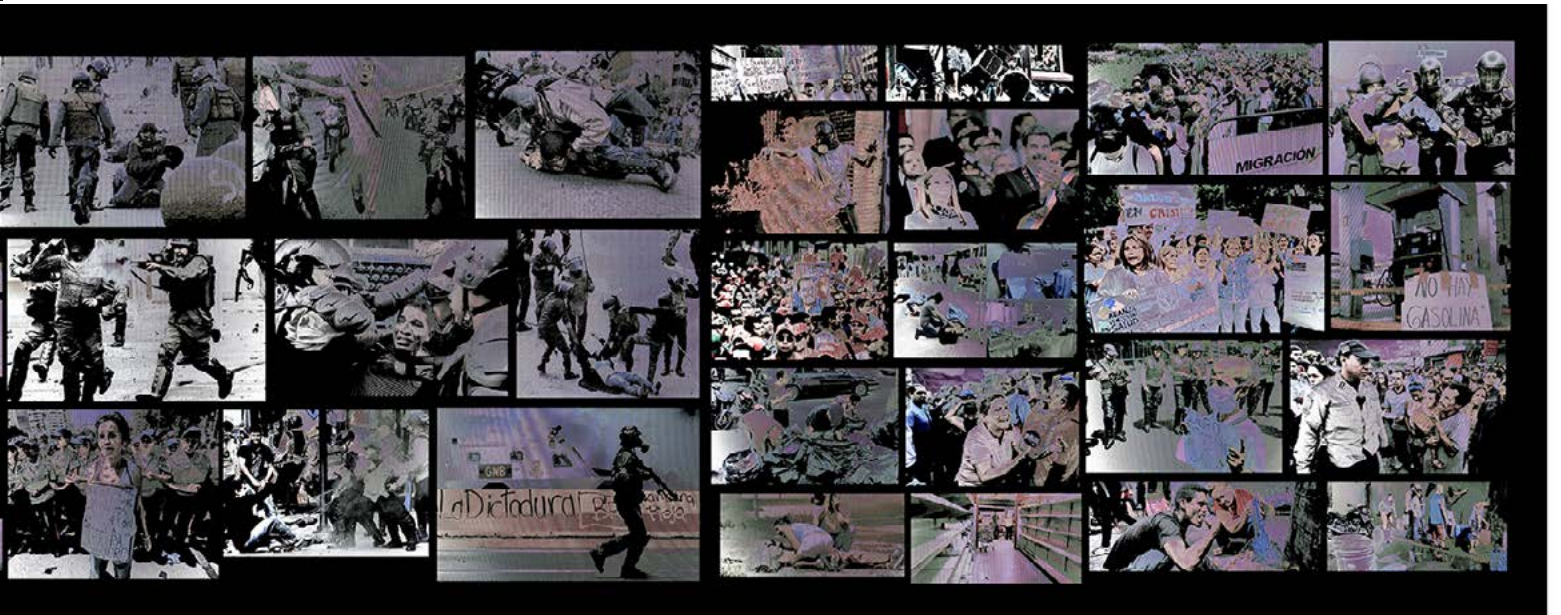
@Centrogumilla



Galería de papel. *Sólo es disparar*. Vasco Szinerar (2018)



# Estudios



Galería de papel. *Sólo es disparar*. Vasco Szinerar (2018)

## ESTUDIOS



Galería de papel. *Caminantes*. Vasco Szinerar (2018)

### Abstract

There is no novelty in saying that journalism –globally– is in the midst of a profound metamorphosis. Nevertheless, in Venezuela, the transition process that characterizes journalistic practice ends up having a particular reading because of the weight that political power has in this dynamic. The changes experienced by citizens as well as media regarding searching, processing and sharing information have a speed-up process as a consequence of political decisions that impose a direct censorship or self-censorship in the media ecosystem.



# Ciudadanía, medios e información en Venezuela: claves de una transición

*Decir que el periodismo está en medio de una profunda metamorfosis, a nivel global, no es en este momento ninguna novedad. En Venezuela, sin embargo, el proceso de transición que caracteriza a la práctica periodística en este tiempo, termina teniendo una lectura particular por el peso que tiene el poder político en dicha dinámica. Los cambios que vienen experimentando medios de comunicación y ciudadanos en torno a buscar, procesar y compartir información, tienen en Venezuela un proceso de aceleración por decisiones políticas que imponen la censura directa o generan autocensura en el ecosistema mediático.*

ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Tal como se usa el carburo de calcio para producir una maduración más rápida del plátano, una práctica muy común en el estado Zulia, la transición del periodismo venezolano ha tenido una dosis de autoritarismo que ha llevado a una rápida reinención o ajustes significativos. ¿Para qué? Sencillamente para adaptarse tanto medios como periodismo no solo a las dinámicas globales, con ciudadanos cada vez más conectados con dispositivos móviles, sino para hacer frente a un contexto local muy particular.

Los nuevos medios digitales y las plataformas en Internet de los medios tradicionales, en Venezuela, están haciendo una apuesta en condiciones adversas, tal como lo pudimos constatar en diversas presentaciones y comentarios en el foro que organizamos a fines de 2017, desde la asociación civil Medianálisis: Periodismo en Transición.

Los emprendimientos y empresas periodísticas generan contenidos para una población necesitada de estar informada (dada la propia situación de crisis continuada), pero con serias dificultades en la conectividad, junto a decisiones gubernamentales que de facto han cerrado ventanas informativas.

Sobre esto último, por ejemplo, un caso reciente lo constituyó la decisión oficial de suspender las emisiones de *CNN en Español* en los sistemas de televisión por suscripción. No se trató de un caso aislado, pero tuvo mucha repercusión dentro y fuera del país, al tiempo que simboliza un *modus operandi*: Conatel actúa no como órgano técnico, sino como una suerte de comisario político para censurar contenidos, no se cumple ningún proceso administrativo previo, el Gobierno dicta una orden de sacar al medio de las parrillas de la televisión por suscripción y esta orden se cumple de inmediato.

## ESTUDIOS

Partiendo de este contexto, la asociación civil Medianálisis apeló a los servicios de la empresa Delphos, dedicada a los estudios de opinión pública, para constatar cómo se percibía esta transición en materia de medios e información desde los ciudadanos, en Venezuela.

Dentro de un monitoreo periódico que Delphos hace de la situación país, se incluyó una batería de preguntas que elaboramos. Entre el 10 y 24 de marzo de este año se aplicaron los cuestionarios a una muestra de ochocientas personas, mayores de edad, en entrevistas cara a cara en centros poblados con más de dos mil habitantes.

Un primer aspecto llamativo, al revisar los resultados, está en relación a la utilidad que le adjudican los entrevistados a la información que emiten los medios de comunicación (vistos estos como un todo) en Venezuela.

Sumando las personas que consideran *útil* y *muy útil* la información, eso arroja un total de 49,7 por ciento; sin embargo, un 42,4 por ciento (una cifra bastante alta) resulta de la totalización de quienes la catalogan de *poco útil* o de francamente *inútil*. (Ver cuadro 1)

La brecha social en Venezuela, que se manifiesta de muchas formas en nuestra vida cotidiana, también se percibe en los resultados que arrojó esta pregunta. El resultado más alto de valorar positivamente la información está en los

estratos A-B, mientras que la peor percepción está en el E. Un 44,6 por ciento de los venezolanos menos pobres consideran *muy útil* la información, mientras que 20,2 por ciento de los más pobres la catalogan de *inútil*.

No es asunto menor, asimismo, que precisamente en el nivel socio-económico E encontremos el más alto porcentaje de entrevistados cuya respuesta es *No sabe*: 13,1 por ciento. En el segmento A-B escasamente el 1,8 por ciento dice no saber.

Opinar si la información recibida es o no útil depende, al menos así lo analizo, del medio o plataforma específica que se tenga como referencia para estar informado. Aquí entramos de lleno en la transición que está operando en las dinámicas personales, en Venezuela, relacionadas con el modo en el que se está informando la población. A cuál medio apelan hoy los venezolanos para estar informados y una lectura de los cambios que están detrás de estas preferencias. (Ver cuadro 2)

La televisión sigue siendo un referente de primer orden para informarse entre los venezolanos. Es este, a mi juicio, uno de los principales hallazgos en esta investigación. Viene ocurriendo un cambio, de eso no hay la menor duda, pero en medio de una metamorfosis en la que cohabitan viejas prácticas en la búsqueda de información con los nuevos modos.

A mitad de los años 90, por ejemplo, los trabajos sobre consumo cultural de Marcelino Bisbal y Jesús María Aguirre evidenciaban que la televisión era reina absoluta, ya que más del 90 por ciento de los venezolanos la tenían como principal fuente para estar informados.

**La televisión sigue siendo un referente de primer orden para informarse entre los venezolanos. Es este, a mi juicio, uno de los principales hallazgos en esta investigación. Viene ocurriendo un cambio, de eso no hay la menor duda, pero en medio de una metamorfosis en la que cohabitan viejas prácticas en la búsqueda de información con los nuevos modos.**

CUADRO 1  
CAMBIANDO UN POCO EL TEMA. PENSANDO EN LA INFORMACIÓN QUE TRANSMITE LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LO QUE OCURRE EN EL PAÍS, USTED, EN LO PERSONAL, CONSIDERA QUE ESA INFORMACIÓN ES:

Opciones	Total	Nivel socio-económico			
		A-B	C	D	E
Muy útil	23,1	44,6	36,0	15,5	16,2
Útil	26,6	16,1	19,2	32,2	24,2
Poco útil	30,3	23,2	29,0	32,7	26,3
Inútil	12,1	14,3	8,4	11,8	20,2
No sabe	7,9	1,8	7,5	7,7	13,1
Base	800	56	214	431	99

CUADRO 2  
¿CUÁLES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZA USTED PARA INFORMARSE  
SOBRE LO QUE OCURRE EN EL PAÍS?

ESTUDIOS

Opciones	Total	Nivel socio-económico				Ubicación geográfica		
		A-B	C	D	E	DMC	C. Principales	Resto
Periódicos	18,5	10,7	16,8	20,2	19,2	3,7	33,2	16,3
Radios	5,4	1,8	7,9	3,9	8,1	6,5	2,7	6,1
Televisión	43,9	46,4	49,1	43,4	33,3	43,0	37,0	46,6
Web de periódicos	4,5	16,1	5,1	3,5	1,0	0,0	6,0	4,9
Web de Tv o radios	2,0	0,0	1,9	1,6	5,1	0,0	0,5	2,9
Web de medios solo digitales	2,3	1,8	0,9	1,6	8,1	3,7	1,1	2,4
Redes sociales	16,1	21,4	14,5	17,6	10,1	13,1	15,2	17,1
Ninguno	7,3	1,8	3,7	7,9	15,2	29,9	4,3	3,5
No sabe	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2
<b>Base</b>	<b>800</b>	<b>56</b>	<b>214</b>	<b>431</b>	<b>99</b>	<b>107</b>	<b>184</b>	<b>509</b>

Hoy, tras varios años de acciones sostenidas en aras de controlar los contenidos incómodos para el régimen especialmente en la televisión (tanto abierta como por suscripción), la pantalla chica sigue siendo la principal plataforma al ser mencionada por 43,9 por ciento de los consultados en este trabajo de opinión pública.

Otro dato que resulta significativo: es mayor que la media esta referencia informativa en el sector socio-económico C (en teoría con mayores opciones de acceso para buscar información en otras plataformas) que en el E. La televisión fue mencionada por 49,1 por ciento en el estrato C y solo por 33,3 por ciento en el E, siendo este el estrato más bajo de todos.

Las páginas web (en las tres opciones que se presentaron en el cuestionario) apenas suman 8,8 por ciento como medio al cual apelan los venezolanos para estar informados. Eso no debe sorprender. La mayoría de las personas que buscan y consumen noticias lo hacen desde dispositivos móviles (celulares inteligentes y tabletas).

En Venezuela, según Tendencias Digitales en su reporte 2018, 62 por ciento de quienes navegan lo hacen con sus smartphones y tablets. En México, el año pasado, la cifra se ubicaba en 72 por ciento.

La navegación desde estos dispositivos transcurre desde las redes sociales, que a su vez llevan a los sitios web cuando hay una información que se quiera ampliar o sencillamente el usuario se

queda solo con la capsula informativa que le proporciona la red social.

En el caso de esta investigación, 16,1 por ciento mencionó a las redes sociales como la plataforma a través de la cual se informa, y sabemos que hablar genéricamente de redes sociales hace difusa la posibilidad de saber, a ciencia cierta, de qué hablamos ya que allí se engloban plataformas y aplicaciones tan disimiles como WhatsApp, Facebook, Instagram o Twitter. En futuras investigaciones debemos desagregar las diferentes opciones en el campo de redes sociales para tener información más precisa.

También encontramos una cifra nada desdeñable de venezolanos que sencillamente no apelan a ningún medio o plataforma. No lo preguntamos explícitamente, pero se puede inferir que no buscan o no desean estar informados.

Nacionalmente el porcentaje es de 7,3 por ciento, pero cuando se desagrega por ubicación geográfica (Distrito Metropolitano de Caracas, ciudades principales y resto del país) prácticamente un tercio de los capitalinos consultados respondió *ninguno*.

La percepción ciudadana sobre el trabajo periodístico, en Venezuela, fue otro tópico que colocamos en la batería de preguntas del estudio nacional que aplicó Delphos. Fue el tema en el

**De esa forma 65,3 por ciento opina que los ciudadanos no velan por el derecho a la información en Venezuela. Es un porcentaje bastante similar a los que opinan que en Venezuela no hay libertad de expresión y el Gobierno dificulta el trabajo de los medios.**

## ESTUDIOS

CUADRO 3  
Y PENSANDO EN ESA INFORMACIÓN, DÍGAME CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES DOS FRASES  
ESTÁ USTED MÁS DE ACUERDO:

Opciones	Total	Ubicación geográfica			Carnet de la patria		Disposición a votar		
		DMC	C. Principales	Resto	Sí	No	Seg. Sí	Seg. No	No Sabe
Periodistas hacen BIEN su trabajo	48,3	33,6	44,6	52,7	52,9	37,7	59,1	42,4	29,1
Periodistas no hacen BIEN su trabajo	48,4	59,8	50,0	45,4	44,1	58,2	39,2	53,1	64,8
No sabe	3,4	6,5	5,4	2,0	3,1	4,1	1,7	4,5	6,1
<b>Base</b>	<b>800</b>	<b>107</b>	<b>184</b>	<b>509</b>	<b>556</b>	<b>244</b>	<b>411</b>	<b>224</b>	<b>165</b>

que de forma más clara se expresó una polarización, resultando las respuestas (en un sentido positivo o negativo) alineadas tanto geográficamente como políticamente. (Ver cuadro 3)

Ante la disyuntiva sobre si los periodistas en Venezuela hacen bien o no su trabajo, las valoraciones positivas sobre la labor periodística predominaron entre quienes: a) viven fuera de Caracas y las principales ciudades del país, es decir en los pequeños poblados; b) tienen carnet de la patria y están seguros de ir a votar.

La Venezuela profunda, por decirlo con una metáfora a veces desgastada, que forma parte del tramado oficial de beneficios y que ante las elecciones del 20 de mayo tenía plena seguridad en ir a votar, es el país que valora de forma más positiva al periodismo en Venezuela.

En tanto, la posición crítica hacia el trabajo de los periodistas venezolanos está de forma marcada en Caracas, entre quienes no tienen carnet de la patria y los que no iban a votar, o manifestaban no estar seguros.

Sin entrar en las consideraciones que ya extensamente ha hecho Eugenio Martínez en *Provinci*, pero asumiendo algunos de sus

datos sobre la relación entre afinidad política e intenciones de acudir a votar el 20 de mayo, claramente el venezolano opositor tiene una mirada cuestionadora del trabajo periodístico en el país, un tópico que podría ser abordado de forma más cualitativa en grupos focales, por ejemplo, para determinar las causas de dicha percepción.

Finalmente, otro ámbito con resultados dignos de reseñar públicamente está en la percepción ciudadana sobre la libertad de expresión y su papel en el trabajo cotidiano de medios de comunicación y periodistas en la Venezuela actual. (Ver cuadro 4)

De forma mayoritaria, la opinión es que el gobierno de Nicolás Maduro limita la libertad de expresión y por tanto le coloca obstáculos al periodismo.

Empero, un tercio de los encuestados considera que el régimen venezolano sí respeta la libertad de expresión, una aseveración que para un lector extraviado podría ser incomprensible.

En el terreno de derechos y libertades civiles y políticas, me parece, se produce una alineación política a la hora de expresar puntos de vista. Ese 33,6 por ciento que dice que en el país

CUADRO 4  
Y ENTRE LAS SIGUIENTES DOS:

Opciones	Total	Edad				Carnet de la patria		Disposición a votar		
		18-24	25-34	35-49	>=50	Sí	No	Seg. Sí	Seg. No	No Sabe
Gobierno respeta la libertad de expresión	33,6	18,9	33,8	31,4	47,4	45,5	6,6	50,6	8,9	24,8
Gobierno dificulta el trabajo de medios	64,0	78,0	65,7	66,8	48,3	52,2	91,0	47,9	89,7	69,1
No sabe	2,4	3,0	0,5	1,8	4,3	2,3	2,5	1,5	1,3	6,1
<b>Base</b>	<b>800</b>	<b>164</b>	<b>201</b>	<b>226</b>	<b>209</b>	<b>556</b>	<b>244</b>	<b>411</b>	<b>224</b>	<b>165</b>



CUADRO 5  
Y ENTRE LAS SIGUIENTES:

Opciones	Total	Nivel socio-económico				Disposición a votar		
		A-B	C	D	E	Seg. Sí	Seg. No	No Sabe
Ciudadanos velan por el derecho informativo	30,8	8,9	29,4	33,4	34,3	45,5	7,1	26,1
Ciudadanos no velan por el derecho informativo	65,3	82,1	61,7	66,1	59,6	52,1	88,8	66,1
No sabe	4,0	8,9	8,9	0,5	6,1	2,4	4,0	7,9
<b>Base</b>	<b>800</b>	<b>56</b>	<b>214</b>	<b>431</b>	<b>99</b>	<b>411</b>	<b>224</b>	<b>165</b>

hay libertad de expresión se distribuye, al analizar con mayor precisión, entre quienes tienen más de 50 años, poseen carnet de la patria y estaban seguros de votar el 20 de mayo.

Finalmente, introdujimos en el cuestionario un asunto sobre el cual largamente hemos discutido por iniciativa de Medianálisis en diversos eventos, foros y mesas de debate con periodistas y editores de medios venezolanos.

Se trata del papel del ciudadano en toda la mecánica nacional de restricciones, censura y autocensura. La autovaloración sobre el rol ciudadano en un contexto país que restringe la circulación y difusión de información. (Ver cuadro 5)

Al igual que el tema de la libertad de expresión, este tópico queda supeditado, en mi opinión, a la alineación política de los entrevistados. Se trata de un criterio condicionado por su percepción y preferencias políticas.

De esa forma 65,3 por ciento opina que los ciudadanos no velan por el derecho a la información en Venezuela. Es un porcentaje bastante similar a los que opinan que en Venezuela no hay libertad de expresión y el Gobierno dificulta el trabajo de los medios.

Los puntos más altos en esta visión cuestionadora sobre su propio rol ciudadano están en el

segmento social A-B y entre quienes estaban seguros de no votar el 20 de mayo.

Todos estos datos deben verse como una fotografía del momento y no en clave de una cartografía definitiva sobre la intensa y complicada relación que tiene hoy, en Venezuela, la interacción entre medios, ciudadanía e información.

Estamos, sin duda, en medio de una compleja transición que no solo está generada (como en buena parte del mundo) por los cambios en los hábitos de consumo de noticias o en la generación de nuevas aplicaciones y aparatos tecnológicos.

En nuestro caso, el poder político, bien sea por sus decisiones pasadas o eventuales determinaciones en el corto y mediano plazo, le agrega mayores signos de interrogación a un terreno ya plagado de incertezas.

**ANDRÉS CAÑIZÁLEZ**

Investigador titular de la Universidad Católica Andrés Bello. Doctor en Ciencia Política por la USB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.



Galería de papel. *Caminantes*. Vasco Szinerar (2018)

### Abstract

The battle of ideas is fought on several fronts: in the case of Chavism, it has been a mechanism to manipulate public opinion by using technology, communication hegemony and censorship.

# *Fake news* en Venezuela: laboratorios, abuso de poder y propaganda en pasticho

*La batalla de las ideas se libra en varios frentes: para el chavismo ha sido un mecanismo para manipular la opinión pública, sirviéndose de la tecnología, la hegemonía comunicacional y la censura.*

JEANFREDDY GUTIÉRREZ / MEDIANÁLISIS

El 3 de mayo de 2017 el reconocido periodista y presentador televisivo Leopoldo Castillo anunciaba en su cuenta de Twitter que el preso político y líder del partido Voluntad Popular, Leopoldo López, había ingresado en el Hospital Militar sin signos vitales. La noticia resultó falsa, siendo desmentida en horas por el entonces diputado chavista Diosdado Cabello, en su programa “Con el mazo dando” transmitido por el canal del Estado, *Venezolana de Televisión*.

El líder oficialista difundió un video en el cual López se mostraba ileso, pero además con una actitud esquiva, desconcertado por la exigencia de dar una fe de vida. El político exhibía además una mayor musculatura a la que poseía al ser encarcelado tres años antes. Castillo nunca pidió disculpas, ni explicó si la intención fue conseguir noticias del detenido después de semanas sin que la familia pudiese visitarlo, sino insistió en que su fuente anónima jamás le había fallado y que era altamente confiable.

En el hervidero de las redes sociales, un nutrido frente de batalla de la política vенеzo-

lana desde la época del nacimiento de la cuenta @chavezcandanga, se señalaba tanto al gobierno de “montaje” como a la oposición de buscar un “escándalo”.

En el ecosistema digital conviven activistas, infoc Ciudadanos, periodistas, usuarios avanzados y neófitos, con los “bots chavistas”, cuentas automatizadas creadas en laboratorios –de los que suele decirse que están ubicados en el estado Aragua– para posicionar memes, etiquetas e ideas, que a veces se hacen pasar por opositores radicales –como han registrado los expertos Gaby Castellanos y José Blanco– para *Runrunes* y *Armando Info*.

La noticia de la muerte de Leopoldo López fue verosímil, no solo por venir de una reconocida fuente de oposición, sino por la desconfianza del público en la llamada “versión oficial”.

El Ejecutivo ha negado la existencia de la diáspora venezolana (asegurando que Venezuela sigue siendo receptor de inmigrantes) o el aumento de familias que hurgan en la basura para buscar comida.

## ESTUDIOS

**Pero también ha abierto una ventana para la emergencia de decenas de nuevos medios digitales de noticias conformados por reconocidos periodistas que fueron despedidos o que renunciaron a medios que cambiaron drásticamente su línea editorial tras un poco claro cambio de dueños.**

Pero además ha negado su propia negación. Eso sucedió con la denuncia del asesinato de veinte mineros en la “masacre de Tumeremo” –cuya cobertura local fue premiada por el Festival García Márquez– que primero fue desmentida por el entonces gobernador de Bolívar, Francisco Rangel Gómez, quien luego dijo que no lo había hecho. Una noticia que también se conoció por una fuente de la oposición, el diputado Américo De Grazia.

Un caso emblemático de negación está en las responsabilidades por las fallas del sistema eléctrico que han sometido a racionamientos y apagones al país, con mayor énfasis desde el año 2010.

Oficialmente serían producto de incidentes con fauna silvestre que comen cables o depositan sus heces sobre las instalaciones eléctricas, pero también se ha responsabilizado a la sequía por el fenómeno meteorológico de

*El Niño* que habría vaciado la represa de El Guri –que produce el 60% de la energía eléctrica del país– producto del cambio climático. Lo que también sirve para posicionar otra tesis oficial: la del ecosocialismo antiimperialista.

El ministro de Energía Eléctrica, el general Luis Motta Domínguez, no teme publicar fotografías de personas carbonizadas en su cuenta de Twitter para apoyar sus acusaciones de sabotaje de parte de trabajadores, vecinos aledaños que tratan de conectarse ilegalmente o un complot que involucra a la oposición con el gobierno de los Estados Unidos.

El expresidente de Pdvsa y exministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, una vez arguyó la responsabilidad de una tormenta eléctrica por el incendio en la refinería de Amuay, aunque nunca brindó una explicación técnica a una importante explosión en esa misma instalación petrolera el 25 de septiembre de 2016.

A la imposición de la “verdad oficial” se une una política sistemática de persecución a medios y periodistas, censura y violaciones a las libertades de información, prensa y expresión.

Pero también ha abierto una ventana para la emergencia de decenas de nuevos medios digitales de noticias conformados por reconocidos periodistas que fueron despedidos o que renunciaron a medios que cambiaron drásticamente su línea editorial tras un poco claro cambio de dueños.

Uno de estos medios que ha surgido en el nuevo ecosistema digital es *Armando.Info*, el cual ha publicado decenas de reportajes de investigación que han sido galardonados en América Latina. Fue parte del equipo internacional que trabajó en 76 países para sacar a flote los hallazgos de “Los Papeles de Panamá”.

En febrero de 2018, seis de sus periodistas y editores huyeron del país para evitar la cárcel después que se conociera que un tribunal de Caracas había aceptado la demanda por difamación e injuria de Alex Saab, un empresario colombiano, que documentado en dos trabajos publicados por el sitio, es proveedor del programa estatal de Comités Locales de Alimentación y Producción. Para su funcionamiento el Estado entrega dólares preferenciales a empresas que importan los alimentos, que los reportes encontraron que han sido comprados con sobrepagos.

Otros procesos de judicialización de la censura se han registrado por años: multas astronómicas al diario *Tal Cual* o al canal de noticias *Globovisión*, así como otras demandas penales, como la de Cabello contra *La Patilla* por reproducir un reportaje del diario español *ABC* que lo señaló como parte de una red de narcotráfico, de acuerdo con su ex escolta Leamsy Salazar.

A los documentados reportajes periodísticos se les suele descalificar como parte del complot con el gobierno estadounidense en la forma de “ataque mediático”. Así que la desinversión, la ineficiencia institucional o la corrupción, e incluso la deforestación por la minería ilegal en las riberas de los ríos Caroní y Cuyuní, que explican los problemas en el suministro de fluido eléctrico, suelen ser desestimados bajo el pretexto de no haber sido denunciados en Fiscalía, siendo publicados, aducen, con la única intención de hacer quedar mal al Gobierno.

La verdad ha tenido peores momentos en Venezuela. Tras los sucesos del 11 de abril,



cuando Hugo Chávez fue removido del poder por 48 horas, el Tribunal Supremo de Justicia sentenció que no hubo una rebelión militar sino un “vacío de poder” porque los jefes militares decidieron desobedecer una orden que implicaría la violación de los derechos humanos de los manifestantes. La sentencia fue revertida en 2005 después que el chavismo lograra modificar la Ley del TSJ, así como la cantidad y afectos de los magistrados del ente judicial.

Desde entonces la versión oficial, al mejor estilo de la novela *1984*, es de “golpe de Estado”. Una de las tesis para apoyar este cambio es que el pronunciamiento del entonces ministro de la Defensa, Lucas Rincón Romero, el de la renuncia “la cual aceptó” –lo que volvió a decir en mayo ante la Asamblea Nacional– pero que después no aceptó, es que fue trucada.

Con los años, el documental “La Revolución no será transmitida”, producido por Radio *Telefís Éireann* de Irlanda y que suele ser transmitido en abril en *Venezolana de Televisión*, ha sido editado para modificar la importancia de personas ahora adversas al Gobierno, como el general Raúl Isaías Baduel, quien entonces lideró la operación militar que rescató al presidente y el hilo constitucional del país.

La batalla de las ideas, que recitaba Chávez citando a Fidel Castro, ha llevado a un choque retórico en los medios. La salida del aire del canal *RCTV* puede ser referido oficialmente como una “no renovación de la concesión”, mientras es llamado “cierre” o “cese de transmisión” por los medios y periodistas independientes. La CIDH determinó que hubo violación de los derechos en el caso...

### UNA MUERTE REAL

El manejo informativo de la enfermedad y muerte del presidente Chávez estuvo envuelto en hermetismo y teorías conspirativas. En febrero de 2013, una enfermera aseguró que Chávez había ingresado al Hospital Militar caminando por su cuenta. Este testimonio, que nunca fue respaldado por nadie más, ni fotos ni videos, se conoció tres días después que Telesur publicara varias fotos del presidente junto a sus hijas Rosa Virginia y María Gabriela leyendo el diario cubano *Granma* como una fe de vida ante los

rumores y dudas de seguidores y detractores, acostumbrados a la omnipresencia de Chávez en la vida del venezolano.

Se cumplían entonces 69 días de la última alocución pública, cuando el 8 de diciembre de 2012 pidió a los venezolanos, en un mensaje grabado y transmitido en cadena nacional, que ante una posible ausencia votaran por Nicolás Maduro en unas “elecciones sobrevenidas”.

Un mes antes el entonces ministro de Comunicación, Ernesto Villegas, aseguró que se encontraba “vivo y dando la batalla” después de una cirugía realizada en Cuba durante el mes de diciembre de 2012.

En las redes sociales se aseguraba que había fallecido el 31 de diciembre en Cuba, que nunca había regresado a Venezuela e incluso se hicieron “memes” sobre lo que leía Chávez o quienes lo acompañaban en lugar de sus hijas. Pero también habían dudas: sus seguidores se preguntaban cómo podía hablar con sus ministros en Cuba y Venezuela, como se decía oficialmente, pero no grabar un audio para ellos. Chávez habló miles de horas en la radio y la televisión, pero se despidió con un tuit.

Oficialmente no se revelaron detalles del tipo de cáncer y causa de muerte del presidente Chávez, argumentando que era “morboso” querer saber esos detalles. Sin embargo, sí se dio espacio a considerar que la razón de la enfermedad no había sido genética o ambiental, sino que el cáncer había sido “inoculado” o provocado por una tecnología de los Estados Unidos, como antes se usó el dengue como arma biológica en Centroamérica.

El medio *Russia Today*, conocido luego como *RT*, se hizo eco de un artículo –de opinión– del site venezolano *Aporrea*, en el cual se aseveraba que se había encontrado el “arma tecnológica” que le provocó el surgimiento de tumores malignos a Chávez, así como a otros siete presidentes latinoamericanos.

**Con los años, el documental “La Revolución no será transmitida”, producido por Radio *Telefís Éireann* de Irlanda y que suele ser transmitido en abril en *Venezolana de Televisión*, ha sido editado para modificar la importancia de personas ahora adversas al Gobierno, como el general Raúl Isaías Baduel, quien entonces lideró la operación militar que rescató al presidente y el hilo constitucional del país.**

## ESTUDIOS

RT recordaba además que el ex vicepresidente ejecutivo Aristóbulo Isturiz había denunciado en 2016 que el cáncer había sido “inducido” para asesinar al presidente “por oponerse a la dictadura del dólar”.

Un año después, aún en el cargo, el también exgobernador dijo que la inflación en el país también fue inducida y que la explotación petro-

lera mediante el *fracking* en EE.UU. para reducir artificialmente los precios del crudo formaba parte de la “guerra económica” contra el país. No hizo referencia a los accidentes en la estatal petrolera ni énfasis en la caída de la producción de crudo, ni mucho menos en la creciente importación de gasolina para el mercado interno por fallas en las refinadoras locales.

Un par de meses antes el mismo site, dependiente del Kremlin, había publicado una entrevista con la periodista estadounidense-venezolana Eva Golinger llamado “Las claves del asesinato de Chávez”, en el que relacionaba el “envenenamiento” cancerígeno con Leamsy Salazar, un ex escolta que brincó al reconocimiento público por ondear la bandera sobre Miraflores el 13 de abril después de ser parte de un movimiento militar de rescate del palacio presidencial. Después de trabajar junto a Chávez, fue designado como escolta de Cabello.

En diciembre de 2014 Salazar huyó a EE.UU., tras simular unas vacaciones familiares en España, desde donde declaró que su último jefe estaba involucrado en una red de narcotráfico. Golinger cerraba todos los círculos en sus declaraciones: acusó a Salazar de trabajar con la inteligencia estadounidense, así como de estar relacionado con una pareja de exfuncionarios chavistas que habían aparecido en los Papeles de Panamá.

Estas teorías conspirativas tienen antecedentes. Chávez ordenó exhumar los restos de Simón Bolívar, sospechando que no había muerto de tuberculosis, como se determinó en su momento así como en un posterior examen que realizara el médico José María Vargas, sino

que había sido asesinado por la oligarquía colombiana usando arsénico que le habría suministrado Santander.

Los rumores (que se colaron de nuevo en la prensa) hablaban de rituales de brujería cubana, así como de una maldición mortal sobre quienes se habían involucrado, alimentada con los años por el fallecimiento de varias connotadas figuras del gobierno chavista que estuvieron presentes. Se hizo popular la frase de Bolívar maldiciendo a quien “profanase su tumba”.

Y aunque los exámenes arrojaron el mismo resultado original, así como un nuevo rostro digitalizado de Bolívar basado en su cráneo y que distaba del conocido por sus retratos, el halo de misterio quedó impregnado en el discurso oficial.

Cuatro años después *Venezolana de Televisión* entrevistó al historiador y poeta colombiano William Hernández Ospino, quien reincidía en la misma teoría de Chávez del envenenamiento realizada por el prócer colombiano en complicidad del gobierno de Estados Unidos.

La invitación aprovechaba el ambiente creado por la película “Libertador”, dirigida por Alberto Arvelo, protagonizada por Édgar Ramírez y musicalizada por Gustavo Dudamel. Filmada en varios países junto a un *casting* internacional, había sido estrenada apenas cuatro meses antes, convirtiéndose en un éxito de taquilla.

El filme finaliza con una escena en que Bolívar grita “¡dispáren!” al ser apuntado por varios soldados después de una traición en la que termina emboscado. El alcalde del municipio Libertador, Jorge Rodríguez, aseguró que la cinta y la banda sonora habían entrado a la nominación de los Óscar como Mejor Película Extranjera. Ambas quedaron fuera de las nominaciones oficiales.

El historiador Tomás Straka criticó la película, así como la recepción política que se hace de esta, en comparación con la cinta de un año antes, *Bolívar, el hombre de las dificultades* (protagonizada por Roque Valero y dirigida por Luis Alberto Lamata), dando ejemplos de ficciones históricas y una personalidad alterada del prócer venezolano –más demócrata que monárquico– que habrían sido aceptadas por quienes se oponen a Chávez porque la forma de contar la

**Golinger cerraba todos los círculos en sus declaraciones: acusó a Salazar de trabajar con la inteligencia estadounidense, así como de estar relacionado con una pareja de exfuncionarios chavistas que habían aparecido en los Papeles de Panamá.**

misma historia estaba en un paquete de super-producción.

Lamenta entonces que la segunda cinta, titulada de “chavista” pero mucho más apegada a los escritos de los historiadores como Carrera Damas y Herrera Luque, fuese repudiada por la promoción que recibió de Maduro así como la posición política de Valero. Para el académico, la primera apoya mucho más las tesis de la izquierda latinoamericana y del chavismo sobre Bolívar.

### VIEJA MAÑA

Mucho antes de acuñarse los términos de “pos-verdad” o el anglicismo del *fake news* para hablar de noticias falsas, en Venezuela ya “rodaban bolas” que terminaban por aparecer en la prensa para distraer la atención.

El cronista y periodista Óscar Yanes lo describía en su programa y serie de libros de bolsillo “Así son las cosas”. Viudas negras que rondaban por una Caracas aún rural, animales fantásticos en las aguas encrespadas del litoral varguense, o míticos hechiceros, pasaban del *rumor de boca a oído*, a la prensa.

El comunicador atribuía esto a la relación íntima entre algunos editores y el poder. Las noticias falsas eran usadas para que el público se olvidara de un sonado y reciente caso de corrupción, una imprudencia marital de un poderoso o algún fracaso político.

Esta difusión de noticias escandalosas no es exclusiva del país. En la década de los 90 se popularizó en la televisión, el ancestro de la viralización en línea, el programa “Ocurrió Así” que insertó los “memes” de fauna insólita y patologías zoológicas en personas, casos estrambóticos de abuso sexual o curiosidades como el taxista maracucho que forró su carro de billetes. El más famoso, indudablemente, fue El Chupacabras. Que incluso “apareció” en Venezuela.

En el artículo “Propaganda y ‘fake news’: con nosotros mucho antes de la tecnología” de Ana Tudela para *El País* de España, se cita el cierre de 73 periódicos por parte de Napoleón Bonaparte en la Francia de 1800. Creó entonces la Dirección General de Imprenta para la difusión de noticias de artistas y escritores a favor del nuevo gobernante.

Refiere la periodista que el 14 de julio, fecha en que los galos celebran *El asalto de La Bastilla* y que ha sido inmortalizado por pintores y dramaturgos, no fue más que un evento glorificado por cientos de panfletos y nuevos periódicos que se oponían a la monarquía. La Bastilla era un símbolo de la opresión, pero la cárcel solo poseía siete prisioneros y estaba siendo desmantelada.

El comunicador social, experto en infocidadanía y redes sociales, Luis Carlos Díaz, cita el “efecto pasticho”, que sería la forma criolla del principio de renovación del propagandista nazi Joseph Goebbels. El mismo implica la acumulación de varias “capas” de noticias que se superponen, al ser difundidas una tras otra a un ritmo que impida que la respuesta del atacado llegue o permanezca en el *top of mind* o la opinión pública, que ya está hablando de algo más.

Así lo bautizó el portal *Runrunes* en una nota de Liseth Boon del 6 de marzo de 2015. La nota señalaba que la aprehensión del alcalde metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma y la destitución de la alcaldesa de Guasdalito, en el estado Apure (fronterizo con Colombia), del partido opositor Voluntad Popular, el asesinato de cinco estudiantes en tres ciudades distintas, el aumento del pasaje, el posible allanamiento de la inmunidad parlamentaria del diputado opositor Julio Borges, el cierre de la edición diaria del periódico *Tal Cual* que pasaba a semanario y el regreso del polémico programa “La Hojilla” (cesado tras la filtración de un audio en el que su presentador, Mario Silva, hablaba muy mal de varios dirigentes del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela) se conocieron entre el 16 de febrero y el 2 de marzo.

Y esta difusión busca más distracción que acción. “La Hojilla” no alcanzó la trascendencia que tuvo cuando se ubicaba en el primer lugar del *rating* televisivo, con llamadas telefónicas del propio presidente Chávez para hacer anuncios oficiales a medianoche, y por su parte, Julio Borges no solo fue reelecto como diputado a la Asamblea Nacional, sino que en 2017 alcanzó su

**Mucho antes de acuñarse los términos de “posverdad” o el anglicismo del *fake news* para hablar de noticias falsas, en Venezuela ya “rodaban bolas” que terminaban por aparecer en la prensa para distraer la atención.**

## ESTUDIOS

presidencia. Ocho meses después de la amenaza que recibiera del entonces también diputado Pedro Carreño, se conoció lo que ha sido la mayor victoria electoral de la oposición: conseguir 112 de los 167 curules del parlamento nacional el 26 de noviembre de 2015.

Díaz diferencia el rumor, el chisme vecinal y la propaganda:

La diferencia entre radio bamba, que era gratis y mucho más libre, y publicar, que era difundir por radio, panfletos o periódicos y televisión es que requería una infraestructura y un método. Con Internet esa barrera se difuminó. La posibilidad de crear medios, o de ser un comunicador, se democratiza pero también hace más fácil que la información falsa tenga un ‘empaquete de noticia verosímil’.

El comunicador puntualiza:

... la mentira va a buscar métodos más sofisticados de difundirse, especialmente porque se hace más rentable: si trabajas para un órgano del

Estado produciendo propaganda, puedes ganar mucho más porque es muy barato escribir un blog y relativamente muy barato comprar publicidad en Facebook para difundirla masivamente.

Pedro Carreño, quien denunció a Borges, es reconocido en la opinión pública nacional por varias declaraciones noticiosas que rayaron en la vergüenza. Aseguró que las antenas de *DirectTV* que brindan servicio de televisión por cable “se usaban para espiar a los venezolanos”. El parlamentario también descargó la crítica de usar corbatas *Louis Vuitton* a que en Venezuela “no se fabricaban” estas piezas de ropa.

Un falso positivo de similar inverosimilitud fue la denuncia de espionaje desde Cuba con los bombillos ahorradores de neón que eran sustituidos gratuitamente por voluntarios para reducir el consumo eléctrico en el país. Lo único cierto es que Venezuela le compraba a la isla lo que esta traía de Vietnam, con un sobreprecio indeseable para el patrimonio público.

Desde los comienzos del gobierno de Chávez, una serie de locutores y columnistas advertían sobre la pretensión del gobierno de prohibir el uso de trajes de baño sensuales femeninos en las playas—similar al escándalo del “monokini” que refiere Yanes en sus libros—, o la pérdida de la patria potestad de los niños compartiendo videos de los “pioneritos” de Cuba.

### LABORATORIOS DE BOTS

La venezolana Gaby Castellanos, CEO de Socialphilia, una importante agencia de publicidad en España pero con ámbito internacional, ha denunciado que el 16 de enero de 2018, surgieron “759 cuentas de twitter creadas haciéndose pasar por #Anonymous o subgrupos y 862 creadas en Instagram para lo mismo o falsos perfiles de lucha” en Venezuela.

Por su parte, José Blanco Oliver, fundador de la agencia Trendinalia, también tuiteó el 23 de julio de 2017 que “2.000 de los 5.000 tweets publicados con el HT #EmpresariosConLaConstituyente fueron publicados por 280 bots” con una imagen de respaldo. Antes, también Díaz había registrado “más de 1.000 bots” el 30 de abril de 2015 para posicionar la etiqueta #SoyGuardiandeMaduro.

Un estudio de la Universidad de Oxford intitulado *Troops, trolls and troublemakers: a global inventory of organized social media manipulation*, y publicado en julio de 2017, encontró que en 28 países del mundo hay “suficiente evidencia” del uso de “tropas cibernéticas” para manipular la opinión pública. En el caso de Venezuela, este ejército digital sería dirigido desde el Ministerio de Comunicación e Información, reza el documento.

Ya el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela) había reportado en 2015 “un patrón del comportamiento del Estado y del abuso de los recursos públicos para fines político partidistas” al usar las cuentas oficiales de Twitter de distintas instituciones del Estado para promocionar al Partido Socialista Unido de Venezuela.

Castellanos advierte que “es una práctica usual en el país sin escrúpulos” con la intención de obtener miles de seguidores “en algunos casos para generar una falsa credibilidad, infor-

**Un estudio de la Universidad de Oxford intitulado *Troops, trolls and troublemakers: a global inventory of organized social media manipulation*, y publicado en julio de 2017, encontró que en 28 países del mundo hay “suficiente evidencia” del uso de “tropas cibernéticas” para manipular la opinión pública.**



maciones y/o noticias y en otras solo para poner a la venta esa cuenta”.

Dice que con el operativo militar que terminó con la vida del inspector Óscar Pérez y sus acompañantes, que fue calificado como “masacre” –concepto respaldado por la muerte relacionada de más de tres personas según la ONU, explicó el periodista de sucesos Javier Mayorga en su blog– por la opinión pública opositora, “se aprovecharon para también falsificar corrientes de opinión al replicar información traída de medios reales, meter en el medio noticias falsas, y así justificar las acciones del gobierno”.

Además, alerta que lo que califica como “prácticas de propaganda de la dictadura venezolana” se ha extendido a Argentina y España.

Una estrategia de medios sociales y un reportero que trabajaron en o cerca de uno de los laboratorios ubicados en el estado Aragua brindaron declaraciones con solicitud de omitir su nombre, así como referencias que permitan identificarlos. Ella explica que:

Nuestro jefe encargó a uno de los *community managers* que tenía bajo mi cargo crear cuentas falsas y tuitear con órdenes específicas sobre temas políticos relevantes, pero también nos tocaba bloquear a muchas ‘cuentas huevito’ (sin foto ni biografía) que eran obviamente falsas.

También les ordenaban usar sus cuentas personales para darle más promoción a algunas noticias publicadas en medios afines o anuncios de autoridades locales o nacionales.

El reportero recuerda que eran órdenes directas:

... darle RT a noticias que querían que se conocieran más, pero recuerdo que una vez hubo un empleado de un medio oficial que tropezó y rompió algo en una iglesia en el sur de Aragua, y la gente empezó a publicarlo por Twitter. Entonces hubo una orden para que se usaran las cuentas bots para desmentirlo, publicando fotos y videos. Se pidió la colaboración de los equipos de prensa para crear y difundir el mensaje.

Castellanos explica sobre la subcontratación de agencias publicitarias con experticia en redes

sociales para mejorar la imagen de una persona en Internet:

... la generación de *fake news* tiene como intención la confusión, y utiliza perfiles ‘conocidos’ para ser reforzada. Ahí se va de las manos el tema, porque no son solo los laboratorios, y es preocupante. La gente que trabaja en reputación, lo que viene a ser *white hat* (*hacker* de sombrero blanco), no hace ese trabajo, simplemente genera contenido basado en la vida positiva, y lo expone para bajar los enlaces en un buscador.

En el caso del *black hat* (*hacker* de sombrero negro), es otro tema y es lo que trabajan en Venezuela. Informaciones, noticias y acusaciones falsas para modificar el pensamiento de la masa. Hablamos de manipulación. En Venezuela son líderes en esa clase de contenido.

Asimismo, la experta coincide con Díaz sobre el papel de los rusos: “en Venezuela no juegan”.

#### JEANFREDDY GUTIÉRREZ

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Bicentennial de Aragua. Periodista de base de datos, infógrafo digital (Infogram, Piktochart, Mapbox) y de la fuente ambiental. Con experiencia como reportero de la fuente de sucesos, protestas, política y economía.

#### MEDIANÁLISIS

Equipo de profesionales de diversas áreas del conocimiento interesados en incidir en el funcionamiento de los medios de comunicación, en la práctica periodística y en los procesos sociales relacionados con la comunicación. Tiene su sede en la ciudad de Barquisimeto-estado Lara.



Galería de papel. *Caminantes*. Vasco Szinerar (2018)

## Abstract

This work is part of the general theme devoted to reviewing the current situation and recovery forecasts of the oil industry in Venezuela. Limits were set in order to study the management of information policy in economic and petroleum matters; due to the restrictions that official statistics present, which has a negative impact on the citizens, public sector planning and macroeconomic analysis that international organizations do to evaluate the economic and oil performance. The evidences gathered show that the phenomenon of opacity imposed in this area has been increasing as the economic and oil performance of the country has worsened, specifically, in light of the imbalances caused by the growth in inflation as well as the greater dependence that the country has on oil income.

# Opacidad en materia de economía y petróleo en Venezuela

*Este trabajo se enmarca dentro del tema general que se dedica a revisar la situación actual y perspectivas de recuperación de la industria petrolera en Venezuela. Se realizó una delimitación para estudiar el manejo de la política informativa en materia económica y petrolera, debido a las restricciones que presentan las estadísticas oficiales lo cual tiene un impacto negativo en la ciudadanía, en la planificación del sector público y en los análisis macroeconómicos que realizan los organismos internacionales, para evaluar el desempeño económico y petrolero. Las evidencias recabadas demuestran que el fenómeno de la opacidad que se ha impuesto en esta área ha ido en aumento en la medida que ha empeorado el desempeño económico y de la industria petrolera del país, específicamente, ante los desequilibrios por el incremento de la inflación, y la mayor dependencia que tiene el país en el ingreso petrolero.*

**MARIENGRACIA CHIRINOS**

## INTRODUCCIÓN

Se presenta un análisis sobre las restricciones a la información pública de economía y petróleo en Venezuela, principalmente entre 1998 y 2017. En este ensayo se responde a la pregunta de investigación ¿Cuáles han sido los determinantes en el manejo de la política de acceso a la información en materia de economía y petróleo en Venezuela?

Esta interrogante general motivó una indagación para encontrar si existe relación entre el deterioro de los indicadores de la industria nacional petrolera y las fallas de la política macroeconómica del país con las restricciones y el ocultamiento de las estadísticas en esta materia.

A partir de una revisión de diversos sistemas estadísticos de organismos internacionales, así como datos oficiales de instituciones nacionales, se emprendió un análisis cuyos resultados revelan que, desde 2013, Venezuela presenta síntomas de debilidad en materia de rendición de cuentas del desempeño de la industria petrolera así como del manejo de la economía nacional.

Esta dificultad tiene impactos negativos para el país en la toma de decisiones de parte de la administración pública, pero también hacia el sector privado y los ciudadanos, que no cuentan con las herramientas necesarias para tomar decisiones y planificar su vida cotidiana.

Este vacío también tiene un impacto a nivel internacional, pues los organismos internacionales no cuentan con los datos oficiales sobre la

## ESTUDIOS

industria petrolera de Venezuela y de sus variables macroeconómicas y, en algunos casos, la poca información que existe tiene fallas por la debilidad en la calidad de los indicadores reportados.

Este ensayo aporta elementos en este sentido, a lo largo de seis puntos: 1.- Declive económico; 2.- Opacidad económica; 3.- Menos datos, más inflación; 4.- Deuda informativa; 5.- Sin estándares; 6.- Consideraciones para mejorar la política informativa en materia de economía y petróleo.

**Esto ubica al país en una valoración crítica por ser la crisis más profunda que se ha vivido en América Latina, a partir de estudios de casos que se realizaron de diez países de la región que han tenido contextos de recesión por cuatro años consecutivos, en diferentes momentos históricos.**

### 1. DECLIVE ECONÓMICO

El año 2017 ha sido de grandes dificultades para Venezuela. En estos doce meses, esta nación se ubicó entre los diez países con peor desempeño económico, al estar en el puesto 127 –con un *ranking* de 3,23– dentro de las 137 naciones que comprenden la medición del Índice Global de Competitividad 2016-2017 que realiza el World Economic Forum (2017).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017) reportó también –en su capítulo sobre Venezuela como parte del Estudio Económico de América Latina y el Caribe– que:

... durante 2016 las finanzas públicas del país se vieron afectadas por la dinámica del precio del crudo, que, en el caso de la canasta venezolana, cayó un 21,2%. La producción de crudo venezolano

también se contrajo un 9,1%, de acuerdo con lo informado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

A esto se suma el hecho de que Venezuela presenta un decrecimiento acumulado, debido a que tiene cuatro años consecutivos en recesión, con 34,98 %, según José Manuel Puente (2017), profesor de economía política del IESA.

Esto ubica al país en una valoración crítica por ser la crisis más profunda que se ha vivido en América Latina, a partir de estudios de casos que se realizaron de diez países de la región que han tenido contextos de recesión por cuatro años consecutivos, en diferentes momentos históricos.

Para identificar algunas causas de este problema, se emprendió una indagación propia a partir de la revisión de datos sobre Venezuela difundidos por instituciones oficiales y organismos internacionales como la OPEP, el Banco Mundial, la Cepal, entre otros.

Cimentados en esta información, se construyeron bases de datos propias para este estudio, con la finalidad de dar respuesta a estos fenómenos.

De la exploración derivó que Venezuela ha perdido 747 millones de barriles de petróleo diarios en su producción, según el registro histórico que maneja la OPEP. Este dato surge al analizar los niveles de producción en el país entre 1998 –cuando se dio inicio al llamado “proceso revolucionario”– y 2016 –momento en el que la nación presenta grandes dificultades a nivel económico y un precario desempeño de la industria petrolera. (Ver gráfico 1)



Fuente: OPEP / Análisis propio.



El año en el que Hugo Chávez llegó al poder, que fue en 1998, Petróleos de Venezuela tenía una capacidad de producción de 3.120 millones de barriles de petróleo diarios, mientras que en 2016 este número se redujo a 2.373, de acuerdo a los datos del sistema de estadísticas en línea de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

En 1998, 72 % de la producción diaria de 3.120mmbd se exportaban, mientras que en 2016 la exportación alcanzó 77 % de los 2.373mbd producidos.

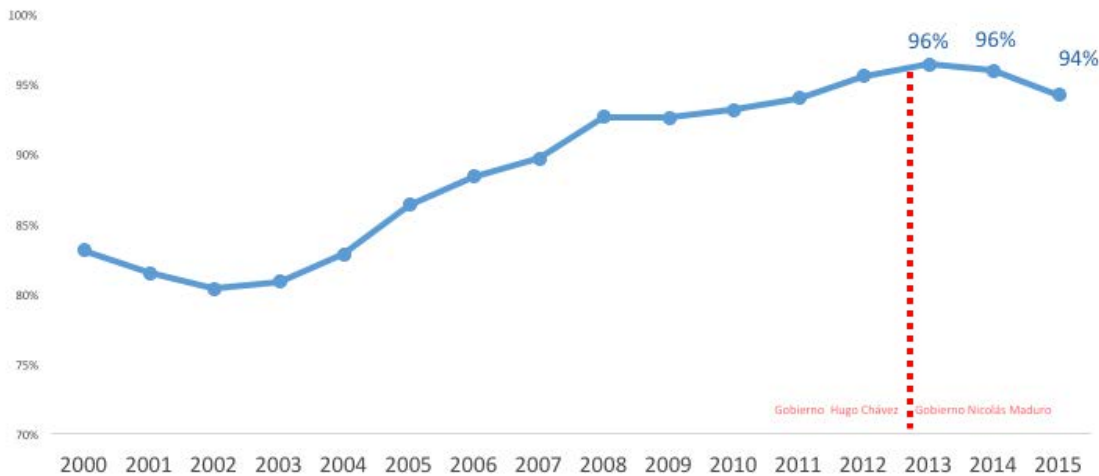
Por sus exportaciones, en 1998, el país obtuvo un ingreso petrolero de 28,1 mil millones de dólares, lo cual representaba 77 % del ingreso por exportaciones estatales y privadas, de acuerdo a la base de datos de la CEPAL (2017), con base en los datos reportados ante este organismo por el Banco Central de Venezuela.

Mientras que para 2015, que fue el último año en que Venezuela le reportó información a la CEPAL, el ingreso por exportaciones petroleras alcanzó 94 %, lo cual evidencia que 9,4 de cada diez dólares que ingresaron al erario nacional fueron producto de la renta petrolera. (Ver gráfico 2)

En su reporte sobre el país, esta instancia también argumentó que “en los últimos cinco años, Pdvsa ha efectuado importaciones crecientes de crudo y derivados (2.600 millones de dólares, en promedio) para poder satisfacer la demanda interna, como consecuencia de problemas en el proceso de refinación”.

Estas evidencias demuestran que el país se ha hecho cada vez más dependiente de la renta petrolera, como ya lo había diagnosticado Terry Lynn Karl (1997), en su libro *The Paradox of*

GRÁFICO 2  
EXPORTACIONES DE BIENES PETROLEROS PÚBLICOS Y PRIVADOS



Fuente: Estadísticas Cepal y análisis propio.

TABLA 1  
VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES, FOB (EN MILLONES DE DÓLARES)

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>TOTAL</b>	33.529	26.667	26.781	27.230	39.668	55.716	65.578	70.197	96.057	58.518	66.887	93.747	97.877	88.753	74.714	29.527
<b>Públicas</b>	28.156	21.598	20.223	19.845	29.413	41.414	49.956	53.724	91.411	55.891	64.005	90.758	95.828	87.035	73.145	28.597
Petroleras	26.671	20.309	19.016	18.735	27.954	39.447	47.937	51.531	89.035	54.178	62.317	88.131	93.569	85.603	71.731	27.833
No petroleras	1.485	1.289	1.207	1.110	1.459	1.967	2.019	2.193	2.376	1.713	1.688	2.627	2.259	1.432	1.414	764
<b>Privadas</b>	5.373	5.069	6.558	7.385	10.255	14.302	15.622	16.473	4.646	2.627	2.882	2.989	2.049	1.718	1.569	930
Petroleras	1.203	1.436	2.516	3.294	4.917	8.696	10.035	11.416	0	0	0	0	0	0	0	0
No petroleras	4.170	3.633	4.042	4.091	5.338	5.606	5.587	5.057	4.646	2.627	2.882	2.989	2.049	1.718	1.569	930

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco Central de Venezuela.

## ESTUDIOS

*Plenty: Oil Booms and Petro-States*, donde estudió el caso venezolano.

Este fenómeno no solo condujo a que la economía venezolana sufriera una dependencia petrolera casi absoluta, sino también muestra que desde 2007 el país solo cuenta las exportaciones petroleras del sector estatal, debido a que por los arreglos políticos-institucionales y los cambios en los contratos, ante el aumento de la renta petrolera se anulaban las exportaciones privadas, debido a que el Estado practicó una jugada de absorción del negocio petrolero y mayor concentración del poder, como lo refiere Lynn Karl (1997) y se convirtió en un actor predominante en esta materia. (Ver tabla 1)

Francisco Monaldi (2010) refiere, además, que la inestabilidad en el manejo del negocio petrolero en Venezuela pasa por la debilidad institucional, los procesos de expropiación y deficiente inversión en la industria, lo cual juega en contra del país, a pesar que es el de mayores reservas petroleras de la región.

Estos factores han influido en la merma de la producción y las exportaciones petroleras del país, las cuales han fluctuado de manera activa entre 1998 y 2015. En este periodo, el aporte petrolero se incrementó en las estimaciones del Producto Interno Bruto, debido a que las rentas

por petróleo pasaron de representar 5,3 % del PIB –en 1998– a acumular 14,2 % en 2013, que fue la última cifra disponible en los datos del Banco Mundial. (Ver gráfico 3)

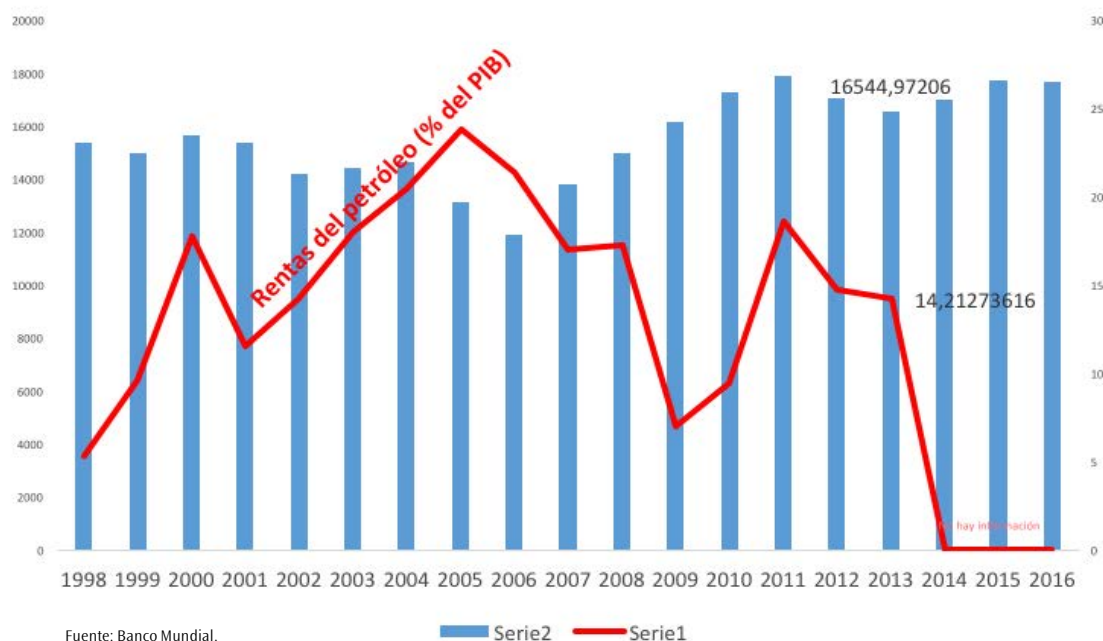
## 2. OPACIDAD ECONÓMICA

En este análisis que se está viendo en diciembre de 2017, deja colar una interpretación por la rendija de la opacidad. Y es que estas estadísticas oficiales, que lucen con caducidad, muestran una irregularidad en el manejo de la información estatal en torno a Venezuela, pese a que la propia industria petrolera nacional define la transparencia como uno de los principios que rigen la gestión de su gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la página web de Pdvsa.

Importantes datos no están disponibles para realizar análisis completo, riguroso y sostenido del país, en materia económica y petrolera. Así se percibe al revisar con detalles la base de datos del Banco Mundial.

Cuando Hugo Chávez ganó las elecciones presidenciales, en 1998, el país reportaba 920 indicadores económicos y sociales que alimentaban este sistema de información. Este número fue en incremento hasta que alcanzó su mejor

GRÁFICO 3  
PIB/ APOORTE RENTA PETROLERA



momento en 2006, cuando se reportaron 1.108 datos económicos y sociales sobre Venezuela.

Sin embargo, esta rendición de cuentas mermó para el año 2014, un periodo signado de protestas y alta conflictividad social a nivel nacional y el cual fue el primer año de gestión de Nicolás Maduro, quien sucedió a Hugo Chávez en el poder.

La opacidad ha recrudecido de manera acelerada pues, para 2017, el Banco Mundial solo tiene disponible 86 datos sobre las políticas sociales, económicas y petroleras de Venezuela, lo cual demuestra un acentuado contexto de opacidad que impide tener información certera, pertinente, adecuada y oportuna, que le permita a los diversos actores nacionales e internacionales, bien sean estatales, privados, independientes o multilaterales, tomar decisiones y realizar análisis precisos sobre la realidad y el desempeño económico del país. (Ver gráfico 4 y tabla 2)

A la disminución de los datos sobre el desempeño petrolero de Venezuela se suma el problema de la calidad y la consistencia.

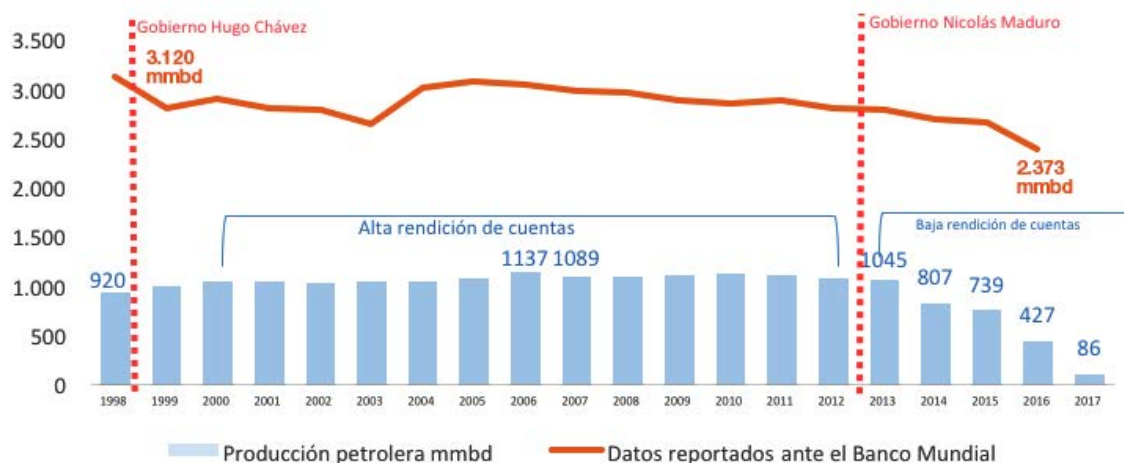
La mayoría de los organismos internacionales que sistematizan data en materia de economía y petróleo, lo hacen basados en datos reportados por las instituciones oficiales. Pero al comparar las cifras que maneja la OPEP, la Cepal y el Banco Mundial, por nombrar algunos, en torno al desempeño petrolero de Venezuela, se observan discrepancias y las cifras no coinciden, lo cual dificulta las acciones de control social, escrutinio público y también de investigación en esta materia.

### 3. MENOS DATOS, MÁS INFLACIÓN

Esta política de secretismo y de imprecisiones en los reportes estadísticos sobre el desempeño petrolero se ha incrementado en un contexto de aumento de la inflación.

De 2012 a 2013, cuando hubo el cambio de la gestión presidencial en Venezuela ante la muerte de Hugo Chávez, la inflación dio un salto de 20,10 % a 56,20 %, según los datos oficiales del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), cuya responsabilidad comparten el Banco Central de Venezuela y el Instituto Nacional de Estadísticas. (Ver gráfico 5)

GRÁFICO 4  
DATOS REPORTADOS EN EL BANCO MUNDIAL SOBRE VENEZUELA



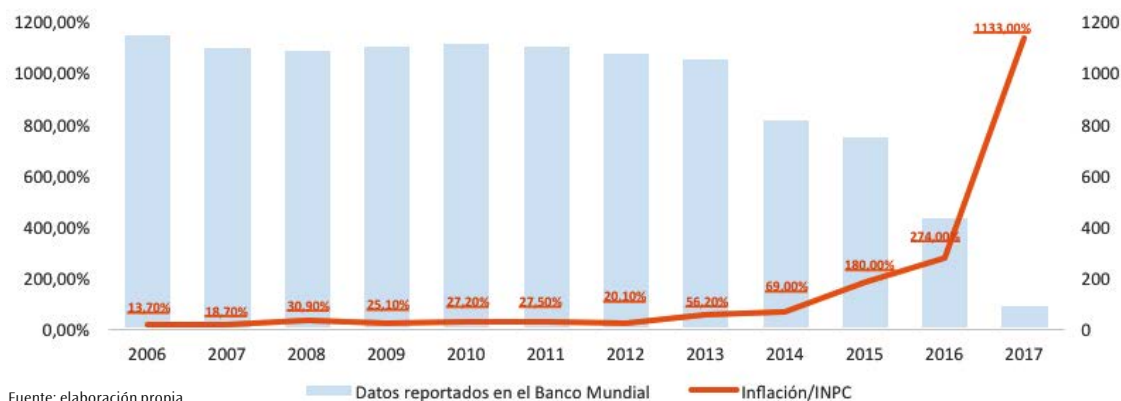
Fuente: análisis propio.

TABLA 2

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Datos reportados en el Banco Mundial	920	978	1037	1030	1025	1032	1030	1072	1137	1089	1077	1097	1108	1095	1065	1045	807	739	427	86

Fuente: análisis propio.

GRÁFICO 5  
MENOS DATOS, MÁS INFLACIÓN



**Para ese momento, las rentas petroleras tenían un aporte alrededor de 12 % del PIB, estimación que no se puede hacer para el año 2017, debido a que esos datos no aparecen reportados en las estadísticas de instituciones nacionales e internacionales, que fueron consultadas para esta investigación.**

La caída de la calidad y la cantidad de difusión de información en materia de economía y petróleo se ha agudizado en los últimos años.

El análisis sugiere que se ha impuesto una política de opacidad ante un crecimiento acelerado de la inflación, que según estimaciones del Fondo Monetario Internacional –citado por José Manuel Punte– se ubica en 1.133 % para el cierre del año 2017.

Esta no es la fuente más confiable pero se toma como referencia desde el año 2016, ante la carencia de información divulgada por el Banco Central de Venezuela, ente responsable de dictar la política económica y de información oficial en esta materia.

Además de la inflación, esta práctica de silenciamiento en torno a los valores que demuestran la calidad de la salud económica y petrolera del país coincide con el mismo hecho del incremento de la dependencia de la economía venezolana de la renta petrolera, debido a que para 2015, 94 % de los ingresos a la economía nacional por exportaciones se dieron por venta de petróleo. Así se evidenció al analizar la base de datos de la Cepal.

De igual manera, existe una correspondencia de este fenómeno de ocultamiento de datos públicos con la disminución de la producción

diaria de barriles de petróleo que, como se refirió anteriormente, solo logró un nivel de 2.373 mmbd.

Esta proporción es, además, la más baja que reporta la industria petrolera en los últimos veintún años. Pues el reporte histórico a nivel de producción diario similar se ubicó en el año 1995, cuando la industria solo alcanzó producir 2.379 mmbd.

Para ese momento, las rentas petroleras tenían un aporte alrededor de 12 % del PIB, estimación que no se puede hacer para el año 2017, debido a que esos datos no aparecen reportados en las estadísticas de instituciones nacionales e internacionales, que fueron consultadas para esta investigación.

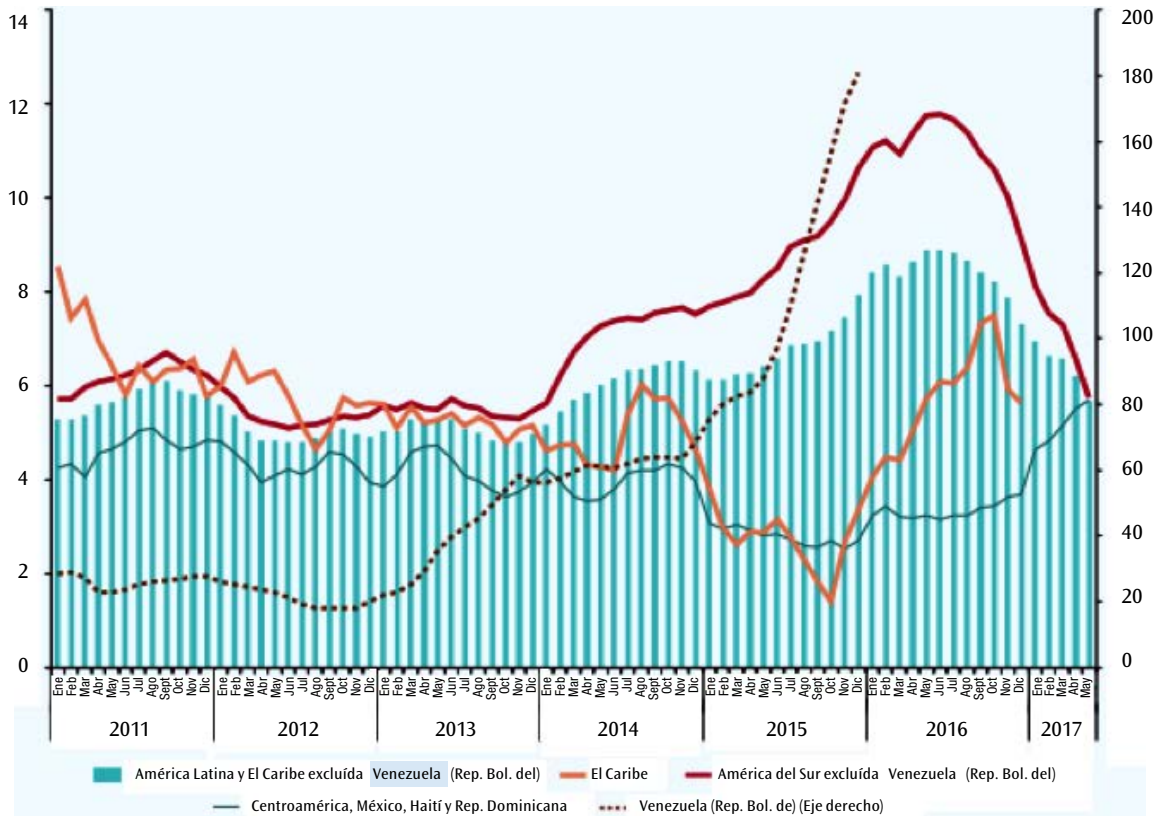
Para 1995, la inflación de Venezuela se ubicó en 56,6 % y resultó ser “la más alta de América Latina, duplicando al promedio de la región (29 %). Ese año los países con más inflación del mundo fueron Angola (3.783,9 %), Tayikistán (2.144,2 %) y Turkmenistán (1.261,5 %)” según lo refirió la economista Bárbara Lira (2014).

Entre tanto, José Manuel Punte (2017) analizó que para este año la inflación de Venezuela, que se estimó en 1.133 %, es la más alta a nivel mundial. En los puestos sucesivos se ubicaron Sudán con 119 %, Libia con 29,92 % y Suriname con 26,14 %.

De estos datos que presenta José Manuel Punte (2017) se puede concluir que es marcada la tendencia de Venezuela a mantener los índices mundiales inflacionarios, en el primer y segundo lugar, de manera sostenida desde el año 2013,



**GRÁFICO 6**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**  
**EN 12 MESES, PROMEDIO PONDERADO, ENERO DE 2011 A MAYO 2017 (EN PORCENTAJES)**



Fuente: Cepal, 2017.

justamente coincidiendo con todo el periodo de gestión presidencial en curso de Nicolás Maduro.

Vale la pena señalar que Venezuela tiene una realidad muy distinta a la del resto de países de América Latina y El Caribe, por los elevados índices de precios al consumidor, de acuerdo a los datos de la Cepal. (Ver gráfico 6)

**4. DEUDA INFORMATIVA**

La caída de la producción petrolera, el aumento de la dependencia del ingreso por exportaciones de crudo y las altas tasas inflacionarias, son los fenómenos sobre los que se ha centrado este análisis en que se demuestran algunos determinantes de la política de opacidad y secretismo que ha tomado el país en materia de economía y petróleo.

Así se determina al analizar los reportes estadísticos que maneja la Cepal (2017) sobre Venezuela. Para llegar a esta evidencia se construyó una matriz propia de análisis que permite mostrar la cantidad de información relacionada con

la actividad petrolera que se encuentra en las estadísticas que lleva este organismo sobre Venezuela.

Así se determinó que en estas bases de datos, existen al menos 46 indicadores relacionados a variables del desempeño de la industria petrolera, que reporta la Cepal sobre este país. Ellas están relacionadas con los niveles de producción, reservas probadas, exportaciones e importaciones a nivel nacional, con base en información oficial que aporta el ministerio con competencias en materia de petróleo y minería (30,43%), y el Banco Central de Venezuela (69,57%).

El hallazgo más importante de este análisis propio revela que en 2016, ninguno de estos 46 indicadores fueron reportados por Venezuela y por lo tanto no se reflejan en la base estadística de la Cepal, cuyo organismo reflejó en su informe de 2017 –al igual que ocurrió en los estudios de 2015 y 2016– la precaria calidad de los datos y

## ESTUDIOS

la ausencia de información oficial en materia económica en Venezuela.

Esta institución, además, de manera reiterada, en sus reportes explica que Venezuela es excluida de varios análisis económicos de la región, por estas dos condiciones relacionadas con la data nacional.

La opacidad que se muestra sobre los datos de Venezuela, en la base estadística de la Cepal, se empezó a evidenciar en 2015, año en el que solo se reportaron catorce de los 46 indicadores, es decir 30,43 %, relacionados con la economía petrolera de Venezuela. (Ver gráfico 7)

Mientras que entre 2005 y 2014, la opacidad solo se sintió en 0,43 % debido a que se dejaron de publicar los indicadores de reservas probadas con respecto al crudo y también sus derivados, cuya responsabilidad de difusión recae en el ministerio con competencias en materia de petróleo.

Justamente, en este lapso hubo un incremento importante de los ingresos en dólares por concepto de exportaciones petroleras en el país. En 2005, Venezuela reportaba 39,4 mil millones de dólares por concepto de las exportaciones petroleras estatales y privadas, lo cual significaba 86 % del total.

Esto se mantuvo en un incremento interanual sostenido hasta 2012, cuando el país alcanzó el mayor ingreso por exportaciones petroleras solo estatales, que fue de 93,5 mil millones de dólares.

Este fenómeno de 2012, justo cuando se corrió el último año de gestión de Hugo Chávez, antes de su fallecimiento y durante su última campaña electoral, coincidió también con un incremento de las importaciones públicas y privadas, por bienes de consumo, intermedios y de capital.

La desaparición del reporte de los datos de reservas probadas en Venezuela, por crudo y derivados, también se interrelacionó con el incremento total de las importaciones, que pasó de acumular 24 mil millones de dólares a estar en 65,9 mil millones de dólares en 2012, para luego descender a 27,9 mmd en 2015, de acuerdo a los datos de la Cepal.

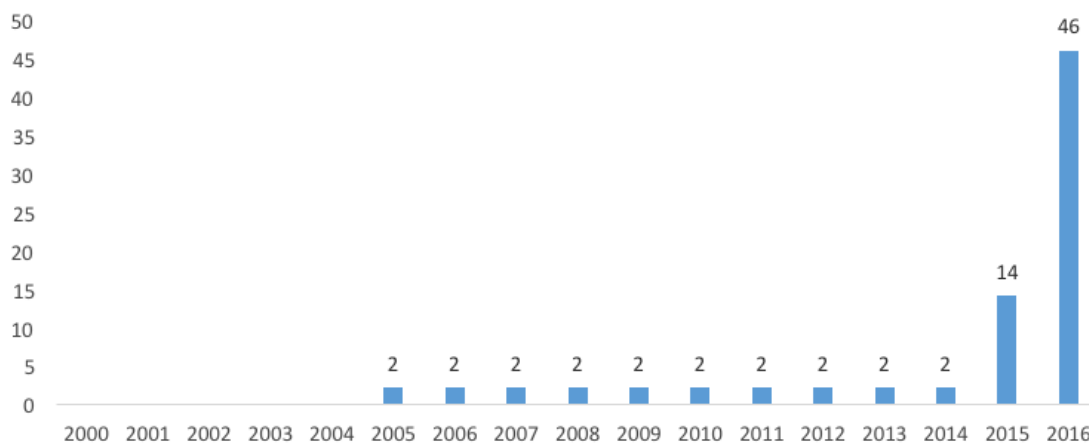
Pero esta deuda informativa del desempeño económico y petrolero del país no solo se evidencia al revisar la data de la Cepal, también hay hallazgos en las estadísticas del Banco Mundial.

Este organismo reportaba –para 2005– 1.072 indicadores sobre Venezuela, cifra que mantuvo más o menos de manera proporcional hasta 2013.

En 2014, cuando el gobierno decretó su lucha por una supuesta “guerra económica”, el Banco Mundial solo logró mostrar 807 datos sobre Venezuela.

**El 3 de noviembre de 2017 el Fondo Monetario Internacional también denunció que el Gobierno venezolano incumplió las normas de entrega de información de los datos económicos para permitir el control de su evolución macroeconómica en el organismo multilateral.**

GRÁFICO 7  
AUSENCIA DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO PETROLERO EN CEPAL



Fuente: Análisis propio.

La cifra se fue reduciendo y en 2015 solo se difundieron 739 datos, en 2016 alcanzó 427, hasta que la opacidad encontró su eslabón más alto en 2017, cuando solo se reportan 86 datos sobre el país.

A partir de esta fecha hubo un descenso acelerado hasta solo lograr 27,83 mil millones de dólares por exportaciones petroleras solo estas, en 2015, último año en que existe registro de este indicador en las estadísticas de la Cepal.

Entre el año 2000, tiempo desde que la Cepal muestra los registros históricos, hasta 2004, Venezuela mantiene los 46 indicadores relacionados con el desempeño de la economía y el petróleo en el país. (Ver tablas 3 y 4)

### 5. SIN ESTÁNDARES

En los últimos cuatro años estos estándares internacionales se han desconocido en Venezuela, pues por órdenes oficiales ha prevalecido un fenómeno que incluso va en contra del derecho fundamental del acceso a la información, contemplado en la Constitución nacional: la opacidad en materia económica.

De acuerdo al artículo 16 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015-2030, que establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es una prioridad “garantizar el acceso a la información pública y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales” (ONU, 2015:29). También se destaca la necesidad de que los Estados aprovechen “las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible” y “apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo” (ONU, 2015:32).

La Carta Democrática Interamericana, por su parte, señala en su artículo 4 que son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia: la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

El 3 de noviembre de 2017 el Fondo Monetario Internacional también denunció que el

Gobierno venezolano incumplió las normas de entrega de información de los datos económicos para permitir el control de su evolución macroeconómica en el organismo multilateral.

Estos comportamientos de opacidad en materia de economía y petróleo que se han puesto en práctica en Venezuela generan divergencias con el enunciado 8 de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la ONU (2014:2), que establece: “La coordinación entre los organismos de estadística a nivel nacional es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del sistema estadístico”. El principio 9 dispone: “La utilización por los organismos de estadística de cada país de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial” (ONU, 2014:2). Asimismo, el principio 10 estipula: “La cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la estadística contribuye a mejorar los sistemas de estadísticas oficiales en todos los países” (Ibíd.).

### 6. CONSIDERACIONES PARA MEJORAR LA POLÍTICA INFORMATIVA EN MATERIA DE ECONOMÍA Y PETRÓLEO

Para consolidar una política informativa en materia de economía y petróleo, Venezuela debe atender el objetivo 16 de las Metas del Desarrollo Sostenible, que se ha planteado la ONU (2015), entre 2015 y 2013, y establece las tareas fundamentales de:

- 16.6- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
- 16.10- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**Pero esta deuda informativa del desempeño económico y petrolero del país no solo se evidencia al revisar la data de la Cepal, también hay hallazgos en las estadísticas del Banco Mundial.**

## ESTUDIOS

En este momento, Venezuela necesita una política económica y de petróleo que esté en armonía con el acceso a la información pública. Por eso los datos oficiales, en esta materia deberían:

a) Considerarse información de sumo interés público.

b) Ponerlos a disposición de manera pertinente, adecuada y oportuna, para el acceso de la ciudadanía, de las propias instituciones del Estado, así como de organismos internacionales en materia de economía y petróleo.

c) Regularizar la publicación de estadísticas fundamentales y que su difusión se realice de manera periódica.

d) Generar capacidades en el trabajo técnico, de un equipo comprometido con los valores profesionales y no de intereses partidistas.

e) Responder a los criterios de acceso a la información pública y requerimientos económicos, que establecen los estándares internacionales.

Venezuela, también, puede entender la transparencia como una palanca de generación de valor, de acuerdo a lo que ha estipulado el Banco Mundial, en el estudio de casos de *National Oil Companies and Value Creation*, publicado por Tordo (2011).

Este estudio de casos reveló que es imprescindible establecer objetivos transparentes y mensurables en el manejo de las compañías petroleras, como un factor importante para fortalecer la confianza y la institucionalidad que son fuertemente golpeadas cuando hay problemas de absorción del Estado en el manejo del negocio petrolero, como en el caso de Venezuela, de acuerdo a lo que refieren Terry (1997); y Monaldi (2010).

Este asunto toma mayor prioridad al analizar que este no es solo un problema de Venezuela, pues algunos países han elegido limitar la divul-

gación pública de la información de la gestión de las compañías nacionales de petróleo, lo cual genera asimetrías de información, de acuerdo a Tordo (2011).

**CONCLUSIONES**

Luego de este análisis se pueden resaltar varios puntos de la investigación a modo de sumario conclusivo:

1. La industria petrolera debe promover la transparencia como una palanca de generación de valor, de acuerdo a lo que ha estipulado el Banco Mundial, en estudio de casos de *National Oil Companies and Value Creation*, publicado por Tordo (2011).
2. Es imprescindible establecer objetivos transparentes y mensurables en el manejo de las compañías petroleras, como un factor importante para fortalecer la confianza y la institucionalidad que son fuertemente golpeadas cuando hay problemas de absorción del Estado en el manejo del negocio petrolero, como en el caso de Venezuela, de acuerdo a lo que refieren Terry (1997); y Monaldi (2010).
3. La caída de la producción petrolera, el aumento de la dependencia del ingreso por exportaciones de crudo y las altas tasas inflacionarias, son algunos determinantes de la política de opacidad y secretismo que ha tomado el país en materia de economía y petróleo.
4. Existen al menos 46 indicadores relacionados a variables del desempeño de la industria petrolera, que reporta la Cepal sobre este país. Ellas están relacionadas con los niveles de producción, reservas probadas, exportaciones e importaciones a nivel nacional, con base en información oficial que aporta el ministerio con competencias en materia de petróleo y minería (30,43 %), y el Banco Central de Venezuela (69,57 %).
5. Importantes datos no están disponibles para realizar análisis completo, riguroso y sostenido del país, en materia económica y petrolera. Así se percibe al revisar con detalles la base de datos del Banco Mundial.

**La caída de la producción petrolera, el aumento de la dependencia del ingreso por exportaciones de crudo y las altas tasas inflacionarias, son algunos determinantes de la política de opacidad y secretismo que ha tomado el país en materia de economía y petróleo.**



6. Cuando Hugo Chávez ganó las elecciones presidenciales, en 1998, el país reportaba 920 indicadores económicos y sociales que alimentaban este sistema de información. Esta rendición de cuentas mermó para el año 2014, un periodo signado de protestas y alta conflictividad social a nivel nacional y el cual fue el primer año de gestión de Nicolás Maduro, quien sucedió a Hugo Chávez en el poder.
7. La opacidad ha recrudecido de manera acelerada pues, para 2017, el Banco Mundial solo tiene disponible 86 datos sobre las políticas sociales, económicas y petroleras de Venezuela, lo cual demuestra un acentuado contexto de opacidad, que impide tener información certera, pertinente, adecuada y oportuna, que le permita a los diversos actores nacionales e internacionales, bien sean estatales, privados, independientes o multilaterales, tomar decisiones y realizar análisis precisos sobre la realidad y el desempeño económico del país.
8. Esta investigación deja un aporte que marca una hoja de ruta de exploración, pues para identificar algunas causas de este problema de opacidad en materia económica y petrolera, se emprendió una indagación propia a partir de la revisión de datos sobre Venezuela difundidos por instituciones oficiales y organismos internacionales como la OPEP, el Banco Mundial, la Cepal, entre otros.

Cimentados en esta información, se construyeron bases de datos propias para este estudio, con la finalidad de dar respuesta a estos fenómenos.

**MARIENGRACIA CHIRINOS**

Periodista, investigadora y activista de DD.HH., especializada en temas de acceso a la información pública y derechos digitales. Investigadora del Instituto de Prensa y Sociedad-Venezuela (IPYS-Venezuela).

**Referencias**

LIRA, Bárbara (2014): “Qué tan alta es la inflación en Venezuela”. En: *Prodavinci*. Documento en línea, disponible en: <http://historico.prodavinci.com/2014/01/04/economia-y-negocios/que-tan-alto-es-561-la-inflacion-en-venezuela-versus-el-mundo-por-barbara-lira/>

MONALDI, Francisco (2010): *La economía política del petróleo y el gas en América Latina. Plataforma democrática*. Documento en línea, disponible en: <http://www.plataformademocratica.org/Archivos/La%20Economia%20Politica%20Del%20Petroleo%20y%20El%20Gas%20En%20America%20Latina.pdf>

LYNN KARL, Terry (1997): *The Paradox of the plenty*. University of California Press.

Naciones Unidas (2015): *Objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2015-2030*. Washington.

Naciones Unidas (2014): *Principios fundamentales de las estadísticas oficiales*. Ginebra.

PUENTE, José Manuel (2017): *Análisis de las perspectivas macroeconómicas de Venezuela. Aportes en materia de economía política*. Maestría en Gerencia Pública.

PDVSA (2017): *Gobierno corporativo*. Disponible en: [http://www.pdvs.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6521&Itemid=572&lang=es](http://www.pdvs.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6521&Itemid=572&lang=es)

TORDO, Silvana (2011): *National oil companies and value creation*. World Bank Working Paper No. 218. Documento en línea, disponible en: <https://siteresources.worldbank.org/INTOGMC/Resources/9780821388310.pdf>

Word Economic Forum (2017): *Índice Global de Competitividad 2016-2017*. Documento en línea. Disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05Full-Report/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>

**Bases de datos consultadas**

OPEP (2017): *Datos sobre los países exportadores de petróleo*. Documento en línea. Disponible en: <https://asb.opec.org/index.php/data-download>

CEPAL (2017): *Datos económicos de Venezuela*.

Data Banco Mundial (2017): *Datos de indicadores económicos de Venezuela*.

Banco Central de Venezuela (2016): *Índice Nacional de Precios al Consumidor*.

## ESTUDIOS

**TABLA 3. MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE 46 INDICADORES DE ECONOMÍA Y PETRÓLEO UTILIZADOS POR LA CEPAL**

Ubicac.	Área	Variable	Indicador	Fuente de información	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Petróleo crudo (miles de barriles diarios) a/	Ministerio de Petróleo y Minería	3.146	3.342	2.994	2.810	3.143	3.269	3.245	3.143	3.254	3.004	2.968	2.985	2.904	2.894	2.779		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Líquidos de gas natural (miles de barriles diarios)	Ministerio de Petróleo y Minería	175	178	179	146	162	163	177	175	165	159	147	132	124	115	114		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Gas (miles de millones de mts cúbicos)	Ministerio de Petróleo y Minería	41	42	37	35	39	42	42	41	42	42	41	42	45	45	49		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Exportaciones (miles de barriles diarios)	Ministerio de Petróleo y Minería	2.791	3.015	2.707	2.535	2.851	2.892	2.872	2.695	2.675	2.460	2.315	2.340	2.400	2.360	2.329		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Petróleo crudo	Ministerio de Petróleo y Minería	1.998	2.213	1.985	1.957	2.151	2.192	2.217	2.116	2.251	2.012	1.953	1.958	2.063	1.976	1.965		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Productos refinados	Ministerio de Petróleo y Minería	793	802	722	578	700	700	655	580	423	448	362	382	337	384	364		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Refinación (miles de barriles diarios)	Ministerio de Petróleo y Minería	1.049	1.079	1.060	931	856	1.012	1.013	1.004	1.010	961	969	991	932	950	921		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Consumo interno (miles de barriles diarios) b/	Ministerio de Petróleo y Minería	472	515	560	469	498	523	562	578	606	632	632	668	698	741	573		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Petróleo (miles de millones de barriles)	Ministerio de Petróleo y Minería	78	78	77	77	81	80	87	99	172	211	297	298	298	298	300		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Gas (miles de millones de mts cúbicos)	Ministerio de Petróleo y Minería	4.179	4.199	4.172	4.249	4.289	4.315	4.708	4.838	4.984	5.065	5.525	5.529	5.562	5.581	5.617		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Precio medio (dólares por barril)	Ministerio de Petróleo y Minería	26	20	22	23	33	46	55	65	86	57	72	100	103	98	88		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Crudo	Ministerio de Petróleo y Minería	25	19	21	24	32	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Derivados	Ministerio de Petróleo y Minería	28	24	24	26	35	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Utilidad consolidada mundial neta de PDVSA (millones de bolívares)	Ministerio de Petróleo y Minería	6.547	4.155	7.380	7.672	14.695	19.830	11.746	13.496	20.240	9.448	11.542	19.907	18.641	96.433	188.921		
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones totales	Total	BCV	33.529	26.667	26.781	27.230	39.668	55.716	65.578	70.197	96.057	58.518	66.887	93.747	97.877	88.753	74.714	29.527	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones públicas	Públicas	BCV	28.156	21.598	20.223	19.845	29.413	41.414	49.956	53.724	91.411	55.891	64.005	90.758	95.828	87.035	73.145	28.597	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones públicas	Petroleras	BCV	26.671	20.309	19.016	18.735	27.954	39.447	47.937	51.531	89.035	54.178	62.317	88.131	93.569	85.603	71.731	27.833	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones públicas	No petroleras	BCV	1.485	1.289	1.207	1.110	1.459	1.967	2.019	2.193	2.376	1.713	1.688	2.627	2.259	1.432	1.414	764	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones privadas	Privadas	BCV	5.373	5.069	6.558	7.385	10.255	14.302	15.622	16.473	4.646	2.627	2.882	2.989	2.049	1.718	1.569	930	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones privadas	Petroleras	BCV	1.203	1.436	2.516	3.294	4.917	8.696	10.035	11.416	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones privadas	No petroleras	BCV	4.170	3.633	4.042	4.091	5.338	5.606	5.587	5.057	4.646	2.627	2.882	2.989	2.049	1.718	1.569	930	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones totales	Total	BCV	16.865	19.211	13.360	10.483	17.021	24.008	33.583	47.397	51.193	41.611	41.734	52.575	65.951	57.183	47.508	27.978	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Públicas	BCV	2.178	2.201	1.857	2.483	2.608	c	5.939	9.816	13.090	12.288	16.416	19.062	26.640	26.959	23.445	13.968	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de consumo	BCV	117	210	149	120	115	117	107	1.445	3.003	1.993	2.447	3.023	2.869	4.184	4.072	2.412	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes intermedios	BCV	1.680	1.657	1.254	1.832	1.743	2.593	4.031	6.687	8.095	6.472	9.436	9.038	15.040	13.898	14.216	7.799	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de capital	BCV	381	334	454	531	750	964	1.801	1.684	1.992	3.823	4.533	7.001	8.731	8.877	5.157	3.757	

**TABLA 3. MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE 46 INDICADORES DE ECONOMÍA Y PETRÓLEO UTILIZADOS POR LA CEPAL (CONTINUACIÓN)**

Ubicac.	Área	Variable	Indicador	Fuente de información	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Petroleras	BCV	1.018	1.199	961	1.161	1.546	2.305	4.061	4.161	4.469	5.099	7.257	6.835	13.308	13.116	10.831	5.816		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de consumo	BCV	31	114	105	0	12	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes intermedios	BCV	969	1.051	660	1.110	1.138	1.860	2.873	3.771	4.012	3.477	5.607	4.587	9.803	9.127	8.772	4.656		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de capital	BCV	18	34	196	51	396	439	1.188	390	457	1.622	1.650	2.248	3.505	3.989	2.059	1.160		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	No petroleras	BCV	1.160	1.002	896	1.322	1.062	1.369	1.878	5.655	8.621	7.189	9.159	12.227	13.332	13.843	12.614	8.152		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de consumo	BCV	86	96	44	120	103	111	107	1.445	3.003	1.993	2.447	3.023	2.869	4.184	4.072	2.412		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes intermedios	BCV	711	606	594	722	605	733	1.158	2.916	4.083	2.995	3.829	4.451	5.237	4.771	5.444	3.143		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de capital	BCV	363	300	258	480	354	525	613	1.294	1.535	2.201	2.883	4.753	5.226	4.888	3.098	2.597		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Privadas	BCV	14.687	17.010	11.503	8.000	14.413	20.334	27.644	37.581	38.103	29.323	25.318	33.513	39.311	30.224	24.063	14.010		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de consumo	BCV	5.339	6.180	3.808	1.863	3.798	5.592	7.708	14.580	11.492	8.884	6.783	8.741	9.840	6.394	5.967	3.289		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes intermedios	BCV	7.503	8.330	5.529	4.781	7.290	9.207	11.598	13.398	18.287	14.807	13.023	17.155	20.090	17.544	14.599	8.505		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de capital	BCV	1.845	2.500	2.166	1.356	3.325	5.535	8.338	9.603	8.324	5.632	5.512	7.617	9.381	6.286	3.497	2.216		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Petroleras	BCV	691	582	330	181	228	104	180	404	186	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de consumo	BCV	70	48	17	5	0	0	0	14	8	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes intermedios	BCV	309	426	45	80	167	53	95	139	133	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de capital	BCV	312	108	268	96	61	51	85	251	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	No petroleras	BCV	13.996	16.428	11.173	7.819	14.185	20.230	27.464	37.177	37.917	29.323	25.318	33.513	39.311	30.224	24.063	14.010		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de consumo	BCV	5.269	6.132	3.791	1.858	3.798	5.592	7.708	14.566	11.484	8.884	6.783	8.741	9.840	6.394	5.967	3.289		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes intermedios	BCV	7.194	7.904	5.484	4.701	7.123	9.154	11.503	13.259	18.154	14.807	13.023	17.155	20.090	17.544	14.599	8.505		
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de capital	BCV	1.533	2.392	1.898	1.260	3.264	5.484	8.253	9.352	8.279	5.632	5.512	7.617	9.381	6.286	3.497	2.216		

## ESTUDIOS

TABLA 4. MODELO PROPIO DE ANÁLISIS DE DATOS NO DISPONIBLES EN MATERIA DE ECONOMÍA Y PETRÓLEO DE VENEZUELA EN LA CEPAL

Ubicac.	Área	Variable	Indicador	Fuente de información	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Petróleo crudo (miles de barriles diarios) a/	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Líquidos de gas natural (miles de barriles diarios)	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Gas (miles de millones de mts cúbicos)	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Exportaciones (miles de barriles diarios)	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Petróleo crudo	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Productos refinados	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Refinación (miles de barriles diarios)	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Producción	Consumo interno (miles de barriles diarios) b/	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Petróleo (miles de millones de barriles)	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Gas (miles de millones de mts cúbicos)	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Precio medio (dólares por barril)	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Crudo	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Derivados	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
A-5	Principales indicadores de la industria petrolera	Reservas probadas	Utilidad consolidada mundial neta de PDVSA (millones de bolívares)	Ministerio de petróleo y minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones totales	Total	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones públicas	Públicas	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones públicas	Petroleras	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones públicas	No petroleras	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones privadas	Privadas	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones privadas	Petroleras	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-8	Valor de las exportaciones de bienes, FOB	Exportaciones privadas	No petroleras	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones totales	Total	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Públicas	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de consumo	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes intermedios	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de capital	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



**TABLA 4. MODELO PROPIO DE ANÁLISIS DE DATOS NO DISPONIBLES EN MATERIA DE ECONOMÍA Y PETRÓLEO DE VENEZUELA EN LA CEPAL (CONTINUACIÓN)**

Ubicac.	Área	Variable	Indicador	Fuente de información	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Petroleras	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de consumo	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes intermedios	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de capital	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	No petroleras	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de consumo	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes intermedios	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones públicas	Bienes de capital	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Privadas	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de consumo	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes intermedios	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de capital	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Petroleras	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de consumo	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes intermedios	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de capital	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	No petroleras	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de consumo	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes intermedios	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de capital	BCV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-9	Valor de las importaciones de bienes, FOB	Importaciones privadas	Bienes de capital	BCV	1.533	2.392	1.898	1.260	3.264	5.484	8.253	9.352	8.279	5.632	5.512	7.617	9.381	6.286	3.497	2.216	

Fuente: elaboración propia.



Galería de papel. *La Ejecución*. Vasco Szinerar (2018)

# Hablemos



Galería de papel. *La Ejecución*. Vasco Szinerar (2018)

## HABLEMOS

Galería de papel. *Caminantes*. Vasco Szinerar (2018)



# Apuntes para una comunicación transicional

*¿Qué tipo de transición política vivirá Venezuela cuando termine el régimen actual? Es una pregunta de respuesta especulativa. La incertidumbre en torno a quiénes asumirían las riendas del país y cómo llevarían la conducción del mismo tras la era Hugo Chávez-Nicolás Maduro no ha cesado, pero, con el propósito de figurar vertientes y alternativas que sugieran rutas, la revista Comunicación consultó a expertos en torno a cuáles deberían ser las políticas públicas en materia de comunicación social en el tránsito hacia una democratización.*

## LEÓN HERNÁNDEZ

El ejercicio de adelantar una visión consensuada en pro de los asuntos pendientes que tiene el sector de las comunicaciones se realizó el 6 de abril pasado, en la sede del Centro de Actualización Profesional (CIAP) de la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas.

En medio de un presente con censura, autocensura y mordaza estructurada con leyes pro silencio, e instituciones del poder público empleadas para favorecer una parcialidad política, las propuestas para el futuro brotan en muchas direcciones.

### NO SE PARTE DE CERO

Para María Engracia Chirinos, directora de Libertades Informativas del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) Venezuela, no se parte de cero en las propuestas, pues existe ya un antecedente en las recomendaciones que han realizado organismos internacionales, tales como las Naciones Unidas, a través del Examen Periódico Universal, realizado entre 2016 y 2017.

A pesar de que algunas orientaciones fueron aceptadas por el Gobierno de Venezuela, en materia de libertad de expresión y acceso a la información pública no se ha visto mejora alguna.

Chirinos estima urgente que se concreten condiciones de acceso a la información pública, en torno a lo cual sugiere un cambio en el marco regulatorio.

Existe una propuesta de Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia que ha trabajado Transparencia Venezuela, Espacio Público y la Coalición Pro Acceso, que pudiera ser el piso para empezar a legislar en la materia de acceso a la información pública. En la medida en que no existan condiciones de acceso a la información se debilita más la democracia.

Elvia Gómez, ex jefe de prensa de la Asamblea Nacional y editora de Política UCAB, revista del Centro de Estudios Políticos (CEP) de la UCAB, manifestó preocupación en torno a la preparación de los periodistas de cara al proceso

## HABLEMOS

de transición. Indicó que las capacidades están mermadas en el sentido crítico de los nuevos comunicadores.

Tenemos una generación de periodistas muy marcada por la negativa del acceso a la información. Además, se ha establecido una especie de relación de complicidad, desvirtuándose las relaciones sanas y normales y cordiales en las cuales la fuente es fuente y el reportero es reportero. ¿Qué tipo de periodista se va a formar para una transición democrática?



**Elvia Gómez, ex jefe de prensa de la Asamblea Nacional y editora de PolitiKa UCAB, revista del Centro de Estudios Políticos (CEP) de la UCAB, manifestó preocupación en torno a la preparación de los periodistas de cara al proceso de transición. Indicó que las capacidades están mermadas en el sentido crítico de los nuevos comunicadores.**

Gómez añadió que se debe revisar cómo controlar que la línea editorial de los periódicos sea libre, pero que se mantenga la defensa de la democracia. “Se debe pensar en cuidar a la democracia como un bebé prematuro, pero tampoco debe haber una línea complaciente”, indicó. Estimó prudente que se establezca un código de ética de redacción, voluntario, pero que exista presión social para que sea suscrito por los medios.

#### DIFERENCIAS ENTRE CRITERIOS POLÍTICOS Y COMUNICACIONALES

Carlos Correa, director de la ONG Espacio Público, ha participado en elaboraciones de propuestas previas en materia comunicacional en los años

2012 y 2015, en el marco de elecciones presidenciales y legislativas.

Desmitificó la existencia de consenso en torno a principios fundamentales en el ámbito comunicacional.

Por ejemplo, cuando se hablaba de un proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública y se mencionaba que habría que presentar la declaración jurada de bienes, había parlamentarios que decían: ‘Eso no nos toca a nosotros porque nosotros somos de la oposición’.

Menciona diferencias, por ejemplo, relativas al empleo de cadenas presidenciales.

Nosotros somos partidarios de que se eliminen las cadenas presidenciales. Las cadenas son un modo de censura, y cuando lo planteabas, hubo parlamentarios de la oposición que proponían una ley para regular las cadenas, pero no para eliminarlas. En relación con la reforma a la Ley de Telecomunicaciones hubo actores de los sectores privados que se introdujeron en la discusión y se hizo una ley a espaldas de los estándares internacionales. Uno percibe que hay todavía demasiados elementos en que algunos de los consensos no están dados, hay que construirlos.

#### CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: RESTITUCIÓN Y REVISIÓN

Correa también supone que sí existen ciertos factores que proponen una agenda de transición comúnmente aceptada.

Por ejemplo, el caso de RCTV. El caso de RCTV casi propone una agenda en materia del espectro radioeléctrico. Dice: ‘Señores, ustedes tienen que devolver la frecuencia y tienen que abrir un proceso transparente de administración del espectro radioeléctrico de manera que quienes vayan a concursar tengan claras las reglas del juego’.

Es una agenda más obligante que la declaración del Examen Periódico Universal, porque es una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que dice que si quieres reinsertarte en la OEA, cumplo las sentencias de la corte, que fue la experiencia de lo que ocurrió en Perú con el caso de Valentín Paniagua (2000-2001) y el proceso de transición que devolvió las frecuencias que había quitado Alberto Fujimori.

#### MÁS QUE LEYES, VOLUNTAD POLÍTICA

Diversos expertos consultados confluyen en la idea de que es preciso realizar modificaciones en el marco regulatorio, pero que más que cambios en los estamentos legales asociados con las comunicaciones –acceso a la información pública, restricciones al ejercicio informativo– es preciso que la nueva dirigencia se manifieste y actúe en pro de la libertad de comunicación de la sociedad venezolana.



Carlos Correa, Director de Espacio Público.

“Dependerá de quienes amanezcan en Miraflores”, señala el ex director general adjunto del Sector Comunicación de la Unesco, Antonio Pascuali, al referirse a que durante décadas la dirigencia política no ha sido permeada por ideas en pro de un verdadero progreso en el área comunicacional. “Hay niveles de complejidad asociados a las transiciones políticas. En esa complejidad, están los actores que conduzcan la transición”, señaló Correa.

Surge la duda en torno a la efectividad de una ley o de un ente independiente que oriente las comunicaciones. En ese sentido Carlos Correa aseveró que:

Sería una herramienta poderosa, pero la pregunta es si los factores de transición están dispuestos a rendir cuentas si ellos no son parte de esa dinámica. Eso va a depender de quienes integren la transición. Las normas y los estándares son lo más fácil. Eso existe, eso está, ese no es el problema, el problema es la implementación y la aplicación de las leyes.

Este planteamiento tuvo asidero en palabras de Pasquali:

Prevengo lo que llamo ‘el peligro latino’, de que, ante un problema, nos sentamos a redactar una bellísima ley para resolverlo, creyendo míticamente que al tener una ley se nos mejora la realidad. Yo soy un latino pasado por el mundo anglosajón y me he quedado con el pragmatismo adherido a la piel. Primero hay que hacer las cosas y que la ley venga después.

El exministro de Estado y expresidente de la Oficina Central de Información, Luis Vezga Godoy, prefiere que la primera medida sea una

declaración de respeto a los derechos humanos y a la libertad de expresión y que tal acción, de parte de un eventual gobierno de transición que conduzca a la democratización, esté acompañada, en primera instancia, de un decreto que restituya el acceso a la información pública en todos los niveles. “Devolverle al ciudadano su derecho a estar informado”.

De nuevo, Carlos Correa intervino para advertir que:

Hay algunas dimensiones que se pueden hacer muy rápidamente, por ejemplo, un componente sustantivo de lo que pasa en Venezuela con el tema de libertad de expresión es el hostigamiento brutal que hay a la hora de hacer cobertura. Eso es más sencillo si tienes como líder a una persona proclive a respetar la libertad de prensa, porque con hacer unas dos o tres declaraciones y detener a cuatro agresores, paraliza el proceso de agresión en las coberturas. El tema es cuál va a ser la reacción de los actores que están oponiéndose a la transición y qué va a generar eso. Tenemos un ecosistema de medios en el cual muchos medios pertenecen a sectores vinculados con el chavismo. No es que tenemos un pluralismo como el que podíamos tener hace veinte años.

Otros expertos coinciden en que entre las primeras medidas estaría la restitución de las señales de los canales que habían sido suprimidos de los sistemas de televisión por suscripción, por decisión de Conatel.

También existe consenso en que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones debe dejar su rol como vigilante político y ser un ente independiente, que administre exclusivamente la lógica del espectro radioeléctrico.

Otras ideas giran en torno a la modificación o eliminación de restricciones a la libertad de expresión, presentes en el Código Penal, la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y la Ley contra el Odio, cuya supresión total goza del consenso de los especialistas. Para Carlos Correa:

La ley que se aprobó de Telecomunicaciones es inaceptable. Lo que hace es ceder las frecuencias como si fuera una suerte de ámbito monárquico,

## HABLEMOS

lo cual impide la entrada de otros actores en el espectro radioeléctrico. En la lógica de protección de los periodistas es relativamente fácil, porque se trata de medidas de protección. Eso no necesita normas, sino aplicación política del ámbito político.

### POR UN SERVICIO PÚBLICO DE RADIO Y TELEVISIÓN

La oportunidad de conducir al país hacia la democratización que reviste el hipotético fin de

la presente égida gubernamental, es vista por analistas de la comunicación como el chance que podría dar paso a una verdadera concepción de servicio público en la plataforma mediática estatal ya instalada.

Antonio Pasquali, fundador del Ininco, ha sido el más constante defensor de la creación de un servicio público de radio y televisión para Venezuela, desde la década de los 70.

El audiovisual nacional ha sido históricamente una suerte de mesa de dos patas –servicio gubernamental/servicio privado– algo que no se va a poder mantener en pie, destinado a caer. Una inestabilidad que sobrevivía con concesiones de parte y parte y complicidades. ¿Cómo romper este cerco? Creemos que a esa mesa hay que estabilizarla con una tercera pata: un servicio público de radiotelevisión, fundamentado en la satisfacción y defensa de la audiencia. Será un servicio público que, mientras vivamos en democracia, sea el modelo cualitativo y cuantitativo del uso sustentable y digno de un servicio audiovisual. Tenemos que hacer todo lo posible para que Venezuela ingrese al club de las 56 democracias de la Tierra que tienen servicio público de radio y televisión, porque en esas 56 está la mejor radio y la mejor televisión del mundo.

Este servicio público, propone Pasquali, deberá regirse por una autoridad plural e independiente y asegurará a la sociedad venezolana un medio plural, “modelo BBC inglés, autónomo, de alta credibilidad y promotor de respeto a los derechos humanos”.

### OTRAS CONSIDERACIONES

Para el sociólogo Luis Cedeño:

Uno de los roles del periodista será justamente presentar la transición en pro de la paz futura. Tenemos que educar a la gente y una de las cosas que debemos hacer es educar a los periodistas. Los comunicadores tienen un trabajo importantísimo en hacer digerible el proceso de transición, que tomen como bandera la transición democrática y pacífica.

En su investigación de observación a la labor periodística digital, el comunicador social Víctor Álvarez encontró que en los medios de comunicación digitales más importantes, la mayoría de las notas son de diagnóstico; es decir, se habla de lo que ocurre y de lo malo que sucede, siempre en planteamiento de crítica a las situaciones que viven los ciudadanos.

En la narrativa periodística venezolana, por lo menos en la digital, es muy escasa la mención o la promoción de las ideas de cambio o de transición y de políticas públicas que se quieren en el país a futuro.

Sería interesante que desde hoy hubiera algún tipo de formación o algún tipo de diálogo con los periodistas, sobre todo los más jóvenes, para que entiendan que no solo se puede hablar de lo que pasa, sino también de lo que se puede llegar a hacer.

Para la profesora de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB, Magaly Ramírez, no todo el peso de la comprensión del proceso de transición debe estar puesto en los periodistas: “¿Estamos tratando de convencer a los políticos sobre la importancia de la comunicación? Si nosotros no incorporamos a todos los actores sociales a ese proceso de transición, medianamente educados o preparados, los periodistas solos no vamos a lograr mucho”.

El Dr. Jesús María Aguirre, miembro de los Consejos de Redacción de las revistas *SIC* y *Comunicación*, ve con escepticismo que una alta inversión en materia comunicacional entre como prioridad en el proceso de transición, dado el colapso que requiere atención en el área petrolera y la gran crisis social que urgirá medidas para garantizar, por ejemplo, la alimentación de la población.

**Sería interesante que desde hoy hubiera algún tipo de formación o algún tipo de diálogo con los periodistas, sobre todo los más jóvenes, para que entiendan que no solo se puede hablar de lo que pasa, sino también de lo que se puede llegar a hacer.**



Considera que en la modernización del área de telecomunicaciones podría apelarse a la inversión privada y estima de vital importancia que los distintos sectores y actores que formulan políticas se articulen en un esfuerzo unificado y coordinado para alcanzar consenso de cara a la transición.

**LEÓN HERNÁNDEZ**

Licenciado en Comunicación Social. Magíster en Comunicación Social, mención Comunicación para el Desarrollo Social por la UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

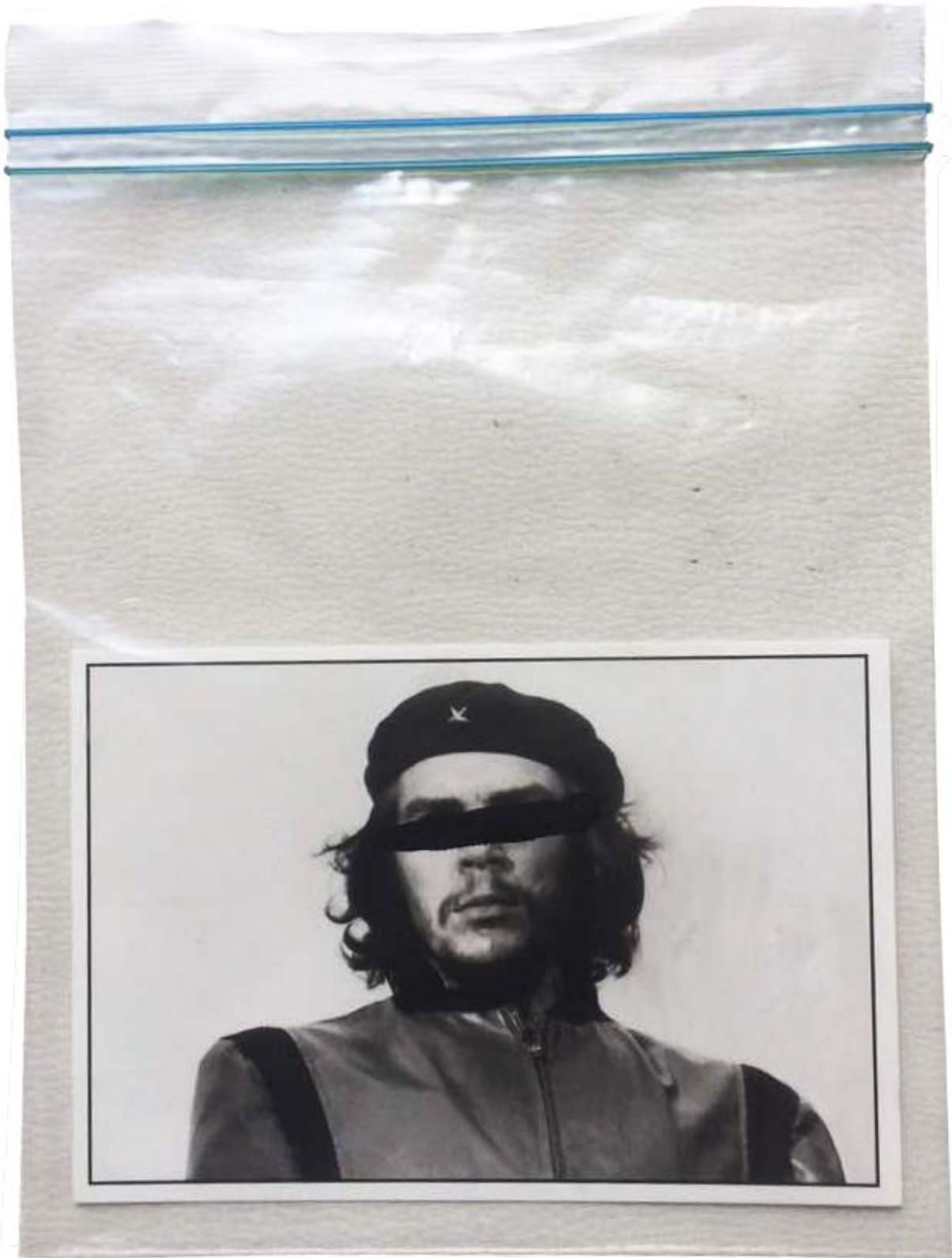


Galería de papel. *Caminantes*. Vasco Szinerar (2018)



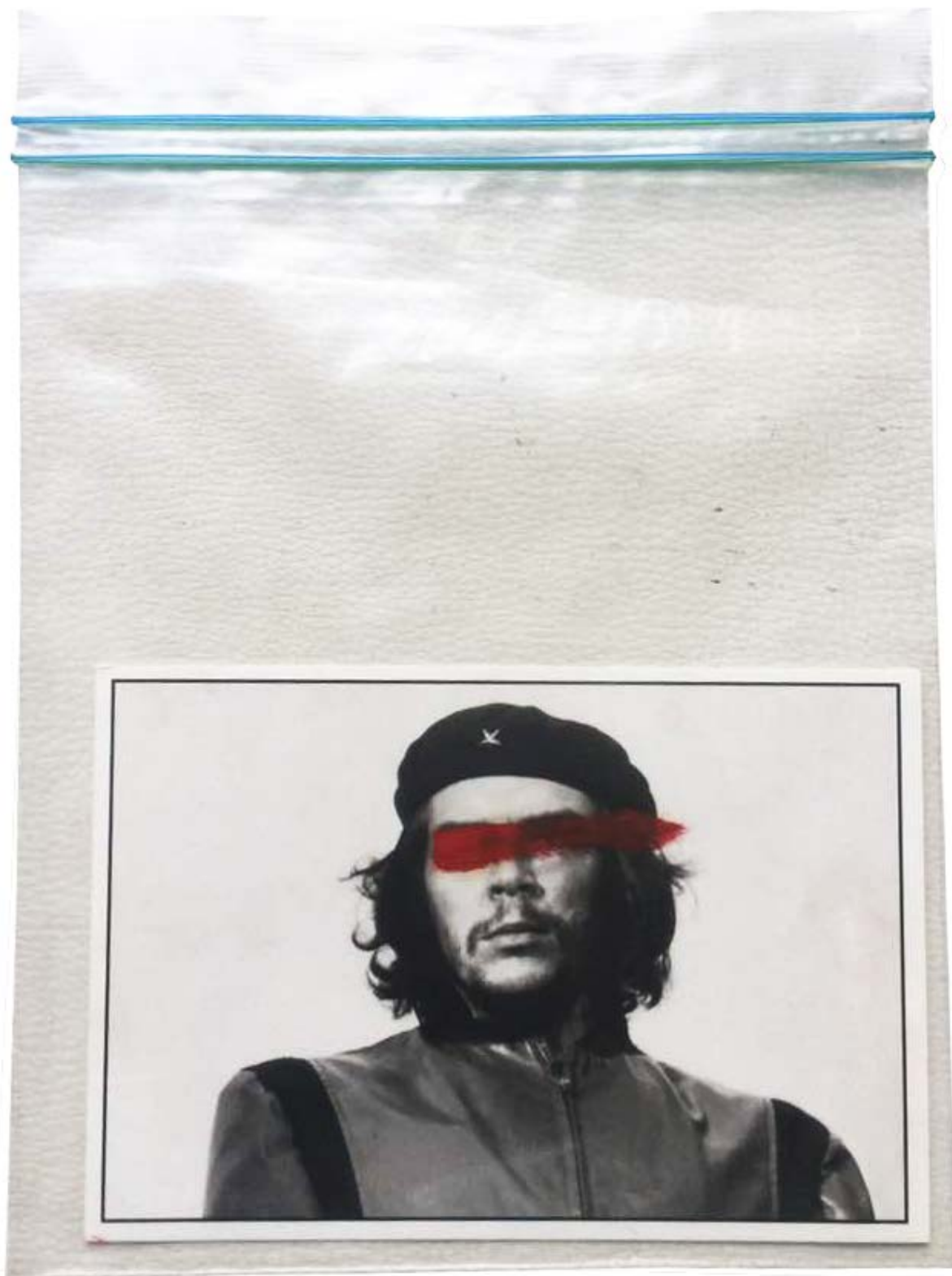
Galería de papel. *Empaquetado*. Vasco Szinerar (2018)

# Data



Galería de papel. *Empaquetado*. Vasco Szinerar (2018)

DATA





# Internet navega en el mar de la felicidad

*El puño de hierro golpea duro las comunicaciones. La llamada revolución bolivariana y la cubana se encuentran a la zaga del continente en cuanto a la conectividad de Internet. Tanto en Caracas como en La Habana se bloquean portales poco convenientes para ambos regímenes y la infraestructura tecnológica es obsoleta. En Venezuela la velocidad de navegación es de apenas 1,3 megabites por segundo, mientras en el resto de la región el promedio es de 5,6. Las quejas de los usuarios se multiplican y las fallas del servicio afectan diversos ámbitos productivos de la ya maltrecha economía nacional y comprometen derechos fundamentales como el acceso a la información*

REYES THEIS

“¿Tira la palanca y endereza? Que la guagua va en reversa”. La letra del merengue del dominicano Juan Luis Guerra puede servir para ilustrar la involución de la calidad de vida del venezolano y del ejercicio de sus derechos relacionados con el acceso a Internet durante los últimos años de la llamada revolución bolivariana.

La imagen del dinosaurio que aparece en las pantallas cuando no hay Internet es un claro recordatorio de los problemas de las conexiones en Venezuela. Miles de usuarios tratan de comunicarse con Cantv para presentar la queja, pero apenas alcanzan a tener un número de reporte de un problema que no se solventa.

Adriana, diseñadora gráfica que laboró por mucho tiempo para un diario hasta que el sueldo no le permitió continuar, encontró una oportunidad como *freelance*. “Ahora mi gran problema es Internet: trabajo desde mi casa, pero casi nunca hay conexión o es muy lenta la velocidad de descarga; me cuesta cumplir con los tiempos de entrega”.

Un estudio reciente del Instituto Prensa y Sociedad suministra una explicación a las continuas fallas en la red en todo el territorio nacional: mientras la velocidad de navegación en Internet en América Latina y El Caribe para 2016 era de 5,3 megabites por segundo y mejoró a 5,6 en 2017, en Venezuela pasó de 1,9 Mbps a 1,3 durante enero y febrero de 2018; es decir, Venezuela figura entre los colistas del continente en ese ámbito.

Esa es apenas una de las razones por la que Freedom House –organización no gubernamental con sede en Washington– en su último informe sobre el Estado de la Libertad de Internet calificó por primera vez a Venezuela de “no libre”, como Cuba. En 2016 estaba clasificada como “parcialmente libre”:

Varios elementos influyeron en esta calificación: el deterioro del acceso y de la calidad de los servicios de telecomunicaciones, los bloqueos selectivos de sitios web, las detenciones arbitrarias de reporteros y activistas, así como los mayores niveles de

## DATA

violencia física y técnica registrada contra periodistas, medios digitales y sitios web de organizaciones ciudadanas.

Pero para tener una idea del estado de las telecomunicaciones en Venezuela con respecto al resto del mundo, los estudios de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones pueden dar

luz. Esa agencia de la ONU, especializada para las tecnologías de la comunicación y la información, emite desde 2009 un reporte anual sobre el tema en el que analiza once indicadores.

El porcentaje de hogares con computadoras, con conexiones a Internet y suscriptores de telefonía móvil son algunos de los elementos que la organización toma en cuenta para el cálculo.

El *ranking* de 2017 indica que de 35 países de América Latina, Venezuela ocupa el puesto número 17, superada por naciones como Trinidad y Tobago (11), Grenada (12), Antigua y Barbuda (13), Dominica (14) y San Vicente y las Granadinas (15), que tuvieron un mejor desempeño en las TIC.

En el ámbito mundial, de 176 países, Venezuela ocupó el puesto 86, con índice de desarrollo de las TIC de 5,17 puntos. En 2016 estaba en el puesto 82 con 5,22 puntos. Por su parte, Cuba, aunque pasó del puesto 135 al 137, mejoró su índice el año pasado en 0,11 puntos, para alcanzar 2,91 puntos.

### ORÍGENES DEL NAUFRAGIO

La periodista y académica venezolana Raisa Uribarri, autora del informe de Freedom House, explica los orígenes del naufragio tecnológico venezolano. Precisa que desde 2000 a 2006 hubo políticas del gobierno que apuntaron a la masificación de la red. Producto de ellas se establecieron zonas de acceso a conexiones inalámbricas (wifi) libres, la creación de infocentros para que los ciudadanos usaran la red y la entrega de computadoras Canaima en escuelas y liceos.

Pero eso comenzó a cambiar a partir de 2007 —explica Uribarri— con las políticas de hege-

monía comunicacional reveladas por el entonces ministro de Comunicación, Andrés Izarra, la nacionalización de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela y en 2010 con la reforma de la ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos:

Se empieza a constreñir las libertades de acceso a Internet a través de varios mecanismos: Conatel aplica sanciones a los sitios web, hackeos a sitios personales, detención de infoc Ciudadanos o periodistas; pero eso es lo visible, pues hay una censura invisible que obra por la vía de una burocracia gubernamental.

Esa censura invisible consiste —de acuerdo con Uribarri— en el desmantelamiento de la infraestructura de las telecomunicaciones. Primero con la toma de Cantv, que maneja 80 % de las comunicaciones y que tiene un operador de telefonía móvil: Movilnet, empresas estatales que no reinvertieron sus ganancias en la modernización de equipos y procesos.

Al sector privado el cinturón estrecho de la burocracia roja no le ha permitido hacer las adecuaciones tecnológicas. Por una parte se impide la actualización de las tarifas a precios competitivos, y por la otra el estricto control cambiario no ha permitido a los operadores de telecomunicaciones tener acceso a suficientes divisas.

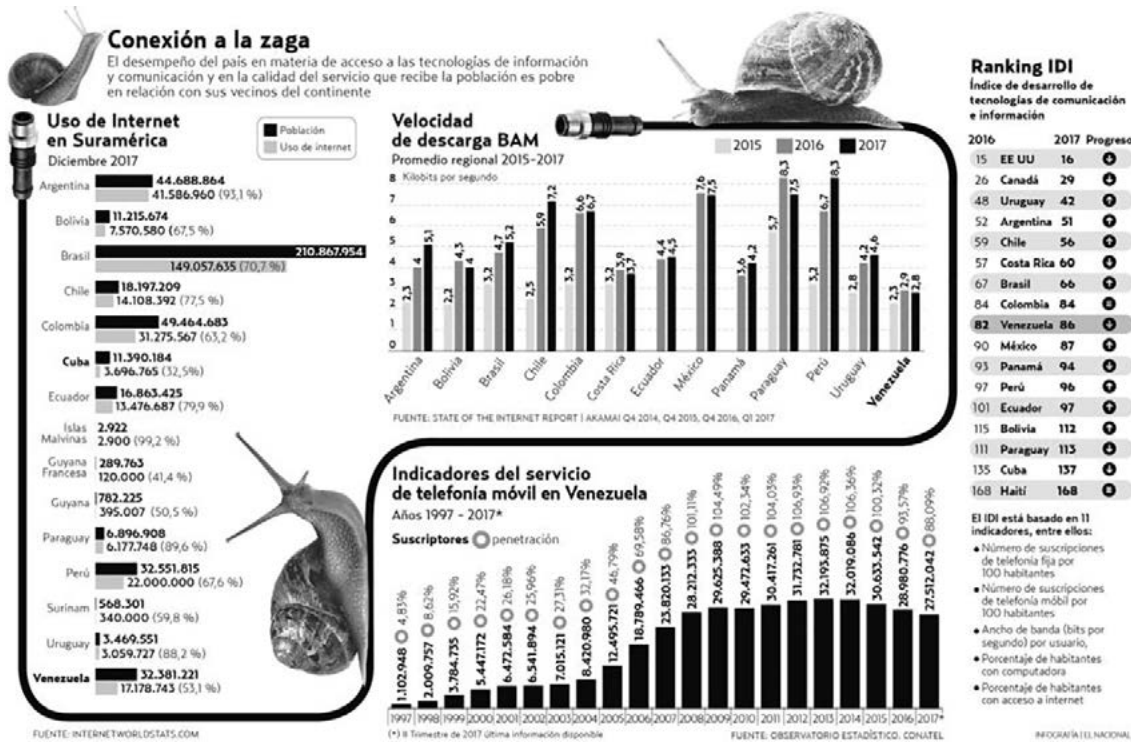
Mario Seijas, directivo de la Cámara del Sector de las Telecomunicaciones, explicaba en entrevista a finales de 2017 que ese año al sector solo le asignaron 3,5 millones de dólares a través de las subastas de divisas. La cifra contrasta con la que se otorgó diecisiete años atrás, que superaba el millardo de dólares.

### SITIOS BLOQUEADOS

El hecho de que un ciudadano tenga Internet activo y, con suerte, una velocidad de descarga apropiada para navegar, no significa que pueda ingresar al portal de su gusto: la censura opera de diversas formas.

Entre 2015 y 2016 Ipys llevó a cabo otro proyecto dirigido a documentar los incidentes que comprometieran los principios de acceso y neutralidad de la red. Este monitoreo y diagnóstico permitió tener una medición exhaustiva durante

**Al sector privado el cinturón estrecho de la burocracia roja no le ha permitido hacer las adecuaciones tecnológicas. Por una parte se impide la actualización de las tarifas a precios competitivos, y por la otra el estricto control cambiario no ha permitido a los operadores de telecomunicaciones tener acceso a suficientes divisas.**



la campaña electoral parlamentaria de 2015 en cuatro momentos esenciales: en los días de cierre de la campaña electoral, los previos al proceso, el día de las elecciones y los días posteriores al evento comicial.

Los resultados obtenidos se fundamentaron en la medición que se realizó de manera sistematizada en cuatro entidades federales: Aragua, Bolívar, Táchira y área metropolitana de Caracas. La medición abarcó 48 días (del 25 de noviembre de 2015 al 14 de enero de 2016), en los que se obtuvieron 6,4 millones de pruebas que fueron analizadas y sistematizadas.

Se encontraron 43 casos de sitios web objeto de bloqueo sistemático por uno o más proveedores de Internet que operan en Venezuela. Las categorías de web más proclives a ser bloqueadas fueron: sitios relacionados con el mercado paralelo del dólar (44,19%), medios de comunicación (18,60%) y blogs de crítica al chavismo (11,63%). El bloqueo no se ejecuta únicamente a través de Cantv; otros operadores también lo emplearon.

El costo de un dispositivo para navegar es otra de las limitaciones. En Venezuela una tableta se puede conseguir en el portal de compras Mercado Libre por 20 millones de bolívares (quince salarios mínimo integrales), un teléfono inteli-

gente de los más económicos cuesta alrededor de 12 millones de bolívares y una computadora usada básica el mismo precio (nueve salarios mínimo), sin incluir el costo del modem y los planes de servicios de datos.

Hay que recordar que el salario mínimo es de 1 millón 307 mil 546 bolívares, incluido el bono de alimentación, equivalente a menos de seis dólares mensuales, insuficientes para comprar dos kilos de queso al mes.

### LA PRODUCCIÓN

Pero el problema del acceso a Internet no es solo del acceso a la información a la que tienen derecho los ciudadanos, sino también un dolor de cabeza para el sector privado productivo.

Ricardo Cusanno, primer vicepresidente de Fedecámaras, indica que han recibido muchas quejas sobre el servicio de Internet desde las regiones del país. Explica que recientemente convocaron una reunión a distancia de las cámaras regionales, pero “la mitad de los representantes no pudieron conectarse por problemas con el servicio o de energía eléctrica”.

En las ciudades más habitadas del país la calidad del servicio de Internet es mala, pero en la provincia es peor. “Las diferencias de acceso entre la capital y los centros menos poblados,

## DATA

sobre todo en las áreas rurales, persisten”, destaca el informe de Freedom House. “Las ofertas de banda ancha móvil se concentran en ciudades con poblaciones de más de 50.000 habitantes y en zonas de altos ingresos”, añade el reporte.

Eso explica los argumentos de Cusanno, quien destaca que hay poblaciones de algunos estados, como Falcón, que no cuentan con servicio bancario por problemas en Internet. Esta realidad se expresa a través de las redes sociales, que dan cuenta de las innumerables quejas provenientes del interior del país.

Por ejemplo, la usuaria de Twitter identificada como @lmedinar denuncia desde Tucupita: “Tengo un mes con reporte y miles de llamadas, y aún sin respuesta, sin aba ni tono”. El usuario @Sarmientodan escribió desde Falcón: “Sectores de Pueblo Nuevo de Paraguaná sin servicio de aba y teléfono”. Existe la cuenta @Sinabacantv, en la que los usuarios dejan constancia de su descontento con el pésimo servicio.

Para el sector comercio también es un inconveniente –apunta el dirigente empresarial– ya que por la falta de efectivo muchas de las transacciones se deben realizar con transferencia electrónica. Sin Internet esta opción tampoco es viable.

Otros afectados son las personas que trabajan desde sus casas. Hay muchos procesos que pueden ser manejados de manera remota; por ejemplo, en las agencias de viajes se usa la figura del freelance y se vende a través de Internet, lo que es imposible si la red no está disponible.

La labor de la declaración de impuestos y otros trámites automatizados también constituye problema ante las dificultades tecnológicas.

### PORTALES Y REDES SOCIALES

Un asunto medular es que el mal servicio también impide que la gente se informe. Según el reporte anual de Tendencias Digitales, más de 80 % de los internautas usan la red para ver noticias o entrar en las redes sociales.

Uribarri destaca que debido a la censura en medios tradicionales como televisión, radio y prensa, gran cantidad de ciudadanos buscaron en la red la información a la cual no podían acceder por otra vía, pero los bloqueos de páginas web y la imposibilidad de conexión están limitando la alternativa digital.

Por ejemplo, durante las protestas de 2014 y 2017 buena parte de los ciudadanos se enteraban de lo que ocurría en las calles únicamente a través de portales electrónicos o de las redes sociales. “Lo que se está haciendo es censurar. Cuando se caen las telecomunicaciones, lo que se cae es la comunicación de los ciudadanos; eso es lo que está en el sustrato”, señala Uribarri.

En el mundo académico se ha acuñado el término brecha digital para explicar cómo puede marcar a un país, o grupo humano, la imposibilidad de tener a la mano las herramientas de las tecnologías de la comunicación e información con respecto a otros grupos que sí tienen acceso.

El profesor Pippa Norris, de la Universidad de Cambridge, publicó en 2001 el trabajo “Compromiso civil, pobreza de la información e Internet”, en el que explica que la brecha opera en un sentido global (entre distintos países), social (en el interior de una nación) o en la democracia (entre quienes participan y quienes no participan en los asuntos públicos en la red).

Norris cita un extracto del discurso del ex secretario general de la Organización de las Naciones Unidas Kofi Annan, quien advirtió del peligro de excluir a los pobres del mundo de la revolución de la información.

Las personas carecen de muchas cosas: trabajo, refugio, comida, cuidado de la salud y agua potable. Hoy, estar desconectado de los servicios básicos de telecomunicaciones es una dificultad casi tan aguda como estas otras privaciones, y de hecho puede reducir las posibilidades de encontrar remedios para ellos.

Se entiende entonces que los rezagos en el acceso a las tecnologías de la comunicación de los grupos humanos ocasionarán que sean más pobres, el país más atrasado y su sociedad menos democrática. “Tira la palanca y endereza. Que la guagua va en reversa”.

#### REYES THEIS

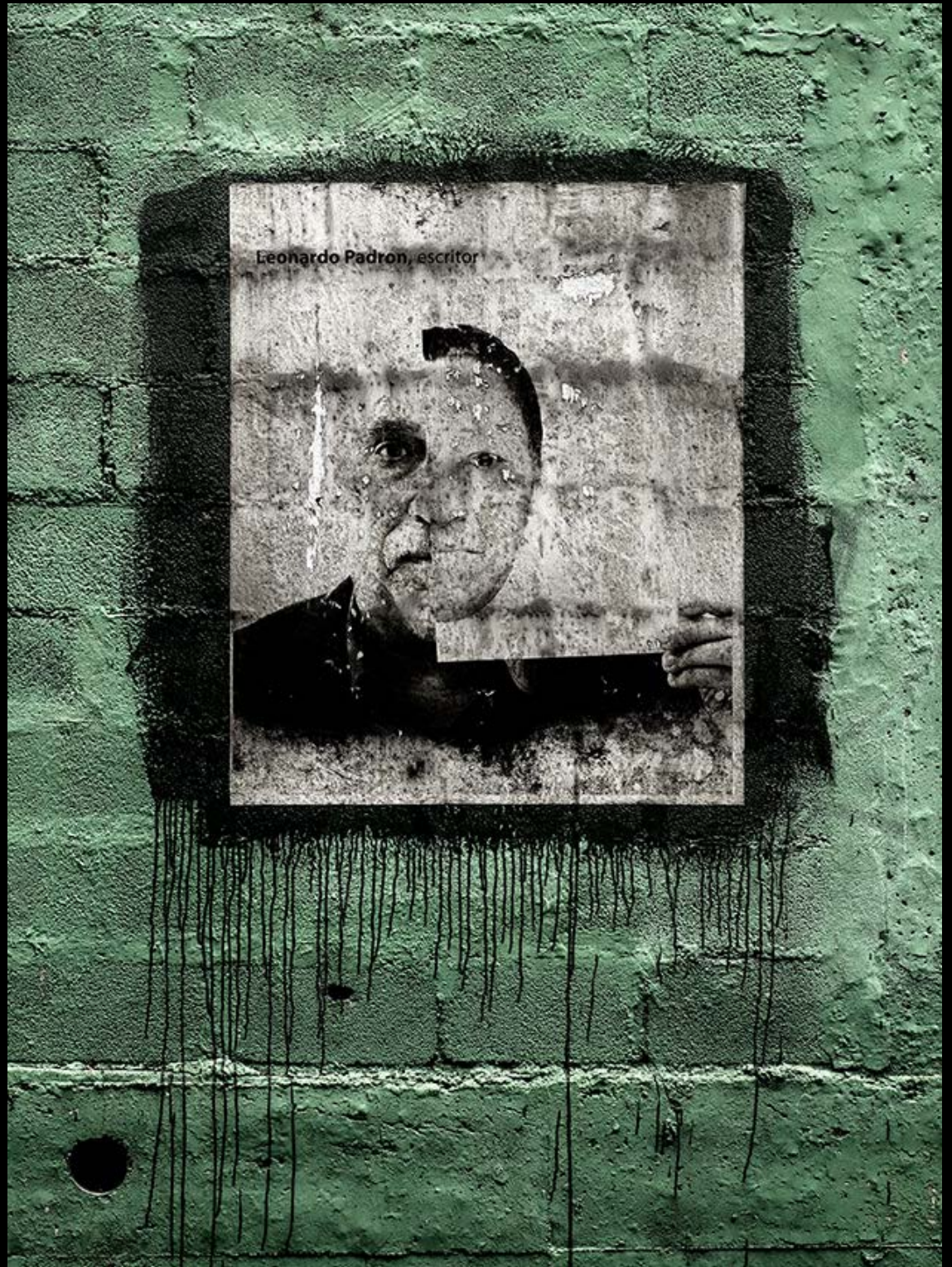
Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central de Venezuela. Periodista independiente.





Galería de papel. *Robespierre*. Vasco Szinerar (2018)





Galería de papel. *Todos podemos ser víctimas*. Leonardo Padrón. Vasco Szinerar (2018)



# Documento



Galería de papel. *Todos podemos ser víctimas. Erika de la Vega.* Vasco Szinerar (2018)







# Situación general del derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela: enero-diciembre de 2017

*Ofrecemos el Informe General sobre la situación de la libertad de expresión e información en nuestro país a lo largo de todo el año 2017. Los datos que nos ofrece la ONG Espacio Público muestran un deterioro sustantivo de las garantías de este derecho en Venezuela. Entre los patrones de violaciones más frecuentes están: detenciones, impedimento de cobertura, robo de equipos, destrucción de material, desalojo de espacios o instituciones públicas; agresiones contra periodistas, reporteros gráficos o infoc Ciudadanos por registrar hechos o difundir información; y ataques contra sedes o equipos de medios de comunicación, la mayoría de estos durante protestas de calle.*

## ESPACIO PÚBLICO

**E**n 2017 se registraron<sup>1</sup> 708 casos en los que se vulneró el derecho a la libre expresión, lo que corresponde a un total de 1.002 violaciones. Esto representa un aumento del 173 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Ubica al 2017 como el periodo con mayor cantidad de violaciones al derecho registradas en los últimos dieciséis años, como consecuencia de los inéditos niveles de represión contra una jornada masiva de movilizaciones de calle contra el Gobierno, en su mayoría pacíficas, entre los meses de abril y julio.

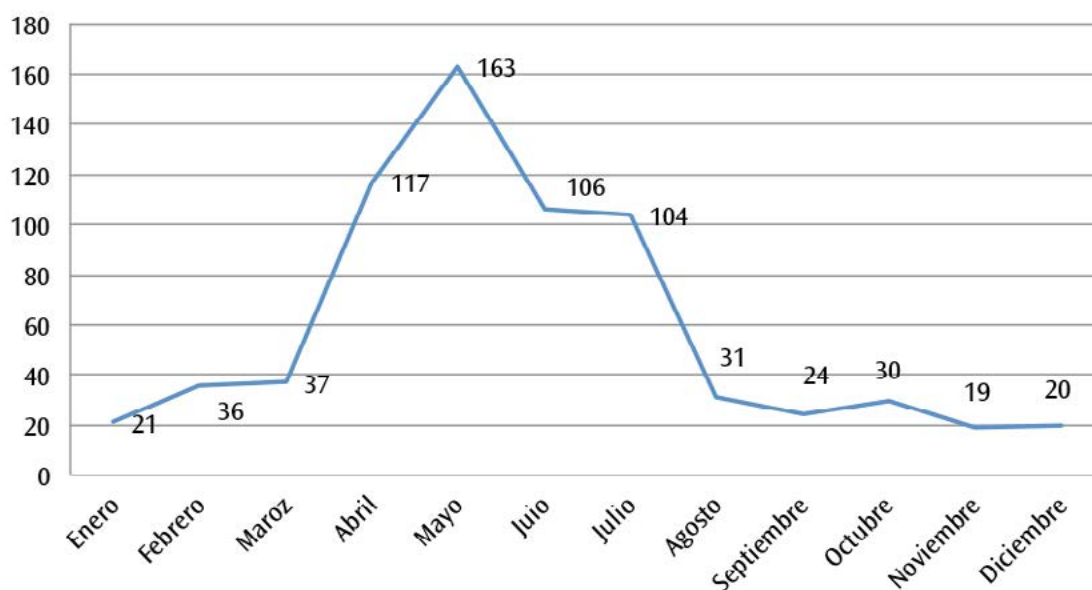
Una crisis política recrudecida tras la ruptura del orden constitucional por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sumó condiciones

adversas para la garantía de los derechos fundamentales.

El desmantelamiento de la institucionalidad democrática se consolidó mientras que la escasez de alimentos y medicinas, y con ello las condiciones de vida de la población, empeoraron progresivamente.<sup>2</sup>

Los obstáculos para la búsqueda de información se agudizan en la cobertura de la protesta contra el Gobierno. Arrecian las restricciones en el asalto y las detenciones durante la cobertura, y se extienden simultáneamente a la interrupción de las plataformas de difusión y el bloqueo de sitios web informativos.

GRÁFICO 1.  
CASOS/SITUACIONES POR MES



## VIOLENCIA FÍSICA

### *Intimidación, agresión y ataque*

Detenciones, impedimento de cobertura, robo de equipos, destrucción de material, desalojo de espacios o instituciones públicas; agresiones contra periodistas, reporteros gráficos o infoc Ciudadanos por registrar hechos o difundir información; y ataques contra sedes o equipos de medios de comunicación. Estas situaciones suman un total 534 violaciones a la libertad de expresión, lo que la ubica como la modalidad más frecuente.

### *Cobertura reprimida*

Entre los meses de abril y julio, periodo de manifestaciones, se registraron 490 casos, lo que representa el 69 % del total de situaciones registradas en 2017.

Un total de 59 personas resultaron detenidas, por registrar o difundir información, la mayoría durante cobertura de protestas. Esto representa el 80 % del total de detenciones registradas durante el año.

En cuanto a los trabajadores de la prensa, 61 fueron robados o hurtados durante el registro de información en el desarrollo de las protestas, por cuerpos de seguridad (Policía Nacional Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana), grupos de civiles armados y particulares. El 79 % del total

CUADRO 1.  
VIOLACIONES POR TIPO

Violaciones por tipo	Total	%
Intimidación	304	30,37
Agresión	216	21,58
Censura	192	19,18
Restricciones administrativas	92	9,19
Amenaza	85	8,49
Hostigamiento verbal	78	7,79
Hostigamiento judicial	20	2,00
Ataque	14	1,40
Restricciones legales	1	0,10
<b>Total</b>	<b>1002</b>	<b>100</b>

CUADRO 2.  
VÍCTIMAS POR OCUPACIÓN

Víctimas	Total	%
Periodista /reportero	388	45,43
Medio de comunicación	232	27,17
Reportero gráfico	119	13,93
Camarógrafo /Técnico	57	6,67
Conductor	16	1,87
(Info)ciudadano(s) / particulares	22	2,58
Miembro / ONG	15	1,76
Funcionario(a) /Institución	5	0,59
<b>Total</b>	<b>854</b>	<b>100</b>

de robos/hurtos documentados en doce meses se registraron en este periodo.

Durante las jornadas de represión destaca la arremetida de civiles armados que fungen como grupos de choque en la convocatoria de manifestaciones. Algunos se autodenominan oficialistas aunque no cuentan con ningún tipo de identificación formal y portan indumentaria militar en algunos casos. Estos grupos atacan a quienes cubren o registran hechos públicos, en especial en zonas del centro de Caracas, donde el oficialismo condiciona el ejercicio de la protesta a un permiso con lo que prohíbe la entrada de sectores opositores bajo argumentos de discriminación política<sup>3</sup>.

Estos sectores representan el tercer grupo de victimarios más frecuente, con un total de 82 arremetidas. La impunidad se mantiene cuando las instancias judiciales desestiman los casos o retardan los procesos, o gracias a la omisión de voceros del Gobierno en un contexto donde los medios de comunicación de línea crítica son identificados como “enemigos políticos”.

El 39% de los casos violatorios al derecho a la libre expresión se registró en el Distrito Capital, sede de los poderes públicos nacionales, y uno de los focos de movilizaciones desde el mes de abril, cualidad que comparte con los estados Mérida, Zulia y Táchira, que le siguen con la incidencia de restricciones, con 37 (5,23 %), 26 (3,67 %) y 25 (3,53 %) casos, respectivamente.

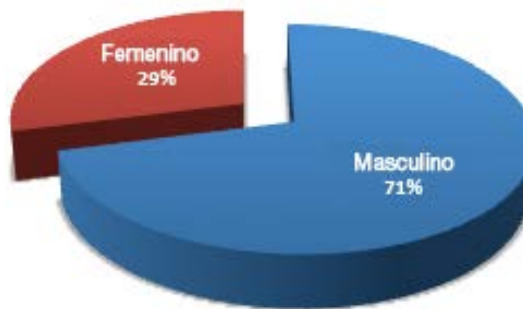
El 71 % de los afectados son hombres, mientras que las mujeres representan un 29 % del total. Las restricciones asociadas a intimidación, desalojo, expulsiones, agresiones, lesiones físicas, forcejeos, impacto por objetos contundentes o por disparo de bombas lacrimógenas, es decir, las restricciones de mayor ocurrencia, afectan en similar proporción a mujeres y hombres. En al menos treinta oportunidades, trabajadores de la prensa resultaron lesionados por impacto directo de bomba lacrimógena a pocos metros de distancia durante la cobertura de protestas<sup>4</sup>.

Persiste la discriminación contra la prensa internacional. Durante el 2017, diecisiete corresponsales extranjeros fueron expulsados del país, impedida su entrada, o detenidos por varias horas, e incluso incomunicados durante interro-

CUADRO 3.  
VICTIMARIOS POR PROFESIÓN/OCUPACIÓN

Victimarios	Total	%
Cuerpo de seguridad	321	43,61
Instituciones del Estado	129	17,53
Grupos violentos	82	11,14
Desconocido	41	5,57
Funcionario(a)	43	5,84
Particulares	35	4,76
Atacantes informáticos	29	3,94
Simpatizantes de la oposición	28	3,80
Simpatizantes del oficialismo	12	1,63
Presidente de la República	10	1,36
Medio de comunicación	6	0,82
<b>Total</b>	<b>736</b>	<b>100</b>

GRÁFICO 2.  
VÍCTIMAS SEGÚN SEXO



gatorios por servicios de inteligencia para luego ser deportados.

El Gobierno alega la ausencia de acreditaciones por parte del Ministerio de Comunicación e Información (Minci). Sin embargo, los periodistas señalan haber iniciado la solicitud pero nunca recibieron respuesta. En otros casos se exige una visa para periodistas, figura que no existe en la legislación venezolana.

### DETENCIONES BAJO JURISDICCIÓN MILITAR

En las detenciones realizadas durante las protestas se privó de libertad a trabajadores de la prensa por períodos de tiempo relativamente cortos (desde minutos hasta varias horas).

En algunos casos se desconocía el paradero de los comunicadores por varias horas antes de la ubicación del sitio de traslado o reclusión. Durante estos períodos de tiempo eran sometidos a insultos y amenazas por ejercer su labor periodística, así como a la confiscación de materiales.

## DOCUMENTO

**Santiago Guevara, profesor de la Universidad de Carabobo, de 65 años de edad, fue detenido el 21 de febrero e imputado por el Ministerio Público por el delito de “traición a la patria”, luego de ser juzgado en tribunales militares en Caracas.**

También existen casos de detenciones prolongadas, ejecutadas sin orden judicial, con presentación en tribunales y reclusión en cárceles militares. Carlos Julio Rojas<sup>5</sup>, periodista y activista social fue detenido tras recibir amenazas previas por grupos violentos<sup>6</sup>. Permaneció privado de libertad en la cárcel militar de Ramo

Verde<sup>7</sup> desde el 7 de julio hasta el 24 de agosto. Se le imputaron los delitos de “traición a la patria, rebelión militar y sustracción de efectos pertenecientes a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”<sup>8</sup>.

Los periodistas Alberto Cabrera y Ángel Medina<sup>9</sup> quienes laboran para el partido político Voluntad Popular, fueron detenidos el 26 de julio en el estado Zulia por la Guardia Nacional Bolivariana cuando se encontraban realizando cobertura periodística de las protestas convocadas por la Mesa de la Unidad Democrática.

El viernes 28 de julio fueron presentados ante el Tribunal 18 de Control y se les imputaron los delitos de rebelión militar, ultraje al centinela y menosprecio a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Fueron recluidos en la Penitenciaría Militar de Santa Ana, en San Cristóbal, estado Táchira. Cabrera y Medina fueron liberados bajo medidas cautelares.

Se registraron casos de detención a infoc Ciudadanos por difundir opiniones críticas o registrar información incómoda para funcionarios del gobierno o familiares. Rita Morales<sup>10</sup> fue detenida por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) el 8 de junio, luego de fotografiar al hijo del presidente Nicolás Maduro Moros, cuando se encontraba en una fiesta en la ciudad de Maracaibo, en el estado Zulia, al occidente de Venezuela. Se conoció de su liberación a finales de julio.

Un usuario de Twitter fue detenido sin orden judicial a finales de abril tras publicar y retuitear mensajes críticos al Gobierno. El ciudadano fue detenido sin orden judicial y mantenido en cautiverio durante casi cincuenta días en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim)<sup>11</sup>.

Fue sometido a tortura sistemática, física y psicológica. Le prohibieron las visitas y el acceso a abogados. El 16 de junio fue puesto en libertad, bajo amenaza de persecución y vigilancia.

Ese mismo día, funcionarios del Dgcim lo trasladaron al Palacio de Justicia y lo presentaron ante el juez vigésimo sexto de Juicio de Caracas. En este lugar fue notificado que tenía una acusación privada por los delitos de “difamación, injuria y amenaza”, interpuesta por el hijo de un alto funcionario. El 9 de agosto este proceso penal fue declarado “desistido” por inacción de la parte actora. El ciudadano abandonó el país por temor a represalias.

Santiago Guevara, profesor de la Universidad de Carabobo, de 65 años de edad, fue detenido el 21 de febrero e imputado por el Ministerio Público por el delito de “traición a la patria”, luego de ser juzgado en tribunales militares en Caracas. La detención fue ejecutada por la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), tras la publicación de una serie de artículos de opinión sobre la crisis económica nacional<sup>12</sup>.

El 1 de diciembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó medidas cautelares a favor de Guevara<sup>13</sup>. El 24 de diciembre de 2017, se le otorgó una medida de libertad condicional<sup>14</sup>. Su estado de salud se vio seriamente comprometido durante su reclusión. Se estima que perdió alrededor de treinta kilos.

Manuel Felipe Castro<sup>15</sup>, fue detenido el 1 de septiembre por la Dirección de Inteligencia y Estrategia Preventiva de la Policía de Yaracuy. El motivo de la detención fue por “incitar al odio y al terrorismo a través de la red social Facebook”.

Los mensajes recientes para el momento de la detención publicados por Castro en Facebook eran: “vendo droga: perico y cannabis, pero regular porque es lo que sembré”, “Me declaro antigobierno” y “Asquerosa e improvisada Unidad de Emergencia del Hospital de San Felipe”.

## ROBOS E IMPUNIDAD

Un total de 61 trabajadores de la prensa fueron robados mientras realizaban labores de reportaje, la mayoría durante cobertura de protestas. Los asaltos fueron perpetrados por cuerpos de



seguridad del Estado, específicamente la Policía Nacional Bolivariana (PNB), la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y grupos de civiles armados.

Comunicadores, reporteros, camarógrafos y conductores<sup>16</sup>, identificados como prensa, fueron emboscados o perseguidos mientras reportaban, en particular, acciones represivas por parte de la fuerza pública contra manifestantes, situaciones que constituyen posibles violaciones a los derechos humanos.

Diecinueve de estos casos de robos y agresiones asociadas, fueron acompañados por Espacio Público ante el Ministerio Público. Ninguno recibió oportuna respuesta para el año 2017.

Durante la cobertura de la manifestación convocada por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), en la autopista Francisco Fajardo de la ciudad de Caracas, el 31 de mayo de 2017, Francisco Bruzco, fotógrafo del portal de noticias digital *Crónica.Uno*, fue robado. Se encontraba en las cercanías de la Base Aérea La Carlota con un grupo de fotorreporteros, cuando miembros de la GNB que se encontraban dentro de la base comenzaron a decir que los reporteros estaban fotografiándolos.

Un contingente motorizado de la GNB identificado con las siglas CZGNB-43 D-435 que se encontraba en las cercanías, se dirigió al grupo de fotorreporteros y los agredió. En las imágenes registradas por otro fotorreportero, se observa cómo un GNB lo sujeta y, posteriormente, se queda con la cámara de Bruzco<sup>17</sup>.

El 5 de junio, funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana robaron al equipo de *TVVenezuela*, cuando intentaba resguardarse de la represión dentro de un edificio, ubicado en Altamira, en la ciudad de Caracas, durante la cobertura de una protesta en la zona.

Diez funcionarios entraron al sitio, de manera abrupta con una motocicleta, para impedir que se cerrara la puerta, amenazaron con golpear con el casco a la periodista Mary Triny Mena si seguía reportando por su teléfono celular lo que estaba ocurriendo (ella se encontraba en contacto directo con el canal). De manera amenazante le decían “sigue grabando, sigue grabando”, al camarógrafo Ademar Dona, lo patearon y atacaron al asistente Larry Arvelo. Al equipo le qui-

taron un teléfono celular y tres máscaras antigases. Los comunicadores lograron identificar los apellidos de dos funcionarios, Quintero y Guanare<sup>18</sup>.

## VIOLENCIA INSTITUCIONAL

### ***Censura, hostigamiento judicial, restricciones legales y administrativas***

En 2017 salieron del aire ocho canales de televisión, 54 emisoras, y 17 medios impresos dejaron de circular por falta de papel prensa, seis de ellos indefinidamente. Tres de las televisoras eran nacionales y se ubicaban en el estado andino de Mérida<sup>19</sup>.

El Gobierno censura a través de restricciones indirectas y utiliza como brazo ejecutor entes estatales; adicionalmente se registraron casos de emisoras radiales que cierran porque no pueden reponer equipos tras un robo.

Trece sitios web informativos fueron atacados o bloqueados, lo que impidió el acceso por varias horas. Los medios digitales fueron: *Contrapunto*, *Valera Noticias*, *Aporrea*, *Caraota Digital*, *El Pitazo*, *Venezolanos por la información-VPI*, *VivoPlay*, *Maduradas*, *Sumarium*, *El Estímulo*, *Analítica* y *Punto de Corte*. La transmisión fue suspendida, en los casos de VPI y *Vivo Play*, durante la cobertura en vivo de manifestaciones opositoras.

La salida del aire de cinco canales internacionales se debió a la cobertura de protestas, en los casos de *Todo Noticias*, de Argentina<sup>20</sup> y *El Tiempo*, de Colombia<sup>21</sup>, durante la jornada de movilizaciones del 19 de abril, mientras que *CNN En Español*<sup>22</sup>, *Caracol TV* y *RCN TV*<sup>23</sup>, salieron tras denuncias reiteradas del presidente Maduro quien acusó a los medios de realizar campañas “contra su gobierno”.

El hostigamiento judicial también estuvo relacionado con la cobertura de protestas, a partir de amenazas de investigaciones por parte del presidente Maduro contra medios como *Telegen*, *Venevisión*<sup>24</sup> y el diario *2001*<sup>25</sup>.

**El hostigamiento judicial también estuvo relacionado con la cobertura de protestas, a partir de amenazas de investigaciones por parte del presidente Maduro contra medios como *Telegen*, *Venevisión* y el diario *2001*.**

## DOCUMENTO

De igual forma, amenazas de Maduro contra periodistas se tradujeron en impedimentos de salida del país.

Tras comentarios del comunicador César Miguel Rondón en su cuenta de Twitter sobre la persecución de opositores hacia oficialistas en el exterior, el Presidente indicó que Rondón y Tulio

Álvarez “deberían ir presos” por “promover la persecución”<sup>26</sup>. Al día siguiente, el 17 de mayo, Rondón y su familia se dirigían al exterior cuando fueron retenidos en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, sus pasaportes fueron anulados.

### **Cierre masivo de medios de comunicación**

De los medios cerrados, 52 estaban en el interior del país, en los estados Yaracuy, Falcón, Barinas, Cojedes, Mérida y Táchira.

En mayo, el director general de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Andrés Eloy Méndez, informó que el 70 por ciento de las emisoras que presunta-

mente instigan a la guerra y al odio operan sin ningún tipo de autorización legal<sup>27</sup>. El ente realiza visitas de revisión para verificar la documentación y los equipos de la radio, corroborando la validez de los permisos.

Esta práctica intimidatoria concluye, en algunos casos, con advertencias a las emisoras y tiempos de espera de hasta quince días para regularizar los permisos<sup>28</sup>; pero en la mayoría de los casos registrados, Conatel apaga los transmisores, cerrando la radio. La razón principal para hacerlo es la falta de vigencia de la permisosología; sin embargo, el ente regulador no responde o retrasa las respuestas a las solicitudes de permisos de uso del espectro radioeléctrico.

El cierre por parte de Conatel suele estar acompañado de la confiscación de equipos, y de la asignación inmediata a otra emisora a la frecuencia radioeléctrica que ocupaba la radio.

En otras ocasiones, los robos de equipos y la difícil situación económica derivan en la clausura de radios, pues la empresa no puede costear

las compras de los equipos necesarios para restablecer la transmisión<sup>29</sup>.

Durante el mes de septiembre, Conatel suspendió temporalmente a la emisora *Fe y Alegría 88.1 FM* de Maracaibo, estado Zulia. Esto tras una orden emitida por la presunta ausencia de concesión, permiso solicitado por la radio desde el año 1975, sin respuesta adecuada de Conatel. El mismo día la instancia revocó la medida.

La emisora *92.9 FM*, de tendencia opositora, tenía la permisología para operar vencida desde el año 2005; los directivos iniciaron el trámite de renovación de concesión ante Conatel hace diez años, pero no recibían respuesta del ente.

El 25 de agosto funcionarios visitaron las instalaciones de la radio y tras revisar el papeleo ordenaron cesar las transmisiones<sup>30</sup>; de inmediato, empezó a utilizar esa frecuencia modulada *Corazón Llanero FM*, emisora que forma parte de la fundación gubernamental, del mismo nombre, dirigida por el teniente Juan Escalona, exedecán del fallecido Hugo Chávez y miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Tras una visita de Conatel a la sede de la *Televisora Cultural de Tovar TCT*<sup>31</sup>, el ente ordenó apagar los equipos del medio por la falta de documentos en el expediente de habilitación<sup>32</sup>. Conatel no suele responder a las solicitudes de renovación de concesiones y otros requisitos, visita los canales para revisar la vigencia de la documentación, culminando en un cierre por falta de permisos vigentes.

Los medios impresos enfrentan una crisis por la falta de insumos básicos como el papel prensa, un bien importado a Venezuela únicamente por el Complejo Editorial Alfredo Maneiro, empresa estatal.

Los diarios no tienen acceso a divisas preferenciales para adquirir el insumo por no ser considerado un “bien prioritario” por el Gobierno.

Al menos diecisiete periódicos nacionales y regionales salieron temporalmente de circulación por falta de bobinas de papel para imprimir; dos redujeron su tiraje y paginación para seguir circulando<sup>33</sup>, y seis periódicos dejaron de circular indefinidamente en los estados Falcón<sup>34</sup>, Portuguesa, Mérida<sup>35</sup>, Anzoátegui<sup>36</sup>, Barinas<sup>37</sup> y el diario *Tal Cual*<sup>38</sup>, que pasó definitivamente a la web.

**Durante el mes de septiembre, Conatel suspendió temporalmente a la emisora *Fe y Alegría 88.1 FM* de Maracaibo, estado Zulia. Esto tras una orden emitida por la presunta ausencia de concesión, permiso solicitado por la radio desde el año 1975, sin respuesta adecuada de Conatel. El mismo día la instancia revocó la medida.**

El diario del estado Portuguesa, *Última Hora*, circuló hasta el 30 de agosto, tras consumir la totalidad del inventario de papel prensa que disponía.

La última vez que el Complejo Editorial Alfredo Maneiro le asignó papel a *Última Hora*, le envió dieciséis bobinas cuando necesitan 45 bobinas de papel mensual para poder circular con su tiraje completo. La crisis de papel a la que se enfrentan los hizo bajar de 50 mil ejemplares a 3 mil, y reducir la paginación de 45 a 16<sup>39</sup>.

Los principales diarios del estado Monagas dejaron de circular desde el 15 de diciembre como medida para garantizar la impresión de sus ediciones en enero de 2018. La decisión de tomar vacaciones colectivas en asuetos la tomaron estos diarios no solo en Navidad, sino en carnaval y Semana Santa, periodos en que la pausa obligada toma entre cinco y siete días<sup>40</sup>.

### **La “Ley” contra el odio**

El 8 de noviembre, el Gobierno sancionó a través de una ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC) la denominada “Ley contra el odio, la intolerancia y por la convivencia pacífica” que contempla hasta veinte años de prisión, bloqueo de portales, cierre de radios y televisoras por expresar opiniones o difundir información.

Esta regulación castiga el discurso de odio, pero no lo define ni establece categorías claras en las que podrían calificar expresiones de este tipo. La vaguedad del instrumento deviene en posibles aplicaciones arbitrarias. La privativa de libertad, de acuerdo a los estándares en derechos humanos y la legislación comparada con otros países de la región, resulta una sanción desproporcionada<sup>41</sup>.

### **Baja calidad y bloqueos en línea**

El 28 de junio se registró el bloqueo del sistema de nombre de dominio (DNS) de las redes Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Periscope, durante una hora aproximadamente, en toda Venezuela. Esta acción solo pudo responder a la orden de Conatel, pues es el único organismo que habilita el trabajo de los proveedores de Internet. No se tuvo acceso a ninguna de estas redes por computadora, solo a través de la telefonía celular<sup>42</sup>.

Un total de 51 situaciones de vulneración del derecho a la libre expresión se ejecutaron a través de Internet, entre ataques informáticos contra cuentas de Twitter de periodistas y políticos, bloqueos de medios digitales, y amenazas por difusión de información.

La organización Access Now (AN) identificó formas de ataque más complejas contra cuentas de Twitter y Facebook de activistas en Venezuela<sup>43</sup>. A finales de agosto, AN emitió una alerta sobre la identificación de un *software* malicioso (*malware*) que ataca dispositivos Android, y afectó a varios activistas en el país. El *malware* está diseñado para monitorear movimientos y comunicaciones.

Al menos cuatro personas fueron detenidas por difundir información u opiniones críticas en redes sociales, todas privadas de libertad por funcionarios de servicios de inteligencia, sin orden judicial<sup>44</sup>. En uno de los casos, el infocudadano fue incomunicado, sometido a torturas y liberado bajo amenazas.

Persiste la lentitud del servicio de Internet y las fallas de conexión ante la falta de mantenimiento, lo que degenera en ausencias prolongadas tanto del servicio en línea como de telefonía en algunas zonas del interior del país<sup>45</sup>.

Ante los problemas de financiamiento, vinculados a la inflación y a la escasez de divisas, las operadoras aumentaron las tarifas. El Gobierno decidió revertir la medida<sup>46</sup>, y ordenó congelar los precios. Según voceros de la industria privada de telecomunicaciones, las tarifas no se han incrementado en cuatro años, lo que dificulta el mantenimiento, y pone al sistema en peligro de colapsar<sup>47</sup>.

## **VIOLENCIA DISCURSIVA**

### **Amenaza y hostigamiento verbal**

Insultos, descalificaciones contra la prensa que la ubican como adversario político; amenazas a la integridad, propiedad y familiares de periodistas e infocudadanos por la difusión o cobertura de hechos sensibles para la opinión pública.

**El 28 de junio se registró el bloqueo del sistema de nombre de dominio (DNS) de las redes Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Periscope, durante una hora aproximadamente, en toda Venezuela.**

## DOCUMENTO

Un total de 163 violaciones fueron contabilizadas en este contexto.

El periodista Algimiro Montiel, corresponsal de *El Pitazo* en el estado Zulia, denunció que fue amedrentado por miembros de la Guardia Nacional Bolivariana, que intentaron convencerlo de dejar de informar sobre hechos de corrupción en la frontera colombo-venezolana, específicamente en la zona de Paraguachón.

La amenaza fue hecha por cuatro oficiales rasos y uno con rango que abordaron al periodista tras la publicación de un trabajo en el que se develó que funcionarios de la GNB cobran Bs. 3.000 por carro para llegar a Paraguachón<sup>48</sup>.

Durante la cobertura de una manifestación el 8 de abril convocada por la oposición, el periodista Jesús Manzanares junto a camarógrafo y personal técnico pertenecientes al medio *Venezolana de Televisión*, sufrieron agresiones (físicas y verbales) y amenazas. Uno de los camarógrafos fue herido en la mano con una cortada y un golpe<sup>49</sup>.

Durante un acto público el 2 de agosto, el presidente Maduro indicó que los opositores que tuitearon contra la ANC debían ir presos “¿Qué hizo la oposición el 30 de julio? En Twitter se volvieron locos, nada más con los tuits que publicaron están para que les metan 30 años de cárcel a toditos ellos”<sup>50</sup>.

### MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

El registro cotidiano se realizó sobre la base de una matriz de eventos o casos en los cuales se incluyeron las siguientes variables: área geográfica; sexo de las víctimas; tipo de víctima (periodistas, medios, audiencia); tipología según el área de trabajo (reporteros, columnistas, camarógrafos, etcétera); y tipo de violación según las categorías definidas anteriormente.

Las informaciones de los distintos eventos o casos se contabilizaron a partir de las notas aparecidas en diarios de circulación nacional y regional, el testimonio de las víctimas y afectados, con el objeto de realizar un registro de fuentes directas. También se recogen datos de investigaciones realizadas por instituciones gremiales, académicas y de derechos humanos, de carácter nacional y/o internacional.

A partir de los datos recogidos se creó una matriz que considera las variables que explicitamos anteriormente. Se realizó el cruce de las distintas variables. Se ejecutaron los cálculos correspondientes, y ello derivó en las tablas y gráficos que ilustran este informe.

El estudio comprende una descripción de los patrones de violación al derecho, seguidos de una ejemplificación con algunos casos relevantes. En los eventos o casos se puede registrar la participación de varios agentes violadores o responsables e igualmente varias víctimas. De la misma forma en un caso pueden aparecer diversos tipos de víctimas: medios, periodistas, fotógrafos, y varios tipos de violaciones.

#### ESPACIO PÚBLICO

Es una asociación civil, sin fines de lucro, no gubernamental, independiente y autónoma de partidos políticos, instituciones religiosas, organizaciones internacionales o gobierno alguno, que tiene como finalidad la promoción y defensa de los derechos humanos, especialmente la libertad de expresión; el derecho a la información y la responsabilidad social en los medios de comunicación social.

#### Notas

- 1 Se reciben denuncias directas de las víctimas, y se registran situaciones públicas y notorias que constituyan violación al derecho. Por “caso” se entiende el hecho, la situación o circunstancia que compromete la garantía del derecho, de allí se pueden identificar una o varias violaciones, de acuerdo a las categorías-tipos de violación.
- 2 La Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) 2017 reveló que el 87 % de los venezolanos se encuentra en situación de pobreza, tras un crecimiento sostenido desde 2014, cuando estaba 48,4 %.
- 3 Centro de Derechos Humanos de la UCAB (junio 2014). Licencia para protestar. La decisión del Tribunal Supremo de Justicia del 24 de abril de 2014 y el incremento de la represión en el marco de las manifestaciones pacíficas. Disponible en [http://w2.ucab.edu.ve/tl\\_files/CDH/Lineas-tematicas/licencia%20para%20protestar.pdf](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineas-tematicas/licencia%20para%20protestar.pdf)
- 4 Algunos casos: Prodavinci (4 de mayo de 2017). ¡Quiero a la prensa fuera en cinco minutos! Disponible en <http://historico.prodavinci.com/blogs/quiero-a-la-prensa-fuera-en-cinco-minutos-por-roberto-mata/> Univisión (30 de mayo de 2017), en Twitter. Disponible en <https://twitter.com/UniNoticias/status/869691456952426496> María Alesia Sosa (19 de abril de 2017), en Twitter. Disponible en <https://twitter.com/MariaAlesiaSosa/status/855048741346213889>



- 5 Espacio Público (31 de julio de 2017). Espacio Público rechaza que se procesen periodistas en jurisdicción militar. Disponible en <http://espaciopublico.org/espacio-publico-rechaza-se-procesen-periodistas-jurisdiccion-militar/>
- 6 Carlos Julio Rojas (08 de junio de 2017), en Twitter. Disponible en <https://twitter.com/CarlosJRojas13/status/873050883793108992>
- 7 Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde, ubicado en el estado Miranda.
- 8 Actualmente el periodista y activista social Carlos Julio Rojas no se encuentra privado de libertad. Sin embargo, está sometido a varias medidas cautelares, entre ellas régimen de presentación cada treinta días y prohibición de hablar sobre su caso con medios de comunicación.
- 9 Espacio Público (2 de agosto de 2017). Periodistas bajo la bota militar. Disponible en: <http://espaciopublico.org/periodistas-la-bota-militar/>
- 10 *El Pitazo* (10 de junio de 2017). Detienen a una mujer en Maracaibo por fotografiar a hijo de Maduro en una fiesta. Disponible en <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/detienen-a-una-mujer-en-maracaibo-por-fotografiar-a-hijo-de-maduro-en-una-fiesta/>
- 11 Durante la reclusión el ciudadano recibió golpes, fue colgado de cabeza, en diversas oportunidades recibió descargas eléctricas en el cuerpo, recibía poca comida, a veces se le proveía comida contaminada con excremento, colillas de cigarro y cucarachas, se le privaba del sueño, era amenazado constantemente con daños a su familia. No le permitieron visitas de familiares o abogados. Toda comunicación fue realizada a través de llamadas telefónicas.
- 12 Espacio Público (1 de marzo de 2017). Contrainteligencia Militar detiene a profesor en Carabobo tras publicación de artículos de opinión. Disponible en <http://espaciopublico.org/contrainteligencia-militar-detiene-a-profesor-en-carabobo-por-sus-articulos-de-opinion/>
- 13 Espacio Público (5 de diciembre de 2017). Estado venezolano tiene 20 días para acatar medida cautelar a favor de Santiago Guevara. Disponible en <http://espaciopublico.org/estado-venezolano-tiene-20-dias-para-acatar-medida-cautelar-a-favor-de-santiago-guevara/>
- 14 Espacio Público (12 de enero de 2018). Liberado con cautelares el profesor Santiago Guevara. Disponible en <http://espaciopublico.org/liberado-cautelares-profesor-santiago-guevara/>
- 15 *El Pitazo* (1 de septiembre de 2017). DIEP Yaracuy aprehende a radiólogo por mensajes que publicó en Facebook. Disponible en <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/diep-yaracuy-aprehende-radiologo-mensajes-publico-facebook/>
- 16 Los conductores son quienes trasladan al equipo periodístico a la zona de cobertura.
- 17 Espacio Público (31 de mayo de 2017). Fotógrafo Francisco Bruzco robado y agredido por la GNB en La Carlota. Disponible en <http://espaciopublico.org/fotografo-francisco-bruzco-robado-agredido-la-gnb-la-carlota/>
- 18 YouTube (6 de junio de 2017). El equipo de TV Venezuela fue agredido y robado por la policía de Venezuela. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=\\_OCFoM-GfPr8](https://www.youtube.com/watch?v=_OCFoM-GfPr8)
- 19 Los canales cerrados fueron: *ULA TV*, canal de la Universidad de Los Andes; *Zea TV* y la *Televisora Cultural de Tovar*.
- 20 *Todo Noticias* (19 de abril de 2017). Venezuela levantó del aire a TN en medio de las protestas contra Maduro. Disponible en [https://tn.com.ar/internacional/venezuela-suspenso-del-aire-tn-en-medio-de-las-protestas-contra-maduro\\_787081](https://tn.com.ar/internacional/venezuela-suspenso-del-aire-tn-en-medio-de-las-protestas-contra-maduro_787081)
- 21 *El Estímulo* (19 de abril de 2017). Gobierno venezolano saca del aire canales internacionales *TN* y *El Tiempo*. Disponible en [http://elestimulo.com/blog/gobierno-venezolano-sacan-del-aire-canales-internacionales-tn-y-el-tiempo/?utm\\_content=buffer1315c&utm\\_medium=social&utm\\_source=twitter.com&utm\\_campaign=buffer](http://elestimulo.com/blog/gobierno-venezolano-sacan-del-aire-canales-internacionales-tn-y-el-tiempo/?utm_content=buffer1315c&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer)
- 22 Espacio Público (15 de febrero de 2017). Gobierno de Venezuela censura a CNN por revelar redes de venta de pasaportes. Disponible en <http://espaciopublico.org/gobierno-venezuela-saca-del-aire-cnn-revelar-redes-ventas-pasaportes/>
- 23 *RCN radio* (23 de agosto de 2017). Venezuela censura medios de comunicación colombianos. Disponible en <http://www.rcnradio.com/nacional/ordenan-caracol-tv-salga-del-aire-venezuela/>
- 24 Público (11 de agosto de 2017). Conatel habría iniciado un procedimiento administrativo contra *Telegen* y *Venevisión*. Disponible en <http://espaciopublico.org/18696-2/>
- 25 *El Nacional* (12 de junio de 2017). Maduro demandará a Diario 2001 por “daños y perjuicios”. Disponible en [http://www.el-nacional.com/videos/gobierno/maduro-demandara-diario-2001-por-danos-perjuicios\\_33557](http://www.el-nacional.com/videos/gobierno/maduro-demandara-diario-2001-por-danos-perjuicios_33557)
- 26 *La Patilla* (16 de mayo de 2017). Las amenazas de Nicolás contra César Miguel Rondón y Tulio Hernández. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=AZzmOm8VxW0>
- 27 Conatel (26 de mayo de 2017). Méndez: 70 % de emisoras presuntamente incitan al odio son ilegales. Disponible en <http://www.conatel.gob.ve/mendez-70-de-emisoras-que-presuntamente-incitan-al-odio-son-ilegales/>
- 28 Por ejemplo, a *Cordillera 90.3 FM*, en el estado Barinas. Más en <http://espaciopublico.org/barinas-emisoras-cerradas-cinco-dias/>
- 28 Espacio Público (04 de agosto de 2017). 4 emisoras de radio salieron del aire en el estado Aragua. Disponible en <http://espaciopublico.org/4-emisoras-de-radio-salieron-del-aire-en-el-estado-aragua/> Espacio Público (04 de septiembre de 2017). Radio Fe y Alegría 1390 AM fuera del aire por robo de equipos. Disponible en <http://espaciopublico.org/radio-fe-alegria-1390-am-del-aire-robo-equipos/>
- 30 Espacio Público (28 de agosto de 2017). Conatel sacó del aire a la 92.9 Tu FM y Mágica 99.1 FM. Disponible en <http://espaciopublico.org/conatel-saco-del-aire-la-92-9-fm-magica-99-1-fm/>
- 31 La televisora transmitía en la población de Tovar, estado Mérida, ubicado en la región andina, al occidente de Venezuela.
- 32 Espacio Público (18 de agosto de 2017). Conatel cerró medios de comunicación en Tovar. Disponible en <http://espaciopublico.org/conatel-cerro-medios-comunicacion-tovar/>
- 33 *El Nuevo País*, del Dtto. Capital, y el *Diario Católico*, del estado Mérida, cambiaron su formato a semanarios.
- 34 *Diario La Mañana*, cesó circulación en el mes de mayo.
- 35 *Última Hora*, del estado Portuguesa y el *Diario Los Andes*, de Mérida, salieron de circulación durante el mes de agosto.

## DOCUMENTO

- 36 Espacio Público (3 de noviembre de 2017). *Diario El Mío* de Anzoátegui deja de circular por falta de papel. Disponible en <http://espaciopublico.org/mio-anzoategui-deja-circular-falta-papel/>
- 37 El periódico *La Noticia de Barinas*, cesó circulación en mayo de 2017.
- 38 Espacio Público (30 de octubre de 2017). *Diario TalCual* migra por completo a la web. Disponible en <http://espaciopublico.org/diario-talcual-da-paso-definitivo-migra-completo-la-web/>
- 39 Espacio Público (30 de agosto de 2017) *Última hora* toma una pausa por falta de papel prensa. Disponible en <http://espaciopublico.org/ultima-hora-toma-una-pausa-falta-papel-prensa/>
- 40 Espacio Público (22 de diciembre de 2017). Monagas se queda sin periódicos hasta enero. Disponible en <http://espaciopublico.org/monagas-se-queda-sin-periodicos-hasta-enero/>
- 41 Espacio Público (18 de agosto de 2017). ¿Por qué la “ley contra el odio” empeoraría la discriminación política? Disponible en <http://espaciopublico.org/ley-contra-odio-discriminacion-politica/> / Espacio Público (6 de septiembre de 2017). Pretensión totalitaria anunciada: la regulación de redes sociales. Disponible en <http://espaciopublico.org/pretension-totalitaria-anunciada-la-regulacion-redes-sociales-i/>
- 42 Espacio Público (29 de junio de 2017). Cantv bloquea redes sociales. Disponible en <http://espaciopublico.org/cantv-bloquea-redes-sociales/>
- 43 Access Now (9 de junio de 2017). El ataque “Doubleswitch” en redes sociales: una amenaza para activistas y periodistas en Venezuela y en el resto del mundo. Disponible en <https://www.accessnow.org/ataque-doubleswitch-venezuela/>
- 44 Revisar apartado “Detenciones bajo jurisdicción militar”
- 45 *Cronica.Uno* (30 de agosto de 2017). Vecinos de Macaira, en Guárico, llevan semanas incomunicados sin señal móvil no fija. Disponible en <http://cronica.uno/vecinos-macaira-llevan-semanas-incomunicados-senal-movil/>
- 46 Conatel (1 de agosto de 2017). Conatel ordena a Movistar y Digitel suspensión inmediata del aumento de precios. Disponible en <http://www.conatel.gob.ve/conatel-solicitud-a-movistar-y-digital-suspension-inmediata-del-aumento-de-sus-tarifas/>
- 47 *El Nacional* (2 de agosto de 2017). Ordenaron revertir aumento de tarifas de Movistar y Digitel. Disponible en [http://www.el-nacional.com/noticias/economia/ordenaron-revertir-aumento-tarifas-movistar-digital\\_196657](http://www.el-nacional.com/noticias/economia/ordenaron-revertir-aumento-tarifas-movistar-digital_196657)
- 48 Informe del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), 06 de febrero de 2017.
- 49 *Últimas Noticias* (8 de abril de 2017). Equipo de VTV es agredido en marcha de la oposición. Disponible en <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/sucesos/equipo-vtv-anuncia-agresion-marcha-opositora/>
- 50 Espacio Público (3 de agosto de 2017). 30 años de cárcel por tuitear contra la ANC. Disponible en <http://espaciopublico.org/30-anos-carcel-tuitear-la-anc/>





Galería de papel. *Todos podemos ser víctimas. El Pollo Brito.* Vasco Szinerar (2018)



VASCO SZINETAR

# Sobre los últimos apuntes de una ciudadada sitiada

La disolución de la memoria es uno de los mecanismos más recurrentes que han utilizado los grandes regímenes totalitarios para condenar y diluir las resistencias privativas de sus ciudadanos, reconduciendo el pensamiento crítico, suplantando los símbolos e incluso deshilvanando los nexos afectivos que cada quien ha desarrollado con su historia y su pasado, con sus logros, expectativas, fracasos y deseos. Las formas y maneras de esta estrategia tienen múltiples caras y modalidades, usadas en cada contexto según las demandas del sustrato político, económico y social que lo caracteriza. Los resultados, en la mayoría de los modelos, degeneran hacia los marasmos de un peligroso y recurrente lugar común: amasijo de masas sin nombre, causas extraviadas, pasos menguados, entelequias atrapadas por el aciago mandato de la necesidad.

*Caracas postcards: últimos apuntes* es una muestra donde Vasco Szinetar desciende hacia los bordes innombrables de estos desasosiegos, epígrafes de una ciudad interpelada por la mirada de un observador preocupado que va compilando los rastros de ese diálogo constante que se teje a su alrededor. Como un coleccionista de tensiones y vacíos, el artista va levantando en cada cuerpo de trabajo las incertidumbres de estos caminantes silentes, para adentrarse desde su propio coloquio en las causas y consecuencias del oscuro itinerario que durante casi veinte años ha socavado la vida de todo un país. Para ello, se ha despojado de la uniformidad en los formatos y recurre al



cruce de temperaturas técnicas, surgidas por los matices particulares que el tránsito por cada estancia le sugiere: fotografía directa, retratos, capturas de pantallas, libros intervenidos, paisajes, apropiaciones, escamoteos y alteraciones constantes de la imagen, para desembocar finalmente en la presencia de la palabra.

Es así como el gran retratista de otros tiempos se ha convertido en el acucioso paseante de una urbe que languidece, rescatando los fragmentos de un extraño ciclo que es su propia historia y también el relato de la Venezuela actual. A pesar del salto, la muerte y los cuestionamientos del poder continúan rondando como tema capital de su producción, recordándonos que siempre estuvieron presentes tanto en las estrategias performáticas de los retratos frente al espejo con personalidades como en las tramas visuales de series menos conocidas. En esta oportunidad, la obra profundiza con agobiado desenfado en las tramas de ese intersticio y se abre como un gran diario personal ante





Galería de papel. *Ciudad tomada*. Vasco Szinetar (2018)

el espectador, develando los apuntes de un cuerpo marcado por la historia. En el centro de los acontecimientos y desde los silencios de esa noche póstuma que Szinetar ha capturado en su producción más reciente, el rompecabezas de fragmentos y la exhalación de la imagen nos convoca hacia desenlaces donde de algún modo estamos siendo retratados. Caminamos con él, vamos al alimón de su paso; mientras percibimos nos recordamos observando, perdidos, llenos de ese indescriptible número de preguntas que tal vez lo abordaron cuando enfocaba la cámara en esquinas represadas por su propio desvanecimiento.

Cada imagen y cada palabra de estos apuntes últimos son postales abatidas con las que el autor

intenta enviarnos un mensaje, se pregunta a sí mismo y nos pregunta por la mirada confinada: calles póstumas de una visión ulterior que todos somos. En estas *Postcards*, Szinetar susurra lo que ya sabemos y aún no hemos escuchado a plenitud. Mientras auscultamos las señales, la ciudad se abre, atiborrada y consumida por los destinos postergados, sumida en los estertores del fallecido y casi tapiado libro de la realidad venezolana.

LORENA GONZÁLEZ INNECO